

MINISTERIO DE JUSTICIA e INSTRUCCIÓN PÚBLICA

R E V I S T A
D E L A
B I B L I O T E C A N A C I O N A L

DR. GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIÑA
Director de la Biblioteca Nacional

DR. FELIPE BARREDA LAOS
Director de la Revista



Tomo IX

BUENOS AIRES
Imprenta de la Biblioteca Nacional

1943

REVISTA
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

Director de la Revista: Felipe Barrera Laos

Tomo IX

Tercer trimestre de 1943

Nº 27

SUMARIO

- Nota Preliminar Pág. 5
Rebelión de Entre Ríos. — Ricardo López Jordán. —
1870 Pág. 11
Política interna argentina. — Correspondencia con Joaquín
Tocornal, Juan M. Gutiérrez, Andrés Lamas y otras perso-
nalidades sobre organización nacional y estado político del
país Pág. 73

Sección Colonial

- Vestigios de cultura en la provincia de Salta antes de su
conquista Pág. 105
"Materia Médica Misionera", del hermano Pedro Montenegro.
Continuación Pág. 119
"Memorias Curiosas" o "Diario" de Juan Manuel Beruti.
Continuación Pág. 159
Libro de Matrícula de estudiantes de los Reales estudios del
Colegio de San Carlos de Buenos Aires. — 1773-1818.
Continuación Pág. 179

Sección Internacional

- Actuación de Don Andrés Lamas en el Brasil Pág. 185
Relación histórica de las misiones diplomáticas argentinas.
Embajadas y Legaciones. Continuación, por Abelardo Are-
nas Fraga Pág. 217

Bibliografía Americana

- Fuentes para el estudio de la Historia Hispanoamericana.
Documentos y libros existentes en la Biblioteca Nacional
de Buenos Aires. — Descubrimiento de América. — Con-
quista y colonización. Continuación, por Alejandro Albor-
noz (h.) Pág. 241



BUENOS AIRES
Imprenta de la Biblioteca Nacional

1943

REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

Tomo IX

Tercer trimestre de 1943

Nº 27

NOTA PRELIMINAR

CORRESPONDENCIA DE DON ANDRES LAMAS

Las cartas de Andrés Lamas que en este número publicamos, datadas casi todas ellas en Río de Janeiro, en los años de 1855 y 1856, se refieren a la crisis sobrevénida a los países del Río de la Plata con posterioridad a la jornada de Caseros.

La discordia entre Buenos Aires y la Confederación adquiriría proporciones de verdadera guerra civil, comprometiendo no solamente el porvenir de la nacionalidad argentina, sino el equilibrio de la paz entre los países sudamericanos del Atlántico.

La crisis interna debilitaba la acción exterior y autoridad continental de la República Argentina. Lamas siente la peligrosa proyección de sus efectos sobre la vida política de la Banda Oriental. Blancos y Colorados disputaban enardecidamente sobre la arena electoral.

Censura Lamas acerbamente la enconada y estéril agresividad de las facciones personalistas, y propone un plan de fusión de las fuerzas políticas del país en un partido nacional poderoso y eficiente, plan que encarecidamente recomienda a sus prestigiosos amigos Francisco Antuña, Manuel Herrera y Obes, y José María Muñoz. Lucidez, serenidad, equilibrio, son las notas sobresalientes de esas cartas, escritas en plena madurez espiritual, lejos de la vehemencia de esos días de candente pasión de la lucha contra Rosas, en la cual asumió tan preponderante figuración.

Es Andrés Lamas una de las más extraordinarias personalidades del mundo rioplatense, por la diversidad de sus aptitudes, su prodigiosa capacidad intelectual, su autoridad para orientar el pensamiento y la acción de sus contemporáneos.

Nacido en Montevideo el 10 de Noviembre de 1817, ni su devoción nacional, con ser tan grande como fué, ni el patriotismo localista, perturbaron su lucidez espiritual con malsanas emulaciones. Creyó en el destino solidario de la Banda Oriental y de la República Argentina; puso en Buenos Aires su ilusión y esperanza de que llegara a convertirse, por su posición geográfica y la gravitación natural de los sucesos, en la gran Metrópoli Continental Sudamericana.

Contaba apenas diecinueve años de edad cuando sorprendió al mundo literario y político con la impugnación pública que hizo de aquel estudio de Juan Bautista Alberdi "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho"; al mismo tiempo se lanzaba resueltamente en la contienda política, redactando "El Nacional" y "El Iniciador", publicaciones en las cuales asumía posición de abierta y fiera hostilidad contra la dictadura de Juan Manuel de Rosas. Habiendo adoptado el partido de Fructuoso Rivera, en lucha contra la autoridad de Manuel Oribe, quedó desde entonces estrechamente vinculado a los emigrados argentinos refugiados en la Banda Oriental.

Su creciente prestigio llevóle a desempeñar el cargo de Jefe Político de Montevideo cuando apenas contaba 26 años de edad; llamando la atención su iniciativa para transformar la nomenclatura de las calles de la capital, substituyendo los nombres vinculados a la antigua colonia española, por nombres provenientes de la Emancipación Americana, en un plan sabiamente organizado que el gobierno aprobó, y que es el que actualmente rige en la ciudad de Montevideo.

Corresponde a esa misma época su iniciativa y plan de organización del Instituto Histórico y Geográfico que

tan relevante posición ha alcanzado como primera institución de cultura histórica y geográfica del Uruguay.

Su capacidad y don de gentes abrieronle nuevos horizontes. Para neutralizar la acción diplomática que Rosas llevaba a cabo en la Corte del Brasil, ante la cual actuaba con tanta eficiencia y discreción el plenipotenciario General Tomás Guido, hacía falta, al gobierno de Montevideo, un agente diplomático de condiciones excepcionales. Nombrado Andrés Lamas para aquella misión, llegó a Río de Janeiro el 4 de Diciembre de 1847; y tan notables fueron sus cualidades de diplomático sagaz y eficiente, que permaneció al frente de esa misión, con diversas alternativas y cortas ausencias, hasta el año de 1862.

El joven diplomático que apenas contaba 30 años de edad, tenía como adversario a un experto veterano de la diplomacia que, a su prestigio de guerrero de la Emancipación Americana, agregaba méritos sobresalientes de su larga actuación en el mundo internacional sudamericano. Guido y Lamas, a pesar de luchar como adversarios en campos tan opuestos, se profesaban, íntimamente, recíproco respeto. Conocía Lamas la actividad infatigable y grandes influencias de que disfrutaba el General Guido en la Corte del Brasil; quería penetrar el secreto de sus gestiones y seguir todos sus pasos.

Acude un día el General Tomás Guido al Ministerio, a una grave entrevista que le había concedido el Ministro de Relaciones Exteriores, Vizconde de Olinda; Guido plantea con energía una de las muchas reclamaciones que venía formulando a nombre del gobierno de Buenos Aires, por la actitud indolente del Imperio ante las actividades de merodeo de las partidas armadas de Río Grande; esta vez hacía entrever la posibilidad de una ruptura de relaciones diplomáticas en caso de no ser atendida la reclamación. El Vizconde de Olinda era muy tardo de oído, lo cual obligaba a Guido a alzar la voz, filtrándose a la antesala el rumor de la conversación. Terminada la entrevista, se despide Guido ceremoniosamente; al abrir la

puerta se encuentra con Andrés Lamas acompañado de su secretario, quien en esos instantes revisaba unos apuntes, ambos sentados en la antesala, muy pegados a la mampara del despacho ministerial. A los pocos días, “El Comercio del Plata”, diario de Montevideo, lanzaba a los cuatro vientos la conversación confidencial de Guido con el Vizeconde de Olinda, retocada y ampliada a gusto de Andrés Lamas; versión que Guido lee a regañadientes, echando verbos contra la incansable facundia de su adversario, inagotable en sus recursos de acción.

En Octubre de 1850 sobrevino la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Imperio y la Confederación Argentina, retirándose de Río de Janeiro el Ministro de Buenos Aires, General Guido. Andrés Lamas aprovecha la situación, intensifica sus gestiones, y suscribe con el Imperio el Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva, en unión con el Estado de Entre Ríos, en Mayo de 1851; el Tratado de Alianza para mantener la independencia de la República Oriental del Uruguay, en Octubre de 1851; el de Límites; el de Prestación de Subsidios; el de Comercio y Navegación; todos estos convenios influyen decisivamente en la situación de los países del Río de la Plata y en la caída de Rosas.

Esta gestión, desplegada en el Brasil y que se prolonga hasta el año de 1862, fué un brillante éxito en su actividad diplomática, que se eslabona con sus posteriores gestiones, de importancia fundamental, en la Confederación Argentina y en el Paraguay.

Nombrado agente confidencial en Buenos Aires, suscribió, en Octubre de 1863, el Protocolo Preliminar para terminar las diferencias aun existentes entre Buenos Aires y Montevideo.

Durante la guerra con el Paraguay, dedicó al servicio de la conciliación y la paz su capacidad de estadista y su calurosa devoción de sincero americanista, exuberante de fe en los destinos de los países del Río de la Plata.

Con la patriótica mirada siempre fija en los sucesos

de su propio país, la crisis financiera que agobiaba al gobierno de la Banda Oriental, le determinó a aceptar el Ministerio de Hacienda en el año de 1875, dejando como huella de su acción, atinadas disposiciones y acertadas medidas gubernativas.

Terminada esta gestión, y fatigado de la vida pública, se traslada a Buenos Aires. Instala su casa en la calle de la Piedad, sector de la ciudad enaltecido por inolvidables recuerdos de la Emancipación. En esa misma calle de la Piedad, detrás de la Iglesia de San Miguel, tuvo su casa Nicolás Rodríguez Peña, refugio de la argentinidad naciente, en los días inolvidables de Mayo de 1810, cuando el patriotismo de los próceres conspiraba sigilosamente, a puertas y ventanas cerradas, entre alarmas y zozobras.

Buenos Aires y Montevideo fueron para Andrés Lamas dos urbes igualmente amadas; dos pilares de un solo templo; dos piedras sillares del inmenso hogar del Río de la Plata, albergue de una misma familia nacional predispuesta a muy alto y brillante destino continental. En Buenos Aires como en Montevideo disfrutó de extraordinaria posición intelectual y social. Su casa fué ágape selectísimo, frecuentado por los más altos valores científicos, políticos y literarios del país, que se reunían sin convencionalismos, ni artificios, en amena e interesantísima tertulia.

A esta época de alejamiento de la vida pública, y señorial reposo espiritual, pertenecen los mejores y más profundos estudios de Andrés Lamas.

“La Introducción a la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, escrita por el Padre Pedro Lozano”; “La Introducción a la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán escrita por el Padre J. Guevara”, son estudios que revelan extraordinario dominio de la Historia, la Geografía, las Ciencias Físicas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Económicas. Poseía profunda cultura enciclopédica, tan extensa como sólida, cualidad sorprendente, que se destaca en los capítulos de

“El Génesis de la Revolución e Independencia de la América Española”, y en sus excelentes estudios sobre “Juan Díaz de Solís”, “Estudio Geológico del Río de la Plata”, “La Legislación Agraria de Rivadavia”, “Las Banderas del Regimiento 71 y los Trofeos de la Reconquista de Buenos Aires”, “La question monétaire de la République Argentine”, “Aperçu Economique et Financier de l’Amérique Latine”, “La Verité Sur l’Araucania et la Patagonia”, “El Escudo de Armas de la Ciudad de Montevideo”.

Tuvo para Buenos Aires hondo afecto y vidente anticipación de su futura grandeza, condensando su pensamiento en expresiones que hizo públicas, en la “Impugnación a la obra de Alberdi, Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho”, y que escritas hace más de una centuria, son de plena actualidad continental:

“Buenos Aires, la ciudad inmortal de Sud América, cuna de nuestra regeneración política, y que no ha mucho era el emporio de la Civilización y de la Libertad Americana...

“A Buenos Aires que ha tenido la gloria de que sus armas abatieran los pendones orgullosos de más de un Rey, desde el Plata al Rimac, y desde éste a Ituzaingó, a la que fué núcleo de la Independencia, parece que el destino debe reservarle el honor de ser también la primera en cuyo seno se eleve el astro luminoso que ha de guiarnos en la reforma, o suplantación, de las instituciones y los principios admitidos provisoriamente entre el desorden y la algazara de los primeros movimientos de la nueva vida política a que entramos el año de 1810”.

Fiel a este profundo afecto por la gran Metrópoli Continental, vivió en ella los últimos decenios de su existencia, rindiendo en ella su magnífica vida el 23 de Septiembre de 1891.

[REBELIÓN DE ENTRE RÍOS. — RICARDO
LÓPEZ JORDÁN. — 1870.]

[ARCHIVO DEL GENERAL JUAN A. GELLY Y OBES.]

1.— [El coronel Isidoro F. Reguera al general Juan A. Gelly y Obes. — Tardanza injustificada en recibir su nombramiento. — Impaciencia por llegar a la frontera para tratar de plegar al Comandante Gómez y su división, a las fuerzas nacionales; próxima incorporación de las fuerzas de La Cruz que, con las propias, lo seguirán, conducidas por el Comandante Ramírez en la marcha a la frontera. — Viaje a la Capital Federal de don Ramón A. Saráchaga llevando amplios informes sobre la situación general.]

[Paso de los Libres, mayo 14 de 1870]

/Paso de Libres Mayo 14 de 1870

[f. 1]

Sor*¹ Brigadier Gral* D-ⁿ Juan A. Gelly y Obes

Mi estimado Gral* y amigo:

Tengo el gusto de acusar recibo á su faoresida de feha* 10 del corriente resivida hoy por chasque; en lo que me acusa V. E. resivo a la mia de 7 del mismo y extrañando la tardanza en resivir mi nombramiento hecho el dia 1º y remitido el dia 2. del Corriente que sin embargo no llegó a mis manos si no el 12 á media noche por diligencia, indicio claro de una torpeza ó malicia de gravedad ocurrida en Mercedes con la comunicacion referida.

Quedo enterado de la carta del Sor* D-ⁿ Fransisco Brabo, y apezar de las apreciaciones de dicho Sor* sobre el Comandante Gomes, aun /tengo yo esperanzas de arri-
bar á algo con él, como le dije en mi anterior feha* de ayer, y ya estoy ancioso por llegar á la frontera por

[f. 1 vta.]

1.— Los asteriscos que se encuentran en los documentos de esta *Revista* se han puesto para indicar las palabras que, en el original, llevan sigla.

saver si algo se arriba para atraher á este Gefe Entre-Riano y su Division—

Yo tendre que salir de aqui sólo, por no precipitar la marcha de estas fuerzas que deven incorporarse con las de La-Cruz que llegaran de un dia á otro, y el Comandante Ramires me seguira con ellos; es un Gefe de confianza y mucho celo con lo que tengo esperanza no me demorara mucho tiempo — Antes escribi a V. E. diciendoles algunas nesecesidades de estas fuersas que creo muy combeniente proveer en armas y vestuario: pero no pudiendo yo resolver, se aguardara lo que V. E. disponga.

[f. 2] Por esta Dilijenca marcha para B.^s Ayr.^s nuestro amigo /D.ⁿ Ramon A. Sarachaga y el lleba encargo de verse con el Sor.^{*} Baiviene y con V. E. — Puede dar detalles mas preciosos que estas cartas sobre la cituacion jeneral de estos lugares sus hombres y recursos con que se cuentan: espero que V. E. séa impucsto por él con algunos detalles.— Y yo en tanto marche á la frontera, de ally le escribiré y espero las ordenes de V. E.

Soy siempre de V. E. afemo* amigo y S. S.

Isidoro F. Reguera

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 14.991. — Original manuscrito; papel con franja negra en los bordes, formato de la hoja 20 x 13 cm.; letra inclinada, interlineas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".*]

2. — [El coronel Isidoro F. Reguera al general Juan A. Gelly y Obes. — Disposición del gobierno sobre el comando de las fuerzas de cuatro departamentos en el ejército que actúa bajo las órdenes del general Gelly y Obes; razones que tiene para no aceptar ese comando.]

[María Grande, mayo 18 de 1870]

/Sor* Gral* Don Juan An.º Gelli y Obes

[f. 1]

María G.º Mayo 18/870

Mi estimado Gral y amigo.

Su estimable fha* 13 del corriente he tenido la satisfaccion de recibirla hoy y en cuya virtud paso a decirle lo sig-^{to}: Que el Superior Gobierno havia dispuesto me encargara del Comando de las fuerzas de cuatro Departamentos en el Ej-^{to} q.º bajo las ordenes de V. S. debe marchar sobre los rebeldes de Entre-Rios, cuyo empleo me he abstenido Sor Gral* haceptarlo, por q.º he creido q.º yo era el q.º devia hacer la Dotacion de los Gefes y Oficiales à aquella fuerza, y no como el Sup-^r Govno* ha hecho, en poner a Gefes q.º no llenaran mis ordenes à mi satisfaccion cuya circunstancia me detiene aun en este punto, esto mismo le he hecho presente al Govno* en una confidencial y a la fha* creo será tambien ya del dominio de V. S.

Otra circunstancia mas tambien me ha impedido Sor* Gral y es q.º en la rebolucion de Mayo del 68 nos bimos en la nesesidad con el Coronel Ocampos de dar algunos asensos como al actual Govedor* (pero con autorizacion Superior) hoy he savido q.º muchos de ellos han sido desconocidos por algunos de los Gefes q.º estan al frente de la fuerza pero aceptandose ellos lo q.º se le dieron.

Por lo demas cuente V. Sor Gral* con mi entera de/cicion, pues estoy pronto a compartir con V. S. las fatigas q.º la honrra y la tranquilidad de nuestra patria nos exige, por consiguiente espero la resolucion de V. S. y la de mi Govno.*

[f. 1 vta.]

Con este motivo tengo el gusto de suscribirme de V. S.
atento S S y amigo

I. F. Reguera

Nota

Sobre todo lo q^o le tengo dicho arriba Sr* Gral* el
portador de esta lleba instrucciones de darle mas esplica-
ciones, y quiciera q V. S. le diera credito a cuanto se lo
manifieste este.

Reguera.

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/Sor^{na} Gral* Don Juan Antonio Gelli y Obes

Donde se Halle

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.990. —
Original manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra
inclinada, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado
en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

3. — [El coronel Plácido López al general Juan A. Gelly y Obes. — Necesidad de acercar a la frontera de Entre Ríos una fuerza respetable; presentación de don Pedro Castro, Alcalde de la frontera de Entre Ríos, sometiéndose a la autoridad nacional; transcripción de un párrafo de la carta de don Onofre Aguirre relativo a la actitud de Paniagua.]

[Basualdo, mayo 20 de 1870]

/Basualdo Mayo 20 de/870—

[f. 1]

Sor* Gral* Dⁿ Jⁿ A Gelly y Obes

Mi estimado Gral* y amigo:

he recibido la de V. E. fhada* el 14 del actual, la misma que original hise conducir por conducto del Sor* Comand.,^{to} D.,ⁿ Juan Carlos Romero, á que pusiera à conocimiento del Sor* Coron.¹ Reguera, comisionandolo á mas á que acordara con él lo importante de las instrucciones q.,^c para ello le dí— Comprendo Sor* Gral* la necesidad que hay de acercar á esta frontera de mi actual residencia una fuerza respetable, no para hosti[li]zar con ella á la frontera de la vecina Provincia de Entre Ríos sino para inspirar con ella mas confianza á los vecinos particulares, militares y Gefes que desean ver ver [sic] una base solida para confirmar definitivamente los acuerdos de verdad con que se les comunicó mis insinuaciones de paz y confraternidad—

D.,ⁿ Pedro Castro Alcalde de la Frontera de Entre Ríos, quien ha puesto ya á mis ordenes las partidas á su cargo, vino enviado por el Comand.,^{to} D.,ⁿ Juan Crisostomo Gefe de las Fuerzas de Federacion que se halla con 300 hombres en las puntas de Torres como ocho leguas de esta frontera, para hacerme presente su buena disposicion /en someterse á la Autoridad del Gbno* Nacional— Yo le dirijí al expresado Comand.,^{to} una nota bastante significativa, haciendole comprender la necesidad de evitar el esteril derram.,^{to} de sangre de hermanos y todos los males que ocasionarian la obstinacion sin apoyo mas

[f. 1 vta.]

que el crimen, á cuyas sombras, si se plegare oscurecerian sus honorificos antepasados.

Trascribo al Sor* Gral un parrafo de la carta que con fha* 18 del presente recibí de D.,ⁿ Onofre Aguirre de S.,ⁿ José de Feliciano cuyo tenor es como sigue

“Ayer á la tarde estaban por ir mi compadre Aquino y Paniagua á verse con Vd cuando repentinamente el segundo desistió del viaje y dijo que estaba dispuesto á marchar á Calá, y no sabiendo á que atribuir este cambio tan repentino dispusimos con mi compadre avisarle á Vd en ese momento como lo hacemos, acreditando solamente con nuestras firmas al embiado, previniendole á Vd que antenoche se costeo hasta el paso *Laguna* para ablar con Vd— Correa, el Coronel, dice que no irá y que se mantendrá en esta dispuesto á obedecerlo”.

Por esto verá V. E. la buena disposicion que hay en estos puntos, y de Paniagua me atrevo aun á asegurar al Sor* Gral* que lo catequizaré—

Suscribome del Sor* Gral.* su leal amigo y fiel soldado.

Plácido Lopez

[f. 2 en
blanco]

[f. 2 vta.]

/Exmo* Sor Comand.,^{to} en Gefe del Exército de la Prov.^a
de Corrientes Brigadier Gral* Dⁿ Jⁿ A. Gelly y Obes

Goya.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.976. — Original manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 27 x 20½ cm.; letra de Plácido López, interlínea 7 mm.; conservación buena; lo que se halla en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".*]

4.— [Miguel Gallegos al general Juan A. Gelly y Obes. — Arribo de Vidal para abrir la campaña contra Ricardo López Jordán; incursiones de Plácido López por la frontera de Entre Ríos; dificultades del ejército nacional por la falta de caballos. — Fallecimiento del Comandante J. Morales por la fiebre amarilla.]

[Asunción, mayo 21 de 1870]

/Asuncion Mayo 21 de 1870.

[f. 1]

Señor Brigadier General Don J. Andres Gelly y Obes.

Mi querido General y amigo.

Es en mi poder su estimada carta del 18 del presente en la que me avisa la llegada de Vidal con algunos elementos para la campaña, que segun me parece no se vá á presentar la oportunidad de abrirle, tanto por las razones que V. me espone en ella, como por lo avanzada que ya se encuentra la que ha abierto el General Coneza, por el Paraná.

Yo ya sabia la inundacion en que se encuentra Corrientes, y habia pensado en la imposibilidad en que V. se iba á ver, para la marcha de infantes y de bagajes.

Supimos aqui, que Plácido Lopez, habia hecho una entrada por la Frontera, consiguiendo corretear algunas partidas Jordanistas. Me imagino, las ganas que tendrán los hijos de esa Provincia de entreverarse un ratito con los que en pago Largo é India Muerte [*sic*] pelearon con desventaja.

Caleulo las dificultades, que tendrá V. que vencer, con la falta de caballos. Son tan frecuentes los consumos que hacemos, d'este elemento de movilidad /que solamente así, se esplica, la escasés de caballos en la tierra de los caballos.

[f. 1 vta.]

Respecto al asunto Cámara, la cuestion ha cambiado de aspecto, con la llegada de Paranhos. La gente está muy asustada, porque ha visto y palpado la impopularidad del Guazo, que solamente sostenido por el poder

oficial y por otras influencias mayores, podía ser sonar su nombre en medio de nosotros.

A pesar de qué, no tengo ningún fundamento en que apoyarme, creo sin embargo que la cuestión de nuestro amigo se encamina á un triunfo definitivo.

Benitez sigue muy mejor; y Barreiro le devuelve sus recuerdos.

Sin otro motivo lo saluda su afmo* S S. y amigo

Miguel Gallegos

Hé hecho escribir esta carta con otra persona porque estoy bastante indispuerto de fiebre y de una inflamación á la vejiga.

El Comandante J. Morales falleció hacen 3 días de fiebre amarilla.

El pedido de drogas que ha venido irá despachado en estos días, debiendo prevenirle á V., que no mandaré sinó de lo que hay aquí en depósito, pues el General me ha ordenado, que no compre nada.

Ademas de ésto quiero advertirlo que el pedido es /orijinal y que se conoce á Leguas la extravagancia de Berrecaute.

[f. 2]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento No 14.962. — Original manuscrito; papel con filigrana y membrete en relieve con las letras "M G", formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 y 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gel'y y Obes — II, 14.901—15.100".]

5.— [El coronel Plácido López a Juan Crisóstomo Gómez. — Le reprocha la conducta que observa con él y le previene que cualquier descomedimiento con su hijo Zenón determinará graves represalias.]

[Basualdo, mayo 22 de 1870]

/Basualdo Mayo 22 1870

[f. 1]

Sor Comandante Don Juan Crisostomo Gomez

Estimado Compatriota y amigo:

Con fecha 16 del actual escribí á U. manifestandole por ultimo mis sanos sentimientos para con U. y demas amigos — mi conducta al respecto no remuerde mi conciencia sobre ningunas miras siniestras, al contrario amigo, la que U. obserba con migo hasta el presente asido desleal y ocultada bajo el Enigma de la fluctuosidad; no ha apreciado debidamente mis sanas y benebolas obserbaciones y á querido solo hacer uso de ellas para servirle de juguete á sus aspiraciones de hacerme consentir una cosa por otra.

Le hablo en el lenguaje de un soldado aunque biejo por los años y los trabajos que pesan sobre sus hombros pero con altura y dignidad; para decirle que saque esa careta que cubre su indecision esperando mejores resultados á sus conveniencias y miras mezquinas. — le digo tambien que en otra anterior le pedí á mi hijo Cenon, no he merecido de U. este comedimiento, pero tenga presente que como U. amo á los mios, y si U. hace estrabiar á mi hijo, lo sentiré; pero tambien sentirá U. la perdida de los suyos — me pone en el caso de la represalia y con brio y suficiente decision formada no por pasion sino por conbencimiento y Patriotismo estoy dispuesto, sin reparar medio, á apollar y sostener la conducta obserbada por el Gobierno Nacional en la rebihindicacion de uno de los

mas estupendos y barbaros crímenes que ha manchado las paginas de la Historia Argentina.

De U. Compatriota y amigo

P. Lopez

Es Copia

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.975. — Copia manuscrita; papel rayado, formato de la hoja 27 x 20½ cm.; letra inclinada, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

6.— [El coronel Isidoro F. Reguera al general Juan A. Gelly y Obes. — Espera el arribo del comandante Ascona y estimando necesaria su presencia en Mocoretá se pone en marcha con más de 1.000 hombres de caballería; considera a Juan Crisóstomo Gómez virtualmente adherido a la causa nacional.]

[Curuzú Cuatiá, mayo 23 de 1870]

lf. 11

/Curuzú C.^a Mayo 23/870

Al Sor.* Brigadier Gral.* D. Juan A Gelly y Obes

Mi respetado Gral y am^o.

Acabo de recibir las adjuntas p.^a V. S.^a y p.^a mi, enviadas por D. Fran.^{co} Brabo, de Monte Caseros las mías las pase original p.^a que V. S. se informe de ellas y dicte lo que deve de haserse.

El Coman.^{to} Ascona dentro de una hora llegara en esta; aun no se todavia el numero de fuerzas que este traé.

Por las adjuntas vera V. S.^a lo nesario que es mi presencia en Mocoreta y conciderando asi, esta madrugada me pongo en marcha con mil y tantos hombres de Caballeria, á situarme en el paso de Serrito y en el acto le pedire una conferencia á Crisostomo Gomez, de quien adjunto una carta original aunque en ella no declara su decicion á pronunciarse pero moralmente esta pronunciado como comprendera V. S. por el sentido de la referida carta.

No tengo tiempo p.^a darle á V. S.^a otras esplicaciones por despachar con la vriedad con que requiere el caso.

El Coman.^{ba} Ramircs llegara mañana, por la noche y queda en su espera el Batalloncito de infanteria y un escuadron de Caballeria p.^a seguir al dia siguiente á /buscar mi incorporacion por el Serrito.

[f. 1 vta.]

Al Sor.* Gefe de Estado Myor.* le participo de estas sircunstancia[s] embiandole copias de los originales que remito à V. S.

Con tal oportunidad me es grato saludar á V. S repitiendome su subdito y afmo.* am^o

Isidoro F. Reguera

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.988. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve representando el escudo nacional, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gally y Obes — II, 14.901—15.100".]

7. — [El capitán de navío José María Cordero al Coronel Francisco J. Brabo. — Toma de la plaza de Concepción del Uruguay; retirada de fuerzas de infantería y caballería de la Guardia Nacional; rendición de los mayores Pereira y Espinosa. — Prisión del Gobernador a bordo del vapor Espora y refugio del Ministro Montero en la cañonera española Ceres.]

[Salto, mayo 23 de 1870]

/Sor.* D.^{no} Francisco J. Brabo

[f. 1]

Mi querido amigo:

Vn abrazo y mil felicitaciones
llegará esta despues de haber salido de Bue.^s Ay.^s el 19 á las 8 de la noche en el Bapor Venecia y en la Boca de Gualeguaychú nos trasbordamos ([Al Vene...]) con 130 infantes al Bapor Espora viniendo á amanecer el 21 á la madrugada en la Concepcion donde se nos presentó en ord.^a de pelca de 500 á 600 hombres de infanteria de

Guardia Nacional y Caballeria pero al ber la aptitud [sic] de los Bapores y las fuerzas y la intimacion que se les hizo pidieron plazo hasta las tres de la tarde hora en que se efectuó el desembarco marchando la columna de Infanteria á las ordenes del Coronel Elía y tomando posesion de la Plaza, la guardia Nacional de Infanteria se dispersó y la caballeria tomó la compañía á las ord.^s de un tal Chengo, ([ese]) (al) día siguiente se presentaron los mayores Pereira y Espinosa de las caballerias con 50 á 60 hombres los que fueron indultados. El Governador esta prisionero abordo del Espora y el Ministro Montero abordo de la Cañonera Española Cerés; He hablado al día /..... derrotados de Lopez Jordan los que sido batido y derrotado y que habia un carruage lo llevaban, Amigo este gran triunfo y le adjuntostes de la Grra.* y bengaré pronto por una véz la operacion Gomes está aquí

[f. 1 vta.]

Sin mas su amigo

José M.^a Cordero

Salto Mayo 23/870

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.009. — Original manuscrito; papel cuadriculado con líneas de agua, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de José María Cordero, interlíneas 6 a 13 mm.; conservación regular, tiene roto un borde superior; lo indicado entre paréntesis ([]) se ha'la tratado; los puntos suspensivos señalan la parte rota del documento. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gally y Obes — II, 14.901—15.100".]

8. — [El coronel Francisco J. Brabo al general Juan A. Gelly y Obes. — Comunicación del Ministro de la Guerra sobre ayuda al general Mitre para la campaña de Entre Ríos; rivalidades entre los jefes de las fuerzas del coronel Reguera; desconfianza de la actitud de Gómez; preparativos para lanzar a Entre Ríos las fuerzas del coronel Coronado. — Robos y atropellos cometidos por las fuerzas del general Ricardo López Jordán en su retirada.]

[Monte Caseros, mayo 24 de 1870]

/Monte Caseros Mayo 24/870

[f. 1]

Exmo S.^r Gral* Dⁿ Juan A Gelli

Querido Gral

El Ministro de la Guerra me dice con fha 18 lo sig^{te}

“Al Gral Mitre le hacen falta mil hombres de caballería, si Gomes se plegase eso seria bastante sino es necesario que el Gral Gelli los mande

“V puede prevenir a Reguera a mi nombre que este listo para el primer aviso.

Yo comunico esto al Coronel Reguera y con impaciencia espero ahora sus cartas

Con pesar le dire que en los Gefes de esta fuerza hay rivalidades que lamento.

Parece que Reguera no estaba bien con Acuña quien de ellos tenga razon no sé lo que si diré a V. E. que el Coronel Reguera licencio el Regimiento de el p.^r 3 o 4 dias encargando al Comand^{te} Abalos de reunirlo dentro de 4 dias sin decir nada a Acuña lo que lo disgusto y queria hacer su renuncia, a lo que yo le dije que no me parecia propio que estando el enemigo al frente renunciara ningun Gefe de su puesto. Esto no seria nada pero segun me dicen aqui /se crehe que la mitad de esta fuerza no bolvera a reunirse, yo nada de esto he dicho á Reguera

[f. 1 vta.]

Como yo deseo a V. E. aqui, si V E no puede venir me gustaria ver al Cor^l Ocampos de todas maneras si un Gefe marcha con los 1000 hombres otro necesita quedar

La presencia del Sr Gobernador en esta frontera daría un gran entusiasmo a la gente y podría cortar cualquier rencilla que hubiese

Adjunto hallara V. E. los boletines que me mandan con la noticia de la toma del Uruguay por lo cual lo felicito de todo corazón —

Hagame bolar sus cartas. De Gomes desespero pero no desespero de los Guarumbas si en el ([dia]) (noche) de hoy no tengo noticias de su pasada mañana mando un agente expreso cerca de el.

Tengo al Coronel Coronado pronto con una fuerza entre Riana y Orientales que quieren servir y que ya habia propuesto al Sr Ministro a Mitre y a Rivas y que me aceptaron y que cuanto sepa el resultado de los Guarumbas los lanzo a Entre Rios — para que incomoden al enemigo y nos de noticias de sus posiciones—

Todas las noticias /que el Ministro me da de Conesa son magnificas el 16 se puso en marcha y las fuerzas de Ricardo se retiraron saqueando y haciendo barbaridades y no queriendo aceptar combate —

Dios quiera amigo que se concluya pronto esta patriada pero sentiria en el corazón que V. E. no viniese personalmente a tener la Gloria de darle el golpe de gracia —

Vengase pronto y va a darle un gran contento a su affmo am^o

S. S Q B S M

Franco J Brabo

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.970. — Original manuscrito; papel rayado, celeste, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Francisco J. Brabo, interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

9.—[El coronel Francisco J. Brabo al coronel Isidoro F. Reguera. — Marcha del coronel Salas en dirección a Las Piedritas. — Opinión del coronel Brabo sobre el cumplimiento de órdenes del general Mitre; intrigas de los enemigos ante Gómez; conveniencia de concentrar las tropas a las órdenes del coronel Reguera para tenerlas listas.]

[Monte Caseros, mayo 24 de 1870]

/Monte Caseros Mayo 24/870

[f. 1]

Sr Coronel Dⁿ Isidoro F. Reguera

Muy Sr mio y amigo: Anoche recibí su apreciable del 23 contestando la mia del 22.

Quedo impuesto de lo que me escribe el Sr Coronel Salas que temo se haya precipitado sin prevenir los Guarrumbas como debia, y mucho me gusta su marcha en dirección alas piedritas.

Siento que V. S. no me contestase nada relativamente a mi pregunta sobre si las ordenes del Gral Mitre podria V S^a acatarlas directamente.

Lo natural es que estas fuerzas nada puedan hacer sin orden del Gral en Gefe que las dirige, asi al menos lo comprendo yo, pero hubiera deseado su contestación p^a decir al Gral Mitre no se puede llenar sus deseos sin que el Gefe de estas fuerzas reciba las ordenes de su Gral.*

Yo voy a esperar aqui las contestaciones del Gral Gelli las del Gov^o y las noticias de las fuerzas de Gomes que V.S. pueda darme pues no tengo esperanzas ninguna de el

Le adjunto copia de la carta que recibio el Coronel Castro del Salto de Dⁿ Jose Ignacio Benites por ella tendra V. S. conocim^{to} de las intrigas de nuestros enemigos para con Gomes.

Sere contento en saber que las fuerzas de Pay ubre y paso de los Libres estan incorporadas a V.S. como creho que es muy importante la reunion de las fuerzas para tenerlas prontas le agradeceré /me lo comuniqué p^a avisarlo al Gov.^o

[f. 1 vta.]

Aqui espero con ansiedad y intertanto deme VS sus noticias cada momento que tenga ocasion y disponga del afecto y amistad de su S. S.

Q B S M

Fran^{co} J Brabo

P D

El Sr Coronel Salas puede quedar en ese campam.^{to} y le agradeceré lo obsequie cuanto pueda hasta que yo le hea

Brabo

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.971. — Original manuscrito; papel rayado, celeste, formato de la hoja 26½ x 21 cm.; letra de Francisco J. Brabo, interlinea 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".*]

10.— [El coronel Isidoro F. Reguera al general Juan A. Gelly y Obes. — Perjuicios que causa la morosidad en reunir las fuerzas movilizadas contra Ricardo López Jordán, a causa del mal estado de las caballadas, falta de vestuario para los soldados y también de armas. — Confía en el triunfo pero a costa de grandes sacrificios.]

[Campamento en marcha, Siete Arboles, mayo 24 de 1870]

[f. 11

/Camp^{to} en marcha Siete Arboles Mayo 24 de 1870
(Ocho de la noche.)

Sor* Gral. Dn. Juan A. Gelli y Obes.

Mi respetado Gral. y amigo:

Al serrarse la noche recibí las adjuntas de ntro* comun amigo Dn. Franc.^{co} Brabo, por ellas verá V.S. lo esteriles que son ntros* esfuerzos á consecuencia de ntra.* morosa accion en reunir las fuerzas: Yó de mi parte Sor* Gral* no como ni duermo por cumplir con exactitud y prolijidad los mandatos de V.S. y valganos ésto para allarme con

una columna de mil y pico de hombres en marcha para Mocoretá á situarme en ese punto aciendo jornadas de cortas leguas por dia por el mal estado de caballada que toda esta fuerza vá montada en su propieda[d] mal armada y sin ninguna Ylacha de Bestuario.

Si V.S. no quiere munirme de recursos ó no manda una persona que meresca su confianza, nada aemos Sor. Gral. sino contamos con mas recursos que los del pobre Soldado correntino que marcha desnudo, dezarmado y en caballo de su propiedad, única garantía que lleva([n]) para llenar sus deberes y obligac-^s ante la patria

Yó marchó Gral. y marcharé donde se me indique pero no podré hacer milagro con los recursos con q-^e cuento

Estas observac-^s lo he hecho yá en otras de mis anteriores para q-^e tenga V.S. un conosim-^{to} y salve de este modo mi respnzabilidad ante la patria y mis superiores.

/De la Frontera de Vasualdo nada sé hase 4 dias, donde tengo 400 y tantos hombres, como le ([te]) he anunciado á V.S.

[f. 1 vta.]

El Com^{te}l Ramires sé que ha llegado hoy á Curuzú= Cuatiá con 300 y tantos hombres, y no he ordenado su marcha esperando la llegada de las armas q^e V.S. me indicó venian por Arrias, q^e hta.* ahora ni noticias hay de ellos.

Nuestro triunfo sobre Lopez Jordad [*sic*] me parese ser indudable mi Gral. pero nos va acostar grandez sacrificios de sangre (y Dios permita que me equiboque)

Seria de mucha utilidad Señor Gral. para ntros.* chasques me muniera V.S. de algunos pesos q-^e hta* hoy lo estoy suministrando de mi volsillo; Los Gêfes no tienen papel para sus Listas, y mucho[s] de ellos ni con que comprar, y mui particuarm-^{to} los Comtes.* de compañías. Todo esto pongo a conosim-^{to} de V.S. por si quiera re-mediarlo.

Como spre* soy de V.S. afmo. y Comp-^{ta}.

Isidoro F. Reguera.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.989. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve, representando el escudo nacional, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Isidoro F. Reguera, interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () así se halla en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

11.— [El coronel Plácido López al general Juan A. Gelly y Obes. — Defensa de la frontera; referencia a las fuerzas con que cuenta Ricardo López Jordán en esas regiones; le sugiere una operación militar; sometimiento del comandante José Nicolás Casco.]

[Basualdo, mayo 24 de 1870]

[f. 1]

/Basualdo Mayo 24 de/870.

Sor* Gral* D.,ⁿ J.,ⁿ A. Gelly y Obes.

Mi estimado Gral* y am.,^o:

Con la Carta que he recibido de V.E. de fha* 15 del actual, comisioné ante el Sor* Coronel Reguera al Comand.,^{te} Dⁿ Jⁿ C.,^z Romero pidiendole un refuerzo para mayor garantía y seguridad de esta frontera incluyendole la carta orijinal de V.E., para que estubiese al cabo de las observaciones sabias y prudentes que en ella V.E. se sirve trasmitirme las mismas que como soldado subordinado las he acatado; Al momento me mando con el mismo 200 hombres, asegurandome que dentro de tres ó cuatro dias cuando mas estaria con el resto de las fuerzas de su mando en este punto, donde acorderémos [sic] las medidas mas conbenientes para llevar á cabo los deseos de V.E.; asegurandole ya á V.E. desde hoy el buen exito que obtendrémos sobre los enemigos del bien estar y tranquilidad pública—

No creo demas hacerle a V.E. una relacion de las fuerzas con que cuentan los ilusos sostenedores de Jordan Coron.¹ D.,ⁿ José Toledo es nombrado Comand.,^{te} Gral* de la Frontera vecina, estan en su compañía los Coroneles

Jeneyro y Cáceres (Luciano) como con 100 hombres, todos ellos emigrados correntinos; permanecen por la costa de Feliciano y Vivas — El Comand^{te} Gomez /de Federación, en las puntas de Torres con 400 hombres; sus Guardias avanzadas como legua y media de las nuestras — El Coronel Correa, Paniagua, Aguirre, Billalba &,ª en Sⁿ José de Feliciano, todos ellos con grupitos de Gente y se pasan mamandose y peleados unos con otros sin subordinarse á ninguna autoridad Superior — No pueden pasar de 200, á trecientos hombres el todo de las fuerzas que estos ultimos tienen; a escepcion de Toledo todos ofrecen adherirse al Gbno.* Nacional y para que se pronuncien, es preciso marchar sobre ellos—

[f. 1 vta.]

Como me hallo en el punto de las operaciones me permito, Sor Gral,* hacerle á V.E. la observacion siguiente— Seria conveniente y muy del caso, en mi concepto, que las fuerzas de la Paz amenazasen á los de S.,ª José, como tambien los del Sauce, quedando el Sor* Coronel Carreras con sus fzas* sobre Guayquiraró como cuerpo de reserva, al paso que nosotros nos internamos — Esta operación llamaria la atención de ellos, y produciria infaliblemente el resultado de que se sometan, ó desalojen esos puntos—

Hasta Calá no hay mas fuerzas — Ahora cinco ó seis dias se hallaba todavia en aquel punto el Coronel Reinoso, con la División de su mando, y Dⁿ Mariano Querencio, titulado Gefe Político de Concordia con ciento y tantos infantes—

La Provin/cia de E.R.* está sembrada de hombres dispersos de las fzas* de Jordan, al extremo que ya se pone intransitable—

[f. 21

Me suscribo su obsecuente subdito y amigo —

Placido Lopez

Ad.,ª hacen tres dias que vino de las inmediaciones del Pueblo de S.,ª José de Feliciano el Comandante D.,ª José Nicolas Casco, emigrado que ha sido tambien por

causas políticas — Este viene á someterse a la causa que sostenemos.—

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.013. — Original manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 27 x 21½ cm.; letra inclinada, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".*]

12.— [El coronel Francisco J. Brabo al general Juan A. Gelly y Obes. — Auxilio al general Mitre, en tropas y municiones de guerra; la división de Juan Crisóstomo Gómez; posibilidad de destruirla; planes estratégicos.]

[Monte Caseros, mayo 25 de 1870]

[f. 1]

/Monte Caseros Mayo 25 de 1870

Exmo* Sr Gral en Gefe Dⁿ Juan A Gelly y Obes

Estimado amigo: Que gusto he tenido al leher su apreciable del 22, ella me ha satisfecho pues veo que V. E. acepta mis medidas y mis vistas. Despues de cuanto he escrito a V.E. solo bengo a decirle que puesto que V.E. aprueba el ausilio al Gral Mitre yo voy aponerme de acuerdo con el Cor^l Vidal para proporcionarle cuanto sea necesario no tan solo para esta fuerza sino para la que queda.

He pedido al Salto algunas carabinas todos los sables cananas y municiones que puedan enviarme y espero el primer Vapor que baje para hir a recibirlos a Constitucion y dentro de 3 dias o 4 los tendremos

Yo doy ordenes de comprar caballos y esté cierto que los tendremos pues ya junto entre el comercio de aqui 6000 pesos y pido al Paso de los Libres y a Uruguayana cuanto puedan mandarme mientras no me llega lo que he pedido a Buenos Ayres

Al Ministro le he pedido armamento de caballeria y vestuarios y Gainza me mandará y vera VE. como lo hago volar para tenerlo aqui—

De Crisostomo Gomez no hemos tenido contestacion y le aseguro que de ello /estoy hasta cierto punto contento pues seran menos enemigos con quien contemporizar. [f. 1 vta.]

Su division no esta desecha ya por no haber estado las fuerzas correntinas sobre la frontera.

Tengo conquistados sus 2 mejores Comandantes de Escuadron de su division y mañana marcha un Estanciero Brasileiro un ajente muy amigo de ellos que se da por amigo de Gomez a pretesto de comprar caballos para el Estado Oriental a hablarlos ya

Con el va el Coronel Coronado que se me habia ofrecido con 80 hombres (y que yo propuse al Gov^o y me acepto) para ponerse de acuerdo con ellos para lewantarse con su fuerza y desacer su division. Yo tengo caballos para ellos en la costa de E. Rios en un potrero, mañana marchan y dentro de 3 dias cuento con seguridad del resultado.

Ala par de limpiarnos con esta medida la frontera de enemigos contaremos con una vanguardia de gente desalmada alas ordenes de Coronado quien me prometio todo el respeto debido alas propiedades & & y aquién hecharemos por delante para descubrir nuestro frente y flancos de manera a que la fuerza que vaya a incorporarse al Gral Mitre vaya con seguridad.

He tenido en vista esto al considerar cuan delicado es introducir en territorio enemigo soldados nuevos teniendo al frente enemigos /y su casa a retaguardia; y si bien se cuan baliente es el Soldado Correntino; se tambien cuanto desmoralizaria un mal suceso que es preciso evitar a todo trance. [f. 21]

Lo que me se hace ahora muy necesario es una fuerza de 1000 hombres sobre la frontera para mostrarse y para que sea la proteccion dela operacion que va a hacerse en el Dep.^{to} de Federacion—

Mando al Sr Cor^l Vidal esta carta abierta para que se informe y me segunde a este respecto.

Puesto que tengo al Cor^l Vidal autorizado p^r V.E.

lo que acordemos lo comunicaremos a V.E. de comun acuerdo.

Sin mas por hoy me repito como siempre su affmo SS y sincero amigo

Fran^{co} J. Brabo

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.969. — Original manuscrito; papel rayado, celeste, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Francisco J. Brabo, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

13. — [El general Emilio Conesa al general Juan A. Gelly y Obes. — Marcha del coronel Emilio Vidal a Concordia y toma de esta ciudad; unión del general Mitre y Galarza en el paso de San Antonio; orden impartida por el primero a Conesa de perseguir a López de este lado del Gualeguay en tanto él recorre el lado opuesto. — Carácter de montoneras, que va tomando la guerra de Entre Ríos; toma de Nogoyá y Victoria por fuerzas rebeldes y orden impartida a los coroneles Ayala y Barros de recuperarlas. — Noticias de López Jordán suministradas por cuatro de sus soldados prisioneros. — Plan estratégico para obligar al enemigo a correrse nuevamente sobre el Paraná o emprender retirada hacia el Gualeguay; posibilidad de que Ricardo López Jordán reconcentre un ejército de 3.000 a 4.000 hombres.]

[Campamento Arroyo Malo, Costas del Quebacho,
junio 12 de 1870]

[f. 1]

/Camp.^{to} Arroyo Malo, Costas del Quebracho.

Junio 12 1870.

Sor* Brig.^r G.^l D.ⁿ Juan Andres Gelly y Obes.

Estimado Gral* y amigo.

Es en mi poder su estimable del 8 del corriente, por la que veo que mis anteriores hán llegado á su poder con bastante atraso, pero que los datos que le trasmitia en ellas, los há recibido por otros conductos.*

Tenia yá conocimiento de la marcha del Coronel Vidal á la Concordia que sé se há posesionado de ella.

El General Mitre y Galarza se unieron, sobre el paso de San Antonio, segun me lo comunica el primero.

/El General Mitre no piensa pasár por ahora el Gualaguay, y me ordena persiga á Lopez mientras se conserve de este lado, en tanto que él recorre sus costas del lado opuesto.

[f. 1 vta.]

Me dispongo á hacer esta operacion, pero hé escrito á Emilio que me parece mucho mas conveniente q.^e pase desde yá el Gualaguay, lo que en mi concepto facilitaria nuestra correspondencia, haciendo tambien mas facil el poder llevar al enemigo á un terreno en que se viera obligado á combatir ó dispersarse—

La guerra vá tomando un tinte muy marcado de montoneras, y el enemigo fraccionando sus fuerzas se entretiene merodiando por diversos puntos, llamando nuestra atencion.

Nogoyá fué tomado por /las fuerzas de Chumbiao y Eloy Fernandez en número de 500 á 600 hombres, siéndolo igualmente la Victoria por 500 al mando de un Coronel Ocampo. Al decir tomár no vaya V. á creer que há sido combatiendo, pues estos pueblos apesar de ser por si solos muy capaces de rechazar hordas como las que mandan los citados montoneros, son tan degradados que se dejan imponér si no sienten el apoyo de nuestras bayonetas.

[f. 2]

Sobre Nogoyá destaqué antes de ayer una fuerte columna de las tres armas, al mando de los coroneles Ayala como primero y Barros de segundo, con la orden de desalojár al enemigo de ese punto, y luego caer sobre la Victoria con igual objeto — Yó /marcho á una altura en que me será facil esperár su incorporacion sin desatendér el territorio por donde Lopez Jordan pudiera reforzar las fuerzas invasoras de Nogoyá y la Victoria.

[f. 2 vta.]

Anoche fueron tomados cuatro individuos del citado Chumbiao, cuyas declaraciones están contestes con las noticias que tenia de Lopez. Este segun ellas, se encuentra

situado en Montiel, y entre los dos Arroyos que se denominan Costas de Moreyra, las que distan 15 á 16 leguas de mi campamento.

[f. 3] Mañana proceguiré mi marcha á dos leguas mas adelante situándome en la Estancia de Comas, donde tengo mi vanguardia. De allí mi Ejército estará equidistante del Ejército de Lopez y de la columna desprendida sobre los pueblos de la Costa, y en aptitud de estorvár la incorporacion del Chumbiao y Ocampo, si tratan de efectuarla por estos contornos, al mismo tiempo que imposibilitaré á Lopez si quiere protegerlos.

Con esta operacion no queda al enemigo otro recurso que correrse nuevamente sobre el Parana ó emprendér su retirada acia el Gualeguay.

[f. 3 vta.] En el primér caso V. no dejará de comprendér lo conveniente q.^e seria el que Emilio con su Ejército se encontrara de este lado, pues asi podria lanzarme en persecucion del enemigo sin dejarle á mi retaguardia una inmensa sona de terreno en q.^e podria maniobrár libremente, y en segundo que perseguido por mi y corriendose él Gualeguay /arriba se encontraria completamente estrechado.

Apesar del fraccionamiento que Lopez há hecho de sus fuerzas y de cuanta noticia llegue á su conocimiento sobre su devilidad no debe V. alucinarse, pues este en caso dado y reconcentrando su Ejército podrá facilmente presentarnos de 3 á 4000 hombres.

Me felicito del avance de su Ejército que creo estará yá en Mocoreta, y me felicitaré doblemente el dia que me llegue la noticia de haber penetrado en esta Provincia, pues eso importará adelantár en mucho la terminacion de esta guerra que se vá haciendo dificil para ejercitos regulares y con muy escasos medios de movilidad.

Por todo esto verá V. q.^e no convendria que estuviera ese ejército muy fraccionado.

[f. 4] /Me olvidaba prevenirle para que á su vez lo haga al Coronel Lopez, que segun Fran.^{co} Muniagurria que está

á mi servicio, en un rancho vecino á la Gefatura de San José de Feliciano, ecsiste escondido un cañon de bronce de á 4—

Deseandolé felicidades es como siempre su afectisimo amigo y S.S.

E Conesa

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.004. — Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja 20½ x 13 cm.; letra inclinada, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

14.— [El coronel Emilio Vidal al general Juan A. Gelly y Obes. — Le remite la lista de los últimos desertores del ejército.]

[Campamento en Labais, julio 2 de 1870]

/Estado Mayor }
del Ejército }
Camp.^{to} en Labais, Julio 2 /870.

[f. 1]

A S.E. el Sor* Gral* en Gefe del Ejto de Corrientes,
Brigadier Gral* Don Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de remitir á V E. la lista de los desertores últimamente habidos en este Ejto.

Por ella verá V.E. que la desercion se vá haciendo peligrosa, si no se toman las medidas necesarias para aprehenderlos. Hay ya cuatro oficiales en esta comision y con esta misma fha* dirijo al Juez de Paz de Curuzú Cuatía, cópia de la lista adjunta, para que él por su parte, haga lo posible por aprehenderlos.

Dios gue* á V E.

Emilio Vidal

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.807. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 33 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — I, 14.656—14.900".]

15.— [El coronel Simeón Payba al general Juan A. Gelly y Obes. — Le transmite el informe del jefe de vanguardia sobre falta de novedades y precauciones tomadas frente al enemigo.]

[Pago Largo, julio 4 de 1870]

f. 11

/Pago Largo Julio 4 de /870

Del Gefe de las Fuerz^s {
de cab.^a de esta Front.^a }

A S.E. el Señor General en Gefe del Ejercito Correntino
Don Juan A Gelli y Obes

En este momento que son las once del dia me participa el Géfe de Banguardia no ocurrio ninguna novedad y dicho Gefe me dice haber tomados [*sic*] todos los puntos por donde puede introducirse el enemigo y me asegura de la bigilancia que debe reserbar en hesos puntos.

Falta de armas en el Rejimiento Caa-Cati cuatro espadas para Oficiales dosientas cincuenta banderolas para el mismo Rejimiento.

Adjunto á esta remito á S.E. una nota Oficial y otra Confidencial del Cor.¹ Lopes para que S.E. delivere sobre el contenido de dicha Confidencial.

Dios Guarde á S.E

Simcon Payba

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 14.808. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, representando el escudo nacional, formato de la hoja 33 x 21 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — I, 14.656—14.900".]

16. — [El general Juan A. Gelly y Obes al coronel Agustín Martínez. — Le pide informes sobre los elementos con que cuenta para operar sobre San José de Feliciano.]

[Mocoretá, julio 14 de 1870]

/Sr. Cor.¹ D.ⁿ Agustín Martínez

[f. 11]

Mocoretá Julio 14/870

Mi estimado Cor.¹

Por carta del Set.,^o de la Gef.^{ra} Política del Dep.^{to} de la Paz tengo conocimiento que habia salido V. á campaña con la mira de operar sobre S.ⁿ José de Feliciano.

Como esta operacion la habia dispuesto yo tambien (*que se*) llevase á cabo por las fuerzas ([del Cor.¹ D.ⁿ Placido Lop]) á las ordenes del Cor.¹ D.ⁿ Simcon Paiba Gefe de las caballerias de este Ejer.,^{to}, seria conveniente para asegurar mas el resultado que V. me pusiese al corr.,^{te} de los elementos con que cuenta para esta operacion asi como de todas las demas particularidades de ella para establecer una perfecta combinacion.

Para este efecto y empleando la mayor brevedad posible me dará V. los conocimientos precisos ó se dirigirá al Cor.,¹ Paiba que se halla en Pago Largo para que cuanto antes se lleve á efecto esta operacion /dejando libre y franca nuestra via de comunicacion y purgando ese Dep.,^{to} de los grupos de bandidos que lo asolan y destruyen.

[f. 1 vta.]

Aprovecho esta ocacion para saludarlo y ofrecermelo de V. atento S.S. y amigo

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.984. — Borrador manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 27 x 22 cm.; letra inclinada, interlínea 8 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

17.— [El general Juan A. Gelly y Obes al teniente Gervasio Soto. — Ofrecimiento a jefes, oficiales y tropas que hayan servido o sirvan en el ejército de López Jordán para incorporarse a las fuerzas nacionales con sus fueros respectivos.]

[Punta del Chañar, julio 18 de 1870]

[f. 1]

/Puntas del Chañar Julio 18/870

Al Ten.^{te} D.ⁿ Gervasio Soto.

Atendiendo al mejor servicio del Ejército he dispuesto en la fha. autorizar á V. competentemente para que pueda pasar á la Prov.,^a de Entre Rios en el modo y forma que halle por mas conveniente y una vez alli ofresca en nombre del Gob.^{no} Nacional y del infrascripto como Gral* en Gefe del Ejército de Corr.,^{tes} á los Gefes oficiales y tropa que hayan servido ò sirven en las filas del rebelde Lopez Jordan las garantías necesarias para poder presentarse en este Cuartel Gral* ó ante el Gefe de las caballerias de este Ejército Coronel D.ⁿ Simeon Paiba ó Gefe de la vanguardia (*del mismo*) Cor.^l D.ⁿ Placido Lopez quienes estan autorizados para /concederles en mi nombre los fueros y gozes que corresponden al ciudadano argentino.

[f. 1 vta.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.985. — Borrador manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlínea 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

18.— [José Vicente Gómez al general Juan A. Gelly y Obes. — Remisión de una nota del comandante Romero; desmanes de los mazorqueros en Concepción del Uruguay y Federación.]

[Curuzú Cuatiá, julio 21 de 1870]

[f. 1]

/Czu* = Ctiá Julio 21,, 1870

Sr., Gral* D. Juan A. Gelli y Obes

Mi respetado Gral.

Ha llegado la Dilig.ⁿ como de costumbre hoy alas 10. de la mañana; p.,^r ella he recibido la adjunta comunica-

cion del Comte* Romero q,,^e me apresuro a embiar a V.E., p,,^a q,,^e en vista de ello ordene lo conveniente.

La Concepcion del Uruguay, sufrió lo mismo que el pueblo de Federacion, atacado, tomado, saqueado y asesinado: los mashorqueros de aqui, esplotan todo esto en veneficio propio; yo no obro p,,^r falta de instrucciones.

Le mando un n^o de la "Nacion"

De V E. at^o am^o

José V,,^{te} Gomez

[Bib'ioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.974. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve, representando el escudo nacional; formato de la hoja 26½ x 20½ cm.; letra de José Vicente Gómez, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

19. — [José Vicente Gómez al general Juan A. Gelly y Obes. — Consulta acerca de la actitud que deberá asumirse con los numerosos desertores.]

[Curuzú Cuatiá, julio 21 de 1870]

/Czu* = Ctiá Julio 21., 1870

[f. 1]

Sr. Gral* D. Juan A. Gelli y Obes

Mi estimado Gral.*

Aunque estoy persuadido que V.E. hade estar ya vien informado, q^e n/. fuerzas en E.R. ha[n] sufrido en estos dias una escandalosa desercion y que los hombres se vienen directam,,^{te} asus casas, le dirijo la presente, p,,^a que se sirva V.E. decirme q,,^e medidas debe tomarse con estos hombres.

Los ultimos q,,^e se estan presentando, me dicen q,,^e vienen de la Concepcion, dando p,,^r toda cscusa, "q^e los bivan a embarcar y q,,^e p,,^r eso vienen"; en mi consepto Sr. Gral,* estos hombres, y especialm,,^{te} los indignos oficiales merecen un ejemplar castigo.

El Cncl,* (*Ayala*) creo, q.,^e marchará hoy, Dios quiera, q.,^e no tenga otro desvande, que mucho desconfío segun el espíritu de Gefes y Oficiales.

[f. 1 vta.]

Me encuentro Sr Gral* /lleno de indignacion y desesperado sin poder aser nada con estos malvados.

Esperando sus ordenes lo saluda su at^o am. S.S.

José V.,^{te} Gomez

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.972. — Original manuscrito; papel rayado con mcmbrete en relieve, representando el escudo nacional, formato de la hoja 26½ x 20½ cm.; letra de José Viciente Gómez, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]*

20.— [El general Juan A. Gelly y Obes al general Martín de Gainza. — Le comunica el plan que tenía trazado, de acuerdo con los coroneles Simeón Payba y Plácido López, para seguir en dirección al arroyo Torres y cruzar el Gualaguay, y del que desistió por los alarmantes sucesos ocurridos en el Ejército, consistentes en la sublevación y desbande de la fuerza del comandante Carlos Romero y síntomas de malestar entre los soldados de Ocampo, del coronel Calvo y también entre los del coronel Ayala. — Considera que esta situación sólo se remedia con soldados de línea y castigos ejemplares.]

[Arroyo Grande, julio 22 de 1870]

[f. 1] /Sor* Ministro de Grra* y Marina —

Arroyo Grande Julio 22/870

Mi Querido Martin —

De conformidad á lo que he dicho al Sr. D.ⁿ A. Benites que me escribió á tu nombre lo que supongo te haya trasmitido, conforme en un todo á lo que te escribi por el Sr. Diaz y para lo cual ayer tube una conferencia con los Coroneles Paiba y Placido Lopez levanté hoy mi campo de Pago Largo resuelto á seguir yá en direccion al arroyo Torres ó sean puntas de Gualaguay para de alli

hacer la cruzada al punto que mas conviniese. El 24 debia estar yo con mis infantes y Parque & en el punto que dejo marcado y la columna de caballeria fuerte de mas de 1000 hombres debia estar en las puntas de Vivas para lo que habria entrado el 23 haciendo con un par de escuadrones una batida por S.,ⁿ José de Feliciano como para llamar la atencion y levantar mucha gente que por alli andá á monte.

Todo lo dicho debia llevarse á cabo pero el diablo que anda metiendo /su inmundia co'la en la actualidad me obliga á variar de plan y á dejarme estar para que el mal no sea tan trasendental.

[f. 1 vta.]

Anoche tuve aviso de la sublevacion y desbande de la fuerza del Com.,^{te} D.ⁿ Carlos Romero; 250 hombres y hoy cuando ya venia en marcha, ([quedaba]) fui alcanzado por el Cor.¹ Calvo mandado por el de igual clase Paiba, para informarme que por parte de Ocampo y otros sabia que, la tropa se habia conmovido al conocer la orden de marcha para Entre Rios notandose malos sintomas y que en los 150 del Cor.¹ Calvo que hasta ayer no ([se]) habia ([mudado de campo, en atencion]) (*tenido un solo desertor*) anoche se le habian ido ocho. ([doe]) (*Qu*)e en vista de todo eso pensaba caminar ([durante 10 horas]) (*legua y media*) y campar hasta ([que]) (*saber*) lo que yo resolvia.

Estando como me hallo sin mas que 40 de escolta y 30 artilleros de poder propio y sabiendo ademas por el Juez de Paz de Curuzú Cuatia; que los 500 de Ayala miraban tambien al campo por lo que he ordenado que no pasen /el Mocoretá, he resuelto dejarme estar por aqui y aun arrimarme al Mocoretá para vér si asi no damos un triunfo moral mas al enemigo pues el espiritu de moralidad de toda esta canalla no puede ser peor, y esto no se remedia sino con soldados de linea por base y haciendo algunos ejemplares. Esta gente solo para bulto sirve.

[f. 2]

Manifestada y conocida mi situacion espero se me den ordenes terminantes sobre lo que debo hacer: con lo

unico que pueda contarse y á eso debo tener segura de
algo es á los 400 infantes que me acompañan.

Espera tus ordenes tu amigo

[f. 2 vta.]

/([3 a la Noche]) 2(4) estare en San Jose de Feliciano — Acto continuo — Me Encorpórare alas fuersas del Corn¹ Paiba en las Puntas de Viboras — para marchar de halli dando ordenes S. E —

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.809. — Borrador manuscrito; papel con membrete en relieve, representando el escudo nacional, forma'o de la hoja 33 x 21 cm.; letra inclinada, interlineas 10 a 13 mm.; lo en foja 2 vta. está escrito con lápiz; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se había testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — I, 14.656—14.900".]

21.—[El general Juan A. Gelly y Obes al coronel Juan Ayala. — Acusa recibo de la lista de desertores y expresa su sorpresa por estos hechos que imputa especialmente a jefes y oficiales. — Nota que en la misma fecha dirige al Gobernador de Corrientes, S. BaiBIene sobre el mismo asunto, recabándole las medidas que considere convenientes para evitar la repetición de estos sucesos.]

[Arroyo Grande, julio 22 de 1870]

[f. 1]

/Arroyo grande Julio 22/870

A Cor.¹ Ayala.

Tengo á la vista su nota de esta fha y la lista de los desertores que acompaña. Aun no acabo de volver de la sorpresa que me ha causado la asombrosa cifra de la desercion. ([p])

Parece que los Gefes y oficiales sin tener en cuenta que ese estado de desmoralisacion que habla muy alto en contra de los deberes que les estan asignados no hizieran de su parte algo en obsequio del buen servicio, ya con el ejemplo ya con la palabra para mantener en planta el prestigio moral unico lazo que sujeta el soldado á los cuerpos.

Debe V.S. así hacerlo presente á los Srs. Gefes y oficiales de su dependencia manifestandoles que la vergüenza de este hecho tan escandaloso, recae esclusivamente sobre ellos que son los que debieron conducirlos al combate para recoger en el un nuevo acopio de glorias, para su Prov.^a que hoy no puede menos que sonrojarse de semejantes hijos.

Supongo que una vez que se cercioren que no pasarán de aquel punto y que el servicio que tienen que prestar es puramente policial, se contendrán en alguna manera; y si así no fuese yo debo permanecer algún tiempo por estas inmediaciones de Mocortá (unas veces mas arriba otras mas abajo) y podre en consecuencia prestarle el apoyo que los casos requieran.

/Con esta misma fha. comunico al Gob.,^{dor} lo acontecido [f. 1 vta.] y le acompaño la lista original que V.S. me remitió

Dios g^{de} á V.S.

Sr. Gob.^{or} D.ⁿ S. Baibiene

No es sinó con un profundo pesar que me veo en el caso de dirijirme á V.E. llevando á su conocimiento el hecho escandaloso de la vergonzosa desercion de la mayor parte de las fuerzas correntinas á las ordenes del Cor.,¹ D.ⁿ F.,^{co} [sic: Juan] Ayala.

Antes de haber tomado la desercion un caracter alarmante en las fuerzas de cste ([Ejército]) (Gefe) se produjo la escandalosa sublevacion de los que mandaba el Com.,^{ts} D.ⁿ Carlos Romero, sublevacion que, encabezada por el Sarg.,^{to} Mayor D.ⁿ José M.,ⁿ Lopcz los capitanes D.ⁿ Man.,¹ Benitez (a) Manú y D.ⁿ José Ruidiaz ha precipitado y aumentado las bajas de la Division Norte como verá V.E. por la lista que original acompaño siendo del caso hacerle presente que a mas de la cifra que representa esa lista y en el breve espacio de tres dias se han desertado de la misma Division ciento y tantos hombres mas.

[f. 2]

Este triste cuanto desconsolador acontecimiento me ha puesto en el caso de ordenarle al Juez de Paz de Curuzú Cuatia proceda sin perdida de tiempo á la prision y remision á este Cuartel Gral* de los oficiales y tropa que llegase á capturar y me ha forzado en consecuencia á suspender mis marchas á la Prov.^a de EntreRios /y permanecer en estas inmediaciones para vér si es posible levantar el espíritu del soldado ([C])(c)orrentino y moralizar un poco los cuerpos de este Ejército profundamente relajado. Así lo he comunicado al Exmo. Gob.,^{no} Nacional.

Al hacerle presente el estado desmoralizador de las fuerzas en general llevo la mente de recabar de V.E. las medidas [que] crea conveniente adoptar para po([d])-(n)er una valla que ([nos salve]) ataje la desercion y libre al soldado correntino de la triste posicion en que queda colocado y á la Provincia de Corr.,^{tes} de un vergonzoso sonrojo.

Dios g.^{die} á V.E.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.806. — Borradores manuscritos; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 33 x 22 cm.; letra inclinada, interlíneas 5 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — I, 14.656—14.900".]

22. — [El general Emilio Conesa al general Juan A. Gelly y Obes. — Marcha hacia Paraná para proteger la ciudad del enemigo; orden de desocupar varias ciudades; traslado del ejército del Uruguay a Concordia. — Orden al coronel Martínez de expropiar caballos.]

[Campamento en las Tunas, julio 23 de 1870]

/Camp^{to} Tunas —

Julio 23 - 870.

[f. 1]

Sor* Brigadier General

D.ⁿ Juan Andres Gelly y Obes.

Mi estimado Gral* y amigo.

Hé recibido sus dos apreciables del 17 y 18 del corr.^{to}

En la mia del 19 anunciaba yá, la desviacion de mi marcha acia el Parana, en su proteccion por los repetidos anuncios de un ataque que el enemigo debia llevár sobre él con todas sus fuerzas, circunstancia que venia á hacér imposible nuestra incorpo-/racion—

[f. 1 vta.]

Posteriormente y en virtud de ordenes del Gobierno, me hé acercado mas, estando á la fecha á dos leguas de la ciudad —

Despues de la toma del Uruguay el Gobierno há mandado desocupár Gualeguaichú, Gualeguay y la Victoria y de suyo quedan desocupados Tala, Nogoya y Diamante.

El Ejército del Uruguay, se há corrido á la Concordia y supongo que el Ministro de la Guerra, que há asumido la direccion de la guerra le habrá comunicado sus ordenes —

/Creo conveniente que V. ordene al Coronel Martinez, la espropiacion de todos los caballos buenos de ese Departamento, y los haga conducir á su Ejército, pues me aseguran que los hay buenos y abundantes.

[f. 2]

Deseándole felicidades me repito su afmo amigo y S.S. —

Emilio Conesa

Ya he ordenado á Martinez la espropiacion de caballos —

Vale

[Hay una rúbrica de Emilio Conesa]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.005. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 21 x 13½ cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

23. — [El general Martín de Gainza al general Juan A. Gelly y Obes. — Le comunica que pronto el ejército del Paraná estará montado pues ha comprado 1.000 caballos gordos y buenos. — Informes de que el general Ricardo López Jordán ha pasado el Gualaguay y se dirige a Paraná con ánimo de presentar batalla; táctica empleada por el jefe rebelde.]

[Buenos Aires, agosto 10 de 1870]

[f. 1]

/Buenos Aires Agosto 10/870

Sr. General

D.ⁿ Juan A. Gelly y Obes

Querido Juan Andres:

Por el Dolorcitas te he mandado cuanto he podido y tenido à mano; te escribí tambien.

El Ejército del Paraná estará pronto montado. Hoy he comprado mil caballos gordos y buenos.

En este momento me dan aviso y se me asegura ser exacto que Lopez Jordan ha pasado el Gualaguay y se dirige al Paraná con todo su Ejército, para batir al nuestro.

[f. 1 vta.]

Estaba antes de ayer en los "gauchos", ha desprendido una columna al mando de Gallo en direccion á la Concordia; indudablemente para hacer, ó tratar de hacer lo que efectuó con el General Mitre, poniendo á su frente á Almada.

Si mas tarde à última hora sé algo mas, te lo comunicaré.

Espero que á la fecha te vaya bien de caballos; y á propósito de caballos, hoy he recibido un giro del General Vives que dice asi: por dos mil trescientos caballos gordos, dos mil trescientas onzas. Creo como tu que de los ([que]) (3000) que yo habia comprado á Rodriguez y Villanueva, falla cuando vean que tu estás allí y los recibes.

No dejes de tenerme al corriente de todo, como yo lo haré /de aqui

El Presidente me encarga te salude, y ayer decia espero mucho de la actividad del General Gelly, lo mismo que repite tu siempre amigo.

M. de Gainza

Ultima hora

Nada —

[f. 2]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.020. — Original manuscrito; papel con filigrana y membrete estampado conteniendo la inscripción siguiente: "Ministerio de la Guerra, M de G", formato de la hoja 20 x 13 cm.; letra de M. de Gainza, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

24. — [El coronel Domingo Hereñú al general Juan A. Gelly y Obes. — Persecución a la vanguardia de López Jordán, cuyo ejército se halla a la vista; llegada del comandante La Concha; imposibilidad de continuar la persecución por el estado de los caballos.]

[Punta del Tala, setiembre 22 de 1870]

[f. 1]

/1.ª Division }
de Caballería }

Punta del Tala Sbre 22 de 1870

12 de la mañana

Al Sor* Comand.,^{te} en Gefe del Ejército sobre el Paraná —

Hasta esta altura he perseguido á la vanguardia enemiga con la caballada en muy mal estado llevando á la derecha la vanguardia á las órdenes del Sor* Corl* Tabora

El Ejército enemigo lo tengo á la vista formando en la orilla de un monte al parecer espeso — tambien se vé el parque — No puedo calcular el número por el monte, pero se avista bastante gente.

[f. 1 vta.]

El Comand.,^{te} La Concha /llega en este momento dejando muchos individuos á retaguardia con los caballos cansados.

Asi pues, Sor*, no puedo seguir mas la persecucion so pena de quedarme enteramente á pie.

Espero ordenes.

Domingo Hereñú

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.001. — Original manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 21 x 13 cm.; letra de Domingo Hereñú, está escrita con lápiz, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

25. — [El coronel Domingo Hereñú al coronel Juan Ayala. — Encuentro con la vanguardia enemiga, extendida del otro lado del Arroyo Tala; falta de instrucciones al coronel Taborda para proceder; informes sobre la retirada de Ricardo López Jordán hacia La Paz o los Federales.]

[Tala, setiembre 22 de 1870]

/1,^a Division de Caball.^a

[f. 1]

Tala Sbre 22 de 1870 —

Al Sor* Comandante en Gefe del Ejército sobre el Paraná
— Corl* D.,ⁿ Juan Ayala

Hoy he encontrado la vanguardia enemiga estendida del otro lado del Arroyo Tala y defendiendo los pasos — Algunas guerrillas he hecho tirotear y con el designio de intentar algo mas sobre enemigo he mandado donde está el Corl* Taborda para ponerme de acuerdo, aunque este dice no tener orden de avanzar.

Segun todo los datos q.^o he tomado Jordan se retira hacia arriba, La Paz, ó los Federales — y con bastante ligereza.

Dios gue* á V.S.

Domingo Hereñú

/A las 10 dela mañana recibi este aviso —

[f. 1 vta.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.998. — Original manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 27 x 20½ cm.; letra de Domingo Hereñú, con excepción de lo escrito en la foja 1 vta., interlínea 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

26. — [El general Martín de Gainza al general Juan A. Gelly y Obes. — Importancia de las derrotas sufridas por los coroneles González y Seguí; la persecución del enemigo por las fuerzas del general Rivas; la ocupación de Tala o Calá para maniobrar sobre las fuerzas de Ocampo u otras del enemigo; necesidad de apoderarse de caballada donde las haya.]

[Buenos Aires, setiembre 27 de 1870]

[f. 1]

/Buenos Aires S-bre 27/870

Sr. General

D.ⁿ Juan A. Gelly y Obes.

Querido Juan Andres.

[f. 1 vta.]

Ayer recibí tu estimada del 21. Has empezado la campaña con mucha felicidad; la derrota del coronel Gonzalez, con 1500 hombres, y la del coronel Seguí con 2000, son dos triunfos muy importantes, que hacen asegurar la pronta terminacion de esta malhadada guerra, apesar de los obstáculos con que tiene que luchar, pero que es preciso vencer á todo trance.

Estoy perfectamente de acuerdo con tu determinacion de mandar al General Rivas en persecucion del enemigo, y la de cituarse en el Tala ó Calá, segun convenga, desde cuyo punto puedes maniobrar sobre las fuerzas de Ocampo ú otras que el enemigo pueda desprender.

[f. 2]

Me han asegurado que en algunas islas de Gualeguay y Gualeguaychú, en los Seibos, hay muchas caballadas.

Es necesario tomarlas /aunque sean del Espíritu Santo. El no haber hecho esto desde el principio de la guerra, dió el resultado lógico de quedarnos á pié dejándole en poder del enemigo, el principal elemento en estas guerras de montoneras — los caballos.

En el tiempo que estuve en el Parana, hice cuanto pude para comunicarme contigo, pero mis achaques, ó fueron tomados ó corridos. He supuesto que lo mismo haria el enemigo con los tuyos, porque no recibí ninguno.

[f. 2 vta.]

/Siempre tu amigo.

M. de Gainza

Tu familia a quien veo con frecuencia muy buena, y tu Talala mandado á saber si no hay telegramas tuyos. Cuando haya alguno, dime en el lo que quieras, que en el acto se lo hare saber á tu familia.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.021. — Original manuscrito; papel con filigrana y membrete estampado que dice: "Ministro de la Guerra, M de G", formato de la hoja 20 x 13 cm.; letra de M. de Gainza, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".*]

27. — [El coronel Francisco Borges al general Juan A. Gelly y Obes. — Averiguaciones sobre el paradero del señor Campos; envío con el comandante Lescano de 4 carros, 142 caballos y mulas, y 2 cajones del archivo; envíale al capitán Maragato que considera útil para diversas comisiones.]

[Paraná, setiembre 30 de 1870]

/Paraná Sep.º 30 de 1870.

[f. 1]

S.º GnL. D.º Juan A Gelly y Obes.

“Eg.º”

Querido General y amigo: Anoche vino á mi poder la de Vd. de esa fecha — No mandaré los uniformes si llegan sinó á su aviso —

Mando averiguar el paradero del S.º Campos y lo tendré al corriente de cuanto sepa.

Hoy há marchado de aquí un Com.º Lescano, conduciendo euatro carros ciento cuarenta y dos caballos y mulas — y dos cajones archivo amas delos hombres que trajo como escolta el Coronel Ayala — Le mando por el mismo conducto los utiles de escritorio que me pidio su Secretario le remitiera.

El telegrama para su S.º se há trasmitido hoy de mañana, pues llegó fuera de hora de hacerse anoche.

Entre los hombres que conduce Lescano vá un capitán

Maragato peine de cuenta que puede serle muy util para mandarlo como espia — recolectar caballos y cualquier comición riesgosa.

Lo saluda con todo aftº

Su muy amigo y S.S.

Franº Borges

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 14.992. — Original manuscrito; papel celeste, rayado y con filigrana, formato de la hoja 27 x 21½ cm.; letra de Francisco Borges, interlineas 8 mm.; conservación regular, tiene los bordes deteriorados. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

28. — [El coronel Domingo Hereñú al general Juan A. Gelly y Obes. — Sale hacia el Arroyo del Medio para reunir la tropa y ponerse de acuerdo con otros jefes. — Los soldados dispersos.]

[Nogoyá, octubre 19 de 1870]

[f. 11

/Nogoyá, Obre* 19./870.

Señor Brigadier General.

D.ⁿ Juan A. Gelli i Obes.

Estimado Señor Gral.*

Mañana salgo al arroyo del medio para tener reunida la gente que tengo i ponerme mas de acuerdo con las fuerzas de Martinez, Antelo i el Comandante Romero —

Alli permaneceré para estar pronto al primer llamado.

Los dispersos permanecen en Montiel ó se dirijen á la Victoria — Sin embargo, algunos se me han presentado.

Le adjunto á V.E. las cuentas dela imprenta con el recibo.

De Vd. afmo* S.S. i amigo

Domingo Hereñú

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 14.999. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve, representando el escudo nacional, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

29.— [Juan de la C. Romero al general Juan A. Gelly y Obes. — Sin novedades del enemigo; esfuerzos por reunir a los hombres extraviados que se están incorporando a su regimiento; impresión de desmoralización entre las fuerzas de Ricardo López Jordán.]

[Campamento en Delgado, octubre 20 de 1870]

/Campto* Delgado Obre 20/870

[f. 1]

Al Exmo Señor Brigadier General En Gefé
D.,ⁿ Juan A. Gellys y Obes

Exmo Señor

Asta este momento ninguna novedad hai sobre el Enemigo pues tengo mirrejimiento sembrado por todo el monte desde el paso de la Laguna asta tocar con las partidas del Coronel Martines, yamando atodos los hombres es-
/traviados — algunos sean presentado ya y otros an quedado de presentarse mañana y pasado, que es el ultimo dia que les he señalado, y que se rreuniran mis partidas, para entrar aostilizar á aqueyos que no quieran aserlo, salvo que V.A., disponga de otras manera

El conductor es uno de los individuos presentado y que abisto mui de cerca la bataya y la desmoralisacion de las fuerzas de Lopez —le adjunto una copia de una nota que pase del Señor Coronel Hereñu V.,A., bera sies de su aprobacion ohe faltado alos deveres del soldado de V.A Soldado afmo

Juan de la C. Romero

/Al Exmo Señor Brigadier General En Gefé
Dn Juan A. Gellys y Obes

[f. 1 vta. y
2 en blanco]

[f. 2 vta.]

Su Cuartel General

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 15.006. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve, formato de la hoja 26½ x 21 cm.; letra inclinada, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

30. — [El general Bartolomé Mitre al general Juan A. Gelly y Obes. — Referencias a carta anterior sobre el mejor modo de conducir la campaña de Entre Ríos; imposibilidad de completar esas opiniones militares por su llamado a Buenos Aires para participar en los consejos de Gobierno, donde expuso su plan de operaciones, que merecieron la aprobación de Sarmiento y Tejedor. — Desatención del Gobierno con el general Mitre. — Considera éste muy buena la Carta-Manifiesto del general Juan A. Gelly y Obes y lo felicita por la buena marcha de la campaña de Entre Ríos.]

[Buenos Aires, octubre 23 de 1870]

LI. 1] /Sor. General D. Juan A. Gelli y Obes,

Buenos Ayres, Octubre 23/870

Mi querido amigo.

Hoy he recibido su estimable del 21 del corriente, no habiendo llegado á mis manos la del 18 que dice V. haberme enviado por la vía del Parana.

Despues que escribi á V. mi primera carta dandole mis ideas militares sobre el mejor [modo] de conducir la campaña de Entre-Ríos, me disponia á complementarla p.^a el caso q.^e el enemigo repasase el Gualeguay antes ó despues de la incorporacion de los dos ejércitos, cuando fuí llamado nuevamente á los consejos del Gobierno. Espuse allí mi plan de incorporacion y de operaciones, con toda claridad y profunda conviccion, subministrando datos estadisticos y topograficos, y anunciando lo q.^e iba a suceder, y lo q.^e en efecto ha hecho Lopez Jordan. — Sarmiento y Tejedor quedaron muy impresionados, y aceptaron todas mis ideas, escribiendo inmediatamente á V. en consecuencia, y ordenando al Ministro de la Guerra

en /en el Paraná y á Ayala que no se moviesen de allí sino en combinacion con V., pues Ayala desde entonces pedia autorizacion p.^a salir á *sorprender* á Lopez Jordan, á lo q.^o se habia negado Sarmiento, y en lo q.^o yo lo afirmé, trazandole un plan seguro, q.^o está hoy dando sus frutos. [f. 1 vta.]

Esta es la razon porque no le eseribi, suponiendo q.^o V. por su parte no lo haya hecho por la inseguridad de las comunicaciones, no obstante q.^o me habria venido muy bien tener noticias exactas; pues ha de saber V. q.^o en retribucion de mi coopcracion militar, no he recibido del Gobierno la comunicacion de un solo parte oficial, ni de un solo telegrama, que le destinan á los diarios preferidos, q.^o se ocupan de desacreditar las mismas noticias que dan, como ha sucedido ultimamente /con la Tribuna, aproposito del primer parte de Santa Rosa. [f. 2]

He leído su Carta-Manifiesto. Está bueno y muy bien documentado. Haré tirar 2000 exemplares a hoja suelta, y lo distribuiré en el diario, enviandole 200 como V. me lo pide. — Solo le he variado una q.^o otra palabra, para arreglar el tono general del escrito, de modo que no aparezca nada mal sonante.

Lo felicito por lo bien que marcha en su campaña, tan bien secundado por Rivas. — Sabe V. que las glorias q.^o V. adquiera me son tan agradables como si fuesen mias propias. — El otro dia estuve á felicitar á Talala y tuve el gusto de conversar un rato con ella, que habia perdido la cspcranza de verlo este verano. — Yo espero q.^o pronto tendremos el gusto de abrazarlo vencedor, contestando con /hechos elocuentes, a la vanas palabras de sus enemigos, que se figuran, ó quieren figurarse, que ellos son los unicos poseedores del patriotismo. — Habrá V. leído lo q.^o á su respecto dice la Nacion, y q.^o ha reproducido con aplauso la prensa de Montevideo. [f. 2 vta.]

Adios, mi querido amigo, le desea triunfos y felicidad, su siempre afmo. amigo y compañero

Bartolomé Mitre

Después de siete años de ausencia he tenido la felicidad de abrazar á mi hijo Bartolito, hecho un hombre, q.^o me ha traído una nueva hija, y un nuevo nieto.

[Hay una rúbrica de Bartolomé Mitre.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.025. — Original manuscrito; papel con líneas de agua, formato de la hoja 21 x 13 cm.; letra de Bartolomé Mitre, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

31. — [El general Ignacio Rivas al general Juan A. Gelly y Obes. — Le comunica que acampó frente a la estancia de Cardasi y que López cruza el Gualeguay por el paso de Gallo; la vanguardia de Rivas puso en fuga una partida de 70 hombres del enemigo; se espera la remisión de 2.000 caballos reunidos por el coronel Antelo; manda al comandante Castro para la Barra de Lucas a perseguir pequeñas partidas que merodean por esos sitios.]

[Campamento en Robledo, octubre 23 de 1870]

ff. 11

/Camp-^{to} en Robledo Octubre 23/870

Exmo* Sor* Gral en Gefe &c.

D.^o Juan A. Gelly y Obes —

Mi querido Gral* —

Ayer campe en este arroyo frente á la estancia de Cardasi — Lopes pasa el Gualeguay por el paso de Gallo del otro lado de este arroyo y cerca dela Barra. Al llegar aqui mi Vang.^{dia} le corrió una partida como de 70 hombres quitandoles algunos mancarrones.

Lopes me parece q. va sin rumbo pues no se q. busca de ese lado del Gualeguay — los tiempos lo diran —

Hoy ha amanecido lloviendo y aprovecho esta circunstancia p.^a hacer venir los vicios de Concordia q. estamos sin un polvo de yerba.

Mis heridos marcharon á B. Ay.^s Me dice el Ministro en carta fha* 19 q./acabo de recibir q. ha ordenado por un telégrama al Coronel Antelo me remita dos mil caballos q. dice q. ha reunido el coronel —

[f. 1 vta.]

Con la parada de Lopes me parece difícil la cosa — veremos ojala vengan.

Mando bomberos al otro lado del Gualaguay p.^a saber q. dirección toma Lopes y comparsa — se lo comunicaré — aunq. ahora ha de ser un poco difícil nuestra correspondencia por lo lejos q. nos encontramos.

Hoy mando al Comd^{te} Castro p.^a la Barra de Lucas á correr unas pequeñas partidas q. andan por allí y q. nos han de estorbar la correspondencia — ojala mande pronto el Gbno* de Corrientes los 500 brabos q. Vd. le pidió — me hace falta Caballería.

Toledo y demas invasores se pelearon entre ellos y se han retirado.

/Estos van de capa caída — q. la tierra les sea leve —
Me repito su affmo*

[f. 2]

I. Rivas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.136. — Original manuscrito; papel rayado con líneas de agua, color verde claro, formato de la hoja 20½ x 13 cm.; letra de I. Rivas, interlineas 7 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — III, 15.101—15.400".]

32. — [Agustín Martínez al comandante Cruz Romero. — Le informa sobre movimiento de tropas en la campaña contra López Jordán; faltan baquianos y caballada.]

[Tigre, octubre 26 de 1870]

f. 11

/Tigre Octubre 26 de 1870

S.^{or} Comand.^{te} D.ⁿ Cruz Romero

Amigo de Miestimasion

Ase dos oras resivi en Marcha su apreciable de ayer inpuesto de ella le contesto

Antiyer y se chasque al S.^{or} Gen.^l y le desia cuanto sabia hoy le digo que segun lisensiadados de Polonio el Miercoles pasado, D.ⁿ Ricardo estava en trositos, el Gen.^l Rivas en Ygesitas — ese dia Miercoles le llegaron las munisiones y el Jueves, yba sobre Lopez, el Exersito correntino esta en la frontera, para donde tire Jordan no sabemos, asta los adivinos no hay, mas que dispersos — Gavito esta con muchos dispersos, por los Corales. Como sabe ya no tengo un solo Baquiano delas costas de Gualeguay arriba, lo que descubro es afuerza de gruesas partidas, los Montes y las grandes distancias me impiden satisfacer al S.^{or} como deseo

Lo que le aseguro es que mucha gente crusa pasa asi al Parana, asta de los muy allegados a Lopez y disen que se desbandan asu bista

Por estos puntos no hay nada ni caballos, se encuentran, pero ago la deligencia, hoy he mandado una Comision fuerte desde Moreira Tigre abajo

Mañana creo estar por Diego Martinez o las Ray se asi alo de zapata

Puede V.^d mandarle esta al S.^{or} Gen.^l yo are chasque mañana opasado, puede que yo de con los que /V.^d des-

parrame ojala los ubieramos cargado de acuerdo pero tal
bes yo aga algo con Antuco

Con aprecio lo saludo su amigo

Agustin Martinez

Mis finesas a los amigos y a Secundino.

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 14.964. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve y filigrana, formato de la hoja 26 x 21 cm.; letra de Agustín Martínez, interlínea 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]*

33.— [El coronel Domingo Hereñú al general Juan A. Gelly y Obes. — Diversas medidas tomadas para ocupar pasos de ríos y capturar soldados dispersos del enemigo. — Posición estratégica ocupada por el general Gelly y Obes. — Exploraciones ordenadas por Hereñú; informes sobre evacuación a la Banda Oriental de grandes grupos del ejército de López Jordán; captura por éste y fuga posterior del capitán Gervasio Garai.]

[Nogoyá, octubre 27 de 1870]

/Nogoyá, Obre* 27/870.

[f. 1]

7½ de la mañana.

Señor Brigadier General, etc, etc —

D.º Juan A. Gelli i Obes

Mi estimado Señor Gral.*

Me he impuesto con satisfaccion de su apreciable fha* de ayer, asi como de la que me incluye abierta p.ª el Coronel Martinez. Ya se la he remitido — Le adjunto la que acabo de recibir del Comandante Romero. Mis partidas recorren toda la costa del arroyo "D.º Cristóbal" hasta Montiel por lo de los Viquilos, hasta tocar con las de Martinez i Antelo. Sin embargo, quiero ponerme al habla con esos Gefes, para ocupar todos los pasos i cap-

turar, ó por lo menos dificultar el pasaje de los dispersos del enemigo. Hoy debo recibir chasques del Coronel Leones i Gutierrez á quienes estoy activando todo lo posible p.^a que se muevan i podamos todos estar en actividad i contacto.

[f. 1 vta.]

La posicion que V.E. me indica que vá á ocupar es excelente; tiene buen pasto, aguadas i monte p.^a leña. Estando allí V.E., nosotros recorreremos entonces mayor distancia, con mas actividad y con mejor éxito, estando por consiguiente en aptitud de sentir en el acto al enemigo por donde venga —

He mandado tambien dos partidas de cuarenta hombres por los quebrachitos, Dept.^o de Victoria p.^a que recorran aquellos lugares, por no haberse hecho sentir ninguna partida ni de Victoria ni del Diamante — Su resultado se lo avisaré á V.E. en el acto.

Por dispersos que se me han presentado, sé que grandes grupos del enemigo han pasado al Estado Oriental.

El Cap.ⁿ Gervasio Garai, que fué tomado pr. el enemigo i que habiendo logrado escaparse se quedó en las islas se me debe presentar de un momento á otro.

Lo saluda á V.E. su afmo* S.S.

Domingo Hereñu

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.002. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlínea 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo título dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

34.—[Juan de la C. Romero al general Juan A. Gelly y Obes. — Presentación de doce soldados y captura de tres, uno de los cuales fué fusilado por disparar un tiro contra el mayor Gómez, hiriendo levemente al teniente Baltasar Godoy; le manda un desertor del ejército de López Jordán; presencia en toda la provincia de grupos dispersos. — Sólo ha logrado reunir 150 caballos, perteneciendo en su mayoría a los soldados de su cuerpo; presentación espontánea de un trompa que había prestado al comandante Martínez y que éste dejó a las órdenes del coronel Hereñú.]

[Campamento en Talita, octubre 27 de 1870]

/Campto* Obre 27/870 Talita

[f. 1]

Al Exmo Señor Brigadier General En Gefe

Dⁿ Juan A Gelly y Obes

Exmo Señor

Asta la fecha semean presentado dose individuos y tres que he tomado en la jornada de este dia uno de heyos fue pasado por las armas en rrason de aber descargado un tiro al Mayor Gomes al tomarle declaracion y hirio leve mente al Teniente Baltasar Godoy los otros dos permanecen conmigo=le mando un soldado que ase seis dias salio del Ejercito de Lopes todo cuanto este dise lo creo sierto puesto que pertenesce anosotros y fue arrebatado por el enemigo

Loque ase Antuco noes sierto que ande por aca solo son grupos de dos tres ocuatro hombres los que andan en estos medios los que creo sepresentaran segun daetos — mas creo positivo que es General los grupos de hombres en toda la Provincia por que el desbande mayor es de mui pocos dias segun los mismos presentados y mas luego sobre algo mas en rrason a que estoi esperando un oficial aquien sele presentaron de ocho amas individuos de los que an benido /rrecien

En cuanto a Cabayos he podido rreunir ciento cincuenta ciendo los mas de heyos de los Soldados de mi

[f. 1 vta.]

Cuerpo = Tambien le adjunto una nota del Coronel Martines y otra de Antelo V.E. seinpondra de eyas

Los individuos tomados no selos mando por la rrason que estos mismos me asen falta para atraer los demas por un lado como baquianos y por otro los creo de buena fe

Tambien devo poner en vista de V.E. que un Tronpa que yo habia prestado al Comandante Martines y este lo abia dejado a ordenes del Coronel Hereñu semeapresentado hoi y comprendiendo su falta desde ya nosolo me empeño en que sele perdone su falta sino que pido a V.E. se le permita permanecer en esta

Yo permanesere en este punto asta rrecibir hordenes de cuanto comunico a V.E.

Me rrepito de V.E. soldado afmo y S.S.

Juan de la C. Romero

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 15.008. — Original manuscrito; papel rayado, con membrete en relieve representando el escudo nacional, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlínea 7 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

35.— [Reinaldo Villar al general Juan A. Gelly y Obes. — Le comunica que no se han producido hechos importantes en la provincia de Entre Ríos; falta de vigilancia por escasez de soldados; desorganización de las aduanas.]

[Gualeguaychú, octubre 31 de 1870]

[f. 1]

/Gualeguaychú Octubre 31/870

Exmo* Señor General en Gefe de los Ejercitos de Entre Rios, Brigadier Gral* don Juan A. Gelli y Obes —

Mi estimado Señor General:

Anoche he regresado de mi viage á Buenos Ayres, trayendo todavia algunas niñas enfermas.

Vd que es padre amoroso habrá disculpado mi proce-

der, tanto mas, cuanto que yo quedaba bien representado en mi puesto.

Felizmente no ha tenido lugar ningun hecho tendente á entorpecer nuestros propósitos, cosa que á mi juicio es mui importante —

La situacion es la misma que el Mayor Espinosa le manifestó en carta del 28, notandose solamente menos mentiras y mas circunspeccion en los afectos á Lopez que viven por aqui—

Desde mi arribo á esta he tomado medidas para favorecer el sometimiento de los grupos que ecsisten en /Fray Bentos, en el Departamento de mi mando y los que estan frente á Gualeguaychú—

[f. 1 vta.]

Hago lo posible por tener con los indultados la mayor consideracion posible, con el objeto de destruir las preocupaciones que fatalmente estan incrustadas en los gauchos de nuestra Provincia—

No dudo que con algun refuerzo mas seria tambien mayor y mas eficaz la accion de la Autoridad, pero el Gobierno no tiene un soldado de que disponer, para aumentar la guarnicion de mi mando —

El único modo que conciliaria las necesidades y las aspiraciones de todos, seria que V.E. me remitiese alguna gente mas, una vez que se decidiese á llevar á cabo su plan de ocupar los Departamentos de Victoria, Gualeguay y Uruguay con el Ejército del Paraná.

Las Aduanas de Entre Rios producen al Gobierno Nacional 700.000 patacones, que la falta de organizacion en los Departamentos le priva apereibir —

Es pues fuera de duda que la ocupacion de todos estos pueblos llenos de recursos para nosotros, /importan una doble victoria desde que se le quitan al enemigo —

[f. 2]

V.E. sabe perfectamente que el Departamento de Gualeguaychú es de los mas ricos en ganaderias y buenos campos, lo mismo que en el movimiento comercial que por lo producido en su Aduana lo pone como el primer pueblo de Entre Rios.

Ademas de todas estas razones que creo han de pcsar en el animo de V.E. no debe olvidarse que es el punto mas prócsimo á la Capital de la República, y donde se cuenta con el único núcleo de opinion que por su número meresca mension.

Yo espero y mis amigos tambien que V.E.— tendrá en vista las consideraciones que dejo citadas, llegado el caso de tomar alguna resolucion que de por resultado la ocupacion de los pueblos —

Sin otro motivo, y esperando siempre las órdenes de V.E. me repito af-^{mo} amigo y S.S.

R. Villar

[f. 2 vta.] /P. S.

Olvidaba decir á V.E. que cuando invoque su nombre para pedir al Ministro algunos soldados me contestó que solo V.E. podia disponer lo que creyese mas conveniente —

Es pues V.E. el que ha de tomar sobre sí esa resolucion, que yo espero será para nosotros favorable.

Vale

R. Villar

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento No 14.968. — Original manuscrito; papel celeste, con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 20½ cm.; letra de R. Villar, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

36.— [Reinaldo Villar al general Juan A. Gelly y Obes. — Próximo arribo de Ricardo López Jordán a Calá; presencia de fuerzas enemigas en el Departamento del Uruguay; encuentro en el Tala entre una fuerza nacional y otra rebelde; conveniencia del envío de Ojeda para dominar todo el Departamento.]

[Gualeguaychú, noviembre 6 de 1870]

/Gualeguaychú Nov.º 6/870

[f. 1]

Exmo* Señor Brigadier Gral* Don Juan A. Gelli y Obes
Gral* en Gefe de los Ejercitos de Entre Ríos —

Mi estimado Señor General:

Tengo la apreciable de Vd fha* 3 del corriente —

Por ella veo que son infundados los temores que manifestaban mis hombros [*sic*], sobre la aprocsimacion de Lopez Jordan, que nuevamente me los reiteran hoy aunque de un modo ambigüo.

Las noticias recibidas me anuncian que Lopez debia llegar á Calá el dia de hoy, con el objeto de hacer sus correrias por estos Departamentos, donde todavia cesisten partidas enemigas aunque pequeñas —

Yo no descanso un momento para estender mi dominio por todos haciendo eseursiones de noche. y doce leguas, pero no puedo el resultado que yo deseo po. de mis fuerzas —

/Hoy he tomado ocho hombres por la costa del Uruguay, los que tengo á buen recaudo — [f. 1 vta.]

Hacen tres noches que pase al Departamento del Uruguay con una compañía de Infanteria, y sin embargo de andar personalmente toda la noche no pude conseguir mi objeto, apesar de constarme que hay fuerzas enemigas —

Tambien se sienten fuerzas mas ó menos grandes por los rincones y Gená, pues el jueves me corrieron una partida mia de seis hombres tomandome dos, por el último parage.

Esta tarde me han dicho que de este lado del Tala ha tenido lugar un encuentro el día viernes, con una fuerza de Lopez como de 400 hombres, y que los nuestros habian triunfado —

La noticia es sin mas detalles desearia me avisase si efectivamente hay algo de verdad en esto— Tengo en mi poder algunos criminales no sé que hacer con ellos, me ordene el procedimiento que debo seguir —

[f. 2]

/Respecto á la promeza que me hace de mandarme á Ojeda en el primer momento propicio, debo decirle que seria un contingente valiosísimo para dominar todo el Departamento, porque la falta de Caballeria e ([n]) (s) la que me dificulta en todas partes las expediciones que deseo efectuar —

En cuanto á las recomendaciones que me hace sobre la vijilancia y actividad en mis operaciones, puedo asegurarle que son como el caso y mi delicada posicion lo requieren—

Sin otro motivo y esperando siempre sus noticias y sus ordenes, me repito de Vd af.^{mo} amigo y S.S.

R. Villar

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.967. — Original manuscrito; papel rayado con líneas de agua, formato de la hoja 27 x 20 cm.; letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm.; conservación regular, tiene los dos bordes inferiores comidos por la polilla; los puntos suspensivos señalan la parte rota del documento; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

37.— [Ricardo Salas al general Juan A. Gelly y Obes. — Noticias sobre la presencia de partidas enemigas; espera órdenes para proceder con la guarnición a su cargo.]

[Nogoyá, noviembre 9 de 1870]

/Nogoyá, Noviembre 9/870.

[f. 1]

Señor Brigadier General.

D.ⁿ Juan A. Gelli i Obes.

Estimado Señor Gral.*

Tengo mucho interés en saber algunas noticias del enemigo— Anoche, un poco tarde, tuve aviso por una muger que venia del monte, que en direccion á la casa del Comandante Mac-Dougall se divisaban varias partidas del enemigo, en aptitud de avanzar hacia el “obispo”

Yo pienso permanecer aqui con la Guarnicion que tengo, hasta que V.E. me mande aviso, si es que hai necesidad de salir— Con este objeto mando espresamente un hombre p.^a que permanezca en el Cuartel Gral* hasta que V. E. lo disponga—

Nada ocurre por aqui que merezca comunicárselo— La correspondencia venida de B.^s A.^s ayer, se la remito hoi.

Queda á las órdenes de V.E. su afmo* S.S.

Ricardo Salas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.977. — Original manuscrito; papel cuadriculado, formato de la hoja 26½ x 20½ cm.; letra de Ricardo Salas, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: “Gelly y Obes — II, 14.901—15.100”.]

38. — [Francisco Borges al general Juan A. Gelly y Obes. — Informes sobre numerosos soldados dispersos de Ricardo López Jordán y de las fuerzas de Antelo y Martínez. — Estado de la caballada que sólo llega a 2.000.]

[Paraná, noviembre 19 de 1870]

[f. 1]

/Paraná Nov.º 19 de 1870.

S.º General D. Juan A. Gelly

Querido General y amigo: es en mi poder su apreciable fecha 17. en el Chañar.

El único que nó debe sentir haya dejado aqui la correspondencia es Vd. general— pues la suya há hido siempre— Qué se queje Calvete no es cstraño este se queja siempre tenga ó no motivo — Qué no habria dicho si se hubiera perdido toda la que hoy le remito.

Segun datos hay un mundo de dispersos de Lopes en todas direcciones — me dicen que hay tambien algunos de la fuerza de Antelo y Martines.

Con el Arria de la Proveduria salieron de aqui unos 40 hombres de Antelo con tres oficiales — Me dicen que en la primera noche se fueron unos 20 — si vuelven por acá mé daré el placer de destinarlos á los cuerpos de “linea” — No tenia idea de la clase de canalla que es.

[f. 1 vta.]

El numero de los caballos, como siempre le há llegado eesagerado son solo dos mil /y nada habia dicho de ellos por no ser todavia tiempo heran “arpas” — creo poder sacar ahora unos 800. ó 1000. regulares arriba á haber esperado un poco mas habrian hido de “cogote” que es lo qué Vds neccitan para que puedan resistir las marchas y malos campos—

Esta tarde marchará á B.º Ay.º la correspondencia qué trae esa direccion—

Le incluyo algunas venidas para Vd.

Lo saluda su muy amigo

y S. S. *Franº Borges*

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 14.994. — Original manuscrito; papel rayado lila y con líneas de agua, formato de la hoja 21 x 13 cm.; letra de Francisco Borges, interlínea 8 mm.; conservación regular, tiene manchas de humedad y deteriorado los bordes por la polilla. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

39.— [Francisco Borges al general Juan A. Gelly y Obes. — Remisión de la correspondencia para el Ejército; próximo envío de 1.000 caballos buenos y propósito del ministro de adquirir 3.000 más. — Propósito atribuido a Ricardo López Jordán de hacer frente a las fuerzas nacionales en Calá o en el Sauce.]

[Paraná, noviembre 20 de 1870]

/Paraná Nov.º 20 de 1870.

[f. 1]

S.º General D.ª Juan A. Gelly

“Eg.º en marcha”

Querido General y Amigo: le remito la correspondencia venida para el Eg.º junto con esta van para Vd. una nota y una carta certificada de que hé dado aqui recibo y que estimaré quiera remitirmeló á su vez para descargarme—

Estamos en el trabajo de mandarle por ahora unos mil caballos buenos que vamos á empezar á pasar mañana dela invernada de S.,^{ta} Fé y creo que el ministro piensa comprar con el mismo objeto tres mil que le há ofrecido “D. P. Rosas” — de la invernada mas adelante podremos mandar tambien, unos mil mas, que aun estan delgados y que si Dios quisiera mandarnos un poco de agua se repondrian pronto.

Aqui dicen que D. Ricardo los espera — unos en Calá y otros en el “Sauce” quiera la Divina Providencia — inspirarle tan buena idea — para la tranquilidad de esta provincia y descanso de nuestros pobres soldados que deben estar yá mas que aburridos de tanta marcha y contramarcha —

[f. 1 vta.]

Lo saluda con af.º su muy amigo

Franº Borges

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.993. — Original manuscrito; papel rayado color verde claro y con filigrana, formato de la hoja 20 x 13½ cm.; letra de Francisco Borges, interlínea 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

40. — [El coronel Donato Alvarez al general Juan A. Gelly y Obes. — Lo exhorta a ponerse al frente de los ejércitos levantados contra López Jordán.]

[Campamento en marcha, noviembre 26 de 1870]

f. 11

/Camp.^{to} en marcha N.^{bre}* 26/870

Sor.* Gral.* Dn Juan A Gelly y Obes.

Estimado Gral.* y amigo

A V. le sorprenderá, al ver mi firma al pie de la petición que respetuosamente elevan á V.E. todos los Gefes del Ejército de línea; pero no se sorprenda, todos obramos bajo la influencia del bien en Gral,* todos decíamos [*sic*] que se salve el credito de la nacion, y del Gobierno, y que V. como el unico responsable de los resultados en esta lucha salve tambien su responsabilidad.

Todos confiamos, en su integridad, y patriotismo, he hay la rason, el por qué le suplicamos, que reuna los dos Ejércitos y se ponga á la cabeza, y así concluiremos pronto con la revelion que aniquila la provincia, y compromete los intereses de la nacion.

[f. 1 vta.]

/Dígnese contestar pronto Gral,* cuya contestación, que sea por el mismo Mor.* Ortega, su pronta contestación evitará muchos males.

Como siempre su afmo* amigo

Donato Alvarez

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 14.965. — Original manuscrito; papel rayado con membrete en relieve representando el escudo nacional, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Donato Alvarez, interlínea 8 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

41.— [El coronel Domingo Hereñú al general Juan A. Gelly y Obes. — Le expresa su sentimiento por su separación del ejército y reitera su adhesión a la causa nacional.]

[Costa de Gualeguaychú, diciembre 26 de 1870]

/Costa de Gualeguaychú Dbre 26 de 1870—

[t. 1]

Señor Brigadier General

D.,ⁿ Juan A. Gelly y Obes.

Mi querido General y amigo:

Con pesar he visto su separacion del Ejército — Quiera Dios que todos estos cambios no sirvan para alentar al enemigo!

Mi empeño y zelo por el triunfo de la causa Nacional siempre será el mismo como deseoso de la pacificacion ([que]) (*de*) esta querida provincia.

Deseo que Vd. cuente siempre con mi humilde amistad aquí y en cualquier punto que estubiese ó puesto que ocupase.

Agradezco infinito las protestas de amistad conq.^o me honra en su apble* de ayer.

De Vd. siempre amigo y S.S.

Domingo Hereñú

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.000. — Original manuscrito; papel rayado, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra inclinada, interlínea 8 mm.; conservación regular, tiene los bordes deteriorados por la polilla; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla se encuentra intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

42.— [Marcos Ascona al general Juan A. Gelly y Obes. —
Lamenta su separación del mando del ejército y promete seguir
sirviendo con redoblado celo a la causa.]

[Campamento Santa Rosa, diciembre 28 de 1870]

[f. 1]

/Campam-to Sta* Rosa D-brs 28 1870

Sr Brigadier Gral* D. Juan A. Gelly y Obes

Mi estimado Gral* y Amigo: Atento á su apreciable del 25 del presente en la que S.E se ha servido participarme su separacion del mando del Ejercito lo cual se ha echo muy sentido en la Brigada de mi mando, un acontecimiento inesperado p-^a mi—

Agradesco Sr* Gral* la atención con que se ha dignado recomendarme redoble mi selo, y empeño para poner termino á la revelion armada que tanto cuesta á la desgraciada provincia de Entre-rios, S.E. puede estar persuadido que sus recomendaciones seran llenadas satisfactoriamente—

Esta ocaion le es satisfactorio de ofrecerle su concideracion y aprecio—

Su af.^{mo} amigo

Marcos Ascona

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 15.003. — Original manuscrito; papel lila, rayado, con membrete en relieve y líneas de agua, formato de la hoja 20½ x 13½ cm.; letra inclinada, interlínea 8 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Gelly y Obes — II, 14.901—15.100".]

[POLÍTICA INTERNA ARGENTINA.]

[ARCHIVO DE FÉLIX FRÍAS. — CORRESPONDENCIA CON JOAQUÍN TOCORNAL, JUAN M. GUTIÉRREZ, ANDRÉS LAMAS Y OTRAS PERSONALIDADES SOBRE ORGANIZACIÓN NACIONAL Y ESTADO POLÍTICO DEL PAÍS.]

43.— [Félix Frías a Joaquín Tocornal. — Se refiere al anhelo de volver a la patria, terminada la guerra civil y después de quince años de ausencia. — Le expresa su deseo de mantener su vinculación periodística para el caso de que estallase, de nuevo, la guerra civil y tuviera que abandonar su país.]

[París, octubre 1º de 1853]

/Sor* D. Joaquín Tocornal— Paris 1º de Octubre—
Mi distinguido Señor: Como nada notable tengo que decir á V, habia encargado al Sor* Larrain Gandarillas, á quien ruego á V entregue la carta adjunta, le saludara de mi parte, y le manifestara la tentacion que experimento de ir á mi país, despues que ha terminado en èl la guerra Civil= Cuento con que Vds me dejaran la libertad de hacerlo desde el momento que mis deberes y mis afecciones me llaman á èl. Hace quince años à que [me] hallo ausente de mi familia, que me llama con instancia. Talvez no pueda negarme ya à satisfacer sus deseos, y me sea preciso dejar a Europa en los primeros meses del año entrante.= No quisiera' sinembargo romper los vinculos que me ligan à Vds. pues temo que mi país vuelva á verse destrosado por la guerra civil, en cuyo caso nada podria yo hacer en èl= Espero por lo mismo vea el giro que toman aquellos negocios para tomar una resolucion definitiva= Quisiera à veces poder ir y regresar à Francia, si el orden de cosas que alli existen no es satisfactorio, pero para esto seria preciso que à Vds conviniera recibir mi correspondencia desde Buenos Ayres durante 6 ú 8 meses, tiempo necesario para visitar à mi familia. Quizà ocurra a

[f. 1]

Vds. algun medio como ese de satisfacer mis deseos sin privarles de mis trabajos.— He hablado sobre esto con un hijo de V, y me ha prometido hacer conocer à V mi pensamiento=

Mando à V un 2º artº sobre la instruccion pública. Espero que merecera la atencion de Vds tanto la eleccion de la materia, como el fin que me propongo al tratarla, que es mostrar la parte muy importante que toea à la religion y à la Iglesia en todo lo que toca à la enseñanza.

¿Aun no se cual es el periodico en que se publican mis eseritos. Espero que la empezaré a escribir en el vapor— Quedo siempre de V atento y respetuoso servidor

Felix Frias

34 rue de Courcelles

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 10.993. — Borrador manuscrito; papel de seda, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Félix Frias, interlíneas 6 a 8 mm.; conservación regular, tiene un borde roto. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frias — XII, 10.881—11.100".]

44. — [Félix Frias al Ministro de la Guerra. — Suministra los informes que se le piden sobre la invasión a Santa Fe, desde Corrientes, el año 1840, por los señores Mariano Vera y Reinafé. — Autorización del gobierno de Corrientes para esa empresa y falta de oposición a ella por el general Lavalle.]

[Buenos Aires, agosto 3 de 1855]

ft. 1: /Exmo^o Señor.

Contestando (al) ([informe]) (a comunicacion del Sr Ministro dela guerra en) que por indicacion del Sr Asesor de Gob.^{no} se ([me] pide (mi informe) relativamente à la invacion que enel año 1840 hicieron desde Corrientes à Santa Fè por el Chaco los ([jefes]) (Sres^{os}) Vera y Reinafè, debo decir que, segun recuerdo, el General Lavalle no aprobo ([en]) en efecto aquella expedicion por conci-

derarla temeraria y no tener ninguna confianza en el buen éxito. Esos señores obtuvieron sin embargo autorizacion del Gobierno de Corrientes para acometer la empresa, y el general Lavalle, aunque no la ayudò, no creyò deber tampoco oponerse à ella.

/Me parece ([sin embargo]) (*ademas*) que han informado mal al Señor Asesor los que le han asegurado que aquella expedicion tuvo consecuencias fatales para el Ejercito Libertador. (*Eso no es exacto, pues*) este ejercicio no llegò à Santa Fè sino mucho tiempo despues del desastre del Ayartà, en el que sucumbieron personas que intentaron prestar un importante servicio à la causa comun; y por ser temeraria su empresa, no creo que fuera mènus meritorio el arrojò delos que se lanzaron à ella ([y]) (*ni sean*) menos dignos de la consideracion del gobierno (*y del pais*) los deudos delos que perecieron en aquella desgraciada jornada.

Es cuanto tengo que ([de]) decir à V E.

Felix Frias

B. s Ayres Agosto 3 de 1855

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 9.718. — Borrador manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 21 x 15½ em.; letra de Félix Frias, interlíneas 11 a 14 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frias — V, 9.484—9.830".]

[f. 1 vta.]

45. — [Félix Frías a Juan María Gutiérrez. — Invoca la gran amistad que los une para pedirle que concierten su esfuerzo en favor de la paz entre los argentinos. — Ante la imposibilidad de resolver íntegramente la “cuestión nacional”, aboga por el mantenimiento “sine dia” del tratado de Diciembre: los males que acarrearía la guerra civil; necesidad de una política de apaciguamiento de los espíritus; conveniencia de la reaparición de los mazorqueros. — Confianza en que Alberdi mitigue sus sentimientos fogosos.]

[Buenos Aires, enero 21 de 1856]

[f. 1] /Sr D. Juan M^a Gutierrez

Buenos Ayres 21 de Enero de 1856.

Mi querido Gutierrez — Recibi su ([an]) carta del 21 del pasado. Hace tiempo à que he deseado escribirle à V no una carta, sinò un folleto — tanto es lo que tendria que decirle sobre las cosas del pais, sobre la gravísima crisis que atravesamos. Pero si me cobra la voluntad, me falta el tiempo.

Deseaba escribirle mucho y con la franqueza debida à la amistad, porque le veo à V en un puesto en que puede contribuir ([mucho]) à alejar malos dias para el pais, y entiendo que le convicne oir todos los pareceres, sobre todo los de las personas que le inspiran doble confianza por su amor de la patria y por el que à V le consagran. Empiezo por repetirle, que lea mis cartas en la persuacion de que soy hombre ageno à todo circulo, que vivo aislado è independiente, y no estoy deslumbrado por las glorias de Setiembre. ¿Creerà V que estoy en mas contacto con V que con el D.^r Alsina, à quien estimo y respeto sin embargo delo poco que le veo? Pues esa es la verdad. No son ([las]) mas (*las*) visitas que le he hecho que las cartas que he escrito à V. y hasta hoy no he hablado una sola vez con èl de las *grandes cuestiones*. ([Siempre]) Cuando le he visto ha sido en presencia de otras personas. Le digo esto para que se persuada à que quiero mantenerme tan

imparcial como cuando /habitaba Paris, y V sabe que à [f. 1 vta.] un católico como yo no le va bien otro papel que el de conciliador, el de tercero en discordia.

Prescindiendo de toda otra consideracion, cuento que mi intencion le bastará para que V quiera encontrarme sicmpre con la benevolencia del amigo, ([y del compatriota]) y por eso le ([escribo]) (*dirijo*) esta carta. Verdad es tambien que Gorostiaga, à V quien V conoce y estima como yo, me ha venido à pedir que le escriba. Estamos muy de acuerdo en nuestra manera de apreciar las cosas argentinas, y me dice que escribe en el mismo sentido que yo lo hago ahora.

Mi opinion sobre la *Cuestion nacional* ya se la he manifestado antes de ahora. Picnso que la solucion *total è inmediata* de ella es imposible; pero que à fin de encastrar las cosas al logro de tan vital resultado, pueden convenir los arreglos parciales. Si ([est]) aun las negociaciones tendentes à este ultimo fin se malogran, entiendo que importa sobre ([la]) manera, volver las cosas al punto anterior de partida, al tratado de Diciembre — hacerlo durar si es preciso años enteros, ([à fin de]) (*para*) evitar à toda costa la guerra civil. La guerra civil es para mi la muerte de todas las instituciones liberales, y mas ò menos pronto el restablecimiento del caudillaje en el poder. Por esto creo que si la negociacion se malogra, debemos trabajar aquí y allà por apagar odios, por extinguir no solo las antipatias de hombres, sinò la de los lugares, esto es, el espiritu de rencores provinciales. Yo me consagraria con la mejor voluntad à ([desempeñar]) (*cumplir*) este deber en el *Orden* y el silencio solo ([contra imp]) del *Nacional argentino* contra imprudentes provocaciones bastaria para que la paz ([reinara]) empezara à reinar en los animos y fuera disponiendoles à un arreglo definitivo.

/¡ Porque me dira V. si el derecho está de nuestra parte, hemos de renunciar al deber de hacerlo aceptar en toda la república! Mi contestacion es sencilla; porque la moral [f. 2]

y la buena política se oponen à que Vds empleen la fuerza, y aconseja ([conquistar]) (*ganarse*) las voluntades. Yo no examino los motivos de (*la*) resistencia que aqui se opone à la reincorporacion de esta provincia al *todo nacional* bajo la ley y la autoridad establecida en la mayor parte de la repùblica. No apruebo, no condeno esos motivos; pero existen y son poderosos. Cuando una preocupacion es general me parece que lo que importa es corregirla con la persuacion y el tiempo, no irritarla por la amenaza, ni pretender ([conquistarla]) (*dominarla*) por la fuerza, que fuè sicmpre mal agente del derecho.

([Algo mas que]) Yo creo que Vds. tienen hoy una excelente ocasion de hacer sentir aqui la elevacion de sus miras y la pureza de las intenciones, la de desarmar las preveniciones, y provocar la adhesion de los hombres reflexivos. Aunque me exponga à darle opiniones que parezcan consejos de beato, y de hombre poco versado en los negocios públicos, le diré que una política virtuosa, fraternal, cual conviene en *pleitos de familia*, sería la mas ([eficaz]) (*habil*) y tambien la mas ([habil]) eficaz.

En este momento los malos espíritus empiezan à explotar la presencia de los masorqueros en nuestro suelo, para sublevar contra esas autoridades mayores antipatías, y esos mismos masorqueros con su maquiavelismo infernal, hacen circular en Montevideo la noticia de que cuentan con el apoyo de Vds. Yo entiendo que esos malvados son tan enemigos de Vds como de nosotros, y que entra en sus planes dividirnos y enconarnos /para lograr sus fines, para derribar en la repùblica todo lo que llamè en mi carta anterior la *Obra de Caseros*. ¿No ganarian Vds inmensamente en la Republica toda declarando en voz alta, que esos *masorqueros* agentes y promotores ([de Ori]) del sistema brutal de Oribe y Rosas son enemigos de toda la Confederacion, ([y]) que el gob.^{no} de ella està resuelto à combatirlos en todás partes, ([y]) que mirará su aparicion en Buenos Ayres, como si sucediese en Entre Rios ò en Cordova; que ofrecerá à este Gobierno todos los

medios precisos para triunfar de ellos! Yo creo que sí, que obligarian Vds asi à los que son muy enemigos à estarles gratos, esto es, à dejar de serlo. Gorostiaga participa de esta firme conviccion mia, como participan tambien ([ella]) de ella otros amigos de Vds aqui y en Montevideo.

Si Vds declaran que en presencia de los masoqueros y de los indios, somos los argentinos todos, apesar de la cuestion pendiente, hermanos y aliados, obtendrian una victoria mas importante que la del mejor ejèrcito; y nuestro asunto primero habria dado un gran paso hacia el mas feliz desenlace. Consulte V con el corazon de su esposa este plan de campaña, y me doy por vencido si ella no lo aprueba.

Eso es justamente lo que nos falta, lo que nos ha faltado, mi querido Gutierrez, en esta infortunada patria, un corazon mas femenino en los hombres (*publicos*), esto es, mas cristiano. Pruebe esa politica à lo Washington, y le pronostico los mejores resultados.

[La *Tribuna* ha desplegado a toda vela su ([política]) (*sistema*) de guerra periodistica à los hombres ([y las cosas]) de la Confederacion, y à su politica. No haga caso de ella, y persuádase à que entre los hombres que aqui gobiernan no hayan eco ([tal]) esas palabras. El *Orden* y el *Comercio del Plata* las han contestado, y si à ellos se uniera la moderación de esa prensa, las chispas de esta opinion de discordia no quemaran una paja en el suelo argentino, apesar de que la estacion de los ([col]) calores se prolonga mas de lo que conviniese en ([el]) (*nuestro*) mundo politico.

[f. 3]

He recibido carta de Alberdi. Le sientto todavia escitado por el fuego de los recientes combates, pero espero que la distancia (*le calmará y*) le probará que en luchas de hermanos no basta tener razon, que es ademas menester tener *mucho amor* y no poca dosis de tolerancia hácia ellos. Supongo que V ha leído à Fr. Luis de Granada, el autor favorito del ilustre Donoso Cortes, ahí habrá visto cuanto

vale para la *vida concertada* del individuo, que la razon saque sus inspiraciones del corazon, de donde ([otro]) (*un*) frances ha dicho que emanan los grandes pensamientos. Al de V apelo yo, esto es, al de los *dos en una causa*, para que apruebe mis opiniones, y mis anhelos para dar à la patria una *vida concertada* tambien.

Los diarios de Europa tienen el texto del concordato que acaba de celebrarse entre Austria y Roma. Probablemente ([se]) lo ([publicarà]) verà V. en el *Orden*. Si necesita los comentarios que sobre él hacen algunos buenos diarios de Paris se los mandarè tambien.

[f. 3 vta.]

/Hemos publicado su bello articulo sobre las *palabras indígenas*. Ya sabe V que tiene mi voto para miembro de la *Academia de la lengua española*; y lo tendrá mas vivo aun si nos ayuda à triunfar dela barbarie indígena, esto es, dela *masorca*, palabra que no merece el honor de ser agregada à ningun diccionario.

Adios, mi querido amigo. Escribame siempre. No tema ser imprudente. Yo no tengo el don dela infalibilidad ([y solo lo]) (*que*) reconosco en el Papa. Déme el derecho de hablarle siempre con franqueza, y crea que soy su mejor amigo

F Frias

Péngame siempre à los pies de su Señora.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 10.518. — Borrador manuscrito, papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Félix Frías, interlíneas 9 a 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías — X, 10.471—10.630".]

46. — [Félix Frías a Andrés Lamas. — Aplaude su iniciativa en favor de la literatura sudamericana; causas de su estado embrionario; necesidad de un medio social y político favorable para la producción literaria y que ésta se inspire en ideales superiores de verdad y belleza, y no se halle al servicio de causas innobles. — Crítica al estado demagógico e impío que prevalece en estos pueblos de América, donde no halla eco la prédica de ilustres pensadores europeos que combaten a la revolución y el socialismo. — Ataca el programa de los partidos liberales sudamericanos. — La campaña anti-patriótica, emprendida para la desmembración de Buenos Aires. — La reacción de los grandes escritores y gobernantes europeos contra los principios irreligiosos de la revolución francesa; acción benéfica en la educación pública, de las congregaciones religiosas; dictamen a este respecto de funcionarios ingleses, año 1850.]

[Miguelete, diciembre 24 de 1856]

/Señor D.^o Andrés Lamas.

[f. 1]

Miguelete Diciembre 24 de 1856.

La carta que me ha hecho V el honor de dirigirme, mi querido amigo, contiene un pensamiento digno de ser acogido por todos los hombres inteligentes del Rio dela Plata; pensamiento que, segun la expresion de V, es una buena semilla; y yo no dudo que con la ayuda de Dios y del tiempo, ella ha de fecundar la tierra hasta hoy tan esteril y tan ingrata dela literatura ([de estos paises]), enla America del Sud.

([Y a]) (A)nte todo importa preguntarnos si hay en efecto una literatura sud-americana, si los hombres que cultivan las letras en estos desgraciados paises han producido obras dignas de ver la luz y de sobrevivirles; si han contribuido de alguna manera á aumentar el caudal de los conocimientos humanos, ensanchando y enriqueciendo el dominio de lo verdadero y de lo bello.

Por mucho que pese à nuestro orgullo, es forzozo confesar que nuestra literatura, dado que exista, està en

pañales, y parece condenada, como todas nuestras cosas, á perpetua infancia. La tempestad ([revolucionaria]) que nos arrancó dela indecorosa quietud de la colonia para lanzarnos en el ([borrascoso]) (*proceloso*) mar dela revolucion, ha sacudido violentamente aquel arbol, y el fruto ó no ha aparecido ó ha sido derribado antes de alcanzar su madurez.

[f. 1 vta.]

/La inteligencia del hombre (*necesita*) de ([1]) silencio y reposo para sus trabajos. El ruido delas pasiones encadenadas, los furoros de las ([guerras,]) (*luchas*) civiles, el odio que apaga en el alma todo afecto generoso y toda idea luminosa en la mente, no son por cierto condiciones favorables al desarrollo dela vida literaria de un pueblo; y los que solo se alimentan en el paraíso dela ciencia con el fruto prohibido, sacrifican su dignidad de hombres à ([indig]) bajos y culpables apetitos, y son incapaces de remontarse àla altura desde la cual ([el]) se ve la verdad y se ama el bien.

El sentimiento exquisito dela conciencia, que (*se enamora de lo bello,*) y se llama el buen gusto, ¿como es posible que se despierte y gane fuerzas en sociedades habituadas à aplaudir como gloriosas las victorias obtenidas à costa dela sangre delos propios hermanos, ([y que]) enlas que la revolucion ha adulterado las nociones delo recto, delo moral y delo justo, y en donde el orgullo del hombre, que se cree emancipado, cuando es en realidad rebelde, no reconoce freno alguno para los arrebatos de su pasion, y se afana por levantar sus fragiles ([ed]) edificios sobre las ruinas del buen sentido y dela fê? Si el buen gusto es el amor delo bello, y lo bello el esplendor dela verdad, ¿como pedir que la pinten hermosa y seductora àlos que la niegan à toda hora y la profanan, àlos que han cegado la fuente en que ella /nace, para desender en seguida al abismo sin fondo del error y las tinieblas?

[f. 2]

([Se ha Con razon se ha afirmado dela literatura que ella es la expresion dela Sociedad, y en los tiempos pre-

sentos en que todo se dice y todo se imprime, puede afirmarse tambien que no hay Sociedad])

Abatidas las creencias, viciadas las costumbres, violadas las leyes divinas y las humanas, ([y]) destruidas esas cosas que constituyen toda la sociedad y todo el hombre, para remplazarlos por las quimeras del orgullo y las locas esperanzas de la ambicion, estos paises, mi amigo, han fundado el imperio dela mentira y del mal, y esto que hemos llamado democracia es un caos ([q.^e nos han]) sin salida en que se perderian para siempre estas ([paises]) (*repúblicas*) si la sabiduria de Dios ([no]) y su misericordia no pusieran remedio à los males delas criaturas desob[ed]ientes y culpables, y si la civilizacion de ([otros y mejores]) (*otros*) paises no se extendiera hasta los nuestros para trasmitirnos con ([otros hombres otras]) (*hombres mejores mejores*) costumbres.

Mejorar nuestra poblacion aumentándola, esto es, ([cuan]) (*por medio d*) el contacto inmediato y frecuente de gente civilizada, y ([trabaj]) emprender una reaccion moral contra el libertinaje delas ideas y la pervercion delas costumbres, ([es el deber]) (*debe ser el conato*) delos hombres honrados, que saben lo que piensan y piensan bien. Trabajar en una reaccion /semejante es tanto mas necesario, cuanto que la amarga y sangrienta experiencia del pasado no nos ha aleccionado aun, y se ve à menudo que à la tirania dela fuerza, ha sucedido la dela licencia, nueva y odiosa forma dela primera. Las libertades politicas entre nosotros fueron y siguen siendo instrumentos de opresion y de anarquia; y despues de envainadas las espadas los odios encarnizados y violentos asusados dela palabra y dela pluma, ([sigue]) continuan esas campañas interminables contra el reposo y el progreso de estos infortunados paises. Hemos cambiado el teatro de nuestras luchas fraticidas, pero las pasiones que nos agitan son las mismas. Ayer nos batiamos, hoy nos insultamos para batirnos mañana: ([y]) de esta manera somos facciosos un dia para ser esclavos al

[f. 2 via.]

dia siguiente, y ([la espada]) (*el sable*) del caudillo cor-
tará el hilo del discurso de los sofistas y sellará la inju-
ria en sus labios.

[f. 3]

Si la experiencia ha sido estéril, si los hombres que
hemos atravesado la época más calamitosa que haya afligido a un país, tenemos memoria solo para recordar el
rencor, no satisfecho ([. . . an. . .]) con la victoria, y no
para los hondos infortunios que el rencor causó, no es
menos doloroso pensar que el contacto hoy / tan frecuente
con la Europa nos da el conocimiento de las noticias poli-
ticas, pero nos hace llegar hasta nosotros los nobles y
generosos esfuerzos de los grandes campeones de la ([de-
recho]) (*razon*) y la justicia en defensa de los ([le]) dere-
chos legítimos de los pueblos, y (*en*) pugna contra los
clamores incendiarios de la demagogia y contra la pro-
paganda destructora de una filosofía ([corruptora])
impia y corruptora.

Aquellos pensadores eminentes de la Europa, cuyos
profundos escritos contienen tan provechosas enseñanzas,
y (*que*) con tanto brio han combatido en estos últimos
años los delirios de los partidos revolucionarios y socia-
listas, esos maestros de la ciencia, que escriben para el
mundo y a los que el mundo llama genios; ¿cuentan
acaso con numerosos discípulos en estos países? ¿Hayan
acaso sus palabras ecos de apasionada simpatía entre
nosotros? ¿El conservador Peel es en ellos preferido a
Girardin? ¿Toqueville, entendido en ([asuntos de])
negocios políticos y defensor del restablecimiento del Papa
en Roma, es considerado como publicista superior al revo-
lucionario Mazzini?

¿Cual el programa de nuestros liberales? ¿qué es lo
[que] quieren y a donde nos llevan? ¿Que entienden
ellos por la libertad? ¿Saben acaso lo que la religion y
/el orden son ([la]) para la libertad? ¿Son acaso par-
tidarios de la democracia norteamericana? ¿El catoli-
cismo es para ellos ([el camin]) la vía a el ostáculo de la
democracia? ¿Son católicos, y si no lo son a que religion

pertenecen? Y si son incrédulos ¿como es que se creen partidarios de la civilizacion, y lo que es mas de la civilizacion democrática? Por fin, mi amigo, preguntemos á la mayor parte, si no á todos, nuestros hombres públicos, qué es lo que han olvidado, y qué es lo que han aprendido; y veremos con dolor que la misma tradicion, el mismo fanatismo nos conduce á los mismos ([exesos]) calamidades.

Yo veo (*que*) en mi pais se crea el *Padre Cobos*, verdadero progreso sobre la *Gaceta Mercantil*, para moralizar la prensa! ¡Veó que se proclama el desmembramiento de Buenos Ayres, para fundar los *Estados Unidos de Sud-America!* ¡Veó que se dice á los deportados de la Cayena que vengan y á las hermanas de la Caridad que se vayan! todo eso en el siglo XIX y en nombre de la libertad y de la civilizaci6n!

No ([hablaré]) diré á V nada de ([1]) aquella publicacion ([dcstinada á]) verdadero oprobio en ([una]) toda sociedad /culto. Un hombre de bien y que se respeta no debe hablar de las cosas inmundas. En cuanto á la separacion definitiva de ([la j]) Buenos Aires de las otras provincias, los autores de tal idea, dado que esa sea una idea y no un crimen de lesa-patria, reconozco que son bastante hábiles para ensanchar los limites de lo imposible. Me parecia imposible en efecto que un argentino pudiera sentir jamas la desaparicion de Rosas, el monstruo mas abominable de los tiempos modernos. Pero hoy afirmo en voz alta que seria indigno de llamarse ([el argentino]) (*tal*) y de haber figurado en las filas de los adversarios de la tirania, el que no deplorara la caida de D. J. de Rosas el dia que se rompiera para siempre la nacionalidad argentina. A ese precio jamas habriamos comprado a honrados adversarios de aquel bárbaro nuestra victoria: Porque debimos preferir la perdida de la libertad de toda una generacion y nuestro infortunio hasta la tumba, (*antes que renunciar*) a la grande y santa idea de mantener la integridad de la patria. De otra suerte

nos habríamos expuesto á ([merecer]) (*recebir y*) merecer la maldición de ([tod]) las generaciones venideras, traidores á la vez al pasado glorioso de nuestros padres y al engrandecimiento del porvenir.

[f. 4 vta.]

/Decía à V que aunque los vapores nos llegan frecuentemente de Europa, no introducen en nuestros países todas las luces, que allí abundan, y que tan necesarias son para disipar las tinieblas que nos circundan. Entre los hechos que ocurren hoy en el mundo, es la reacción religiosa de la Europa contra las malas tendencias de la (*gran*) revolución del siglo pasado. Yo no conozco un solo hombre grande que no se haya asociado à esta empresa verdaderamente regeneradora de las sociedades modernas. Napoleón, Chateaubriand, De Maistre, O'Connell, Berrier, Guisot, Montalembert, Donoso Cortes y Balmes, todos ellos han comprendido que era necesario acabar con la revolución, que la civilización verdadera no es otra cosa que el cristianismo, y que fuera ([del]) de él no había sino desorden, miserias, y perpetuo malestar para los ([sociedades modernas]) pueblos. Después de la revolución de Febrero los progresos de esta reacción contra la tradición revolucionaria han sido más sensibles aun; y larga sería la lista de los hombres eminentes de todas las naciones que la han fomentado.

[f. 5]

Todos ellos han pensado que educar bien las nuevas generaciones es el medio único de asegurar /al porvenir los bienes que anhelan los hombres reunidos en sociedad, ([y por educar bien]) de realizar el progreso, y por educar bien han entendido educarlos *cristianamente*. En ([este]) punto tan vital están de acuerdo los mejores publicistas de Francia, Bélgica y Alemania con los de Inglaterra y Estados Unidos.

Para todo el que sigue el movimiento de las cosas europeas es un hecho incontestable é incontestado, que ese alto objeto de la educación pública se logra perfectamente en las casas de enseñanza dirigidas por las congregaciones religiosas. Las pruebas abundan; voy à citar à V solo

algunas. V sabe que lord Byron hizo educar à su hija en un colegio católico. En el año 1850 un comité de inspectores dela reina de Inglaterra presentó un informe sobre la enseñanza transmitida à las niñas por esas religiosas, no solo favorable á ellas, sinó en el que sus miembros, protestantes todos, reconocian que esos establecimientos eran superiores á los ([que]) (*de*) los protestantes mismos. Por el último vapor ([veo]) han llegado diarios de Paris en los que veo copiado un artículo de un papel de los Estados Unidos, en donde se refiere un hecho digno de toda atención. V sabe que son tres hoy /los candidatos en quienes se fija la opinión pública en aquel país, los hombres mas populares por consiguiente; pues los tres, MM [hay un espacio en blanco] educan à sus hijas en conventos de monjas!

[f. 5 avta.]

Si este testimonio no fuera por si solo bastante elocuente, le agregaria à V. à esas monjas tambien ha confiado sus hijas M Villemain, de quien puede decirse talvez que es el primer literato dela Francia.

¿Porqué ignoran todo eso los hombres nuestros del progreso, los que nada han olvidado, los veteranos del siglo pasado? ¿Porqué no crèn en su tiempo, y porque no aplican las luces de su tiempo à su país? Y si hay un país en el mundo que mas que ningun otro necesita ser educado, *crístianamente educado*, ¿cual otro puede ser que ([el país]) (*aquel*) en que mas y mayores crímenes se han cometido, en que Rosas han [*sic*] imperado durante veinte años, èl con el puñal en la mano, los ciudadanos todos con el chaleco punzó en el pecho?

Los irlandeses, ([con]) extranjeros, *conductores de civilización*, se asocian, reunen fondos y hacen /venir à sus costas Hermanas de la Merced para educar religiosamente à sus hijas y alas hijas del país que los asila —

[f. 6]

El país es católico, una constitucion republicana lo rije que declara al catolicismo religion del Estado, y sanciona la tolerancia de cultos. Sin embargo se pide *vista al fiscal, vista al asesor*, y despues de ambas vistas se decide

que (*se*) ocurra ([n]) à las càmaras, donde probablemente se veràn las leyes de indias y dela nueva recopilacion, y se cerrarà los ojos à las leyes fundamentales del pais, à la religion del estado, à la libertad de conciencia, y al ejemplo de todos los paises civilizados del Mundo! Eso se llama una repùblica, y tal es la libertad acordada en ella à (*la*) Iglesia catòlica, y à esas santas mugeres ([que los Rusos y los Turcos]) (*cuyo heroismo*) acaban de admirar los rusos, los turcos y los protestantes en la Crimea! à esas santas mugeres que se acogian al mismo tiempo del otro lado del rio con todo el respeto debido à su sublime caridad.

[f. 6 vta.]

Por todo esto verà V, mi amigo, que si alguna literatura floreciera en ([estos]) (*tales*) paises no seria por cierto /la literatura religiosa, no la de Chateaubriand ni la de Balmes, no ([de]) la del arzobispo de Bahia y de Monte-Auverne, honra de ese imperio. Verà V. que continua el divorcio de la libertad y de la regla, dela politica y dela moral, los doctores continuaràn siendo con sus errores la vanguardia de los crímenes de los caudillos; aunque ([vari]) las variaciones sean distintas ([el lema]) el instrumento y el tema serian el mismo; la anarquia y la impiedad, hermanas fatales, seràn como han sido, precursoras de nuevos y sangrientos tiranos.

Esta carta es ya larga, y voy à terminarla, aunque nada he dicho à V en ella en apoyo ([con q]) (*delas cuerdas*) reflexiones con que termina la de V, relativamente à la necesidad del olvido del pasado y dela union, para la pacificacion definitiva de estas repùbricas del Plata. La alternativa es fatal, y habrà forzosamente que elegir entre la union ò la guerra civil. La politica, la moral, la religion, el interes bien comprendido de estos paises aconseja seguir esa via, como la ùnica en que las constituciones puedan ejercer su imperio sobre todas las voluntades, y asegurar /à cada libertad su garantía, à cada derecho su existencia, y à los ciudadanos todos los

[f. 7]

beneficios de la paz, sin la cual todos se arruinan y el país con ellos.

Quizá sea ese el asunto de otra carta, si [es] que esta merece la aprobación de V, y la del público que la [ha] de ver.

Soy siempre de V. su af.^{mo} amigo

Q. B. S M.

Félix Frías

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 10.621. — Borrador manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27½ x 21 cm.; letra de Félix Frías, interlíneas 10 y 11 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original; los puntos suspensivos señalan lo ilegible. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías — X, 10.471—10.630".]

47. — [Félix Frías a Andrés Lamas. — Aplauda la idea de constituir una asociación literaria con fines de cultura y vinculación americana. — Estudia los males de las sociedades modernas: la revolución, el pauperismo, el socialismo; considera que sólo el cristianismo puede proporcionar los medios de reconstrucción social y servir de base a una verdadera democracia. — Francia y España.]

[Miguelete, enero 12 de 1857]

/Señor D. Andrés Lamas.

[f. 1]

Miguelete Enero 12 de 1857.

([Mi En la carta de fha* 30 de Noviembre que me hizo V. el honor de dirigirme])

([Lei, mi querido amigo, con el vivo interés con que he leído todos los escritos de V, la carta que con del 30 de Noviembre, que me hizo V el honor de dirigirme.]

Mi querido amigo.

Lei con el vivo interés con que leo todos los escritos de V. la carta que, con fha* 30 de ([ma]) Noviembre, me hizo V. el honor de dirigirme. La noticia que V me comu-

nica en ella no dudo que haya sido bien acogida por cuantos aman y cultivan las letras en estas repùblicas del Plata, buscando à la vez en ellas ([v]) consuelo para las amarguras de la vida y aliento para volver à la tarea impuesta por el honor y la conciencia à los que se mantienen fieles à la buena causa y à los ([buenos]) (*sanos*) principios.

[f. 1 vta.] Convidar à los hombres inteligentes é ilustrados de estos paises à concurrir con sus esfuerzos y sus /luces al terreno abandonado de los intereses serios y permanentes de estos paises; ([combatir el aislamiento]) estimularlos al estudio por medio de una asociacion literaria en la que se comuniquen ([todos ellos]) los frutos de sus labores y hagan de ellos un capital comun destinado à la defensa y el fomento de los intereses generales; escitar por ese medio el celo de los mas dignos y de los mas capaces à fin de arrancarles del aislamiento en que se malogran tantos hombres de superior talento y de honestas intenciones; y crear por fin de esa manera los vinculos que deben ligar à los que en cada uno de estos paises de la America meridional representan la Causa de la civilizacion en el Nuevo Mundo, todo eso es ([altamente]) de una importancia incontestable, y el Instituto Historico del Brasil espero que habrá acogido (*con simpatia*) el pensamiento de V.

Sin dejarse seducir por las sujestiones del orgullo, no es dificil comprender que ([a]) la América meridional está llamada ya à contribuir à la solucion del ([m]) gran problema, que preocupa en ambos mundos la atencion de ([todos]) los hombres reflexivos: es el de asegurar al linaje humano sin conmociones internas ni guerras exteriores el mayor bien estar posible.

[f. 2] /Al estudiar de cerca las causas del mal, que aflige à los pueblos del viejo mundo, he ([creido]) (*visto*) que una de ellas, sinó la principal, era (*la*) exesiva aglomeracion de la poblacion, la desproporcion entre las necesidades y los medios, ([y]) entre los habitantes y el suelo que ocupan, ò en otros tÈrminos entre los apetitos

escitados por una civilizacion material y la posibilidad de satisfacerlos.

Las teorias revolucionarias han agravado considerablemente ese mal. Despues de haber creado el pauperismo, lo han explotado. Digo que lo han creado, porque desde 1789 acà todos los hombres ilusos ó mal intencionados, que han profesado y propagado esas teorias, han escitado ambiciones desordenadas en las clases inferiores dela Sociedad, prometiendoles una felicidad quimèrica en nombre de una igualdad imposible.

En todo tiempo ha habido pobres en el mundo, en todo tiempo los habrá; pero el pauperismo es una plaga delas sociedades modernas. El cristianismo, ([ley]) (*ley*) divina, à cuya luz no hay problema social que no encuentre fácil (*y favorable*) solucion, prometia mucho sin duda à las clases desgraciadas, les prometia todo, puesto que despues de esta vida ([les]) mostraba al hombre abrumado /por el infortunio, ([q]) al traves delas lágrimas de su dolor, esos horizontes dorados en donde las tinieblas no asoman y la dicha no cesaba; el cristianismo prometia el cielo à los que habian soportado noblemente las cargas dela tierra, y aseguraba à los ultimos que seràn los primeros el dia que su alma inmortal, depurada por el sufrimiento dela prueba y rotas las ligaduras dela tierra, subiera à recibir dela mano del Criador la corona prometida (*destinada*) à sus criaturas. Sublime religion que, santificando el infortunio, toma los escogidos para la ventura del paraiso, entre aquellos cuya vida fuè un sacrificio permanente, y pesa en las balanzas del Juez infalible todos nuestros pesares para convertirlos en otros tantos títulos à una felicidad eterna!

[f. 2 vta.]

Apagar la fè en la conciencia del pobre era despojar de la resignacion al dolor, convertirlo en ([una]) (*la*) sed insaciable de un bien estar ([imposible]) (*ilusorio*), a mas del odio al que no tiene contra el que posee, y provocar à la violencia à los que hallaban muy dura la ley

del trabajo en medio de la que gozan sin trabajar. Ese es el mal engendrado por ([la]) la doctrina revolucionaria, que lleva el nombre de pauperismo.

[t. 3]

El pauperismo es y será una amenaza constante /contra el orden social en Europa, y el monstruo es tanto mas terrible cuando que la doctrina revolucionaria, en su logica infernal, ha deducido la última consecuencia de sus premisas, y desde el año 48 ([se 1]) el espíritu revolucionario se ([llama]) (*ha convertido en*) el Socialismo. Si la barbarie triunfa un día de la civilización europea, ese será el signo de su victoria.

El socialismo es la doctrina corruptora como el pauperismo la maza corrompida. El socialismo bien examinado es la ciencia del crimen, la ciencia que alejándose cada día mas de la cruz, levanta el orgullo del hombre hasta la altura en que niega à Dios y la Sociedad constituida por él. El socialismo es la doctrina que dice à la envidia: “tienes derecho al despojo”; y llama robo à la propiedad. Es la doctrina que niega la legitimidad del matrimonio, y destrozando la familia, convierte en una orgía la sociedad. Es por fin la doctrina que, despues de haber ([revele]) sublevado al pobre contra el rico, al seductor contra la familia; acaba por negar à Dios, que hizo ([ins]) de la propiedad y la familia instituciones divinas, y le dice por los labios de Proudhon “tú eres el mal”!

[t. 3 vta.]

/Cuales sean las ([estrag]) conquistas que la doctrina socialista haya ([alcanzado]) (*hecho*) en el Mundo, lo dice la Historia contemporanea. La última republica francesa fuè socialista. Sus órganos en la prensa y en las Cámaras no dejaron duda à este respecto. Las mazas sublevadas ultimamente en España levantaron tambien esa bandera, y en los Estados Unidos la secta de los Mormones ([es una]) (*y la del libre amor son*) aparecieron de la misma doctrina.

Contra esa doctrina, contra ese mal, que es à la vez

un error y un crimen, una teoría y un hecho, hay dos remedios: — la verdad y la fuerza.

La Francia ha encadenado al monstruo, pero no lo ha vencido. Atacada ella por los modernos barbaros, mas temibles que los de la edad media y que los salvajes que habitan nuestros desiertos, ha visto (*recien*) el abismo cuando se hallaba al borde de él. Ha procurado llenarlo arrojando en él todas sus libertades, ha dejado de ser libre para ([vivir]) (*existir.*) El pueblo soberano abdicó su corona y se dió un amo, que piensa, habla y obra por él ([la]). Las conquistas de la revolucion son un recuerdo y una esperanza; y la democracia revolucionaria ha acabado por donde acaban las democracias fundadas contra el derecho divino, por el suicidio, ó por lo que es lo mismo por la dictadura sancionada por el sufragio universal. Triste desengaño y ([desen]) tremenda leccion /digna de ser meditada por los que olvidan que Dios ([propuso]) dispone lo contrario de lo que las revoluciones proponen.

[f. 41]

Y el pueblo frances hizo bien de confiar à un hombre la defensa de la sociedad en peligro, porque el primero delos derechos como el primero delos deberes es salvarse. ¿Pero por cuanto tiempo se ha salvado la Francia? ¿Por cuanto tiempo estará asegurada la paz de la Francia contra el espiritu revolucionario, reducido hoy à la impotencia de dañar? Dolorosa pregunta que muestra que se ha aplicado à la enfermedad el calmante no el remedio radical, y que la fuerza es un recurso transitorio como la vida del hombre en quien ella se deposita.

La espada dela revolucion pendiente del (*atada al*) [*sic*] hilo de la vida de un hombre pende sobre los destinos de aquella noble nacion, condenada à soportar las desastrosas consecuencias del vicio de su origen revolucionario. Un pais que todo lo ha discutido y todo lo ha reducido à polvo, obligado à tener miedo por que no supo respetar, à perder hoy las libertades de que abusó para perder mañana la autoridad creada en la hora del peligro

[f. 4 vta.]

y del miedo, un país semejante solo puede hallar su salvación definitiva en la libertad bien comprendida y bien practicada, en la libertad racional, honrada, moderada, /que es la libertad cristiana.

De ella se necesita para la discusión, y con la discusión solo se vence el error, porque se convence con ella à los que han errado. El mal está en las almas y à ellas es preciso llevar el remedio, haciendo penetrar en ellas la luz. Sin duda que es menester que la ([ley]) libertad sea protegida y contenida, limitada por la ley, y que la fuerza esté al servicio de la ley. Importa sin duda que la libertad no degenerare en licencia, nueva y odiosa forma de la tiranía, y que la licencia no se convierta en la insurrección.

¿Serà capaz la Francia de este esfuerzo, será ella capaz de salvar del naufragio à la nave sin arrojar ([a la]) al mar su preciosa carga? ¿La palabra barbarie à proteger à la civilización contra la barbarie, y la razón ([la]) podrá tener razón contra el socialismo?

[f. 5]

Ignoro lo que será, pero es menester que eso sea, ([para que]) y que la civilización acuda al combate con sus armas y sus medios si quiere ella obtener la victoria. El cristianismo se fundó así, la fuerza estaba contra él, pero Dios y la razón estaban por él, y abatió al paganismo siendo (*humanamente*) el más débil, porque se apoyó en la fè que /derriba las montañas y hace posible con la intervención del Cielo lo que sin ella sería ([locura]) temeridad y locura.

La democracia, esto es, el gobierno del ([odos]) pueblo por sí mismo, ó la igualdad de todos en la libertad, es un sueño cuando ([anda]) cada uno de los miembros de la sociedad no sabe gobernarse à sí propio, esto es, obedecer à Dios para ser libre; porque la libertad bien entendida no es otra cosa que el soberano imperio de Dios sobre las conciencias, no es otra cosa que la sumisión del hombre à la *Verdad* que lo hace libre, estimulando al bien, trazando al derecho el límite del deber, y dando

à la igualdad por base el gran mandamiento ([que]) del amor que nos hace à todos hermanos.

Los que aspiran à la libertad fuera delas vias cristianas cometen igual error al delos que aspiran al cristianismo renegando la libertad. Los primeros derriban el arbol para coger el fruto, los otros respetan el arbol hasta el fanatismo, pues dejan que el fruto, hecho para el hombre, se pierda en èl. Unos y otros olvidan lo que vale la dignidad del hombre, cegados los primeros por el orgullo los otros por la indolencia. Si Dios ha querido hacerlo todo /sin el hombre, ni el hombre lo puede todo sin Dios. El cristianismo es precisamente divino porque ([es natural]) el alma es naturalmente cristiana, cuando aspira à la libertad; y ese misterioso y gran problema dela libertad es (*el*) que la religion del Salvador ha resuelto, dándole la ùnica solucion posible, la ùnica verdadera. No es libre el hombre de ser esclavo; ([y dios]) obligándole dios al bien y à la virtud le ha ([imp]) obligado à luchar contra los enemigos que le combaten dentro y fuera de sî. La responsabilidad que pesa sobre cada uno de nosotros no[s] recuerda à todos que hay dos vias en nuestra vida dela tierra, la una que conduce al bien, la otra al mal, la una al error la otra à la verdad; ¿y cual seria ([el mèrito]) (*la posibilidad*) de acertar si careceramos dela libertad de elegir? ¿Cual el mèrito de la buena eleccion, que es la victoria, si no la precediera la lucha? Nuestro deber es luchar y vencer, y porquè Dios nos ha dado los medios humanos y sobrehumanos de alcanzar la victoria, es que nos ha impuesto la responsabilidad de nuestros actos todos, de los invisibles como de los esternos, de nuestros pensamientos como de nuestras obras. No solo estamos, pues, obligados à obedecer à Dios para ser libres, sinò que debemos ser libres para obedecer à Dios.

[f. 5 vta.]

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 10.516. — Borrador manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27½ x 21 cm.; letra de Félix Frías, interlíneas 10 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías — X, 10.471—10.630".]

48. — [Félix Frías al Conde de Montalembert. — Acusa recibo de su carta de 28 de enero, recibida después de abandonar la dirección de "El Orden". — Se refiere al estado político y religioso de Francia bajo el régimen imperial; defensa del sistema parlamentario. — Censura la confiscación de propiedades del ex Rey Luis Felipe y compara esos excesos con las medidas tomadas en este país con los bienes de Rosas. — Le envía el discurso que pronunció en la Cámara de Diputados con motivo del juicio promovido al tirano. — En la segunda carta se refiere al envío de este discurso.]

[Buenos Aires, agosto 1^o de 1857 y setiembre 25 de 1858]

[f. 1] /Señor conde de Montalembert

Buenos Ayres Agosto 1.º de 1857.

Señor Conde.

Leí con el mayor placer y la mas viva gratitud la atenta carta ([de fha*]) que tuvo V la bondad de escribirme el 28 de Enero. ([de este año]) Cuando (*la*) recibí había ([dejado]) (*abandonado ya*) la redaccion del *Orden* por ser una tarea sumamente pesada, para (*la*) que eran insuficientes las fuerzas de mi espíritu no menos que las físicas: pero he tomado à mi carga la ([redaccion]) de ([la]) *La Religion*, periodico semanal, en el que ([sostengo defendiendo]) (*sirvo*) las ([ideas religiosas]) (*causa católica*), y pienso ocuparme (*ademas*) de cuestiones políticas y literarias ([de]) miradas siempre ([del]) (*desde el*) punto devista dela moral.

Continuo prestando toda mi atencion à los debates políticos y religiosos de la Francia; ([y]) veo con profunda pena que bajo ese gobierno imperial la propaganda del

mal toma proporciones alarmantes; y que al tiempo mismo que se deja al *Siglo* una libertad tan completa para la difamacion y el ultraje delas cosas mas mas [sic] santas, la libertad dela Iglesia empiesa à ([verse]) (*estar*) comprimida ([y]) no mènus que la de sus defensores en la prensa. Es triste, Señor Conde, que pague esa nacion á tan caro precio su reposo, y que esa paz estè aglomerando las causas de nuevas y temibles calamidades.

¿Quien hubiera dicha á V. ahora diez años que ([esa nacion]) (*su patria*), que gozaba de tantas y tan ([completas]) (*amplias*) libertades, estaba en visperas de perderlas todas; y que este pais, sometido (*entonces*) al yugo del tirano mas odioso, y reducido à la mas humillante esclavitud, viviria en paz y en /en prosperidad (*al mismo tiempo*,) à la sombra de ese régimen parlamentario, hoy objeto (*alli*) de tantas y tan cobardes calumnias? Esa es la verdad sinembargo: la maestra delas naciones ha puesto sus destinos en las manos de un hombre; y el pais, ayer mas ([esclavo]) (*abatido y subyugado*), no necesita para resguardar el orden ([de]) sacrificar las instituciones libres. Hay en esto, S.^r Conde, algo q.^o se parece à una leccion dela providencia, que no deberàn olvidar (*ni*) los pueblos ni los emperadores.

[f. 1 vta.]

Lo cierto es que si se acaban de confiscar aqui los bienes de Rosas, que hizo del tesoro público su propio tesoro, y cometió todo género de crímenes, por lo mènus ([no]) han reservado en ([esta]) (*la*) tribuna de este pais la voz de los hombres que no quieren la confiscacion, ni como pena aplicada à los tiranos; mientras que (*en*) Francia no han podido enunciarse iguales protestas contra la confiscacion de los ([bienes]) (*propiedades*) de ([ese]) (*aquel*) rey honrado, culpable solo de haber dado 18 años de bienestar y de libertad à ([la Francia]) esa nacion. Para algo sirve, pues, el régimen parlamentario — y si Vds han encontrado alli amigos

desleales, ([de]) puede servirles de algun consuelo el saber que cuentan en paises lejanos con discipulos agradecidos y admiradores entusiastas de sus talentos y de sus virtudes.

Envio à V un cuadernito que contiene el discurso que pronuncié enla Càmara de Diputádos, à que pertenesco, con motivo del juicio de Rosas. ([espero que mere]) Deseo vivamente que meresca la aprobacion de V. — Espero ([que]) haber expresado en èl los dos sentimientos que deben animar à ([un buen]) (*todo*) católico ilustrado — el odio de la tirania y el de la licencia — y si he acertado á defender la buena politica serà sin duda porque no he olvidado los /excelentes (*consejos y los*) ejemplos de V. que es mi maestro predilecto.

Encargo à un amigo ponga en manos de V. otras palabras mías prónunciadas con motivo del mismo debate, y dós discursos de dos amigos mios enla Càmara.

Conságreme V. un cuarto de hora, Señor Conde, cuando sus ocupaciones s.lo permitan. Necesito ([de]) ser estimulado por un hombre ([como V]) (*de su mèrito superior*) para perseverar en la buena via — Puede V estar seguro que sus cartas seràn ([siempre]) un tesoro de inapreciable valor para mi — y que harè todo esfuerzo por merecer ([siempre con]) (*en todo tiempo sus*) simpatias ([de V.])

Soy siempre (*de V, Señor Conde,*) su muy humilde y atento servidor

Q. B S. M

Felix Frias.

Buenos Ayres Setiembre 25 de 1858.

Señor Conde:

El 1.º de Agosto del año pasado me tomé la libertad de ([enviar *escribir*]) (*enviar*) à V uno ([discurso]), de mis discursos pronunciado enla Càmara de Diputados de este pais. Ignoro si mi carta y ([algu]) aquel dis-

curso llegaron à manos de V. Hoy envío à V. el que he pronunciado pocos dia ha en la misma Càmara, rogàndole lo reciba como una muestra ([de los recuerdos]) (*màs*) de viva admiracion y de (*mi*) profunda gratitud. ([que me])

V. verà que continuo luchando contra la insensates y los recursos delas facciones, y me seria muy grato que estos pobres esfuerzos merecieran ([la]) (*su*) aprobacion. ([de V]).

Si alguna ves quiere V. honrarme con sus cartas, puede enviarmelas por conducto del Señor Balcarce, Encargado de Negocios de Buenos Ayres, ([calle de]) rue Neuve Saint Georges N^o 35. ([Me repito]) (*Quedo siempre*) de V /atento y humilde servidor.

[f. 2 vta.]

✶ *Félix Frías* —

[Biblioteca Nacional.—Sección Manuscritos.—Documento N^o 9.858.—Borradores manuscritos; papel con filigrana, formato de la hoja 31 x 21 cm.; letra de Félix Frías, interlíneas 7 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo indicado entre paréntesis ([]) y bastardilla está intercalado y testado. Se encuentra encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías — VI, 9.831—10.000".]

49. — [Félix Frías a Andrés Lamas. — Se lamenta de la esterilidad de su esfuerzo para propender al mejoramiento del estado social del país; democracia y demagogia; la desunión de los argentinos; mediación del Brasil. — Exhorta a Lamas a que aproveche su viaje a Europa para escribir libros que estimulen en América el restablecimiento de las ideas religiosos como base de la organización social y política. — Fundación en Montevideo y Buenos Aires de las Conferencias de San Vicente de Paul. — La perniciosa prédica periodística de Manuel Gómez y un escritor uruguayo que redacta el diario "La Tribuna". — Expulsión de los jesuitas de Montevideo.]

[Buenos Aires, mayo 27 de 1859]

ff. 1] /Sor d. A. Lamas

Buenos Ayres Mayo 27 de 1859.

Leí con mucho placer, mi querido amigo, su carta última del 16 de Marzo. Me hallaba enfermo en los días de la partida del vapor del mes pasado y no pude contestarla entonces.

Tiene V sobrada razon para quejarse de mi silencio: pero cuento con que él no le habrá hecho dudar, ni le hará dudar jamas delos sentimientos que me inspira. Es tan triste la situacion de estos paises, y lo ha sido tanto la mia propia, mientras he tenido que tomar parte en sus negocios, que me he sentido sin fuerzas para hacerle la pintura de las ([males]) (*miserias*) que presencio. V conoce bien el origen de nuestros males y las causas que contribuyen á perpetuarlos: y yo he desconfiado que mis juicios pudieran r. sentirse delas hondas impresiones de tristesa y desconsuelo que ha dejado en mi alma el mal exito delos esfuerzos con que he intentado, en la prensa y en las cámaras, traer à los hombres de juicio à una apreciacion desapasionada de nuestro estado social, con el fin de que los buenos se asocien para resistir la revolucion que sigue en carrera de violencia, y para encaminar la opinion pública por vias mejores que las pasadas.

Desgraciadamente no hallan eco hoy en estos paises

sinò las palabras destempladas de los facciosos. Los hombres que mas debieran interesarse en refrenar sus exesos, carecen dela energia suficiente para luchar contra el mal; y los gobiernos mismos se hacen complices del desorden y buscan sus aliados en los que son sus enemigos naturales.

Si V ha leído esas preciosas Memorias de Guizot habrá visto expuesta en lenguaje seductor esa politica de resistencia al desòrden revolucionario, que fuè indispensable en Francia para mantener en su integridad y su pureza /el règimen constitucional. Entre nosotros jamas han comprendido ni practicado los gobiernos un sistema semejante de represion legal contra los abusos que matan toda libertad y convierten la democracia en demagogia. Man.¹ Gomez, caudillo dela prensa y Elizalde de las camaras, le indican à V. los progresos que el espiritu revolucionario ha hecho en este pais; y cuando en eso se convierten las instituciones libres, ya comprenderà V que no pueden echar muchas raices, y que la tirania existe siempre entre nosotros, y no hace mas que cambiar de forma.

[f. 1 vta.]

Se han empeñado esos hombres insensatos en restablecer los antiguos partidos y van à salirse con la suya. Veo amenazada hoy toda esta repùblica de una reaccion *federal*, provocada en gran parte por esos liberales empeñados en ser unitarios. Y mientras la demagogia ha ganado tanto terreno en B A, veo en la Confederacion rodeada la autoridad por hombres ciegos y serviles, incapaces de resistir à los avances del poder, estimulado hoy a una guerra, cuyas consecuencias seràn fatales, cualquiera que sea el vencedor.

El medio salvaje de la guerra, que anima tantos intereses, no fuè nunca remedio en estos paises para ningun mal, y va à colocarnos en la barbarie delas luchas sangrientas. De esas luchas no puede resultar sino el predominio delos caudillos y delos gobiernos absolutos. Los odios de los partidos encendidos por la pelea haràn imposible toda discusion pacifica y templada, y por consiguiente todo òrden constitucional; y temo mucho que

nos hallemos en visperas de una anarquía espantosa, que solo podrá ser refrenada por una tiranía mas espantosa todavia.

[f. 2] Ya se imaginará V. que no abrigo simpatías por nada ni por nadie en este país, y que me hallo muy contento de verme separado de las cámaras. En momentos apasionados como los actuales, todo hombre moderado pasaria por traidor, y solo son buenos /para figurar en la escena pública los que visten el chaleco ó el gorro colorado. Yo no soy faccioso y no quiero ser esclavo.

Estas republicas han pasado de *verdes* à *podridas*: no están en sason de libertad regular y bienhechora — y lo mas doloroso es que son muy raros los hombres que comprenden la necesidad de promover una reaccion moralizadora, que ponga un dia las costumbres al nivel de las instituciones. Los que mas ilustrados se consideran, en mi país y en el de V, son *masones* y se avergonzarian de mostrarse católicos! Falta à las pasiones el freno y la luz verdadera à las inteligencias; y mientras las creencias religiosas esten tan abatidas, la republica será la arena en que los mas audaces y los peores destrozarán todos los elementos de prosperidad y de mejora.

Volviendo à las cosas del dia; sentiria que el Brasil desaprovechara esta ocasion de intentar una buena accion, ofreciendo su mediacion para librarnos de los horrores de una guerra, que será funesta à todo el mundo. Cualquiera que fuera el resultado de su esfuerzo. me parece que ese gobierno debería intentarlo; y que ganaria à los ojos de la América y de la Europa interponiendose entre los locos prontos à precipitar à estos países en los abismos de la barbarie.

Le envidio su viaje à Europa. Desde alli en medio de aquel foco de luz, podrá V escribir libros preciosos para la América, en defensa de las doctrinas conservadoras de todo bien y de todo progreso; y si como lo espero, el estudio de aquella civilizacion, le persuade à V de que solo *en la base religiosa* puede apoyarse una política ver-

daderamente ilustrada y salvadora, hará un inapreciable servicio à estas repùblicas, demostràndoles el deber en que estàn ([de]) sus hombres públicos de emancipar à la Ig'lesia delas leyes españolas delos reyes absolutos, à fin de que pueda iniciar la regeneracion moral de estas sociedades, libre en su accion civilizadora y cada vez mas sumisa al jefe supremo del catolicismo.

La providencia nos ha enviado al Rio dela Plata un distinguido marino, sumamente recomendable por su piedad, que ha fundado en /Montevideo y Bucnos Ayres, *Conferencias de San V.^{te} de Paul*, asociaciones de cristianos que se ocupan de atender à las necesidades materiales y morales de las almas desgraciadas — y à las que debe la Francia y la Europa toda los mas admirables beneficios. De estas asociaciones y no de las masonicas es delo que necesitamos entre nosotros para empesar la curacion de nuestros males. Le ruego se proporcione el *Manual dela Sociedad de San Vicente de Paul*, y procure tratar al Señor Fonet, Comandante del Zébre, cuando vuelva por allà.

[f. 2 vta.]

Creo que hacia V mal en venir a fijar su residencia aqui. No viviría tranquilo. Man.¹ Gomez es hoy un poder en el Estado, y le ayuda en su obra incendiaria otro paisano de V, que redacta la *Tribuna*.

En Europa gozarà V dela independencia y el sosiego, que buscaria en vano aqui ó ensu pais, y podrá hacer el único servicio á que estamos obligados; protestar contra el desórden y recomendar la buena doctrina confiando à dios el cuidado de hacerla fructificar algun dia.

Nada le digo dela situacion de su pais, que V debe conocer mejor que yo, veo que su trabajo halla alli resistencias muy vivas — y que sus hombres públicos siguen dominados por las preocupaciones mas vulgares. No es ciertamente la menos deplorable la que movio al Gob.^{no} a expulsar á los Jesuitas, entre ellos al P. Ramon! Triste recompensa delos mas meritorios sacrificios.

Si ve V. al Sor* Paranhos tenga la bondad de pre-

sentarle mis recuerdos respetuosos, y decirle que le estoy reconocido por los libros que tuvo la atención de enviarme.

Adios, mi querido amigo. Crea que lo soy de V. muy sincero y no olvide a su af^{mo}

F Frías

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 10.091. — Borrador manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Félix Frías, interlíneas 9 a 12 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías — VII, 10.001—10.220".]*

SECCIÓN COLONIAL

[VESTIGIOS DE CULTURA EN LA PROVINCIA DE SALTA ANTES DE SU CONQUISTA.]

50.— [Informe expedido por Don Filiberto de Mena, a requerimiento de Don Ramón García Pizarro, sobre los monumentos y vestigios de cultura y progreso industrial existentes antes de la conquista de la provincia de Salta.]

[Salta, octubre 26, noviembre 22 de 1791]

/†

[Carpeta]

Vestigios y monumentos, q.^e tiene la Provincia de Salta de la antigüedad: tanto de las Poblaciones de los Gentiles, y Minas que trabajaron, quanto de las labores descubiertas por los Españoles Conquistadores, y Ciudades que fundaron, en el día arruinadas.

/†

[f. 1]

Con la practica antiquada que Vm.* tiene de esta Provincia, y desempeño que ha dado â varias Comisiones, que se le han conferido por este Gobierno, y entre ellas la Historia ô descripción, q.^e ha formado, en el tpo.* de mi Antecesor d.ⁿ Geronimo Matorras, espero que Vm.* me pase con la prolijidad posible vna relacion circunstanciada al tenor de la copia que incluí, con la sup.^{or} orden, que me devolviera por las preguntas pedidas p.^r d.ⁿ Jose Maria de Egaña Secretario de la sociedad Academica de los Amantes del Pais establecida en Lima

Dios que.* â Vm.* m.^s años: Salta 26. de Octubre de 1791.

Ramon Garcia Pizarro.

S.^{or} d.ⁿ Filiberto Mena.

/Cumpliendo con la orden de V.S. de 26. del pasado Octubre, y teniendo â la vista el papel de preguntas, que haze d.ⁿ Jose Maria de Egaña, Secretario de la sociedad

[f. 1 vta.]

Academica de Amantes del Pais, establecida en Lima, y que fué remitido à V.S. por el Exmo* S.^{or} Virrey de estas Provincias, hè formado esta relacion, que explica los Monumentos ô vestigios que conserva esta Yntendencia del Yngenio, Yndustria, y fortificazion de los primeros pobladores de esta fertilisima region. Mi trabajo puede no satisfacer los deseos de la sociedad, como no satisfaze à los mios, pero no ministrandonos la tradicion otras noticias, espero que la vondad, y prudencia de V.S. daràn venigna acogida à mi relacion que empieza asi.

Monumentos que subsisten
del tpo* del Gentilismo.

En la serrania alta que està à la frente de esta Ciudad à la parte del Poniente se halla vn Salon de bastante longitud, y competente ancho, situado inmediato à vna barranca asia la parte del Anexo delas Zorras, cuias paredes de piedra bruta sin barro, ni Cal subsisten en bastante altura, del que se deriva el nre* que tiene aquel terrcno de Yngahuasi, que en lengua Quichua, quiere decir Casa del Ynga.

Asimismo en la Voça de la Quebrada de Pumamarca se halla sobre el camino real que ba de Jujui à Potosi, vna fortaleza del mismo material, con varias troneras quadrilongas con sus contramurallas, y como doce leguas mas adelante en la angostura que Haze el Rio de Humagaca, caminando de Guacaleza al Pueblo de Vquia, ai otra igual en los llanos de un Zerro bastante eminente, y puntiagudo que desde su origen hasta la cumbre, o cima se descubren y . . . idos en su circunferencia, que manifiestan haber sido pueblo de los Ynfieles, cuias fortalezas tie-/tienen el nombre de Pucaraes (segun el Ynca Garcilaso de la Vega ensu 1.^a parte desu historia Peruana) significativos de estas, segun el Ydioma Yndico, advirtiendo que cerca de estas muchas vezes con las avenidas delas aguas se han descubierto algunos sepulcros, y dentro de ellos varias ollas y tinajas devarro, en las que

[f. 2]

provcian â los Cadaveres de Comidas y brebajes para la otra vida, segun su Ydolatria, y aun en esta Ciudad Capital de Salta en la Plaza publica inmediato â la Yglesia de los exJesuitas se manifiestan sobre el haz dela tierra varios golletes de tinajas de varro que se infiere ser sepulturas de Gentiles, de lo que no puedo dar individu([1]) (a)l razon, por que en 36. años, q.º ha me avecindè en esta, nunca hè visto que movidos dela curiosidad huviesen pedido lizenca para hazer escavaciones, y reconozar aquellos sepuleros.

Como 56. leguas de esta Ciudad en un Curato nombrado Santa Maria, jurisdizion de la de Catamarca se halla un Cerro que llaman Quemado, y caminando âsu falda al Sur, como un quarto de legua estàn dos Pueblos reducidos sus techos â ruinas que se conoze ser delos Yndios Gentiles, y solo subsisten las paredes de piedra seca, y en la cima deeste monte ai tres Casas grandes de piedra sin techo, que para subir alli se haze por escalones echos âproposito que se conoze por su mucho costo, que serian las Casas de algun rico maioral de estos Naturales.

En el curato de S.º Carlos jurisdicion de esta Ciudad en una Estancia llamada Amblaillo, ô paraje de Vrbina inmediato âvna como el distrito de 10. ô 12. Quadras se halla cubierto de Poblaciones de los Yndiosbre, vnas mas altas que otraso /Monte que está â lavista sin que se conozca Cal, ni varro ensu construccion: y en el lugar del Pucara 7. û 8. leguas de esta Ciudad, tambien seconocen algunos vestigios de estas ruinas, y vn Cerrito, que se concive en terminos claros haberlo formado los Ynfieles, elevandolo de pura tierra, y haciendole su foso ensu circuito, que asi lo alcance aora 30. años, que no ai duda seria fortaleza que hizieron para livertarse deotros Enemigos pues no dejaban deserlo como se experimenta en el gran Chaco vnas Naciones de otras.

[f. 2 vta.]

Por no alargarme en la narracion de esta relacion no hago expresion deotros antiguos monumentos dela clase

que queda referida, y solo dirè que haviendo puesto mucho cuidado en tales qualcs pircas ò paredes de piedra de las que dicho llevo para reconozcr si asentaban estas con Cal, varro ò algun vetun, no se halla alguno deestos ingredientes, y solo se vè la vnion inseparable y firme deunas piedras con otras ã la similitud de las antiguas Poblaciones del Cusco, que ha dado que entender mucho ã los mas savios Artifizes Españoles conquistadores, y aunque me salta el reparo que para la bella vnion de estas Piedras en aquella primitiva construcz^{on} de los Edificios no ai duda se baldrian de algunos materiales ò ingredientes p.^a asentar vnas con otras lo qual en lo presente por el immemorial, y dilatadísimo transeurso de años, ò siglos q.^o han intervenido no se pueden conozcr estos Materiales por haverlos consumido la misma inelencia del tiempo, pues no era posible que sin mezela alguna las Piedras aunque fuesen labradas alcan on en que oi se ven y se hallan de e tiene esta Prov.^a

[f. 3]

/que algunas se cree trabajaron
los Yndios Ynfieles, y las demas
los Españoles Conquistadores de ella.

Como cien leguas de esta Ciudad ã la parte del Sur, está la famosa Sierra nombrada Anconquija [*sic*], sitio elevado ã toda la Cordillera, que trae su encadenam.^{to} desde los Cerros de Cordova, y jamas se vè sin nieve, y segun los Autos seguidos por el Gov.^{or} d.ⁿ Thomas Felix de Argandoña en el año de 1688. governando estos Reinos el Ex.^{mo} S.^{or} Duque de la Palata, se descubriò este Mineral de Plata, dho año en la referida Sierra, por Juan Cristoval de Retamoso, y las primeras labores que se encontraron, las hallaron tapadas, y con sus Escalones segun las havian trabajado p.^r fundiz.^{on} los Yndios Ynfieles del Valle de Calchaqui, y se advierte que enlazados con esta Sierra se hallan otros dos Zerros llamados Tampatampa

y Pacta, que tienen bastantes Minas, y aunque en aquel Siglo las trabajaron sacando muchos marcos de plata, las desampararon luego por las continuas invaciones de los Yndios del Chaco, que hasta alli alcanzaban consus irrupciones. En el año de 1760. se bolvio ãemprender labor en ellas, armando Yngenios, con un buen Veneficiador que envio de Potosi el Corregidor d.ⁿ Bentura de Santelizes, y se reconociò ser todos los Metales de buena ley, y se halla la Plata mezclada con Oro, desuerte que el Veneficiador d.ⁿ Dom.^o de Andrade, oi vez.^o de Jujui segun su pericia y practica siguiendo los dictamenes de Barba, insigne Minero, hacia separaz.^{on} en el beneficio del Oro, y la Plata, y se sacaron en aquel entonces muchos pesos de ambos Metales, pero al fin desampararon las Minas p.^r sus cortas facultades.

Acay Zerro form magnitud, y abundancia de Nieves que de esta Ciudad ã la parte del Pon.....ral de Plata, el nre.* de S.ⁿ Franc.^{co} gover/nando esta Provincia d.ⁿ Alonso de Mercado y Villacorta el año de 1([5])(6)65. por d.ⁿ Gonzalo Sedano Sotomaior natural de Sevilla, el que encontró las vocas Minas tapadas algunas con Losas, y varias señales de ornos de fundiz.^{on} por lo que se cree, que las trabajaron los Ynfieles. El dho Sedano p.^a el trabajo de estas Minas consiguio en aquel año, auxilio de Mita, de la R.¹ aud.^a q.^e entonces huvo en B^sAires, y sin embargo de haver sacado muchos marcos de plata, abandono las Minas de resultas del lebantam.^{to} gral.* q.^e hizieron los Yndios Calchaquies, q.^e costò mucho su pacificaz.^{on} y aunque despues acà han procurado trabajarlas, ã havido poca subsistencia por falta de medios.

[f. 3 vta.]

Hallase no lejos de este Mineral segun vnos Docum.^{tos} actuados por el Gov.^{or} d.ⁿ Matias Ang'les, vn Cerro llamado S.ⁿ Geronimo donde trabajaron los Yndios de la Gentilidad, Minas de Plata y Cobre, y al presente solo sacan este en varios Ornos de fundiz.^{on} q.^e tienen, fabricando deeste metal muchos fondos y campanas devella voz y

tañido, por la mezcla de metales que se manifiesta de q.^o no faltan en esta Prov.^a otras varias vetas, y siguiendo de S.ⁿ Geronimo para Atacama donde termina esta Prov.^a de Salta están los Minerales de Oro de Yngahuasi, y Olaros, los q.^o se están trabajando con alguna utilidad como tambien en la Puna y Jurisdiz.^{on} de Jujui ai varios veneros y labaderos de Oro y algunas Minas de plata de cuiro metal ai vna veta de fundiz.^{on} en el Cerro de Pan de Azucar que se halla en la referida Puna de Jujui.

[f. 4]

Segun vn pedim.^{to} de d.ⁿ Jose Pereira, decretado por el Gov.^{or} d.ⁿazar de Abarca año de 1729, constan otras v. trabajadas en la antigüedad en dha la Cordillera llamada de Aguilar; co. veta de este metal, en S.^{ta} Rufina y /y Curato dela Caldera, ã la parte Nordeste, como seis leguas de esta Ciudad, y Catorze leguas de ella en el Cerro Negro como al Sur Sudoeste ai otra Mina de Metales Negrillos de Plata, descubierta p.^r d.ⁿ Lorenzo Arias Velazquez, y otra mas q.^o descubrio en el valle de Calchaqui en vn Cerro nevado nombrado Pulares.

En las dos Serranias que dividen el Valle de Salta de Oriente ã Poniente que es de mas de 30. leguas de Norte ã Sur ai en sus cumbres varias vocas Minas de Oro, Plata y cobre trabajadas algunas por los Ynfieles, y otras por los Christianos despues de la Conquista segun tradiciones, y modernas como son las que se hallan en el Zerro de la Caldera, Estancia que fuè de los ExJesuitas, dedonde me han informado, que un d.ⁿ Fulano Mercado sacò ingente cant.^d de marcos de Plata con el veneficio de ornillos por ser el Metal de esta calidad y en el extremo de dho Cerro ai un pozo de agua caliente q.^o manifiesta ser voca Mina, y en particular en la Quebrada de donde salen las vertientes del Rio de Vbierna se halla en su origen un alto Monte, que se divisa de esta Ciudad todo el año nevado, de donde aun en el maior rigor del Estio se provee de nieves para elados: ai varias vocas de cuiros metales se han echo distintos ensaios ventajosos, haora cosa de 12.

años p.^r una Comp.^a de Plateros naturales del Perú q.^e sus cortas facultades les hizieron desistir de este proyecto.

En vna Estancia nombrada el Tambo del Toro camino de la Quebrada del Perú, jurisdiz.^{on} de esta Ciudad, por donde transitan las Tropas de Mulas, ai varias vocas Minas q.^e nadie las ha pedido, ni trabajado, de distintos metales de Plata que reconoci en aquel paraje, iendo p.^a Lima el año de 1767. y en el Curato de Belen ai vna Mina de oro q.^e la trabajo d.ⁿ Fran.^{co} Xavier de Ocampo, con mui poca practica en los ensaios, que por eso hago p. cosa de una legua de esta Ciudad á la parte de Oriente sobre de vn Porte/suelo, está una Mina de metales Soroches, y algunos de ellos cobrizos mezclados con algun Plomo, ò Estaño, la qual con liz.^a del Gov.^{no} trabajo aora 7. û 8. años vn Gallego nombrado d.ⁿ Ant.^o Ytato ya difunto, q.^e como no tuvo facultades no pudo hazer alguna profunda cscavaz.^{on} p.^a conocer si la veta era de alguna substancia, y se quedò en ese estado.

[f. 4 vta.]

Allase tambien en el territorio del Chaco jurisdiz.^{on} de S.ⁿ Tiago del Estero vna gran mole de fierro puro de especial qualidad que se cree, segun el reconosim.^{to} que deella hizo d.ⁿ Miguel Rubin de Zelis Then.^{ts} de Fragata, ser reventaz.^{on} ò erucz.^{on} de fuego subterraneo; y seadvier- te que donde se halla este fierro, es un sitio llano sin Cerro inmediato ni piedra alguna pues las Sierras mas cercanas que tiene, segun veridicos informes, q.^e hè tomado distan 80. leguas, pordonde no puede creerse, que fuese volcan q.^e reventase, y despidiese alli tanta porcion de fierro detan larga distancia; y finalm.^{to} ia se habran echo todos los reparos, y examenes correspond.^{tes} sobre este particular, med.^{ts} la relaz.^{on} q.^o escriuió dho Rubin de Selis, y remitió á varias Academias.

No carece esta Prov.^a de Minas de (*buena*) sal, y abundante en las salinas de Casavindo, territorio del Marquesado del Valle de Tojo, unico título de Castilla, q.^e ai en ella, y puedo asegurar con verdad, que con esta Sal

se pudiera proveer con desaogo todo este Virreinato. Tambien ai Minas de Cal, Yeso, Alumbre, Caparrosa, Azufre, y otros Materiales, y en el Curato de S.^{ta} Maria á la parte del Poniente, como vna legua pasado un Rio se halla vna lomita chica de piedrablanca donde siendo Gov.^{dr} d.ⁿ Juaquin de Espinosa y Davalos en el año pasado de 1760. se hallaron p.^r informes de unos Yndios á corta escavaz.ⁿ q.^o hicieronos granates y Azabaches, q.^o p.^r falta de lapidacion no se les aio destino alguno aqui es la razon q.^o hè dado as,

[f. 5]

y modernas de esta Provincia á /âcuio trabajo no se dedican los vez.^{os} de ella, por que solo se aplican al giro de Mulas, mercaderias de Castilla, y Ganados que crian en sus estancias, que venden anualm.^{ts} p.^a los chichas, de donde les resulta segura utilidad

Juzgo que no tiene esta America otra Provincia de mejores proporciones para trabajar Minas, por la facilidad de construir Yngenios, abundantes bastim.^{tos} mucha l.^{ña}, y copiosos frutos, y el azogue que engran cat.^d se trae de España p.^a el beneficio de los metales, siguiendo el metodo practico q.^o dejo escrito Barba, que me parece es el mejor que se puede obserbar, y no por fundiz.^{on} en Ornos, donde no se logra toda la Ley de los Metales, pues esta la vsaban los Gentiles en sus Ornillas, segun los antiguos vestigios, que se ven en varias partes, y esto mismo se observò en la Villa de Potosi, hasta que se entablò el beneficio de Azogue el año de 1574, segun Barba cap. 33. lib. 1.^o del Arte de los Metales, asegurando con el mas sincero juicio, y veridico concepto que tengo formado, que si se trabajaran las Minas de plata de esta Prov.^a queson de maior lei, que las de Potosi, y que se ausiliaran,^y fomentaran estos Minerale se sacara tanta Plata, que se pudiera formar vn gran monte de ella, ã imitaz.^{on} del que espresa Barba ensu lib.^o 2.^o Cap. 1.^o que hta.^s el año de 1637. en q.^o escribio dho Barba, el tratado deveneficio de Metales se havian sellado en Potosi 450. Millones de pesos, q.^o havia dado aquel famoso decantado

Zeirro, de q.^e se podia hazer vn hermosissimo Monte de plata, deponiendo: “q.^e cubierto el suelo de r.^s de áocho “desuerte que setoquen todo lo posible vnos con otros, “se ocuparan en esto sesenta leguas detierra en quadro, “dando veinte y cinco pesos â una vara de largo, y cinco “mil varas auna legua Española. Esto supuesto segun las ricas Minas de esta Prov.^a y que triplicadam.^{te} son de mejor lei que las de Potosi, no ai duda alguna, quasi trabajaran por muchos años con grande empeno, fomento. y ausilios se podria . . el Chronista escribir de estas Minas, lo mismo que expone de aquellas de Potosi, cuiu expresion la por el /conocim.^{to} que tengo deunos y otros Minerales, y q.^e ala verdad en la epoca pres.^{ta} se necesita ajitar este trabajo, para remedio dela miserable constituz.^{on} en q.^e se halla el Reino.

[f. 5 vta.]

Vestigios y Monumentos que han quedado de varias Poblaz.^s y Ciudades que se arruinaron de los Españoles Conquistadores vnas por terremotos de tierra y otras por invaciones de Yndios Ynfieles Enemigos.

Ala parte oriental del gran Chaco Gualamba á las 38. leguas antes de desembocar el Rio Bermejo, enel del Paraguay, para sujecion de las Naciones de Yndios infieles, fundo el año de 1570. el Adelantado del Rio dela Plata D.ⁿ Alonso de Vera y Aragon, vna Ciudad que nombrò la Concepcion de buena esperanza, construiendola inmediata â vna Laguna, de cuiu poblacion subsisten hasta oi sus vestigios en un hermoso fertil territorio, la que solo tuvo de duracion sesenta años, y la causa de haverla abandonado provino de las continuas irrupciones de aquellas barbaras Naciones, y aun de las que ia se hallaban en reduz.^{on} encomendadas segun indica vna informaz.^{on} tomada en dha Ciudad en el mes de Marzo de 1619. años ante Juan Ramos Cervantes lugar Teniente de Gov.^{or} autorizada por Julian de Arguelles Ess.^{no} de Cavildo ã

If. 61

pedim.^{to} del Sindico Procurador Garcia Cespedes dirijiendo su pretension a que se transfiriese a otra Ciudad, la poca gente que havia quedado, que eran como cien person.^s de todas calidades, y sexos segun aparece de la revista que se hizo, que consta inserta endha informaz.^{on} confirmandose lo expuesto por otros autos seguidos ante d.ⁿ Pedro Esteban D. . . . Maestre de Campo, Cavallero dela orn.* de S.ⁿ Tiago, Gov.^{or} de Buenos Aires, q.^e afirma q.^e las familias de la Ciudad de la Concepcion, que escaparon se los Enemigos se /se agregaron a la de S.ⁿ Juan de Vera de las siete Corrientes, que es q.^{to} puedo exponer dedha Ciudad destruida.

No puedo dejar de referir por cosa particular, que en vna grande Laguna de agua dulce q.^e forma dho Rio Bermejo, siguiendo dela mencionada Ciudad destruida hasta frente de la dha de Corrientes, sacaron en la antiguedad muchas Perlas de buen oriente segun lo depone el exJesuita Pedro Lozano en su historia del Chaco paragrafo 2º fol. 11. citando la Argentina de Rui Diaz de Guzman, y la que escriviò en verso del Rio de la Plata el Arcediano de Buenos Aires d.ⁿ Martin del Barco Centenera impresa en Lisboa año de 1601. conque se confirma esta exposiz.^{on} y no ay duda de que si se verificara la conquista de esta tierra se lograria este tesoro, que para mas individualizarlo oiga a dho Arcediano testigo ocular en el Canto 2º desu Argentina que dize asi

vna Laguna tiene de gran fama
llegada al Ypiti que dicho havemos
de los Hohomas, es y asi se llama
que a que estagente havita sus extremos
en el Rio Bermejo se derrama
y que esta tenga Perlas lo savemos
el Hohoma Señor decsta Laguna
me dio en la Asumpcion sierto mas de una
en gran precio las Perlas estos tienen
empero ellos no saben horadallas

si ensu aciento Españoles se detienen
de hostiones procurando de sacallas
al Español con ellas luego vienen
el orden pues que tienen en pescallas
es facil que pequeños redejones
havez sacan veinte y mas. . . .

La segunda Ciudad, que tuvo el . . . à la parte Nordes-
tal, frente del Valle de Se. . . inmediata al Rio Bermejo
fuè la de S.ⁿTiago de Gua. . . fundada el año de 1628.
por /el Governador d.ⁿ Martin de Ledesma Balderrama
que vino remitido à esta Provincia por el Ex.^{mo} S.^{or} Mar-
ques de Guadalcazar Virrey del Perù, con obligaz.^{on} de
fundar dos Ciudades, y solo poblò la que se expresa, y en
defecto de la otra construío en la frontera de Jujui la
fortaleza, que hasta oi duran sus vestigios, que llaman
de Ledesma, cuià Ciudad durò poco tpo.* por haverla
destruido los Yndios enemigos, sin embargo de lo mucho
que la fomentò dho Gov.^{or} el que practicò varios descu-
brimientos en el Chaco frente de los Cangrejos y Sococha,
como consta de la informaz.^{on} juridica que se hizo en dho
Guadalcazar à pedim.^{to} del Procurador de la Ciudad Lucas
Rendon, en el año de 1630. siendo este lugar mejor, que
el dela Concepcion para repoblarlo, por los abundantes
pastos que se manifiestan, variedad de frutas silvestres,
mucho pescado, bastante Caza, Maderas, y Sierras imme-
diatas q.^e tiene con algunos Minerales de Plata, y la faci-
lidad con que se pueden sacar aseQUIAS de agua del Rio
bermejo, p.^a las sementeras, como lo hizieron los Vezinos
q.^e tuvo dha Ciudad, que si no la desolan oi fuera mui
opulenta, respecto al inmediato comercio, que gozaba
del Perù.

[f. 6 vta.]

Como ocho leguas de esta Ciudad á la parte del Leste
en el Valle de Siancas fundò vna Ciudad el Gov.^{or} d.ⁿ
Gonzalo de Abreu y Figueroa con titulo de S.ⁿ Clemente
de la nueva Sevilla, que destruyeron los Yndios Ynfieles,
y hasta oi subsisten sus vestigios que ã la sazón llaman
Pueblo viejo, cuià gente que se livertò, se trasladò à esta

de Salta quando el Gov.^{or} Lizenc.^{do} d.ⁿ Hernando de Lerma la empezo ã fundar el 17. de Abril de 1582.

Hallanse en el Valle de Calchaquí los vestigios de la antigua Ciudad de ntra.* S.^a de Guadalupe, que desolaron los Yndios, fundada por el Gov.^{ro} d.ⁿ Felipe Albornoz, como se verifica de un auto, q.^e proveiò ante Gregorio Martinez Campuzano en 12. dias del mes de Marzo de 1631. en que concede varios Privilegios en nre.* del Rey ã los nuevos fundadores, sobre que se promulgo Vando el 15. de dho mes /y año por d.ⁿ Juan de Abreu Just.^a maior de aquella Ciudad laque consta haver tenido Cavildo, Just.^a y Rejim.^{to}

[I. 7]

En el Curato queoi llaman de Velen se fundò por el Gov.^{or} d.ⁿ Geronimo Luis de Cabrera una Ciudad en memoria dela S.^a Reina de España d.^a Maria, con el titulo de S.ⁿ Juan Bapt.^{ta} de la Rivera de Londres, que hta* oi se ven muchas paredes. y Calles, la qual por haverla destruido los Yndios de Calchaquí se trasladò p.^r R.^l Cedula al valle de Catamarca el año de 1683, p.^r el Gov.^{or} d.ⁿ Fernando de Mendoza Mate de Luna.

Asimismo el año de 1564. por orden del Gov.^{or} d.ⁿ Fran.^{co} de Aguirre, fundò d.ⁿ Diego de Villarroel Sobrino de este vna Ciudad, que la nombrò S.ⁿ Simon y Judas, y por las muchas inundaciones, que padecia deun Rio inmediato, y ser mal temperam.^{to} se traslado en virtud de R.^l orden ã S.ⁿ Miguel del Tucuman el año de 1685. por el dho Gobernador Mate de Luna

En el año de 1542. el S.^{or} Visorrey del Perú Lizenciado d.ⁿ Pedro de la Gazca dio comision p.^a la Conquista de esta Prov.^a ãd.ⁿ Juan Nuñez de Prado, y el de 546. fundo este vna Ciudad que subsisten sus vestigios, cerca dela Sierra de S.ⁿ Tiago del Estero, que la llamo del Barco ã contemplaz.^{on} del dho S.^{or} Lizenciado, q.^e era natural del Barco de Avila, y despues el Gov.^{or} d.ⁿ Fran.^{co} de Agui-

rre, trasladò esta Ciudad sobre el Rio del Estero, dandole el nre* de S.^{na} Tiago

En el año de 1566. gobernando esta Prov.^a d.^{na} Fran.^{co} de Aguirre se fundò la Ciudad de ntra.* S.^{na} de Talavera de Madrid de Esteco por d.^{na} Diego de Heredia y Verzo-cana, la qual se destruió por el efecto que hizo vn formidable temblor el dia 13. de Sept.^{rs} de 1692. siendo Gov.^{or} deesta Provincia d.^{na} Martin de Jauregui, que segun hê lido los documentos deesta ruina actuados por su teniente de Gov.^{or} d.^{na} Juan de Solorzano dize éste, “que
“por justos y secretos juicios de Dios ntro.* S.^{or} sobre-
“ vino el dia un terremoto tan estupendo que
“ se arrui-/naron por suelos, Templos,
“ Casas, y Presidio sin que quedase en toda ella piedra
“ sobrepiedra, y despues se continuaron consecutivos los
“ temblores de dia y noche con tanto impetu que se abrian
“ brechas en la tierra y en la misma Plaza, por vna que
“ se abrió salieron borbollones de agua, con que se inundo
“ quasi todo el territorio: y aquellas familias que pudie-
ron libertarse se retiraron â varios lugares de esta Pro-
vincia, asegurando por haverlo visto varias vezes en dho
Esteco que dista desta Ciudad como 30. leguas, los vesti-
gios que alli subsisten de Calles, Presidio, Templos, y
Casas y aora 30. años alcanzé en la Plaza la Picota ò
Rollo simbolo de la Justicia, y hago el reparo de que
en todo el Cañon de aquella Yglesia Matriz lta.* donde
se reconoze que fuè el Altar Maior, han salido vnos Arbo-
litos pequeños espinosos que llaman Garavatos, detal suerte
que nadie puede entrar por aquel sitio, ni menos
podra tener libertad Animal alguno para introducirse,
lo que no se reconoze en todo lo demas deaquél territorio
q.^{es} ocupaba la Poblaz.^{on} viniendo en pleno conocim.^{to} de
que el Santo de los Santos, que estuvo colocado en dho
Altar, quiso preservar su Templo aunque arruinado, p.^a
q.^{es} nadie lo profanase.

[f. 7 vta.]

Tengo concluida la relacion de los unicos vestigios y Monumentos que en esta Prov.^a se hallan dela antigüedad tanto de las Poblaz.^s delos Gentiles, y Minas q.^e trabajaron, quanto de las labores descubiertas por los Españoles Conquistadores y Ciudades que fundaron: V.S. con su elevado talento, alta comprehension, y venignidad dispensará los defectos en que haia incurrido mi pequenez è insuficiencia. Salta y Noviembre 22. de 1791.

Philiberto de Mena

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 270. — Copia manuscrita; papel con filigrana, formato de la hoja 31 x 21½ cm.; letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación regular, tiene manchas de humedad; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; los puntos suspensivos señalan lo ilegible de las partes manchadas por la humedad. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Leguizamón - Documentos donados — 270—339".]

51. — [“MATERIA MÉDICA MISIONERA” DEL
HERMANO PEDRO MONTENEGRO.]

[Continuación.]

Sus virtudes.

El Orozús, ó Regalicia dicha, es el perfecto y verdadero orozús, que por escrito nos dibuja Dios Corides, aunque lo contradice Andres de Laguna diciendo: estar depravados y corruptos todos los codices griegos y antiguos en el tal capitulo, y cuando concidero las palabras de Dios Corides, segun las virtudes que alli le atribuye, y en decir, que en algun tanto acerbo, ó astercivo al gusto, /to, digo: no faltarle letra de la verdad, ni deja duda de que se puedan haber engañado Andres de Laguna, y sus secuaces, como se puede ver por la experiencia, que en arrancar los humores gruesos del pecho, en deshacer los grumos de sangre en él estravesados, y sacarlos hecho materia por escarro, excede al que en España nos venden por Orozús, el cual no es verdadero de Dios Corides, ni en figura, ni en cualidades, pues veo es muy inferior en las dotes y virtudes, que le atrube [sic] su autor no dudo.

[p.] 172

No dudo, que Andres de Laguna no anduvo la Siria, y toda la Grecia, á donde Dios Corides descubrió, y estampó muchas de las yerbas, y que por la divercidad de regiones, aunque sean lo mismo en virtudes y cualidades, no lo son en figura y grandor, porque en las cerranias y partes secas son menores, que las de los llanos, huertos, ó prados, y son mas eficaces, y fuertes de vigor, por su menor extencion, por cuya razon se usan en menor cantidad las de cierras que la de los llanos, porque son estas mas flacas que aquellas, y mas aquosas, por lo cual crecen con disformidad: causa que me ha movido á darlas por estampa algunas que desdicen del grandor,

que recitan los autores, que por ser las mas necesarias á nuestras comunes dolencias, me parece necesario asegurar su estampa en estas partes, como es el Orozús, Mercuriales, Aristoloquia, Lepidio. &c.

La raiz del Orozús despues de limpia, y raida su piel, hecha pedazos, ó quebrantada, una onza de sus polvos, y dos de pazas sin sus granillos, o de pulpa de higos, y puestas á cocer en tres cuartillos de agua, hasta que se consuma la mitadado [*sic*], y colado, y bien exprimido ponerle una libra de azucar y subirla á punto de lamadores, y pumandolo muy bien, y tomando á cada media hora con unas plumas poco á poco /co, como quien lame, socorre á todas aquellas pasiones catarrales, que caen de la cabeza al pecho, y asi mismo las remuaticas, ó las que de otros miembros internos mandantes fluyen al pecho, y pulmones.

[D.] 173

Como en el dolor de costado, asma, dismia, pulmonia, empiematicas, y en fin saca todas aquellas materias que de heridas penetrantes del pecho se hacen de la sangre, que en lo interno se estravenó, y cuajó por esputo: tomandolo á la larga, hasta estar del todo bueno del gravamen del pecho, y tóz. Esto tengo con mas de quatro hecho la experiencia, que atravezados el pecho de lanzas y balas, en las guerras que me hallé, que nadie pensaba que los tales pudiesen vivir 24 horas, por ser tales las heridas, que se les podia dár resuello, porque el viento venia por ellas, por mucho que se cosiesen y tapasen con balsamos, y asi mismo porque la sangre congelada, y engrumecida les tapaba la respiracion, y para deshacer la tal congelacion de la sangre, y comenzarla á corromper tomaba dos cucharas de yerba, y las ponía en agua fria, como quatro onzas, batiendola muy bien, y cuando veía que estaba bien infusa le ponía una cuchara no llena de sal molida, y encima agua caliente hasta llenar el mate, templandose lo para poderlo beber, y repitiendo este remedio hasta la tercera vez en las veinte y quatro horas primeras deshacia los grumos, y soltaba la respi-

racion, y al tercero dia comenzaba á salir hecha materia con el lamedor: con la ayuda de nuestro Señor, que sea bendito por todo.

/[Véase: lámina LIX]

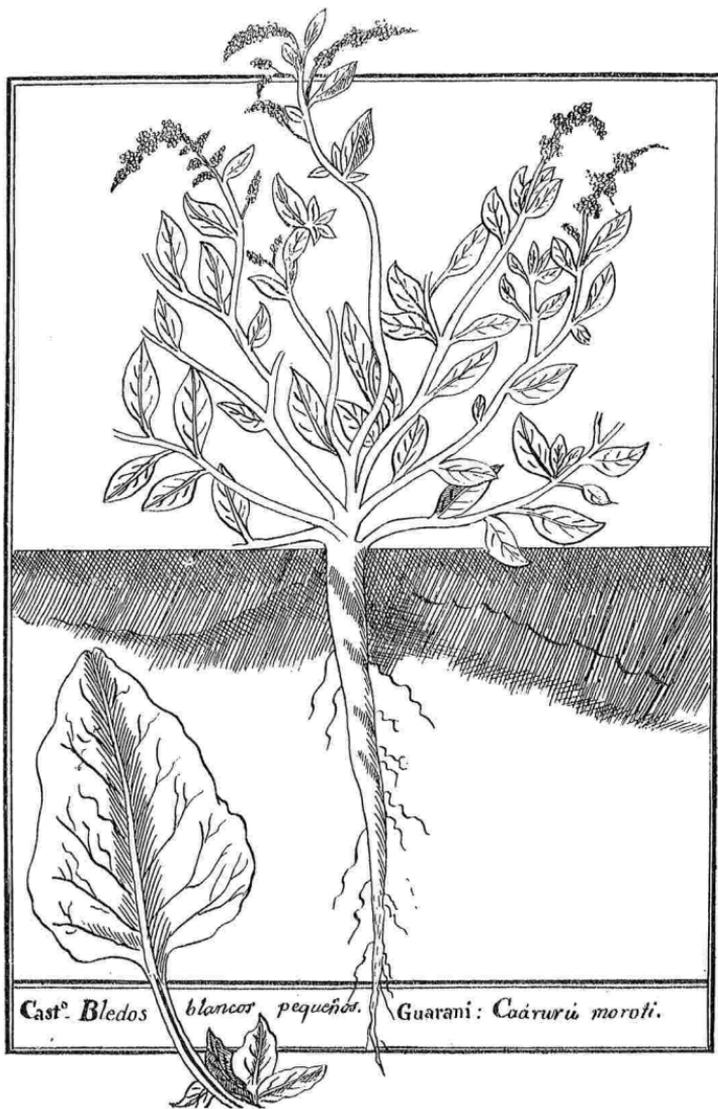
/El Bledo que el Indio llama Caárurú, es en dos maneras, uno blanco de ojas, y así mismo de su espiga de semillas con algunas como manchas jaspeadas en las ojas, las cuales hacen del tamaño que aqui pinto: su raiz es de ordinario una sola muy larga, y metida á las entrañas de la tierra, tiende sus ramos en contorno de su raiz pegados á la tierra, así como la grama, que es el que aqui dejo estampado: hallanse algunos que levantan de tierra sus ramas, las cuales son poco manchadas sus ojas, y mas claras las manchas, el cual tengo por el macho, y la que aqui dibujo por la hembra, la cual es mas eficaz, y mas aperitiva así en el purgar el vientre, como en p[r]ovocar la orina. Hallase otro muy semejante en la figura, y artificio de sus ojas y semillas; pero muy menor de ojas, y sin mancha los bastagos, mas delgados, y las espigas en mayor abundancia, y bien pobladas de semillas: las ojas con un verde oscuro, el cual es mucho mas eficaz que el blanco, pues con la mitad de cantidad que de el se tome se ve mas pronta y violenta evacuacion, así tomado por bebida como en los cristeres.

[p.] 174

[p.] 175

Sus virtudes.

Todas las especies de Bledos comidas sus ojas cocidas con caldo de carne, son lubricantes del estomago y vientre; pero para comer son mejores aquellos que no han echado flor ni semillas, mayormente estas dos especies menores, que se hallan muy de ordinario en las huertas, y al rededor de los sembrados, y en medio de ellos, y por los parajes abatidos, al rededor de las casas por donde pisan, y caminan de ordinario: en tierras estercoladas cerca de viviendas, que parece se nos quiere dár á conocer y meter por nuestras nececidades.



Una onza del Bledo negro, que es el mas pequeño y aparraga-/gado á tierra, cocido en un cuartillo de agua, hasta mermar la tercera parte, tamado [*sic*] su cocimiento caliente con poca azucar, suelta la retencion de la orina sin peligro alguno, y libra de los dolores y congojas, que causó dicha retencion: mueve el vientre si al dia siguiente se vuelve á tomar la mitad de la cantidad dicha, y juntamente las arenas de los riñones y vejiga, y el blanco hace lo mismo; pero en doble cantidad de sus ojas ó cogollos con sus tallos, ó á lo menos onza y media: tomando sus ojas y tallos por yerbas en los guisados abre las vias, y ablanda el vientre astricto y seco, y es admirable remedio á los que padecen de mal de piedra, tomadas un dia si y otro no.

[p.] 176

Una onza de cualquiera de los dos puesta el cocimiento en los cristeres, ó ayudas los agusa, de suerte, que hace hacer cinco ó seis camaras muy copiosas como de purga, famosa ayuda para repleciones de humores gruesos, que causan convulsiones, y tupores, ó perlesias: doy la confesion en el modo siguiente, para tales casos, y aseguro que con muy buenos efectos.

Malbas, manzanilla, eneldo, y parietaria de cada uno media onza:— Bledos una onza:— afrecho lavado un puñado, cucesese todo en tres cuartillos de agua, hasta mermar la mitad, y colado se le anade miel de avejas cuatro onzas:— sal media onza, ó una:—Aceite dos onzas, todo bien batido, se echa de este cocimiento dos ayudas cada dia, por la mañana, ó por la tarde, que son unicas en las retenciones y durezas de vientre; en los que padecen de piedra, y mayormente en los que de mucho comer están repletos, ó se aitan, causa de espazmos, perlesias, atontamientos, baydos de cabeza, y de varios accidentes.

El /El Bledo blanco cojidos, tiernos y puesto en la Olla con su poco de peregil y coles, relaja suavemente el vientre y estomago, no quiere ser de ordinario, porque provoca tan fuertemente la orina, que debilita las fuerzas, causa que me valgo de él para los que padecen de hidro-

[p.] 177

pesia, y itericia:— opilaciones de crudezas:—repleciones de humores crudos, y eumaticos:— ahogos de corazon, con falta de respiracion.

La corteza de su raiz es en todos estos casos mas eficáz, como asi mismo los pomos, ó espigas de su flor y semilla.— Cojida una de sus raices y raspada de la tierra, úntada en aceite y metida por cala, descarga el vientre de los esccrementos, y lo mismo la matriz de las mugeres.

Los polvos de la corteza de su raiz, despues de bien seca al Sol, y metida sutilmente tomados por las narices descarga la cabeza de los pesados catarros y romadizos, y de los antiguos y molestos dolores de cabeza, y lo mismo hace el cocimiento de toda la yerba sorbido por las narices dos veces al dia, con mas eficacia que la raiz de acelga, y semilla de fienogrecó, ó alobas.

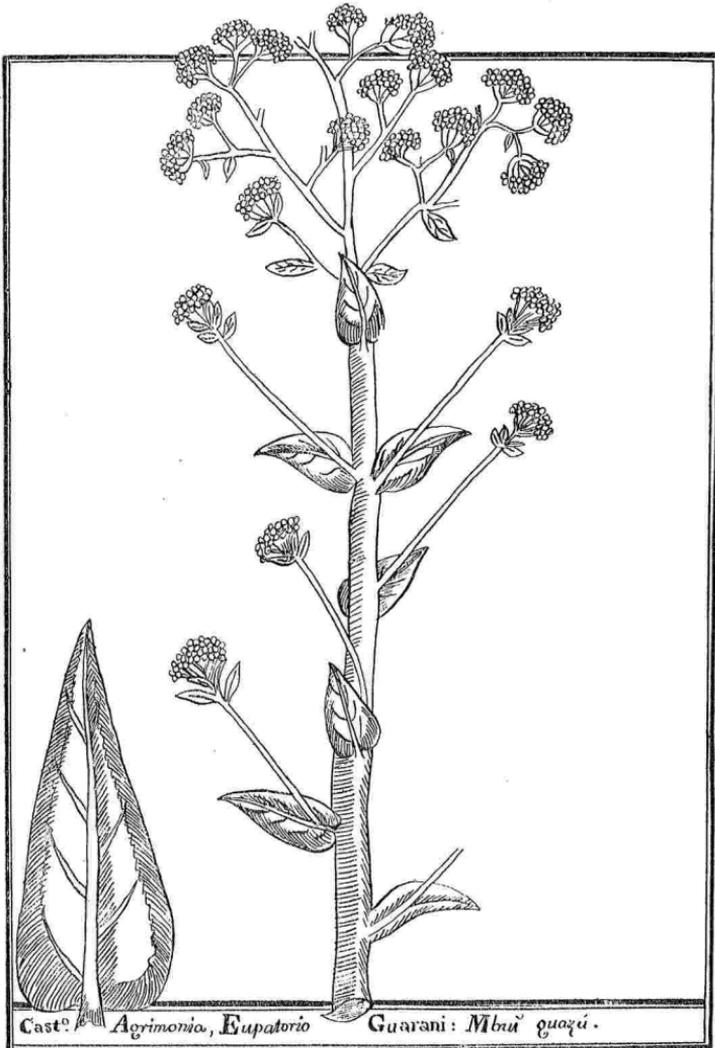
Estas dos especies de bledos pequeños nos [*sic*] los ([d])(v)ió Dios Corides, ni Andres de Laguna, ni yo tampoco en España, á donde todos los de allá creen en alto, y hay blancos, colorados y negros, y si yo no los viera úsar con buen suceso no reparára jamás en cosa tan abatida y ratera.

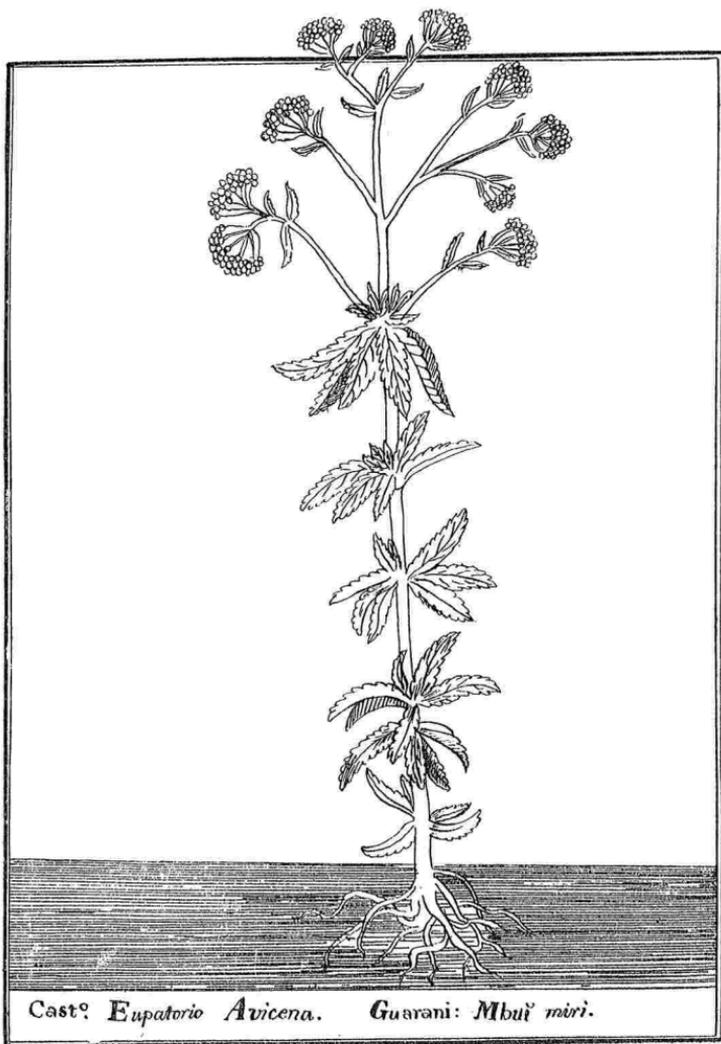
Tengolos por calientes en el primer grado, y humedos en el segundo.—

[pp.] 178
[y] 179
[p.] 180

/[Véase: láminas LX y LXI]

/Hallanse á cada paso por las Campanas y tierras de lomerias á sus faldas el Eupatorio de Mesué, ó Agrimonia, que el Indio dice Mbuí guazú al grande, y mirí al pequeño, que es el que nos dibuja Mesué; pero el grande se conoce ser el verdadero Eupatorio que no deve nada al que nos dice Dios Corides, el cual hasta hoy no he podido descubrir. Llamase tambien el Eupatorio de Mesué *allo agerato*, y en algunas partes Agrimonia: crece en alto como dos varas: el tronco ó pie del grosor del dedo pulgar, del cual sale cierta goma muy adorifera, aguda algun tanto, y amarga al gusto, muy blanca y reluciente: de la cual he usado sin temor en





Cast: *Eupatorio Avicena.* Guarani: *Mbui miri.*

provocar la orina, y abrir las obstrucciones mas ciegas y crudas, dandola en cocimientos de grama, ó de raices de esparragos con un poco de azucar. El segundo es pequeño como de media vara, sus ojas dentadas y pequeñas: las del grande son del tamaño de las del *Coquerí*, anchas de abajo y puntiagudas, con un bello sutisimo, á modo de felpadas, blanquecinas, y sin acerraduras (ó dentadas:) Florecece por Febrero y Marzo: su flor es morada, y ántes de reventar amarilla un poco, y mucho mas despues de seca: hace una copa de espesas cabezuelas, como se deja vér en la primera estampa, muy suave y de grato olor al cerebro y estomago; pero muy amarga al gusto.

Sus virtudes.

Muy poco conocida es esta planta en las Indias, siendo asi que se halla tan familiarmente en estas tierras de la America, en todo lo que yo he andado; pero la mejor es la que se halla en partes de Cerranias, como son las del Tucumán, Sa[1]ta, Cordoba, y en estas Misiones, en las del Paraná, y de la otra banda del Uruguay: en los pueblos de San Luis hasta el de San Angel. Tiene virtud el Eupatorio de abrir universalmente todas las vias /vias del cuerpo humano: — provocar la orina, — y quebrar la piedra de riñones y vejiga:—resolver por orina el agua de los hidropicos:—matar las lombrices y gusanos:—en curar todos los males del higado, por lo cual se llama *Eupator*, que en Griego *Eupator* que dicho *Epar* es el higado, y por haberla descubierto la primera vez el *Rey Eupator*, y así conocidamente tiene su mayor eficacia en curar los efectos del higado, mayormente los que provienen de humores crudos, que por formar obstrucciones, y estas corromperse, y algunas veces envenenarse causan enfermedades muy peligrosas.

Iten.—El cocimiento de toda ella, esto es, su flor semilla, ojas y raices cocida en vino, y dado de él á beber como cuatro onzas, socorre notablemente á los mordidos

de Serpientes, y á los heridos con instrumentos envenenados, como son flechas y dardos, de ordinario preparados con venenos muy frios, de animales ponzoñosos corrompidos, ojados pudrir, aunque tambien lo suelen hacer con yerbas:— asi mismo mata las lombrices y gusanos del higado, estomago y vientre:— y si se sorbe por las narices con vino su zumo mata los de la cabeza y hueso crivoso, y su eficacia se conoce en las gusanera de los animales y hombres.—Sus ojas machacadas con únto de puerco á modo de úngüento cura las llagas viejas dificiles de encorar:—y asi mismo las heridas malignas de animales venenosos, como son las de los Tigres, y perros muy irritados y rabiosos: de los leones de por acá.

[p.] 182

La goma del mayor es único remedio en quebrar la piedra de riñones y vejiga, dando de ella media dragma en cuatro onzas de agua del cocimiento de su flor, ó cabezuelas, que es lo mas electo de toda la planta.—La cantidad de su docis es varia en los autores, porque unos le dán una onza de la yerba para dos cuartillos de agua, otros onza y media, y cuece como /como un *miserere*, ó hasta mermar de las ocho partes una, y á estos últimos me atengo: estos manda tomar de su cocimiento cuatro onzas, y los primeros seis; pero tomo de los dos el medio, y es de los segundos cojo el modo del cocimiento, y de los primeros la docis, que es de seis onzas. Esto se entiende cuando no pongo otros adjuntos, como se suele hacer de ordinario, que entonces pongo solo cuatro onzas de su cocimiento: como v. g. Si pongo media dragma de su goma, ó una de saturea, ó saleifraga, aniz, ó semilla de inojo, segun lo piden los casos.

La aposima que sigue es aprobado remedio para cuantos casos se pueden ofrecer de abrir vias y provocar humores por las dos vias, y mayormente para el calculo de males del higado y bazo.

Flor de Eupatorio con sus ramos y semilla una dragma:— cortezas de raiz de achicoria, de borraja,—de espárragos, de inojo, de peregil y de apio de cada una dragma

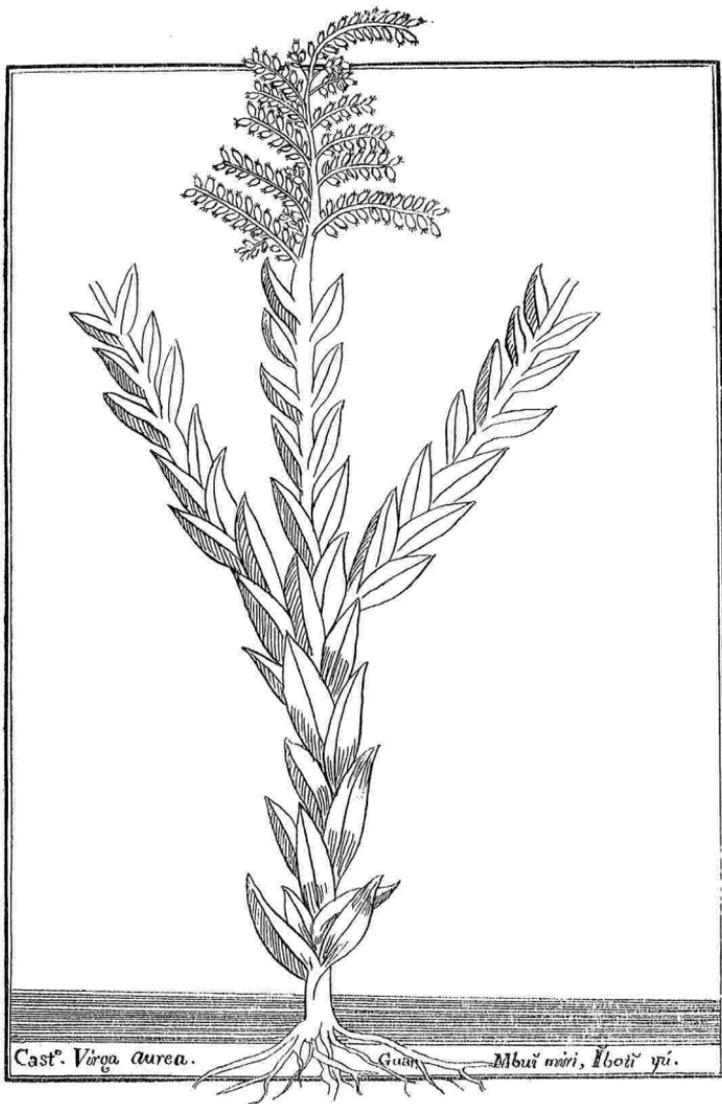
y media: Ojas tiernas de Tayá cuatro onzas:— de sén una dragma: todo esto bien limpio se pone en una Olina limpia, que sea úsada de hacer comida, con un pollo mediano que sea gordo á cocer, con cuatro cuartillos de agua, de parte de noche bien tapado, y que baye cociendo á fuego manso, hasta mermar mas de tres cuartillos, y á la madrugada se pone en escudilla capáz algo grande una dragma de cremo tartaro, y bien caliente se pone todo el caldo en la escudilla, y deshaciendo con cuchara el tartaro, en estando templada para poder tomar no muy caliente, se toma, y no se duerme: y esta medicina se repite por espacio de siete ó nueve días, segun la nese-cidad: aseguro he visto buenos sucesos muy dificiles de curar, como son principios de hidropesias timpanites, y ascitis, Itericia, hipocondria, piedra, obstruccionen muy ciegas, y graves baydos, y vertigios, y principio de manias.

/[Véase: lámina LXII]

[p.] 183

/Crió la Divina Providencia en estas tierras de la Ame-rica tanta copia de Virga-Aurea, que por donde quiera que sea mina se halla, gran copia de ella, hermo-seando los Valles y campañas con su pomo dorado, y hermosa vista, no sin gran providencia de los vivientes, asi ani-males como hombres, y aves, pues todos se valen de ella como medicina, unos tomando su flor, otros sus ojas y raices, como lo he observado; pero en poca cantidad, y no dudo que es con particular instinto, porque los bueyes, caballos y mulas la toman en corta doceis, como dos bo-cados á lo mas: los pajaros y palomas torcaes la toman su flor, y poca: solo unos pajaros de pecho amarillo, ó colorado he visto la toman con abundancia, como por comida, son á modo de corcales, que de ordinario andan metidos entre cortaderas, ó á coro tambien coj[i]endo la semilla de aquel que es mas diuretica que la virga-aurea, y mas violento en provocar la orina y la piedra: los tales corcales muy parecidos al pajaro que en España lla-

[p.] 184



mamos *Cardenal*, aunque mayores; yo los he muerto con el intento de reconocer la virtud de su carne, la cual comí y es muy densa y amarga, tira á parda como la de la paloma torcáz, con alguna agudeza en su amargor, la cual no dudo ser única para los que padecen piedra de riñones y vejiga, asi su caldo como su carne, como la película interna de su estomago, y la misma carne del estomago tomada en poca cantidad, porque conozco excede en fortaleza y vigor de quebrar la piedra á la tunica del estomago del avestrúz, porque altera y desabre mas que aquella, y su carne comida ó hecha polvo tomada en vino, ó aguardiente, yo he probado la una y la otra, viendome apurado de mal de arenas de riñones y vejiga, y cierto hallo ser mas eficaz la de dicho coreal.

Sus virtudes.

La Virga-aurea tomando de su flor recien cojida toda la flor de una /una, se lavará y puestola á cocer en un cuartillo de agua como dos Credos, tomando su cocimiento con una onza de azucar por la mañana en ayuñas, abre las vías de la orina, y saca los humores viscosos, y gruesos de que se hace la piedra de riñones y vejiga: conforta el estomago, y de paso mata las lombrices con natural amargura, y si se toma á la larga mista con raiz de borraja ó sus ojas, ó con culantrillo libra de todas obstrucciones de vías, por antiguas que sean, y de muchas ancias que de ellas se originan.

Iten.—La flor de dos de sus varas despues de seca ó aneja, puesto á cocer con un pollo algo grande, añadiendole unas raices de peregil, de borraja, achicoria, de esparragos, y inojo: las cortezas de dichas raices bien limpias, y puesto todo junto á cocer, hasta que esté cocido el pollo, una escudilla de este caldo con poca ó ninguna sal, y si tuviere en lugar de sal cremo tartaro es mucho mejor, y tomado muy de mañana caliente es único remedio en quebrar la piedra de riñones y vejiga, y mover

á un tiempo las dos vias, apartando la causa formal de la piedra, y templandola eficiente este caldo, ó apoxima, se toma por espacio de siete ó ocho dias seguidos, ó interpolados: y si es muy robusto puede mezclarle una dragma de flor de agrimonio, que no dudo se verá libre de los accidentes de la piedra.

Tales medicinas se deja á la discreccion del medico, su docis, y modo de tomarlas, segun la enfermedad del paciente, ó seguidas, ó interpoladas, ó mas ó menos cantidad.

Sus raices hallo que los Indios las cojen para ayudas de camaras de sangre, que juzgan ser de gusano ó lombrices, y los mismo[s] infieles la usan para lo mismo, segun me dijo un medico de los Guanosas. No lo he usado, ni sé sus buenos ó malos efectos.

[pp.] 186
[y] 187

/[Véase: láminas LXIII y LXIV]

[p.] 188

/Dos diversas especies de *Aro* a que el Indio Guarani llama *Tayá*, se hallan por estas tierras, es á saver: el verdadero *Aro* de Dios Corides, y Mathiolo, y tambien el *Aro* dulce el de Mathiolo, y el que dice Andres de Laguna ser agudo y corrosivo: caliente y seco en el cuarto grado. Nace en estas tierras por las campañas humedas, cercana á donde pasan ó sextan con las aguas, es muy parecido al dulce, excepto en el fruto, porque el dulce solo echa en lo alto del tallo cierta lanterna, que abierta muestra cierto marlito pequeño, á modo de aquel del Guembé; pero delgado como el dedo meñique, todo él claveteado de ciertos granillos, y el *Aro* echa su fruto á modo de piña arracimada, como lo dibujan dichos autores en sus obras, porque hallé que no desdice de su original no lo dibujo.

Este nuestro dulce que se halla por las orillas de los arroyos rios, y pantanos, y por las huertas y chacaras de los Indios, es el que dice Galeno, y Dios Corides, que en Egipto y Galacia llamada de ellos Ceriniaco, que se comen y ponen sus ojas en los portujes, como sucede por acá, que no pocas veces lo he comido, así sus raices como





Casto Turnas de tierra dura. Guaraní: Mangará miri.

sus ojas, las cuales son de á tres cuartas de largo las mayores, y de á media vara de ancho y mas: sus raices como aquellas de las cañas; pero tiernas y muy gustosas en los guisados y asados ó cocidos, mas sanas que los yetis, ó batatas, por tener algun calor, que juzgo llegan al medio del primer grado, y humedo en el segundo, esto es sus ojas, porque su raiz ántes la tengo por desecativa en el segundo grado.

Sus virtudes.

Cocidas sus ojas con caldo de carne, y tomadas por parte de noche por ánte lubrican el vientre convenientisimamente sin moles-/lestias de aquellos que con dificultad rijen: humedece la sequedad del higado y de los miembros internos: mueven la orina, mayormente de aquellas purgaciones que dicen de garabatillo, por ser acre y ardiente la materia, y llagar por donde pasa. — Su raiz cocida con sal, y echandole un poco de vinagre comiendola dos veces al dia, reprime los flujos colericos y sanguineos del vientre, y es único mantenimiento de aquellos que padecen flucciones de la cabeza.—Comidas de noche quitandole el vinagre, y en su lugar poner miel de avejas, y no beber mucho despues de haberlas comido, y asadas ó cocidas con dicha miel, cierto que en los asmaticos y reumaticos es única cena, porque á los tales son muy dañosas las cosas humedas, y favorables las secas, mayormente de noche.—Hallo ser templada dicha raiz de calor y frialdad, con cierta agudeza algo asterciva, por lo cual deshace los humores que halla en el paso y los liquida, y con la abstriccion conforta y aprieta las partes, que no reciban con tanta abundancia, y con sus vapores reprime el flujo del cerebro comprimiendo en parte, y encrasando aún tiempo, como lo tengo de experiencia en mi mismo.

El Mangará domestico es muy distinto del salvaje en todas sus partes, porque no echa tallo ni semilla, solas ojas, y asi de sus batatillas las menores se siembran para

[p.] 190

su produccion, y de una como abellana que se siembra echa poco á poco las ojas, y varias otras batatillas pegadas unas á otras, con su raiceja ó pezon delgado, que á veces pasan de ochenta en una como torta á la superficie de la tierra, las cuales se producen, y se sustentan mediante unas raicejas que echa la principal al pie del nacimiento de las ojas: es de la mejor de las raices soterraneas que se hallan por estas Misiones, muy semejantes en bondad y sustancia á las creadillas de tierra, y nada frias ni ventosas, sus ojas /ojas no se comen como las del tayá, que quiere decir col de la tierra, cierto se allegan mucho al sabor de las espinacas de España, si las guisan con limpieza. Tengo por templado al mangará en el principio del primer grado, caliente y seco en el fin del.

Sus virtudes.

Las raices del Mangará puestas á secar y hechas chuño, asi como las papas, y acetosa menor, es mantenimiento: tomado de noche es muy loable á los enfermos flacos y debiles de calor de los miembros de la coucion, como estomago, higado &c. A demas de lo dicho reprime los vapores del estomago al cerebro, y causa buen sueño, por lo cual se deben dár por mantenimiento á los que padecen males de ojo, y fluceiones de cabeza al pecho, como tisi-cos, asmaticos, catarros ferinos, y semejantes que impiden la respiracion, mayormente cuando la fluceion es salada y aere, que por donde pasa inflama y esulecera, porque tiene no sé que virtud balsamica, y anodina, que mitigan el dolor y ardor de las partes internas, mayormente el del estomago, y intestinos delgados, curando al pasar sus úlceras ó llagas, para lo cual me valgo de ellos en los disentericos, y canarientos.— Asados y comidos con miel de avejas son únicos en mundificar las llagas internas, asi del pecho como de la via de la orina, y vejiga.— Secos y hecho polvo añadiendole la cuarta parte del polvo de almacega, tomando de noche al acostarse media onza de dicho polvo, ó mas de una cuarta en vino, ataja los

flujos de vientre: puedese tomar tambien en un huevo no duro, ó con aguardiente, si la causa es por mucha humedad, es lo mejor.

/[Véase: láminas LXV y LXVI]

[pp.] 191

[y] 192

[p.] 193

/Del arbol de los Mamones hay masculino y femenino, el masculino es el que aqui doy por estampa, el femenino es muy semejante á él en tronco ojas y fruto, solo el ser menor en todas estas cosas: crece el fruto del macho como un melon mediano, asi mismo amarillo al sazonar, y mas blando que el melon despues de sazonado: todo lo interior de su sustancia entreverado de ciertas semillas casi redondas, menores que alberjas, con ciertas puntillas clavete[a]das, de sabor algo agudo y picante, comen los naturales de muy buena gana, y á veces con su[s] semillas, dicen ser asi mejores y mas sanos, y no lo dudo, porque saldrán mas á prisa del vientre: son de sabor du[l]ce incipido y desgraciado; pero comidos con sus semillas son mas sanos. Dice que se produce de las semillas despues de haber estado en los estomagos y tripas de los vivientes con gran fecundia, asi como el Arazá y Guembé, y no de otra suerte.— Su sustancia es fria en el principio del segundo grado, y humeda en el fin de él, por lo cual no la tengo por muy sana fruta, por constar de partes muy viscosas, y expuestas á corrupcion, al contrario de los Guembés, y pienso que los daños del uno remedia el otro con gran prontitud y presteza como se vé, segun partes y cualidades, su arbol todo es esponjoso y fistuloso, de suerte, que de una puñalada con un velduque se atraviesa de banda sin resistencia, asi como el de los platanos, echando por su herida copia de agua viscosa.

Sus virtudes.

El Mamon comido con sus semillas relaja el vientre y abre las vias, asi de camara como de orina, humedece todo el cuerpo de los de fiebres ardientes. Haecese de





Castellano: *Platano*. Guaraní: *Pacobá*.

ellos una conserba, como aquellas de corteza de melon muy gustosa.

[p.] 194

/Solas dos diferencias de Platanos hallo en estas tierras muy parecidas las dos, excepto, que el fruto es algo diverso, asi en grandor como en sabor, y olor, porque hay los platanos largos y delgados de grandes racimos, que apenas pueden sustentarlo por algun tiempo: en una mano que lo he visto de arroba y media de peso su fruto ó Pacobá, casi de un jeme de largo, algo correoso de sustancia, y asi mismo mas indigestas, pesadas al estomago, y mas frias que las que dicen de Sta. Catalina, q.^e son las que aqui doy pintadas, ó su dibujo. Crece de ordinario de dos estados de alto, del grosor de un muslo de hombre robusto, pone dos ó tres años en dár su fruto, y al primero que dá se pudre dicho arbol hasta la raiz, saliendo otro en su lugar, y á veces dos y tres, por lo cual se llegan á espesar las plantas mucho, y entonces dán poco fruto. Sus ojas son de á vara y cuarta, y de vara y media de largo, y casi de media de ancho, muy hermosas y tersas á la vista, y de notable virtud en refrezcar á los que se ponen á su sombra. Sus flores son entre amarilla y blanca, la cual sale en la cabeza del fruto, asi como la de la tuna, el cual es del largor de un dedo y grueso: de suerte, que llenan algunos la mano, muy suave en sustancia, y olor, no tan frio ni indigesto, como las arriba dichas, que por su pobreza las llaman *artabellacos*.

Sus virtudes.

Aunque los Platanos de ordinario tienen mala opinion, á cerca de ser poco sanos, mayormente para estomagos de poco calor, y personas delicadas, y aprehencibas. Todavía me atrebo á decir algunas buenas propiedades suyas, no sin experiencia, porque comidos dos ó tres de ellos al principio de la comida, abren el apetito de todos aquellos que padecen incendio en el higado, y esto-/estomago:— á los febricitantes de fiebres ardientes, y restric-

[p.] 195

cion del vientre. Y cierto, que á los asoleados del calor del Sol, que despues padecen dolores de cabeza, les es remedio comiendo algunos, y aplicando su sustancia por de fuera á la frente.— Comides por postre uno ó dos impiden los vapores ardientes, que suben del estomago al cerebro, y asi mismo la embriaguéz.

Machacada su sustancia, y echandole unas gotas de aceite rosado es reperucibo admirable en las grandes flucciones, y inchazones de los miembros en el principio suyo, y aplicado á la frente en un pañito proboca sueño á los de tabardete, y freneticos, y á los que por demasiada ceguedad no pueden dormir.

Revuelta con flor de ceniza de sarmientos, ó de cedro, y unas gotas de vinagre cura con admiracion las llagas del fuego, y las ataja que no profunden: lo mejor es asarlas bajo del rescoldo para este caso, y tibio aplicarlo: yo le mezclo como media onza de mantequilla, ó tuetanos de ternera lavados.

Son frias en el tercer grado, y humedas en el segundo.

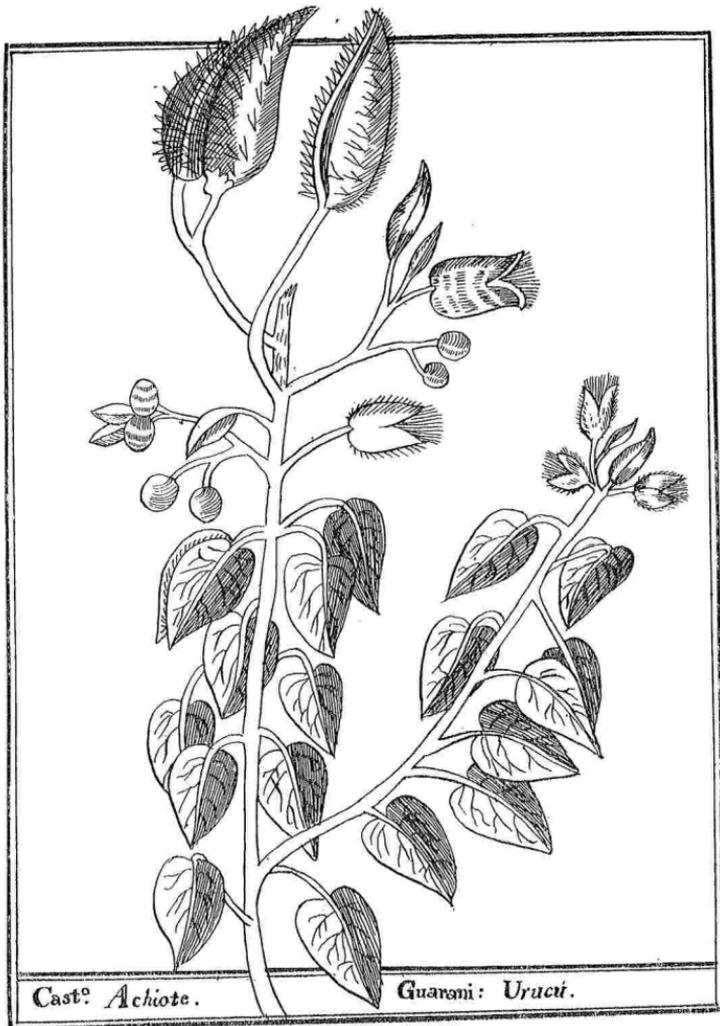
A su falta sirven los yetís, que es batatas.

/[Véase: lámína LXVII]

[p.] 196

/Del Achiote, que en Guarani llaman Urucú, se hallan dos diversos arboles entre ambos silvestres, aunque el uno de ordinario lo plantan yá por los huertos, que es el que aqui doy estampado, que el otro no lo hallo en uso para el efecto de sustento, y menos en medicina, el cual tiene las ojas menores, mas gruesas, y mas verdosas sin bello, su fruto casi redondo del tamaño de nueces con cascara, menos encendida de color su semilla: aunque los Indios se sirven del para teñir de colorado triste y desgraciado, y asi está muy sobrado en los arboles abiertos sus baynas, ó ericos, sin tener mas enemigos que el Sol y aguas, que asi lo pudren. El arbol del Urucú verdadero es pequeño, y desde á raiz de tierra salen de su raiz varias ramas, ó troncos lisos de cortezas, abundantes de ojos [*sic*] anchas y bellas, medianamente delgadas: sus

[p.] 197



Cast.^o *Achiote.*

Guarani: *Uruct.*

flores en lo alto de los tallos ó ramos en sus puntas, de color blanquecino á naranjado, como aquellas del Malbaviseo mayor, de los cuales se forman ciertos ericos algo espinosos de semillas, como las del almizcle de la tierra, y en llegando á sazón las cojen y guardan.

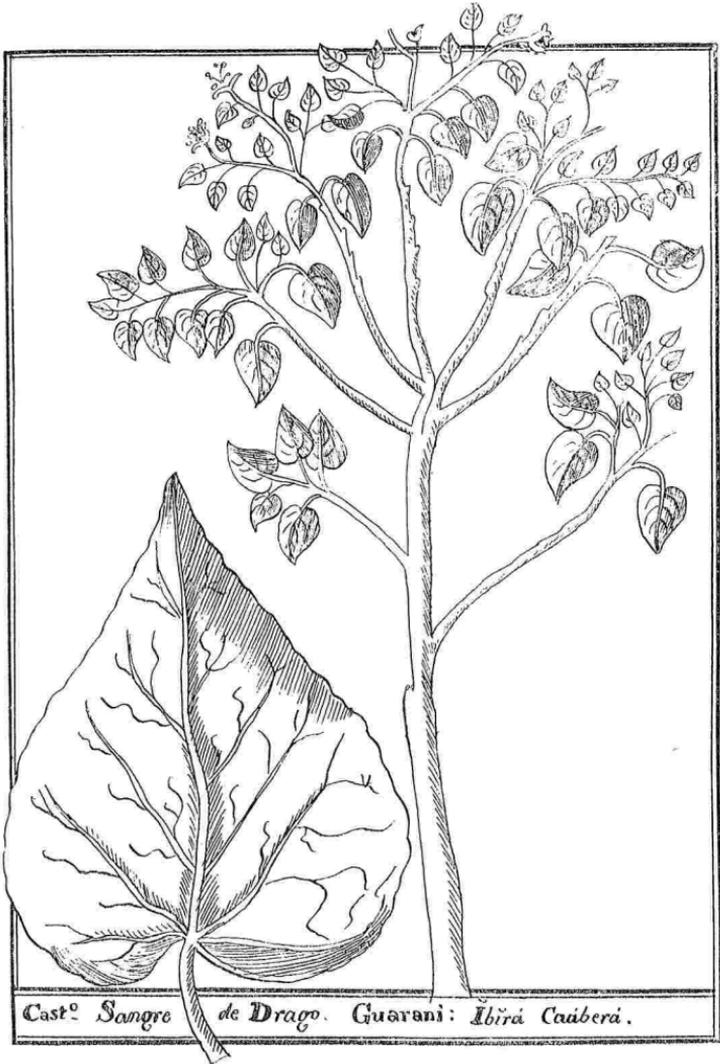
Sus virtudes.

Muy poco úsado es el Achiote en estas Misiones, así de los Padres como de los Indios, y cierto que con poca ó ninguna razón desechan de los guisados y potajes su agradable color, ólor, y sabor, pues en todas estas cosas excede y deja muy atrás la flor del cartamo llamado *azafrán* de la tierra, y mayormente en lo cordial, y socorre al corazón y al hígado, así su semilla como las cortezas de sus raíces, aunque aquella se antepone a éstas, y y [*sic*] así vemos la mezclan en las composiciones cordeales, y en los colerios para las flucciones ardientes que bajan á los ojos, preparandola con agua rosada ó mista su tintura con ella dado un herbor. A demas de esto muchos Boticarios preparan su semilla/lla ó tintura á modo de los corales, y la guardan para cordeales, á modo de trociscos. Afirma Guillermo, que socorre en tiempo de pestilencias, y vientos corrompidos, fortificando el corazón y estomago tomando de su polvo una dragma en ayunas, en agua de borraja ó vino, ó en cosa adecuáda. Dase también contra los molestos flujos del vientre, ó sus polvos ó su tintura en cantidad de una onza, ó de su polvo dragma y media, en agua adecuáda como la de llanten, ó de acetosa, es único remedio á los disentericos en el principio, y si los flujos provienen de relajacion es mas eficaz el polvo de las cortezas de sus raíces, por ser mas desecativos, y estiticas.—Sacase su tintura de dos maneras: la primera es, cojiendo cantidad de semilla en mortero ó almiréz, y se medio quebranta, y se le bá echando agua rosada, ó de endivia, ó borraja, esto es estilada, y removiendo se le quita la tintura por

un paño doble, una y otra vez, y esta se pone al Sol en vidrio, por espacio de cuatro dias, y se guarda para el úso. El segundo modo de sacar la tintura es poner en remojo de agua rosada, ó de endivia una libra de semilla en un azumbre de agua: se pone muy bien tapada en olla vidriada á fuego muerto, por espacio de dos horas, y cuando yá calienta mucho la tapadera, q.^e no se pueda sufrir, la apartan del fuego, y por paño limpio doble se bá colando hasta que quede sin nada de tintura, y se guarda con las condiciones atráz dichas: este modo tengo por mejor, y la tintura es eficaz: queda de ordinario en tres cuartillos de la coladura, por lo mucho que embébe la sequedad suya: es alabado cordeal á los de la fiebre maligna y putrida, y mayormente á los cuales dán con cursos viliosos y sanguineos, y á los dolores celíacos, y úlceras de los intestinos delgados y gruesos. Es fria y seca en el grado primero su semilla, la raiz de la córtexa en el principio del segundo.

[p.] 199 /[Véase: lámina LXVIII]

[p.] 200 /Hallanse dos diversas especies de este arbol, que por su corteza y tronco, despues de herido nos socorre con la sangre de sus entrañas, para que podamos remediar, y enfrenar los desordenados y peligrosos flujos de la nuestra. El primero se llama *Caáberá* en *Guarani*, que es el que aquí dejo estampado: el cual nace en partes muy humedas, á las orillas de los arroyos y rios, sus ojas cuando se bân envejeciendo se tornan de blanquecinas en purpureas, algun tanto bellas por el embéz: sus flores así mismo sa!en blanquecinas y al fin se tornan ceruleas: hace en lo extremo de sus ramas las flores y su fruto: son unos cartuchitos puntiagudos con solo una semilla ó grano cada una materia, hermosa como algodón: crece poco en alto, y su tronco no es muy grueso, porque de ordinario se esparce en tres ó cuatro de una raiz ó sitio. La segunda especie de este arbol se halla en la gobernacion del Tucumán, y la llaman los naturales *típa*, el



cual hace su tronco alto, grueso, muy derecho: de suerte, que por lo correoso y fuerte hacen de ordinario los per-
tigos de carretas de él, sus ojas son muy semejantes á estas, y asi mismo su fruto y flores; pero no he visto se vuelvan coloradas, ó cardenas, cuando se bân enve-
jeciendo.

Sus virtudes.

El Sangre de Drago verdadero para medicina es el licor de este arbol, y no aquella especie de mermellon, ó cinabrio, que nos dice Dios Corides, y Laguna; porque á demas de ser venenosa y corrociba tiene muy poco de astringente: y asi para sacar la sangre de Drago, es necesario, que en la creciente de Luna, ó al último de ella hagan tállo al arbol en el mes de Julio ó Agosto, poniendo un mate ó calabazo paraque la recoja, arrimando á la sicion del arbol, que la dá en abundancia, y gran copia, y dejandola secar al Sol /Sol, se guarda para el úso de medicina muchos años; pero la mejor es la mas nueva.

[p.] 201

Una dragma de Sangre de Drago hecho polvo sutil, y puesta en tres onzas de agua de llanten, ó de zumo clarificado, bebido en tres veces por espacio de veinte y cuatro horas, retiene los flujos de sangre que salen por la boca, y sorbido por las narices detiene las q.^o por ellas sale: aplicando juntamente á las cienes y nunca [*sic*] unos pañitos mojados en dicha mezcla.—Asi mismo retiene el flujo de sangre llubia, y menstuo, puesto con algodones, ó de lana limpia cuatro ó seis veces empa-
pada en dicho zumo, aplicandolo á la parte que sale, ó echado en jeringa, y lo mismo hace en las heridas de venas cortadas con flujo de sangre.

Iten.— La Sangre de Drago puesta en la boca ó muelas que duelen, por corrimientos de calor, mitiga el dolor, y ataja el corrimiento, asi de las muelas como de los dientes, sacando lo contenido en la parte lesa por esputo, ó saliba, y comprimiendo la parte que vuelva á recibir.—

Blanquea la dentadura y la fortifica enjuagandose con ella, y estregandola despues con paño aspero.

Es fria en el grado tercero, y seca en el cuarto.

/[Véase: lámina LXIX]

[D.] 202

/Sus virtudes.

[D.] 203

El Todo-Poderoso, y Sempiterno *Dios*, que crió los hombres y animales en la tierra, crió las plantas, arboles y yerbas, con no menor admiracion del hombre racional, que con razon y discurso, y por la experiencia rastrea sus virtudes, para bien y provecho del genero humano, pues en la abundancia diversidad de figuras, sabores, y olores de sus ojas, frutos, y troncos recrean, sustentan y curan al hombre ¡en este Valle de lagrimas, y destierro miserable!! para que por ella vengamos en conocimiento de nuestro Criador, y bien Sempiterno.

La fruta del Guembé para los hombres flemáticos, y que abundan de humores gruesos y viscosos, es único remedio tomando una grande, ó dos pequeños en ayunas, y tráz de ellas un baso de agua fria, ó al principio de la comida, bebiendo dicha agua fria tráz ella, porque despega todos los humores frios reumaticos y viscosos de las vías p.^r donde pasa, dejando descargado el estomago y vientre de cosas asentadas y detenidas, como se vé por la evacuacion, que luego á la hora despues de comida causa.

El marlo de su fruto acabado de comer sus granos, estregandose los lamparones abiertos con él, por espacio de ocho ó diez dias, los deseca y quema, y los cura:— y lo mismo hace con las escrofulas y lobanillos abiertos, ó cuando comienzan á levantarse las abiertas, quemando con suavidad sucestil, y las sin abrir recientes, resolviendo el humor crudo y grueso de que se forman con admiracion.

Iten.— Sus marlos secos tres ó cuatro de ellos, puestos sobre brazas, y dando con ellos sahumerio á los miembros

LÁMINA LXIX



Guembé, la planta.

Guarani: Guembéi la planta.

baldados por frialdad, ó humedad los cura, desopilando los nervios y musculos con gran calor y sequedad:—y socorre con admiracion á los temblores paroximales por causa fria, ó humedad, y á los que han tomado mantenimientos muy frios ó venenosos, tomando dicho sahumerio sociegan sus accidentes.— Lo mismo hace con todos los mordidos /dos de animales de venenos frios, y á falta de los marlos sirven sus ojas secas, aunque no tan eficaces.

[p.] 204

Las cortezas de sus raices quemadas y hecho cenizas son único remedio para matar las lombrices y gusanos, tomando de su polvo media dragma, (que es peso de un medio real plata,) una ó dos veces, es lo mejor tomar de las cojidas de tres ó cuatro años, como son las de las esteras viejas, y para tomarse con mas seguridad se puede tomar en un huevo blando pasado por agua, bien incorporado una ó dos veces, segun la nesecidad lo pidiere. Diého remedio arranca el ahito asentado en el estomago, echandolo por abajo, ó por vomito medio cuarto de hora despues de tomado, es aprobado remedio.

Esta planta se conoce ser procreada del Planeta Sol, pues todas sus partes lo están diciendo, como se vé, que en partes algo frias no fructifica, por ser poco ayudada y fortalecida de él: tiene grandes influencias de Marte, porque es enemiga de los colericos, y atrahe mucho de la tierra con sus raices, por lo mucho que ella r[e]cive de la Luna, y por eso es tan venenosa cojida en creciente de luna.

El Guembé es una de las mas hermosas plantas, que se halla en el Orbe, entre todas cuantas se pintan y escriben los autores, q.^e hasta hoy sepamos han tratado de esta materia, y solo veo se halla en esta America en temples muy calidos y humedos: es hermosa, y muy deleitosa asi á la vista, como su fruto gustoso y medicinal á la naturaleza humana. Es dotado de un verde claro, tersas sus ojas, muy densas en sustancia, de notables hendiduras, de ancho de á tres cuartas, y algunas de á vara, proporcionalmente largas, compartidas cada una de ellas

en tres puntas ó globos, y del pie de cada oja sale como una bayna larga de á cuarta, y muchas de á tercia: dentro de dicha bayna tiene un modo de espiga, ó marlo, en el cual están acidos ciertos granillos muy menudos de que se viste dicha espiga interna, toda ella claveteada de alto abajo: esta bayna á los quince dias de producida se abre á modo de lanterna, dejando cerrado el extremo, sacando al Sol y sereno su fruto, mostrando todo lo interior un blanco terso como la plata; al cual se entran ciertas mosquitas coloradas, y se apegan en contorno del talle ó espiga interna, por estar piramidal puesto en medio de su bayna ó linterna, y no se salen de allí hasta que dicha bayna se vuelve á cerrar, quedandose ellas pegadas á la tercera parte de la espiga, en la parte mas baja, que es la que sazona y dá el fruto, el cual es dulce: su arnazon á modo de piña compuesta de granos grandes como aquellos del maiz blanco; pero mas largos, compuestos cada uno de ellos de muchos muy menudos, como aquellos de la adormidera blanca, muy agudos y ardientes, si se estrujan entre los dientes, todos ellos entrados ó congregados con una sustancia dulce muy viscosa, fria y humeda, la cual impide y embota su agudeza y mordacidad, de suerte que puede comerse, y ser sustento del hombre, y de animales terrestres y volatiles: de suerte, que hasta los gatos madrugan á hurtar su fruto, siendo de complexion tan calientes y secos como son los cuales; á pocos dias que lo han comido arman unos con otros graves y sangrientas pendencias, despues de las cuales he observado se bân secando y pelando, de suerte que vienen á morir á los cuatro ó cinco meses, y conozco es la causa el faltarles agua despues de haberlos comido, que á tenerla á mano la bebieran, y no se les pegaran los granillos á las entrañas; infundiendoles sumo ardor y sequedad, lo cual hace con todo hombre, que no los come con cautela, mayormente si es colerico, y no halla humores flematicos y viscosos que templen su mordacidad corrociva y tan aguda, y aún los tales es bien beban acaba-

dos de comerlos un baso de agua en ayunas, ó al principio de la comida, porque de tomar vino tráz ellos, á va- /varios han puesto en graves congojas, y á no echarlos se fueran resecaudo, y deshaciendo lo interior, como hizo á dichos gatos alzados al hurto en la Doctrina de la Concepcion, á donde yo lo observé.

Las mosquitas dichas atráz son producidas de ciertos ojos, que tienen en el tronco de las ojas que se han caido al (*ir*) creciendo con las demas pegados al fruto de un modo viscoso, ó recina, que por alli despide, ó por calidad suya propia, ó por algunos vientos de corrupcion, que de las lluvias se convierte aquel humor en vivientes, de cualidades igneas, y venenosas, porque las tales moscas son mas ardientes y venenosas que las cantaridas, y estoy cierto, que tendrá poco, ó ningún remedio su veneno, hasta cuatro ó seis de ellas en bebidas ó comida: probocan lujuria.

Una de estas plantas se hallan en tierra; pero lo ordinario se hallan pendientes de los arboles en sus troncos, á donde las caliente el Sol, tirando sus raices á tierra para sustentarse, tantas le son necesarias para subir el humor para su produccion.

Esta planta se produce de los granillos atráz dichos, despues de haber estado en los estomagos y entrañas de los vivientes, y no de otro modo, como se vé por la experiencia, por ser tal su sequedad y calor, que nesecita ser primero digerida, ó perdida la mitad y mas de sus cualidades de fuego.

De la piel de sus raices se hacen varios tejidos de cestillos, cedazos, esteras para estrados y salas: sogas fortisimas para el úso de norias, para marineria, y se sirven los naturales de ella para muchas cosas que pretenden atar muy fuerte, como son sus flechas, arcos &c.

Todas sus partes, menos aquel humor viscoso que se come, que dije ser frio, ó á lo menos muy templado, son venenos calientes y seco, poco menor que el solimán, porque vemos quema la parte á que se aplica, asi mismo la

abraza y enciende, aún con mayor presteza, como lo muestra la experiencia. Es caliente y seco al fin del cuarto grado.

[pp.] 207
[y] 208

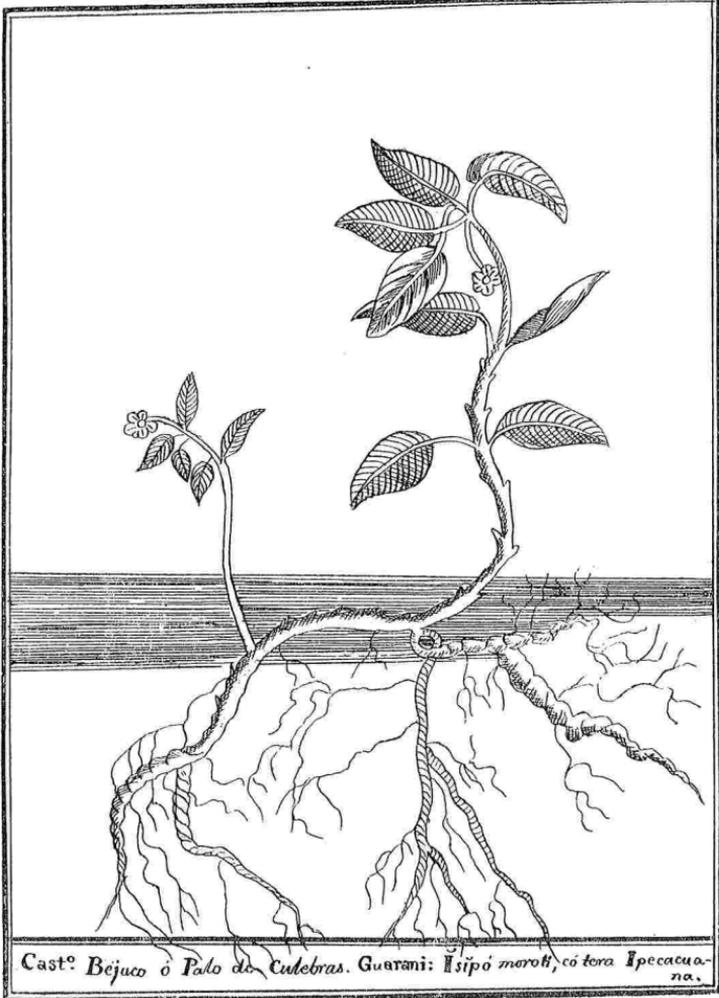
/[Véase: láminas LXX y LXXI]

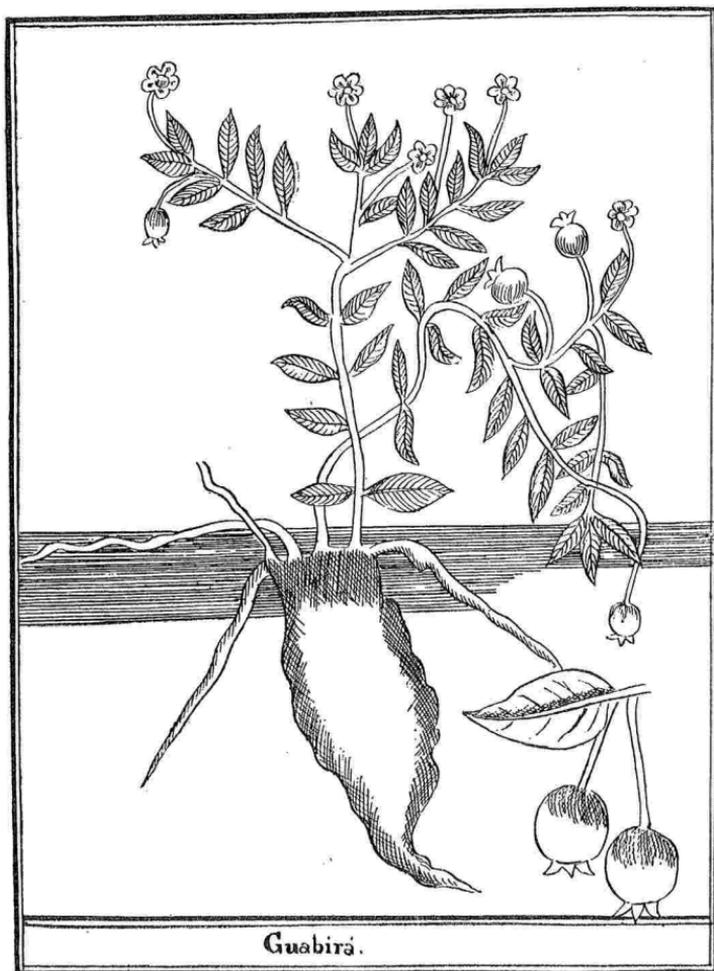
[p.] 209

/El Bejuco, que en lengua Tupi llaman Ipecacuana, es cierta enredadera, á que el Indio Guarani llama Isipó moroti, otros Isipó payé: nace de ordinario á las orillas de los bosques, y cercano á las aguas, ó en partes humedadas: hay blanco y negro, y cierto, que los dos son una misma cosa en el bastago, excepto, que el negro hace sus ojas menores y mas delgadas, y echa de la parte que lo cortan una como leche, la cual seca es verdadera goma, á modo de resina, la cual es mas eficaz que toda la planta, aunque esta lo es mucho. Su flor es blanquecina y cenicienta, y su raiz larga muy metida á las entrañas de la tierra, mayormente la de la negra, que se bá recta á bajo. La de la blanca es mas some raisos layada por tierra, menos resinosa que la negra. Lllaman á la blanca *Isipó payé*, que quiere decir cosas de hechiceros, por quanto han experimentado, que á todos aquellos que han dado yerbas, ó boeado, que desahumandose con sus raices y bastagos reciben grande alivio en sus congojas, mayormente aquellos que toman una corta cantidad de su cocimiento, segun estoy informado, de varios medicos Indios los mas capaces.

Sus virtudes.

Tomando de la corteza de su raiz una dragma de su polvo en dos onzas del cocimiento suyo, ó en vino, es remedio eficaz á todo flujo de vientre, excepto al epactico, que á la verdad lo irrita mas, por tener partes muy agudas y calientes; pero en la disenteria, diarrea, y flujos celíacos del vientre á todos es socorro, ó tomando su decoucion, ó sus polvos en vino, ó cosa acomodada al flujo, como es misto con polvo de viseocho, con arina de maiz tostado, ó en un huevo asado duro.





Guabira.

Echando de sus raíces media onza sin quebrantar, poniéndolas á cocer con ojas de arrayán, y un poco de manzanilla en tres cuar-/cuartillos de agua hasta que merme los dos ó la mitad, tomando su cocimiento por ayuda, con poca sal, miel y aceite es aprobado remedio, para pujos, porque de una vez evacúa, y llama la materia, y quedan libres.— Cocida dicha cantidad con ojas de llantén, rosa seca, y unas ojas de romero en un vaso de agua, y otro de vino, y en su coladura echar un poco de arina de cebada ó clara de huevo, es mas único remedio que hay para las llagas del intestino recto, que á veces parecen disenterias, y no son, sino llagas de dicho intestino, q.^e dán camaras de sangre con pujo y tenesmo, (que es gran gana de regir, y no poder.) Es el Bejuco caliente en el segundo grado, y seco en el tercero, aunque parece consta de partes frias al sabor, mistas con las amargas; pero en la confortacion suya se conoce tener dos grados de calor, aunque como digo puede tener en la superficie algo de frialdad, por la cuáldad de la tierra á donde nace no darle el Sol de ordinario.

[p.] 210

Cuatro diversas especies de *Guabirás* se hallan por estas tierras, es á saver: dos arboles grandes, que cada uno de ellos son diversos en ojas, fruto y cortezas, el uno mayor, y el otro menor: el uno claro de color sus ojas, y el otro verdes oscuras y mayores que las del blanco. Las otras dos especies son chiquitas aparragadas á tierra sus bagos, aunque en el Paraná he visto otra 5.^a especie muy semejante á esta que doy por estampa; pero de vara de alto sus varas, y algunas mas; pero en el sabor y partes muy semejantes, y así mismo en la flor, ojas y fruto: tuvelo por el mayor de esta cuarta especie, que es el mejor en medicina, y sabor de su frutilla: nace en lomerias de Cerranias, á donde hay cascajales, y piedras debajo: su flor es blanca, y su raiz gruesa asi como un puño, y algunas redondas, otras largas, muy macizas y pesadas, las cuales están cubiertas de una corteza muy gruesa, y de sustancia encarnada, muy astringente y fria al /al

[p.] 211

gusto, tirante al sabor acedo: sus ojas posehen las mismas cualidades, aunque no tan frias, su fruto casi lo mismo, excepto la pellejuela, que constan de partes calientes y secas, con que templa las frias de su sustancia, tienen de ordinario cada una tres pepitas dentro, cubiertas de sustancia viscosa.

La frutilla de los dos primeros son á modo de perillas cermeñas algo menores, aunque tal cual es de su grosor y tamaño; pero con cierto mal olor en la piel, tirante al de las chinches campestres, á causa de su corteza ó pellejuela ser aguda y caliente: de suerte, que al comer enciende algun tanto la lengua y paladar, asi como el ajimollar, que no pica mucho, por lo cual es remedio á su tiempo para los naturales de la tierra, que comidos con su allejo les purga de la flema, y humores viscosos y frios, y si ellos los cojieran de mañana ántes de encenderlos el Sol, y por espacio de dos horas los metieran en agua fria y luego los comieran, no les encendiera, como los enciende en calenturas á los que se desmandan en comer muchos, y calientes del Sol: tienen estos las mismas señales y figuras que los pequeños, excepto, que al madurar se vuelven amarillos, y son mayores, y de sustancia templados de calor.

Es la corteza de la raiz del menor Guabirá fria y seca en grado segundo en el fin de él.

Sus virtudes.

El cocimiento de las cortezas de la raiz del Guabirá cocida media onza en un vaso de vino y tomando su cocimiento en la boca, aprieta la dentadura y muelas, que por corrimientos de calor se mueven, quitando y mitigando el dolor de la parte.— Tomando dos onzas de dicho cocimiento al irse á dormir es único remedio á los discentericos y camarientos, y de flujos colericos de vientre:— asi mismo aprieta todas las carnes relajadas y flojas lavandose con él, y cura las heridas de destemplanza



Cast. *Salvia silvestre indica.*

Guarani, yTupi: *Caãmbe moro*
6.

caliente:— y asi mismo las llagas de partes bajas, y las muy humedas con ericipela al rededor.— Su cocimiento aferra los tintes de negro de sus ojas y raiz.

[p.] 212 / [Véase: lámina LXXII]

[p.] 213 / El Caáimbé morotí ihacuá, que dicen los Indios, es cierta especie de Salvia silvestre, aunque mas caliente, y cepuda de raiz, y asi mismo mas aguda, y penetrativa, es amarga y con ardor, con alguna estipiudad, mayormente su flor, su raiz por lo contrario es ([a])ma([rg])(s) dulce que amarga: hay algunas de 4 y otras de 6 onzas, muy densas en sustancia, como aquellas de la raiz de China, con solo una diferencia, y es que la raiz de la China, ó yuá-pecá es tirante al sabor amargo, y la del Caáimbé tira al dulce despues de seca, y es templada en calor y sequedad: y no dudo cura el efecto galico, y enfermedades frias, como la misma raiz de China, aunque no la he puesto en uso, por lo poco que hay de este mal entre les pobres Indios, que aunque tengan sus tropiezos de torpezas, no los aflige el Todo-Poderoso con tan cruel azote: ahora sea por ser mas abiertos de poros, y gran calor del Sol, que sudando se vuelven á recobrar las partes vitales de su natural calor, ó por ser muy ardientes de complesion, de suerte, que con facilidad se recobran del perdimiento de sustancia, y frialdad del higado, y cerebro; siendo asi, que sus mantenimientos son muy tenues y de poco calor, y de ordinario mas frios que calientes, y muy ventosos. Hace el Caáimbé su flor muy semejante á la de la Salvia, y asi mismo su cestil y cimiente; pero menor, muy aromatico de un olor agudo y grave, algo penoso al cerebro, es blanquecina algo tirante al azul su flor.

[Continuará.]

[Continuación.]

El mismo día 3., ala tarde; el Exmo* Cav.^{do} presidido del Exmo* S.^{or} Virrey, q.^e vino desu Palacio acompañado de dos S.^{res} Regidores q.^e como Diputados lo trageron al Cavildo, en donde conlos demas del Ayuntam.^{to} subieron a un magnifico tablado q.^e estaba puesto en la calzada delas Casas Capitulares, donde se colcó un Dozel y bajo de èl los retratos de Ntros* Soveranos, con el correspond.^{to} sitial y cogines (alfombrado su piso, situada la silleria ensu fondo y costados), donde se sentó dho* S.^{or} Exmo* Virrey, y asus costados los demas S.^{res} Capitulares, estando todo el tablado primorosam.^{te} adorn.^{do} y embalaustrado, estando colocadcs en los angulos desu frente, y sobre sus correspond.^{tes} exes dos barriletes en q.^e estaban los nombres de las personas que devian de entrar en sorteo, p.^a lo qual era dho* tablado, y asistencia del Exmo* S.^{or} Virrey, y Exmo* Ayuntam.^{to} colocandose delante del tablado una gran orquesta compuesta detodas las musicas delos Cuerpos voluntarios dela guarnicion; y apostandose varios piquetes de Cavall.^a y Cuerpos de Infant.^a ensu circunferencia p.^a hacer mas magestuoso el acto, que es originado p.^r el motivo siguiente.

El Illmo* Exemplar, generoso, meritisimo, y sabio Prelado D.^r D. Benito Maria de Moxó y Francoli, dignisimo Arzobispo dela Ciudad de /la Plata en el Peru, llevado desu Patriotismo, y compasivo corazon p.^a conlos desvalidos huerfanos y Viudas q.^e quedaron p.^r fallecim.^{to} desus Padres y maridos el 5., de Jul.^o de 1807. en defensa de esta Capital quando fué atacada p.^r los Ingleses; há remitido á este Exmo* Cav.^{do} 8200 p.^s q.^o p.^r haora, dho* S.^r Illmo*, sus Curas y algunos desus clerigos particulares ofrecen p.^r socorro de dhas* Viudas y huerfanos, que-

[f.] 67.,

riendo su Illma* se repartan entre quatro Viudas, y quatro huerfanos, todos los que disfrutaran de este socorro, presidiendo p.^a ello un sorteo (que asi el Illmo* Arzobispo lo suplica) en el q.^e entraran todas las Viudas y huerfanos gozando las quatro q.^e saquen la suerte, y los quatro huerfanos de la limosna señalada, en terminos que alas 4 Viudas q.^e salgan seles darà a dos de ellas la limosna de 350 p.^s \$. a cada una, y alas otras dos de à 150 p.^s \$. quedando con el sentim.^{to} deno poder socorrer alas demas q.^e quedan sin esta gracia, y no sacaron suerte, p.^r falta de facultades p.^a poder favorecerlas como su corazon desea. A los huerfanos que salgan seles destina a cada uno delos quatro, a 1500, p.^s (a los que toma bajo su proteccion y tratandolos como à hijos, alos que trata con este ultimo nombre.) cuia cantidad quedara en poder del Exmo* Cav.^{do} quien les dara el destino sig.^{to} Los 1400 p.^s /serviran p.^a proporcionar al niño sorteado, una Cristiana educacion en el Colegio de Cordova, ù otro q.^e el mismo Cavildo determinare, y los 100 p.^s restantes, con los q.^e se completan los 1500. seràn p.^a los gastos del viage. Y à demas quando los expres.^{dos} niños hubieren concluido su carrera literaria el mismo S.^{or} Arzobispo, pagara a dos de ellos, los q.^e mas se hubieren abentajado en los estudios, el grado maior dela facultad que mas les acomodare; p.^a cuiu efecto tiene ya remit.^{do} con anticipacion los 1200 p.^s que se necesitan; con lo q.^e quedan cubiertos los 8200 p.^s

[f. 67 vta.]

Efectivam.^{te} el referido dia 3. à la tarde se hizo el sorteo, como lo ordenaba dho* Illmo* S.^{or} Arzob.^o con toda la magnifisencia y solemnidad debida al respeto que le merece aquel dignisimo Prelado, y el tierno objeto à que se dirige, y resultaron agraciadas las quatro viudas siguientes.

D.^a Maria Jazinta Dominguez ,, 350. p.^s \$.
D.^a Ramona Ortega ,, 350 p.^s \$.

Estas dos primeras son de este premio y las dos que siguen son de 2.^a clase, con el socorro cada una de 150 p.^s \$. y son.

D. ^a Mariana Cordero	„	150. p. ^s \$.
D. ^a Ant. ^a Calzada	„	150. id. id.
		<u>300,,</u>

Los huérfanos á quienes les toca la suerte fueron los q.^o si/guen, destinados 1500 p.^s para la educacion y carrera de cada uno.

[L] 68

D. ⁿ Greg. ^o Rodriguez	1500-,	} .. „ 6000,,,
D. ⁿ Bartolome Saravi	1500-,	
D. ⁿ Atanacio Agüero	1500-,	
D. ⁿ Juan José Alsina	1500-,	

Los S.^{res} Regidores de este Exmo.^o Cav.^{do} por su parte señalaron cinco premios de à 200 p.^s \$. cada uno à igual num.^o de Viudas, (lo que de su propio peculio dieron dhos.^{os} Regidores, sin gravar en nada los propios de Ciudad.) y fueron á las que les cupo la suerte.

D. ^a Juana Arias	200,,	} „ 1000,, \$.
D. ^a Juana M. ^a Molina	200,,	
D. ^a Lugarda Melo	200,,	
D. ^a Mercedes Montes	200	
La Negra Martina Merino	200,,	

Después de esto el Presbítero D.ⁿ Juan Man.^l Zavala sensible al desconsuelo de las Viudas a q.^{nes} no cupo ninguno de los socorros sorteados, entregó 125 p.^s \$. al Exmo.^o Cav.^{do} p.^a destinarlos en cinco primeras cédulas que salgan; a beneficio de otras tantas Viudas, como se hizo, y cupo á las siguientes, dándoles a cada una de à veinte y

[f. 68 vta.] cinco pesos \$. con lo que en algu/na parte les alivio su justo dolor, y fueron.

D. ^a Gregoria Pinel	,,	25-,	} , 125 p. ^s \$.
d. ^a Maria Susana Rodrig. ^z	,,	25-,	
d. ^a Margarita Melo	,,	25-,	
d. ^a Petrona Fredes	,,	25-	
La Parda Maria Paula Pereyra ,,		25-,	

En esta noche se colocaron las musicas en los quatro angulos del tab'ado, alternando las orquestas h.^{ta} las nueve, y las luminarias del dia se aumentaron considerablem.^{te} con este extraordinario motivo.

El 4. de Julio se hicieron unas magnificas honrras q.^e costeo el Cuerpo de Viscaynos, por las Almas de los difuntos de su Cuerpo, q.^e murieron desde el 2. h.^{ta} el 6. de Julio de 1807. que nos atacaron los Ingleses; las q.^e se hicieron en la Iglesia de S.^{to} Dom.^o haviendose puesto un regio mausoleo con muchas achas y luces de cera, haciendo en ellas sus correspond.^{tes} honores todo el Vataillon, que asistió con sus Vand.^s al aniversario, y funerales, asistiendo igualm.^{te} mucha oficialidad de los demas Cuerpos que se havian convidado.

[f.] 69., El 21. de Julio (*de 1808.*) à la tarde. El Cuerpo de Arriveños que salio este mismo dia p.^r la mañana con sus /vanderas, fueron h.^{ta} la Iglesia de la piedad, en donde estaban depositados los huesos y Cadaveres, de los Soldados de su Cuerpo, que en el dia 2 de Julio de 1807. murieron gloriosam.^{te} en la prim.^a accion, que se tubo con los Ingleses en los Corrales de Miserere, los quales cadaveres fueron enterrados en una quinta contigua á los mismos Corrales p.^r los mismos Soldados del Cuerpo q.^e quedaron prisioneros en dha^a accion, con permiso q.^e para ello dio el mismo Gral.^e Ingles Witeloch; y acordandose de sus compañeros dho^a Cuerpo, determinaron el desenterrarlos, p.^a darles sepultura Eclesiastica en la Iglesia de N.^a S.^a de las Mercedes, como efectivam.^{te} los desenterraron, saca-

ron sus huesos, y los depositaron en dha* Iglesia de N.ª S.ª de las Piedades, interin los conducian con todo aparato funebre, ala dha* Iglesia de las Mercedes, en donde se devia de hacer la exequias: habiéndolos conducido en este mismo dia 21. de Julio p.ª la tarde en la forma que sigue. La Campaña de Granaderos del Cuerpo iba ala banguardia: tras de estos seguian 10., tumbas, donde descansaban los escombros de los muertos, cubiertas con sus paños negros, y sobre estos un Vniforme y dos sombreros consus penachos, puestos uno a los pies y otro ala Caveza, cargando las tumbas los Oficiales de maior graduacion tanto desu cuerpo, como de los demas Voluntarios, y Veteranos q.º fueron comvi/dados p.ª el efecto, llevandolos sobre sus hombros. [f. 69 vta.]

A la retaguardia iba el resto del Vatallon, con las armas ala funerals, (como las llevaba la banguardia) estando las vanderas en sus astas con fajas negras, los pitos, y instrumentos musicos con iguales fajas negras, como tamb.ª las cajas cubiertas de bayetas negras, tocando marcha el tambor de la compañía de banguardia, y igualm.ª la retaguardia, que alternaba con una famosa musica funebre, estando todos los instrum.ªs destemplados, como igualm.ª los tambores y pifanos; y acompañando á estos, los dobles de las campanas que se tocaban en las Iglesias p.ª donde pasaba; recordando con esto a los fieles, lo obligados que estaban a rogar a Dios p.ª ellos, pues consu sangre los havian libertado de caer en manos, y yugo de los fieros Ingleses enemigos crueles y tiranos, de la religion, Rey, y la Patria.

Con este magnifico y funebre aparato, llegaron h.ª al Cuartel de arribeños, en donde en su gran patio fueron depositadas estas tristes, p.º gloriosas reliquias de las tumbas consus huesos, en donde á su frente ardian muchas achas; quedando en el, h.ª el otro dia 22. en que en los mismo terminos se sacaron a ser sepultados en la Iglesia referida, habiendo asistido á ello un Alc.º y varios Regidores del Exmo* Ayuntamiento.ª como todas las comunidades

[f. 70.,

religiosas, q.^e cada una echo las vigiliass y responso, en la Iglesia, diciendo igualm.^{te} /todas ellas misas por el vien desus almas.

En el Presbit.^o dela Iglesia se puso un magnifico tumulo, con un sin numero de cera q.^e lo iluminaba, y ásus costados, luego q.^e entró el entierro se pusieron las tumbas, habiendo dho* la misa el Dean d.^r Funes, dela Cathedral de Cordova, y dho* la Oracion funebre el Capellan del Cuerpo d.^r D.ⁿ Joaquin Cruz; siendo los que oficiaron las vigiliass misa, y entierro los cantores dela Cathedral acompañados de una primorosa musica funebre.

El 24 de Julio: p.^r la mañana en la S.^{ta} Iglesia Cathedral, se vendigeron las Vanderas del Cuerpo de Artilleria dela Vnion: hav.^{do} asistido (q.^e no Pontifico) el Illmo* S.^{or} Obispo: dijo la misa vno delos S.^{res} Canonigos, y Predicó el Capellan del Cuerpo el d.^r Andres Ramirez, y habiendo concurrido el Exmo* Cavildo, y los demas Cuerpos Voluntarios y Veteranos de Infant.^a y Cavall.^a de esta Capital: Aunq.^e este cuerpo tenia una Vand.^a con q.^e entraron en la reconq.^{ta}, p.^o por estar mui vsada, y no tener los esudos de armas que le correspondia, ni otras formalidades q.^e le faltaban, se hicieron estas nuevas.

[f. 70 vta.]

El 29., de Julio (*de 1808.*), como à la una del dia, se oyó en esta Capital una salva gral* de artilleria en la R.¹ fortaleza, y demas baterias de esta Plaza, tremolando bandera en la R.¹ fortaleza y sobre los balcones y torre delas Casas Consistoria/les, y al mismo tiempo un repique gral* de campanas, y entre ellas la del Cavildo, q.^e tocaba como arreavato, lo q.^e oydo p.^r el Pueblo acudian mucha parte de èl à la Plaza maior à saver el motivo; y fuè que se recibió una R.¹ Ced.^a que vino en un Correo q.^e llegó de España el dia de ayer 28., y se manda en ella reconoser p.^r Rey de España y delas Indias al S.^{or} Principe de Asturias por Fernando 7.,^o en atencion á haver el Rey Ntro* S.^{or} D.ⁿ Carlos 4.^o adicado la Corona ensu mui amado hijo; el que fuè en virtud del R.¹ Decreto pro-

clamado en Madrid, y en esta de Buenos Ayres se há reconocido p.^r tal Rey delas Españas e Indias en cumplim.^{to} de dha* Real Ced.^a p.^r el Sup.^{or} Gov.^{no} y Exmo* Cav.^{do} levantando los R.^{es} Pendones p.^r su nuevo Rey y S.^{or} natural, anunciandolo al Pueblo enla referida forma para su inteligencia.

En este mismo correo binieron los R.^{es} Despachos, donde S. M. hace Brigadieres desus Reales Extos*, en atencion al merito contrahido cnla defensa de esta Capital à los S.^{res} D.ⁿ Bernardo de Velasco, y D.ⁿ Fran.^{co} Xavier Elio: el uno Subinspector gral* interino delas tropas Veteranas y Patrioticas de estas Provincias, nombrado p.^r esta Capitania gral*: y el otro Gov.^{or} interino dela Plasa de Montev.^o igualm.^{te} por nombram.^{to} de esta Ca/pitania gral*, ([al que el Rey le ha concedido dho* Gov.^{no} en propiedad, con el referido grado])

[L.] 71.,

El 31., de Julio ala tarde se publico p.^r bando à los havitantes de esta Ciudad à los de Cajas y Clarines y con toda la magnifisencia q.^e correspondia, la exaltacion al trono de España y sus Indias al Serenisimo Principe de Asturias con el nombre de Fernando 7.,^o (p.^r adicacion q.^e hizo ensu persona dela Corona el S.^{or} D.ⁿ Carlos 4.,^o) p.^r q.ⁿ se levantaron se lebantaron [*sic*] Pendones y fué aclamado p.^r su Soverano enla Corte de Madrid, y haora se publica en esta p.^a intelig.^a del publico.

En obsequio de nuestro nuevo Soverano Rey y S.^{or} hubo p.^r tres noches Inuminac.ⁿ gral* en esta Capital, sobresaliendo en ella el Exmo* Ayuntam.^{to} que la aumento ensus Casas Capitulares, poniendo al mismo tiempo ensus balcones dos Orquestas de Musica que alternaban, y divertian al concurso de las gentes q.^e acudian à oyrla, tirando igualm.^{te} un sin numero de cuetes boladores de mucha variedad de luces, en cada una delas referidas noches.

En este propio mes, de orn* de este Sup.^{or} Gov.^{no} se empezaron à poner numeros à las mansanas de q.^e se compone esta Ciudad, como tamb.ⁿ á las puertas desus

[f. 71 vta.]

edificios, tanto de Calle como de Quartos è igualmente /nombres à las Calles de Norte à Sur, y de Leste à Oeste, como à las Plazas, publicas que tiene: En cada principio de quadra y à su fin; de uno y otro costado, en el pilar dela esquina tiene puesta una tablilla de firme introducida en èl con el num.^o y nombre en esta forma:

Manzana n. ^o tal Calle de tal

Estando en los mismos terminos igualm.^{te} puestos en los costados delas esquinas delas Plazas el nombre de ellas; y sobre las puertas delos edificios Provid.^a de policia q.^o tomò este gov.^{no} á imitacion delas Ciudades de Europa; p.^a que los forasteros puedan asertar con las calles, mansanas, y casas que buscan, y con facilitar [*sic*] dar con ellas, ó dar señas siertas en donde vive una persona à otra.

[f.] 72.,

El 12. de Ag.^{to} de este pres.^{to} año (*de 1808.*),: es la primer ves q.^e se hà oido misa en esta Ciudad de B.^s Air.^s en solo el resinto de ella p.^r oblig.ⁿ; en virtud de q.^e en igual dia 12. de Ag.^{to} de 1806. fuè reconquist.^{do} del Poder delos Ingleses; y reconocida esta Capital (represent.^{da} en su Exmo* Cav.^{do}) al favor del Cielo entan gloriosa reconq.^{ta} y à la intercesion de S.^{ta} Clara Virgen, cuja fiesta en este dia celebra la Iglesia, la hà jurado p.^r Patrona en 2.^o lugar, p.^r tener ya el prim.^o nro* Patron S.ⁿ Martin Obispo de Tours: Cui boto ratificó solemnemente /el Illmo* S.^{or} Obispo, declarando por de precepto el oir misa en dho* dia en el resinto de esta Ciudad: todo ello en accion de gracias à Dios Nuestro Señor, y tierno recuerdo por tan señalado y memorable beneficio.

El 21., de este mes de Agosto de 1808. à la tarde se juro en tres distintas (*partes*) de esta Capital (q.^e fueron en la Plaza Maior, en la Plazoleta de S.^{to} Domingo, en la dela Merced.) al S.^{or} D.ⁿ Fernando 7.,^o por Rey de

España y delas Indias; siendo el que lo juró, el S.^{or} Regidor Alferes Real electivo D.ⁿ Olaguer Reinald, Comand.^{te} del Vatallon de Catalanes.

Sin embargo del poco tiempo que hà havido, p.^a prevenir dicha jura con las diversiones q.^e correspondian; se hà efectuado con toda la magnifisencia y pompa que cupo en tan corto intervalo de 23. dias q.^e hàn mediado desde que se tubo la noticia h.^{ta} este día: haviendose determinado dejar las funciones reales p.^a otra ocasion p.^r no haver lugar de previnir [*sic*] las cosas nesesarias à tan regia solemnidad. Contodo, p.^r tres noches consecutivas (q.^e principiò la Vispera de dha* jura) hubo iluminacion gral* en la Ciudad, esmerandose el Vecindario à qual mejor iluminaba su pertenencia; p.^o particularm.^{te} lo hizo el Exmo* Cav.^{do} que fuera delas muchas candilejas q.^e en sus balcones, torre, paredes y techo alumbraban; ardian armoniosam.^{te} 73,, achas de cera de 4. pavilos ensu gran balcon dcus Casas Consistoriales, acompañando a esto una orquesta de Musica, que estaba puesta sobre el tablado /en donde fué la jura frente de dho* Cav.^{do} el qual tablado era ermoso enbalaustrado, y primorosam.^{te} pintado de varias, ricas, y finas [*sic*] colores, como igualm.^{te} iluminado.

[f. 72 vta.]

El Real Consulado, ensu Casa de Tral*, la iluminó su gran frontis, con achas de cera, y con mas de 1000. basos de colores, y azeite, con una hermosa semetria [*sic*] puestos, q.^e lo hacia digno de mirar, pues havia muchos versos en/los balcones y bentanas, como en el medio. el retrato del Sovcrano, q.^e estaba sostenido dela España y las Indias, todo puesto bajo deun rico dozel, y àsu frente dela vereda opuesta, otro tablado donde estaba una orquesta de Musica; teniendo de costo dha* iluminac.ⁿ (segun calculos) mas de 2. mil pesos.

Los Patricios, tamb.ⁿ pusieron frente su quartel un arco triunfal de dos caras hermosam.^{te} echo todo iluminado con candiles, y redomas de cristal, y un tablado en

el mismo arco cuadrado, con el nombre del Rey con letras de luces, y su famosa musica militar.

Los Catalanes igualm.^{te} iluminaron el frontis desu quartel primorosam.^{te} y ensu balcon 10., achas de cera, que le daba mas armonia al frontis que estaba pintado primorosam.^{te} teniendo tambien en dho* balcon su correspond.^{te} musica militar.

Los Andaluces: en el suio tamb.ⁿ pusieron mucha iluminac.ⁿ de Candilejas; y ensu gran balcon 15. achas de cera.

[t.] 73.,

/Enlo demas del Pueblo fuè mucha lavariedad de iluminaciones que se puso, tanto enlos demas quarteles, como en las casas particulares; en terminos q.^e cada uno se esmero en obsequiar conla maior grandesa à su nuevo Soverano; alternando en varios golpes de Musica variedad de cuetes boladores de distintas luces que Espedian en el aire, y masas de ogueras que enlas inmediaciones dela plaza maior se pusieron.

La jura se hizo contoda esplendides, pues la carrera estaba primorosam.^{te} colgada de ricos y costosos tapises, la que tomaba 14. quadras ò mansanas, estando toda cubierta (formando calles.) de las tropas de Infant.^a y Cavall.^a consus correspond.^{tes} Vanderas y Estandartes, y armoniosas Musicas, como los tablados q.^e todos eran iguales ensu echura y pinturas.

El Alferes R.¹ llebaba un famoso bestido ricam.^{te} bordado, que sobresalia à la R.¹ Aud.^a, Cav.^{do} y demas tribunales, y Señorío quelo acompañaba, con el motivo de llevar ensus manos tremolado el R.¹ Estand.^{te}, iusignia q.^e representaba à nuestro mui amado Rey, que se hiba àjurar llendo igualm.^{te} primorosam.^{te} bestidos los criados, trompeteros, maestros, y Reyes de armas del Exmo* Cav.^{do} pues llebaban los escudos de armas de España, y los de esta Capital de plata masisa con sobrepuestos de oro los mazersos, y reyes de armas sobre los ropones que eran de Damaseo Carmesi, con franjas de plata, y los Lacayos y trompetas, con franjas de oro fino con

que estaban adornados sus bestidos, q.^o eran de paños asules y sentros encarnados.

Inmediatam.^{te} que se juró en cada una delas tres partes referidas, a presencia del S.^{or} Virrey, R.¹ Aud.^a y demas tri/bunales, q.^o sobre los balcones del Cav.^{do} se sentaron ensus ricas sillas, presidiendolos bajo de Dozel el Virrey, y enlas demas partes, que igualmente havia puestos iguales estrados y Dozel, bajo delos quales tamb.ⁿ estaban puestos el real busto del Nuevo Soverano, se tiraba mucho dinero al Pueblo, y à los Vivas y aclamaciones, principiaban las vaterias fuerte, y tren demas de 20. pzas* de Cañon que se puso al frente del Palacio del Virrey y puerta pral* del fuerte, à ser sus salvas, à las que correspondia la marina real a hacer igualm.^{te} sus salvas, estando todos los buques empabesados, y enlas tres noches iluminada con un sin numero de faroles la Capitana.

[f. 73 vta.]

Rematada que fuè dha* jura, y dejado ensu palacio al S.^{or} Virrey y Audiencia, se retiro el Exmo* Ayuntam.^{to} y R.¹ Estandarte à las Casas del Cav.^{do} en donde ensu balcon se puso tremolado el R.¹ estandarte, retirandose à su quartel el Vatallon de Catalanes que iba a retaguardia y escolta de honor, consu correspond.^{te} musica, retirandose igualm.^{te} à sus quarteles las demas tropas. En esta noche dió el Alferes R.¹ un famoso refresco al S.^{or} Virrey Cav.^{do} y demas Trales*, Oficialidad, y Vecinos condecorados de esta Capital, ensu quartel de Catalanes, y al otro dia 22. se hizo la misa de gracia enla Cathedral con Thedeum, enla que Pontifico el S.^{or} Obispo habiendo concurrido à ella todas las tropas, las q.^o hicieron tres descargas de fusileria, como igualm.^{te} la artilleria que se puso à los 4. costados dela plaza maior.

En el mismo quartel de Catalanes, el Alferes real dio una magnifica comida de 150 cubiertos, ala que /concurrieron el Exmo* S.^{or} Virrey, los S.^{res} Oydores, el Exmo* Cavildo, S.^{or} Obispo, Canonigos, Prelados delas religiones, Comand.^{tes} delos Cuerpos, y demas Cavalleros dis-

[f.] 74.,

tinguidos de esta Ciudad, habiendose acavado el combite á las 4., de la tarde, que á los brindes se hicieron varias salvas de artilleria, la que estaba puesta al frente del quartel, tirando al mismo tiempo por el balcon mucho dinero al publico, y una porcion de dulces; y á la noche de este mismo dia se pusieron 4. pipas de vinos en la plaza, donde iban á tomar todos los que querian, pues se daba de gracia.

Finalm.^{te} las tres noches, salio el Exmo* S.^{or} Virrey en compania del Exmo* Cav.^{do} consus criados q.^e llevaban sirios ensendidos, sus guardias, mucho acompañam.^{to} y un gran golpe de musica; y fueron á visitar y obsequiar á todos los quarteles, en donde eran recibidos con su correspond.^{te} refresco. honor que dhos* Exmos* Virrey y Ayuntam.^{to} hicieron á dhos* Cuerpos, p.^r el patriotismo y lealtad q.^e havian manifestado á su Soverano, la qual visita agradecieron los referidos cuerpos y tropas en el grado que se merecian p.^r tan singular obsequio que los referidos Gefe[s], y Magistrados les dispensaban.

El 23 de Agosto llegó un Barco de España proced.^{do} de Cadiz; trajo pliegos del Gov.^{no} y un R.^l despacho donde el Rey le ha concedido al S.^r Liniers una encom.^{da} de Ares en la Orn* de Monteza: y al mismo tiempo otra donde se há echo armisticio con la Inglaterra, interin se ajustan los tratados de Paz; y se declara la guerra á la Francia.

[f. 74 vta.]

/El 2 de Sep.^{re} de 1808. se decreto p.^r Bando en esta Capital la guerra á la Francia; y el armisticio con la gran Bretaña.

El 9., de Oct.^o de 1808., p.^r la mañana en la Iglesia de S.^{to} Dom.^o se Vendigeron las Vand.^s del Nuevo Cuerpo y Vatallon de granad.^s nomb.^{dos} volunt.^s de Infant.^a Granaderos de Liniers y Buenos Ayres del q.^e ès su primer Comand.^{te} el Exmo* S.^{or} Virrey y Cap.ⁿ gral* D.ⁿ Sant.^o Liniers, y Seg.^{do} D.ⁿ Florencio Terrada. (A la Iglesia asistio el mismo Exmo* S.^{or} Virrey con dos S.^{res} Oidores, el S.^{or} Alc.^e de primer voto, y dos S.^{res} Regidores, havien-

do oficiado la misa el Prior y Comunidad de dha* Orden : y asistido todas las tropas de Infant.^a y Cavalleria de Volunt.^s de esta Cap.¹ consus correspond.^{tes} Vanderas y musicas militares.

El 5. de Nov.^o se serro este Puerto y comunicacion conla Ciudad de Mont.^o de orn* del Exmo* S.^{or} Virrey, p.^r el motivo de que su Gov.^{or} y Cav.^{do} se revelaron faltando à la obediencia al Virrey suponiendole traiciones; y p.^r lo tanto levantaron una Junta con el nombre de Junta de Gov.^{no} con el tratam.^{to} de Ex.^a y en particular S.^{ñoria}, nombrando 16. Vocales que son los que la componen, siendo el Presid.^{te} el dho* Gov.^{or} conla distincion p.^a /ser conocidos de una Vanda color punson en el brazo Izquierdo con una borla de oro; y para colorir sus maldades se valen de proclamar el nombre de Fern.^{do} 7^o y tratando à todos los Trales* y Cav.^{do} de esta Cap.¹ con su Pueblo, de sospechosos p.^r adictos à los franceses, y sostener à un perfido traidor, como lo suponen al S.^{or} Virrey, q.ⁿ no tiene por el contrario mas que una acrisolada y firme lealtad, aderida desde la edad de 16. años q.^e entró à servir bajo el pabellon del Ntro* Soverano.

[f.] 75.,

Todo esto lo à causado las tramas orgullosas del Gov.^{or} de Montev.^o con el Comand.^{te} de milicias vrbanas al Sueldo d.ⁿ Prud.^o Murguiondo, p.^r el Acuerdo q.^e entre ambos se hizo, y en consorcio del Cav.^{do} y otros Gefes de aq.^{lla} Plaza, que por deviles se dejaron dominar de un astro q.^e entre ellos rige el mas rebolusionario, llegando su osadia àtal extremo de circular Ordenes ([àlas Pro]) seductivas àlas Prov.^{as} de este Virreynato, p.^a q.^e hiciesen lo mismo q.^e ellos, q.^e no han echo caso de semejantes siniestras deliveraciones, todo con el fin de obligar à esta Cap.¹ à que depusiera al S.^{or} Virrey, pues asi lo indicaron à este Cav.^{do} diciendoles, q.^e solo levantando una junta con el nombre de Suprema obedecerian, lo que fuè despreciado. Por estos motivos, y p.^r no haver obedecido à la R.¹ Aud.^a que en varias R.^{es} proviciones les mandò obedeciesen, desasiendo la junta, y no le han

[f. 75 vta.]

echo con fribolas razones, se há serrado toda comunicacion con dha* Plaza, interin se toman providencias á fin de sujetar y hacerles bajar la servis à semejantes reveldes, que vajo el nombre del Soverano /y de leales Vasallos hán causado un atos escandalo, y negado la obediencia álas Superiores authoridades que representan la persona del Monarca.

El 6., de Nov.^o con motivo de haver llegado una frag.^{ta} de España proced.^{te} de Cadiz, conla feliz noticia de haver sido derrotados enteram.^{te} los franceses que estaban en España, y echose entre muertos, heridos y prisioneros mas de 150. mil hombres, quedando entre ellos sus mejores generales; se hizo en la S.^{ta} Iglesia Cathedral una Misa de gracias y se cantò el Tedeum, por tan señaladas Victorias, conseguidas: àla q.^o asistieron el Exmo* S.^{or} Virrey y demas Trales*; aviendo Pontificado el Illmo* S.^{or} Obispo, y concurrido todas las tropas voluntarias de esta Cap.^l las que p.^r tres ocaciones hicieron sus descargas grales* de fusileria, y de artilleria, que aun costado de la Plaza estaba puesta, haviendo seguido à esto tres noches de inuminacion general enla Ciudad.

[f.] 76.,

El 16. alatarde se empezaron á embarcar y concluyeron el 17 p.^r la mañana, las tropas Volunt.^s de esta Capital, que en num.^o demas de 1200 hom.^s pasan á la Colonia del Sacram.^{to} y de allí dirigirse a varios puntos donde seles mande con el fin de atajar las tropelias que el Gov.^{or} d.ⁿ Fran.^{co} Xavier Elio, y la Junta de Gov.^{no} de Mont.^o estan cometiendo tanto en dha* Plaza como en sus campos inmediatos, Villas y lugares. Dicha expedicion và /al mando del S.^{or} Brigadier y Sub-Insp.^{or} gral.* interino de este Virreynato D.ⁿ Bernardo de Velasco.

El 30., enla S.^{ta} Iglesia Cathedral se hizo una solemne funcion de misa de gracias con Tedeum y Sermon, costeadada por los Portugueses estantes y havitantes de esta Ciudad, en agradecim.^{to} al todo poderoso p.^r las victorias conseguidas por los desu Nacion contra los franceses,

desechando los enteramente del Reyno de Portugal, à la q.^e concurrió de medio Pontifical el S.^{or} Obispo, Exmo^{*} S.^{or} Virrey, R.^l Aud.^a y Exmo^{*} Cavildo; habiendo asist.^{do} todas las tropas Patrioticas de Inf.^a y Cavall.^a que alterando con la artilleria [*sic*], hicieron p.^r tres ocaciones descargas grales^{*} de fusileria y Cañon.

Año de 1809.,

Dia 1.^o de En.^o de 1809,;

En este 1.^r dia del año, estando el Vecind.^o de esta Capital en su maior soiego, esperando llegase la hora acostumbrada en q.^e sale la eleccion de Nuevas Justicias y Magistrados, y enterarse de los Sujetos q.^e lo compone, se oye un arrevato llamando al Pueblo por la campana dela Torre del Ex.^{mo} Cavildo, y al mismo tiempo un toque de generala, que puso al Vecind.^o en movim.^{to} y à la curiosidad en deseos de saber qual seria la causa q.^e lo motibava; siendo la sig.^{to}: El Exmo^{*} Cav.^{do} juntos en su Sala Capitular hacen /la eleccion de nuevos magistrados de Alcaldes y Regidores, y con dos S.^{res} Diputados del mismo Ayuntam.^{to} à las 12. del dia la remiten al Exmo^{*} S.^{or} Virrey p.^a su confirmacion, q.ⁿ immediatam.^{te} sin reparo alguno la confirma, siendo los elegidos los sujetos siguientes.

[f. 76 vta.]

Alcalde de 1.^o Voto. D.ⁿ Luis Gardeasaval.

id. de 2.^o, D.^r.ⁿ Man.^l Obligado. Abog.^{do} de la Aud.^a

S.^{ros} Regidores.

Alferes Real D.ⁿ August.ⁿ de Orta: 2.^o Comand.^{to} de Andaluces.

Aguacil Maior propietario: d.ⁿ Man.^l Mancilla.

Procurador: d.ⁿ Matias Cires: Cap.ⁿ de Patricios.

D.ⁿ Fran.^{co} Telechea.

D.ⁿ Gabriel R.^l de Asua.

D.ⁿ Juan Baut.^a Castro.

D.ⁿ Antonio Cornet, y Prat.

D. Miguel Cuyar

D.^r n Joaquín Griera: Abog.^{do} dela R.¹ Aud.^a

D.^r n Justo Nuñez: Abog.^{do} dela R.¹ Aud.^a, Ess.^{no} de Cav.^{do}

[f. 77.,

Al mismo tiempo en dha* Sala Capitular el mismo Ayuntamiento.^{to} havian sus individuos acordado el formar vna Junta Suprema y p.^a ello Diputaron á dhos* dos S.^{res} Regidores, p.^a que despues de confirm.^{das} las nuevas elecciones, suplicaron al Exmo* S.^{or} Virrey en nombre del Exmo* Cav.^{do} consintiera en su formacion por /quererlo asi todo el Pueblo, como efectivam.^{te} dhos* Diputados cumpliendo con su comision, selo hicieron presente, diciéndo à S. Ex.^a que el Cavildo pedia Junta, á lo q.^o contestò el Virrey *digeran al Cavildo, q.^e interim èl mandase no consentiría en ello, y se opondria h.^{ta} dàr la ultima gota de su sangre*; con cuiá contextacion despidio à los S.^{res} Diputados.

Llegados q.^o fueron al Cav.^{do} los Diput.^{dos} dieron la contextacion à los magistrados y determinacion del Virrey, los q.^o enterados de ella, comisionaron otros dos Diputados p.^a que fueran al Quartel de Patricios, y pidieran al Cuerpo, (q.^o desde la noche antes el Virrey, que ya todo lo q.^o se queria hacer lo savia, los havia mandado dormir en èl, y estar sobre las armas como à los demas Cuerpos de Infant.^a Cavall.^a y Artill.^a y que estuvieran prontos p.^a la prim.^a orden.) ausiliaran al Cav.^{do}; p.^a lo que uno de los S.^{res} Diputados hizo su arenga, exigiéndolos à q.^o como Patricios devian mejor que otro alguno mirar p.^r su Patria, y p.^r sus representantes, à todo lo que contextò el S.^r Comand.^{te} del Cuerpo d.ⁿ Cornelio Saavedra, *que èl no conocia mas authoridad que la del Virrey que representaba la persona del Soverano, y que no sabiendo la causa por que el Cav.^{do} pedia su auxilio (à q.^a respetaba como sus representantes), no podía sin la orn* del Virrey prestar /el auxilio que sele pedia*;

[f. 77 vta.]

con cuías razones, y otras que ignoro, despidió á los Diputados.

Enterado el Cav.^{do} por sus dos Diput.^{dos} dela resist.^a q.^e hacia el S.^{or} Virrey á la solicitud dela Junta que pretendia, buelve segunda v.s y le manda quatro S.^{res} Diputados, p.^a que estos ensu nombre bolviesen á pedirle consediera accediendo á la Junta, por pedirlo asi el Pueblo; p.^o el Virrey sale y recibe á dhos^{os} quatro S.^{res} Diputados al pie dela escalera desu Palacio, y lo q.^e se enfrenta con ellos les pregunta que trahian, y ellos le manifiestan su comision, á los que les contestó, diciendo: *que antes pereceria vajo las ruinas de B.^s Aires siempre que hubiera un solo individuo que lo siguiera que consentir en la Junta que el Cav.^{do} pretendia.* Con estas y otras razones despidio á los quatro S.^{r^{os}} Diputados y se retiro.

Retirados los S.^{r^{os}} Diput.^{dos} á Cav.^{do} hacen presente lo inflexible que estaba el Virrey en no adceder á la formacion dela Junta; lo que observ.^{do} por el Cuerpo de Catalanes que se encontraba adicto al Cavildo, y deseaba se formase la Junta, no aguarda mas razones, y atropella poniendose sobre las armas los que se encontraban en el Cuartel, q.^e esta contiguo á las Casas Consistoriales. Suben una porci/on de ellos á la Torre del Cav.^{do} y empiesan á tocar arrebató con la Campana, y al mismo tiempo generala con las Cajas, cubriendo de Sentinelas las bocas calles contiguas á la Plaza mayor; subiendo igualm.^{te} al Cav.^{do} y tomando el R.^l Estand.^{te} de S.ⁿ Martín y con el que se jura al Soverano, sacandolo al Balcon lo tremolan, diciendo: *Viva el Rey Fern.^{do} 7^o la Patria y la Junta Suprema.*

Con este impensado arrebató se alvoroa el Pueblo, y acude á la Plaza á saver la novedad q.^e lo causaba, y al mismo tiempo se unieron las Cavezas comprendidas en el, que eran de los Cuerpos de Viscaynos y Gallegos que con los Catalanes havian formado partido en favor del Cav.^{do}; p.^o sucedió que principiò á llover fuertem.^{te} p.^r lo que no acudio sino la jentusa, y delos tres Cuerpos

como unos tres cientos hombres, que engañados p.^r los Cavesas, fueron ceducidos p.^r los reboltosos, q.^o haver echo el tiempo bueno pudieran haver concurrido todos, y haverse de esto originado mui fatales consecuencias e infinitas desgracias q.^o hubiera originado mucha efusion de sangre, y la ruina dela Patria.

[f. 78 vta.]

Al alvoroito sale el primer Vatallon de Patricios desu quartel, se dirige (quedando los otros dos vatallones en el.) al rio, y porla puerta del Socorro entra en el fuerte y cubre sus Baluartes, con parte delos granaderos de Liniers que en dho* fuerte tienen /su Quartel lo mismo hizo el Cuerpo de Arriveños cubriendo la puerta pral* del fuerte, formados en batalla bajo el fuego dela artilleria; y à este tenor otros Cuerpos que tomaron los mejores puntos, tanto los de Infant.^a como los de Cavalleria.

Los Catalanes, Gallegos y Viscainos pocos que se havian reunido junto al Cav.^{do} y apenas llegaban como digo à 300., hombres, se irritan contra los Patricios, p.^r no haver tomado part.^{do} àsu favor, (que no lo pensaron) y contra los demas Cuerpos que seguian á estos, y atropellan enfurecidos, agarrando à cuantos Patricios encontraban y metiendolos en su Quartel, como al Ayud.^{to} de Patricios D.ⁿ Eustaquio Diaz Velez, que hiba à Cavallo p.^a su quartel, le disparan unos tiros, le matan el Cavallo, cae en tierra, y sobre èl los Catalanes, q.^{nos} lo insultan de palabras, y lo estropean à golpes.

El Comand.^{to} del 3.^r esquadron de Vsares d.ⁿ Pedro Nuñez, viene à querer entrar p.^a la plaza con unos 20., hombres desu esquadron y dirigirse al fuerte, salen los Catalanes, y los quieren detener, aquellos se preparan, hacen una descarga, Yeren algunos; los Catalanes hacen lo mismo y hieren otros de los husares; p.^o son arrollados p.^r estos desarmados, y presos.

[L.] 79.,

Otros reun.^{dos} con Vizcainos, descargan sobre los husares 1.^o esquadron delos de Pueyrredon, (y actualm.^{to} /guardia de Escolta del Virrey) y caen algunos heridos, estos hacen lo mismo, y boltean otros delos contrarios, y

de sus resultas huyen, no habiendo hav.^{do} p.^a esto muerte alguna, sino estos heridos levem.^{te}

D.ⁿ Josef de Forneguera : Sargento m.^{or} del Cuerpo de la Artilleria dela Vnion, y Coronel graduado p.^r S. Mag.^d se dirige con mas de 100,, hombres al Quartel desu mando à fin de sorprenderlo y tomar la artill.^a; p.^o su Comand.^{te} D.ⁿ Gerardo Jaques, luego que lo vió, le amenaza con el que le pegaria fuego y los abrasaria á èl, y su comitiva, sino se retira: ellos temen y huyen presipitadamente.

([Otros van al retiro, y quieren tomar la artilleria dela bateria; p.^o el Comand.^{te} de ella se puso en defensa con la guardia que tenia, y le amenaza dispararles si no se retiran, r..... no se, y su pretension])

D.ⁿ Jacobo Adrian Varela Sarg.^{to} m.^{or} del tercio de Galicia; con mas de 100 hombres, quiere sorprender la Casa de Mistos de Artilleria; p.^o con anticipac.ⁿ se guarneciò con tropa de los Granaderos de Liniers; q.^{nes} lo que vieron venir à Varela se previenen; p.^o este distante una quadra dela Casa, se queda viendo la guarnecida de tropa; no se atreve á insultar ni pasar adelante, y se ve precisado á retirarse sin fruto alguno.

A la novedad de estas cosas, se aflige de sentim.^{to} /el corazon del Illmo* S.^{or} Obispo, y temeroso de q.^o huviera efusion de sangre entre unos y otros, se dirige à la plaza à fin de mediar como buen Pastor, y sosegar los animos desus obejas; pasa por frente al fuerte, vè las preveniciones, p.^o sosegados: se dirige hacia el Cav.^{do} p.^a tomar la calle que sale p.^a su Casa y retirarse, y le salen al encuentro los Catalanes y demas desu part.^{do} detienen su Coche, y le suplican se abage y baya al Cav.^{do} donde su persona es necesaria. El Illmo* con aspecto plasertero y cariñoso, accedió à la peticion, como à la del Cav.^{do} que al mismo tiempo le mandó suplicar se dignara pasar à Cav.^{do}, se apeó, sube al Cav.^{do}, entra en la Sala Capitular, y se compromete mediar con el Virrey à efecto de que cediese à la Junta q.^o pretendian.

[f. 79 vta.]

Salen dho* Illmo* Obispo, con dos Diput.^{dos} p.^a el fuerte, y de este p.^a el Cav.^{do} con contestaciones de una y otra parte: quedase en el Cav.^{do} despues de muchas idas y venidas, desde donde van y vienen Diputados estrechando al Virrey. El Obispo suplica al Virrey haga retirar los Patricios del fuerte, p.^r estar el pueblo receloso y sosegarlos pues asi lo pedian; el Virrey otorga su peticion, y manda retirarlos.

Salen los Patricios del Fuerte, formados en columna, persu puerta pral,* tocando su musica; pasa por el medio dela plaza, le hacen los honores militares, los Catalanes, Gallegos, y Viscainos, y la multitud delos espectadores gritan diciendo: Vivyan /los Patricios, por medio de cuias aclamaciones se dirigieron asu Quartel.

[t.] 80.,

Todo esto logrò su Illma* del S.^{or} Virrey antes de quedarse en Cav.^{do} como tamb.ⁿ el haver hallanado al Virrey à la solicitud del Cav.^{do}

[Continuará.]

[Archivo particular del señor Carlos Dardo Rocha, Buenos Aires.]

53. — [LIBRO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES
DE LOS REALES ESTUDIOS DEL COLEGIO DE
SAN CARLOS DE BUENOS AIRES, 1773-1818.]

[*Continuación.*]

- d. Pedro Jose Garcia Zuñiga.
- d. Mariano Moreno.
- d. Jose Lopez Garcia.
- d. Tomas Gomensoro.
- d. Pasqual Braga.

Teologos de primer año.

- d. Jose Maria Cardoso.
- d. Jose Fran.^{co} Vedoya.
- d. Juan Antonio Lecica.
- d. Narciso Agote.
- d. Pablo Areguati.
- d. Tomas Pinto.
- d. Jose Maria Camps.
- d. Ildefonso Romero Villar.
- d. Antonio Saenz.
- d. Julian Medrano.
- d. Juan Ciriaco Otaegui.
- d. Santiago Figueredo.
- d. Juan Man.^l Fern.^z Agüero.
- d. Casimiro Fandiño.
- /d. Juan Jose Anchorena.
- d. Joaquin Grieria.
- d. Andres Ramirez.
- d. Feliz Montes.
- d. Domingo Achega.
- d. Gregorio Moreno Molino.
- d. Tomas Garcia Zuñiga.
- d. Francisco Cruz.

- d. Jose Severo Cabral.
Juan Lagosta.
- d. Juan Agustin Arana.

Filósofos de seg.^{do} año.

- d. Miguel Araos.
- d. Jose Quesada.
- d. Tomas Lecica.
- d. Prudencio Blanco.
- d. Tomas Larrechéa.
Bonifacio Lopez Heredia.
- d. Mateo Vidal.
- d. Manuel Fernandez.
- d. Manuel Erescano.
- d. Martin Albin.
- d. Buenaventura Echágue
- d. Manuel Cueto.
- d. Jose Rufino Sanchez.
- d. Manuel Moreno.
- d. Paulino Sosa.
- d. Antonio Barbeyto.
- d. Saturnino Planes.
- d. Juan Lorenzo Lopez.
- d. Cayetano Alvarez.
- d. Jacinto Cardenas.
- d. Narciso Losano.
- d. Mariano Vico.
- d. Melchor Alvarez.
- d. Fran.^{co} Ant.^o Paroddi.
- d. Juan Ant.^o Ibañez.
- d. Manuel Viera.
- d. Lucas Obbes.
- d. Fran.^{co} Paula Fernan.^z
- d. Gregorio Vico.
- d. Claudio Inostrosa.
- d. Jacinto Ruiz.
- d. Zacarias Echeverria.

- d. Dionisio Taybo.
- d. Pablo Canicoba.
- d. Pedro Pasqual Burgos.
- d. Lorenzo Vilela.
- d. Luis Zampirain.
- d. Juan Jose Ansuategni.
- d. Mariano Sanchez.
- d. Juan Herrera.

Grammaticos.

- d. Luis Jose Dorrego.
- d. Juan Medrano.
- d. Jose Estanislao Garcia Zuñiga.
- d. Gregorio Echagué.
- d. Juan Ulpiano Barreda.
- d. Pedro Jose Zavalla.
- d. Manuel Insúa.
- d. Manuel Marcelino Lecica.
- d. Bartolome Cueto.
- d. Ramon Aramburu.
- d. Jose Luis Garcia Zuñiga.
- d. Juan Ramon Rojas.
- d. Jose Casimiro Arellano.
- d. Buenaventura Arsac.
- d. Manuel Garcia.
- d. Jose Antonio del Rio.
- d. Vicente Lopez.
- d. Mariano Martinez.
- d. Jose Joaq.ⁿ Diaz Vedoya.
- d. Santiago Palacio
- d. Cosme Argerich.
- d. Tomas Riera.
- d. Manuel Rodrigo.
- d. Angel Forco.
- d. Julian Panelo.
- d. Vicente Antonio Carvallo.
- d. Jose Laureano Rufino.

[f. 31 vta.]

- d. Roque Jacinto Agüero.
- d. Fabian Fernandez.
- d. Felipe Benicio Arana.
- d. Jose Tomas Cano.
- d. Juan Portilla.
- d. Fran.^{co} Somalo.
- d. Juan Manuel Barguin.
- d. Manuel Cabral.
- d. Manuel Suarez.
- d. Manuel Antonio Cuesta.
- d. Manuel Pinto.
- /d. Matias Patron.
- d. Cecilio Alzaga.
- d. Santiago Rivadavia.
- d. Bernardino Rivadavia.
- d. Felipe Antonio Alvarado.
- d. Ignacio Espinola.
- d. Manuel Moldes.
- d. Claudio de la Concha.
- d. Damaso Rosales.
- d. Dionisio Millan.
- d. Joaquin Fernandez.
- d. Valentin Arias.
- d. Francisco Piñero
- d. Manuel Aguirre.
- d. Jose Marques de la Plata.
- d. Jose Maria Somalo.
- d. Julian Alvarez.
- d. Gervasio Alvarez.
- d. Jose Barreyro.
- d. Gregorio Perdriel.
- d. Juan Benito Agote.
- d. Manuel Marañon.
- d. Ramon Garcia.
- d. Jose Baez.
- d. Eustaquio del Campo.
- d. Eulogio del Campo.

- d. Casto Jose Caceres de Zurita.
- d. Pedro Jose Gonzalez Cortinas.
- d. Juan Fran.^{co} Sorrilla.
- d. Pablo Illescas.
- d. Francisco Jose Planes.
- d. Juan Viola.
Pablo Alverni.
- d. Rafael Achega.
- d. Eusebio Unanes.
- d. Andres de los Rios.
- d. Miguel Soler.
- d. Joaquin Maciel.
- d. Juan Pedro Martinez.
- d. Jose Vicente Lopez.
- d. Tomas Man.^l Anchorena.
d. Estevan Baquero.
- d. Antonio Alvarez.
- d. Nicolas Anchorena.
- d. Felipe Taibo.
- d. Santiago la Casa.
- d. Juan Cruciani.
- d. Pablo Crevet.
- d. Juan Alsina.
- d. Juan Ramon Saravia.
- d. Juan Ramon Serantes.
- d. Miguel Montes.
- d. Juan Jose Diaz Guerra.
- d. Juan Manuel Ezeisa.
- d. Cipriano Jose Crevet.
- d. Eusebio Ugarte.
- d. Manuel Antonio Moreno.
- d. Jose Mantilla.
- d. Jose Gaspar Chacon.
- d. Francisco Burgos.
- d. Felipe Echaburu.
- d. Jose Mariano Nadal.

Año de 1799.

En este año se principió la Matricula el dia ocho
de Febrero, y se matricularon
los siguientes =

Teologos de quarto año.

d. Manuel Jose Pereda Saravia.

Teologos de segundo año.

- d. Juan Ciriaco Otaégui.
- d. Francisco Bedoya.
- d. Jose Maria Cardoso.
- d. Jose Maria Camps.
- d. Pablo Areguati.
- d. Santiago Figueredo.
- d. Gregorio Moreno Molino.
- d. Ildefonso Romero del Villar.
- d. Antonio Saenz.
- d. Juan Antonio Lezica.
- d. Domingo Achega.
- d. Tomas Pinto.
- d. Narciso Agote.
- d. Miguel Ballesteros.
- d. Andres Ramirez.
- d. Feliz Montes.
- d. Julian Medrano.

[Continuará.]

SECCIÓN INTERNACIONAL

[ACTUACIÓN DE DON ANDRÉS LAMAS
EN EL BRASIL.]

[ARCHIVO DE FÉLIX FRÍAS; CORRESPONDENCIA CON
ANDRÉS LAMAS.]

54. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Recuerda la mutua amistad. — La lucha contra la tiranía; actitud de Montevideo.]

[Montevideo, agosto 2 de 1844]

/Sor D.ⁿ Felix R. Frías.

[f. 1]

Montev.º Agosto 2 de 1844 —

Mi amigo querido.

Tengo un solo momento, aunq.^o muy breve, de que disponer. — Lo consagro á decir á V. que conservo con amor el recuerdo de nuestra amistad y que he sentido vi[vi]simo placer cuando las maldiciones de la Gaceta de Rosas me ha hecho saber que V. martir y peregrino de nuestras creencias, há encontrado, lejos del Plata, como continuar su noble guerra á nuestro brutal enemigo. —

Los periodicos, que envio á V., le dirán que Montev.º persevera y perseverando triunfa — ([vez]) (*tal*) vez la prueba se prolongue algo mas, p.^o no le faltará fé en la victoria.

Adios, mi amigo — me interrumpen á cada /palabra y solo me dejan decirle que soy siempre
de V., amigo muy affmo*.

[f. 1 vta.]

Q B S M —

Andres Lamas

Envío á V. los pliegos que tengo impresos de nuestro último homenaje á Mayo — Este libro lo públicare á mediados del mes —

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 11.039. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, formato de la hoja 26½ x 20 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 11 a 13 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XII, 10.881—11.100".]

55. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Se refiere al precario estado de su salud, que le obliga a dictar la publicación que le envía para "El Orden". — Buena política de los hombres del Brasil y necesidad de que los pueblos del Plata estrechen relaciones con ellos; le envía una carta para el Doctor Acevedo y expresa el deseo de que si éste y los orientales residentes en Buenos Aires aceptan su programa, lo testifiquen en acto público.]

[Río de Janeiro, julio 7 de 1855]

[f. 1] /Sor* D.ⁿ Felix Frías.

Rio Janeiro Julio 7 — 1855 —

Mi estimado amigo y Señor.

Mi salud empeoró y casi me encontré imposibilitado para enviar por el Vapor de este mes la publicación de que hablamos.

Hube de dictar lo que V. vá á leer — y de dictarlo en médio de rudos sufrimientos físicos.—

No mire, pues, mi papel por el lado literario, que siempre habria sido el lado flaco.—

He dicho, como he podido, la *verdad completa* yá sobre la política y las intenciones del Brasil, yá sobre mi modo de ver los sucesos de mi país, su situación actual y sus remedios.

Leyendo lo que escribo conoce V. cuanto he pensado y sentido, cuanto pienso y siento.

Mi persona no necesita cooperación, por que lo que deseo personalmente és la vida doméstica y estudiosa.

La necesitan, si, algunas buenas ideas que he depositado en mi escrito; y para ellas la solicito.

Cuento que V. no me la reusará, si, como créo, muchas de esas ideas son las suyas.—

Estos Sres* del Brasil están en buen camino /y nuestros Pueblos deben estrechar con ellos relaciones mutuamente provechosas.—

[f. 1 vta.]

Pero. . . del Rio de la Plata no les llega sino indiferencia [*sic*], — desden, — injuria.

Esta dá fuerza á los pocos que, fieles á la vieja politica de la Corona de Portugal, combaten la politica de 1851.

Haciendo justicia, pública justicia, á la politica del Joven Emperador y de los que sostienen el pensamiento de 1851, tal cual lo esplico, los afirmaremos en ese buen camino y los armaremos para resistir á los que sostienen, con nuestras injurias en la mano, que estos Pueblos están condenados á vivir en incurable antagonismo y que, por consecuencia, el Brasil no tiene interés ni en su pacificación, ni en su prosperidad.—

Si algo escribe, tenga la bondad de enviarme más de un ejemplar.—

Yo hago lo que aconsejo;— aconsejo que nos busquemos los que debemos estar unidos.— Hago la diligencia por mi parte.— Adjunta encontrará V. una carta que le ruego se sirva poner en manos del D.^r Acevedo.—

Desearia que Acevedo y con /él los Orientales que están en B.^s Ayres, si aceptan el programa q.^e ofresco, lo dijese por acto publico.

[f. 2]

Ese programa tiene aqui los mas altos y decididos apoyos.

Si lo tiene entre mis paisanos, tendremos medios eficaces para hacer el bien—

Hable con Acevedo —

Nuestro D. Juan le envia los *Relatorios* &.^a por un buque que vá á despachar —

Escribame — y mandeme lo que escriba —

Su affmo* amigo

Q. B. S. M.

Andrés Lamas

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 11.047. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve conteniendo las letras "A. L.", formato de la hoja 26½ x 21 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original; los puntos suspensivos se encuentran en el original. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XII, 10.881—11.100".]*

56.—[*Andrés Lamas a Félix Frías. — Le agradece la reproducción en "El Orden" de las palabras de Lamas dirigidas a sus compatriotas; singular aprecio por las opiniones de Buenos Aires.— Reflexiones de carácter moral y filosófico.*]

[Río de Janeiro, agosto 11 de 1855]

[t. 1] /Señor D.ⁿ Felix Frías —

Rio Janeiro Agosto 11 — 1855 —

Mi estimado amigo y Señor.

V. ha tenido la bondad de reproducir la mayor parte de las palabras que dirijí á mis Compatriotas; y de acompañar esa reproducción con palabras suyas que me han conmovido.—

Los Artículos de V, que he leído con gratitud, y los que me dicen que han escrito otros de sus Colégas, y que aun no han llegado á mis mános, han atenuado alguno de aquellos dolores que V. ha visto que sentia al hablar de Buenos Ayres.

Tengo en singular aprecio la opinion de Buenos Ayres; y agradezco á V. y á sus Colégas lo que han hecho para que me séa favorable.

Las buenas ideas son el patrimonio de la gran familia humana; y creo que he hecho aplicación de las buenas ideas á los negocios de mi infortunado país.

Todo el que defienda y propague las buenas ideas, sea en tesis, sea en su aplicación á otro país, es para mí y para mis Amigos un auxiliar y un hermano á doble título, en la lucha á que estamos desgraciadamente condenados—

Sobre esta lucha con errores, vicios y *rencores* /envejecidos, digo á alguno de mis amigos de Montevideo, preocupado de cuestiones de oportunidad y de medios, las siguientes palabras—

[f. 1 vta.]

“La obra es difícil, cierto: á no serlo — ¿como tendría importancia?

“Pero esta clase de cosas, amigo, estas cosas buenas, estas cosas santas, no se hacen sino poniendo el corazón en la cabeza, haciendo hablar la conciencia, y, después de levantar los ojos á Dios — al Dios clavado en la Cruz de la redención, — arrojando la palabra de la verdad, la palabra de la salvación, la palabra del Amor, en el centro mismo de las pasiones delirantes y endurecidas por el odio.

“Produce la lucha, la lucha súbita, inesperada, calorosa, — sí! — nó de otro modo se produce la lucha sincera, la lucha fecunda.

“No mire V. si soy, ó nó, sacrificado: no se cuida de eso, de que no me cuida yo. — Pongan Vds á provecho mi mismo sacrificio; —dejen que se desahoguen sobre mí y, mientras lo hacen, cultiven Vds los contactos que ([el]) (*se*) han hecho nacer, estrechenlos, busquen la armonía que la armonía existe buscándola con sinceridad defienden *solo* la verdad, el interés de todos, la salvación de todos, de que tengo la conciencia de haber sido órgano.

[f. 2]

“Ahora la palabra está lanzada.—

“¿La combaten los obsecados en el error, los obsecados en el odio, los obsecados en el egóismo? — Combata(mos)los — compadeciéndolos, combatámoslos sin odiar-

“los, con la calma que dá la púreza delos fines, la púreza
“delos medios. Combatamoslos mostrandoles su misma
“conveniencia, que miseramente olvidan.—

“Nó olvidemos que nuestra mision és atraer, nó alejar ;
“— unir, nó dividir.—

“¿ Temen los buenos ? — ¿ que temen ? — ¿ la violencia ?
“deber y honor sería esponerse á ella ; pero no és este el
“momento dela violencia feliz.— La vencimos en Rosas.—

“Nos hemos estraviado en las tinieblas que rodean aun
“el crepusculo del nuévo dia, del dia dela reaccion á la
“violencia máterial, al caudillaje tiranico, hijo de la dema-
“gogia y dela anarquía, que vencimos en Rosas ; — pero
“el nuevo dia viene, — el dia en que debemos entrar en
“la senda dela libertad reglada, dela libertad honesta, dela
“libertad limitada por la conveniencia colectiva y por el
“derécho individual.—

[f. 2 vta.]

“Esto requiere más estensa esplicacion que la /cabe en
“el brévisimo tiempo que me dá el *Camila* y mi estensisi-
“ma correspondencia.— La haré en otro dia.

“¿ Quieren la victoria sin lucha, sin trabajo, sin sudor ?
“Es querer el imposible —

“La lucha, el trabajo, el sudor, és la condicion ina-
“péable de todas las labores humanas —

“Deje V. que nos choquemos: del choque resultará la
“lúz y la lúz és nuestra, és la verdad que nosotros soste-
“nemos.—

“Dia más, dia ménos, vencerá la ley del amor, que es
“la ley de Dios ; — la necesidad dela paz completa y ver-
“dadera, que és la necesidad de todos ; — la necesidad
“dela rglá, del respeto, del orden, del trabajo, del goce
“seguro y dela trasmision del fruto del trabajo, sin lo cual
“no puede existir la familia ni la sociabilidad cristiana
“y civilizada.—

“Animo! — no nos dejemos dominar dela colera, ni
“del miedo, ni dela pereza : — no nos dejemos distraer
“por la injúria.— Compadescamos, sobre todos, al des-
“graciado que muestra tener en poco el propio honor

“cuando mal-barata el honor ajéno; al desgraciado que
“se muestra familiarizado con todos los motivos torpes
“y los supone, como la cosa /mas sencilla, en las acciones
“de los otros hombres.”—

[f. 8]

Hago siempre lo que quiero que los otros hagan. Sos-
tendré, pues, la lucha y la sostendré por los médios que
aconsejo.

Deseando que esto meresca la aprobacion y de sus cole-
gas dela prensa de Buenos Ayres, me repito su muy
affmo* amigo

Q. B. S. M.

Andrés Lamas

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 11.046. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 27 x 20½ cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: “Félix Frías - XII, 10.881—11.100”.*]

57. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Le agradece los artículos de Frías en apoyo de su programa y le envía una carta para publicarse en Buenos Aires con miras a que se lea en Montevideo. — Publicación en el “Jornal” de las palabras del Empe-
rador en el acto oficial del retiro de Lamas. — Corresponsal para “El Orden”.]

[Río de Janeiro, agosto 11 de 1855]

/Reservada.

[f. 11]

Sor* D.ⁿ Felix Frías.

Río Janeiro Agosto 11 — 1855 —

Mi estimado amigo.

Rendidas gracias por su carta del 1.º y por los dos
exelentes art.^{os} con que ha apoyado mi programa.—

Me ha hecho V. un verdadero sérvicio.

He hecho un esfuerzo para escribir, en un solo momento robado á abrumantes atenciones, la adjunta carta á V, que le ruego publique, por que quiero que (*se*)an leidas en Montevideo algunas delas pa'abras q.^e contiene.

Yo sabia que estabamos en perfécta armonia; pero no por eso es ménor el júbilo con que (*lo*) veo confirmado por los hechos.

En el *Journal* del 26 de Julio encontrará alg.^s delas palabras que me dirijió S. M en el acto oficial de mi retirada. Verá V. que, contra los estilos, me recomendó que hiciera conocer las miras de su politica.— La contestacion que dió á Rodriguez és la ([es])(*d*)e *estilo*.

Luego que despache el *Camila* leeré sus art.^{os} y le diré lo que pienso —

[f. 1 vta.]

Veré de buscarle un corresponsal y /mientras eso se arregla, veré de que no falten á V. noticias de este pais. Hoy me es imposible ocuparme de esto —

Le adjunto una nota q.^e tenia hecha de varios libros, q.^e deseo me compré y remita. Lo que cuesten, lo entregaré aqui á D. Juan —

Mi familia recuerda á V. cariñosamente

Muy su amigo

A Lamas

Agosto 12. Recibo recién la carta de Acevedo. Sirvase V. decirle q.^e le escribiré por el primer buque, asegurandole que sigo haciendo cuanto me es posible hacer —

Por el Paquete de Set.^e probablemente contestaré en *letra de Molde* á alg.^s delas torpezas de Mont^o —

Oirá V. decir que p.^r acá estamos *colericos*. Hasta hoy, merced de Dios, esta corte no sufre sino epidemia de *miedo*.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.045. — Original manuscrito; papel con filigrana, formato de la hoja 27 x 20 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Féix Frias - XII, 10.881—11.100".]

58. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Le promete correspondencia para "El Orden". — Su preocupación por el entendimiento entre los países sudamericanos y deseo de que se llegue a la unidad en la política exterior argentina.]

[Petrópolis, setiembre 12 de 1855]

/Petrópolis Set.^o 12 — 1855

[f. 1]

Señor D.ⁿ Felix Frías.—

Mi querido amigo.

Los negocios de mi pobre país me han ocupado hasta última hora y, en el mayor grado de cansancio, me pongo á escribir á V. en la vaga esperanza de que mi carta alcance al amigo D.ⁿ Pepe — y *solo* para pedirle escuse la falta en que involuntariamente me encuentro con V.—

Me parece poder asegurarle que el Paquete de Octu.^o le llevará un ensayo de corresp.^a de Rio Janeiro que servirá de base p.^a alg.ⁿ arreglo.—

Séa, ó nó, aceptable és tal mi deseo de complacer á V que, mientras esté por aquí, le enviaré algo mio cada més sobre los negocios de este país. Pensaba principiar hoy, pero mi més ha sido exepcionalmente ocupado.—

Es de interés la nuéva fáz en que entre la politica de este país.

No quiero hacer á V. secreto dela idéa, en que estoy, de visitar á V. en B.^s Ayres dentro de algunos meses —

Me ocupo de vér si estos países se entienden, al fin, cual les conviene.

La situacion de Vds /és un inconveniente.

[f. 1 vta.]

¿No habria médio de llegar á dar unidad extérior á la Nacion Arjentina?

En el antágonismo natúral que créa la situacion actual, és de temer que esa unidad no se encuentre aun en los negocios en que las dos fracciones lleguen á tener el mismo interés y aun el mismo pensamiento.

Me interesaria oir á V. algo sobre esto.—

Deseando á V. mucha felicidad, me repito su muy
síncro amigo

A Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 11.044. — Original manuscrito; papel común, formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XII, 10.881—11.100".]

59.— [Andrés Lamas a Félix Frías. — Su colaboración en
"El Orden".]

[Petrópolis, noviembre 11 de 1855]

[f. 1]

/Petrópolis Nov.º 11 — 1855.

Señor D. Felix Frías —

Mi querido amigo —

Enfermo y ocupadisimo como estoy, me és imposible
explicar á V. los motivos de mi falta.—

Apénas tengo un momento para asegurarle que desde
el Paquete de Dic.º proximo, tendrá V, infaliblemente,
una carta mensual para el *Orden* — Cuento con ello —

Le enviaré tambien lo q.º pienso escribir sobre las
locuras de mis paisanos.

Muy suyo

A Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 11.463. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve conteniendo las letras "A L", interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XIV, 11.351—11.610".]

60. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Le acompaña una carta política dirigida a los doctores Francisco S. Antuña, Manuel Herrera y Obes y José María Muñoz, para la publicación en "El Orden". — Analiza la situación del Uruguay, las discordias partidistas y se manifiesta contrario a los arreglos transitorios, en base al usufructo de las posiciones públicas.]

[Río de Janeiro, enero 12 de 1856]

/Río Janeiro Enero 12 de 1856—

[f. 11]

Señor D.ⁿ Felix Frías —

Mi estimado amigo y Señor —

Ignorando la situación en que puede llegar á encontrarse la prensa de Montevideo, y no deseando, en ([todo]) (*ningun*) caso, causar el leve embarazo á los periodicos que allí se públiquen, súplico á V. que, sino tiene en ello inconveniente, se sirva insertar en el *Orden* las siguientes líneas.

Queda á la disposición de V. su muy affmo* amigo y sérvidor

Q. B. S M

Andrés Lamas

/Los sucesos que han tenido lugar en mi ([desgraciado]) (*dilacerado*) país desde el mes de Agosto pp,^{do} — su desgraciadísima situación actual — y el aun más desgraciado porvenir que tal situación le prepara, me han colocado en la mayor consternación.

Ante las gravísimas eventualidades que preveo, siento la necesidad ([ánte todo]) de manifestar, ante todo, que no solo no presté mi adhesión á la coalición de circunstancias que se formó en Montevideo entre la parte mejor de los antiguos partidos, sino que se la negué formalmente —

[f. 1 vta. en blanco]

[f. 2]

Supongo que el documento que voy á copiar establece
ese hecho arriba de toda controversia —

Dice así —

[f. 2 vta. en
blanco]
[f.] 3

/'Rio Janeiro — Petropolis Setiembre 7 — 1855—

“ A los Sres* D.^{res} D. Francisco S. Antuña, D. Manuel
“ Herrera y Obes y D. José Maria Muñoz.

“ Mis estimados compatriotas —

“ Tengo el honor de acusar el recibo de la comunica-
“ cion que Vds. tubieron la bondad de dirigirme en 25
“ de Agosto pp.^{do}

“ Si he comprendido bien todo lo que se me ha escrito
“ desde Montevideo, el programa que me atreví á pre-
“ sentar á mis compatriotas és reputado impracticable,
“ al ménos por el momento; y el que Vds están encar-
“ gados de ([redactar]) formular tomará por base la
“ existencia de las viejas facciones para formar una coali-
“ cion hija de la actualidad y destinada á conjurar los
“ péligros con que ella amenaza las libertades y las ga-
“ rantias que son el patrimonio comun.

“ Apesar del respeto que sinceramente tributo á las
“ opiniones de mis antiguos amigos politicos, qué, segun
“ las nócias que he recibido, son las que han juzgado
“ impracticables las bases de mi programa, al ménos por
“ el momento, todo lo que ha ocurrido en Montevideo
“ y el efecto producido por esas ocurrencias en el exte-
“ rior, me ha confirmado en la arraigadisima conviccion
“ de que sin pronunciar la disolucion /de las sangrientas
“ y personales facciones que nos han dividido, sin enca-
“ rar firmemente las dificultades naturales de semejante
“ acto y las aun mayores que han de ofrecer las idéas
“ cápitales de la reforma administrativa, de la regenera-
“ cion moral del país, nos és de todo punto imposible
“ salir del circulo vicioso en que nos debatimos con daño
“ y desdoro nuestro, con mayor daño y mayor desdoro

[f. 3 vta. en
blanco]
[f.] 4

“ de nuestra yá tan debilitada y comprometida nacionalidad.—

“ Con la entera franqueza que debo á Vds y que la importancia del negocio requiere, me és forzoso manifestarles qué, sin desconocer que puede haber utilidad momentanea en la ecalicion, la reputo no solo esencialmente contraria á la idéa cápital del Programa, pues importa una espécie de consagracion delas antiguas facciones, sino eminentemente péligrosa.

“ Satisfecho el objeto que hoy las coaliga, la division vá á enconarse, apesar de los mejores deseos, por qué una de esas facciones recojrá sola ó en desigualisima porcion el fruto delos esfuerzos comunes, esto és, el poder Oficial.—

“ No puede suceder de otro modo, desde que Vds no crean partido nuévo y con él intereses comunes; — desde que solo aplazan las antiguas divisiones para destruir ó contener un enémigo comun.—

/“ Hacén Vsteden *tregua* — y nó paz.—

“ De ahí, Señores, de ahí vendrá la exacerbacion dela antigua division; — de ahí, Señores, mayor descredito para la idéa dela fusion dela grán mayoría dela gente ilustrada y honesta del país en un grán partido de reorganizacion, de páz, de buen sentido.—

“ Sin la realizacion de esa idéa tendremos lo que hemos tenido hasta aquí; — la impotencia para haber el bien lo mismo en los que se llaman *colorados*, que en los que se llaman *blancos*; y de esa impotencia el aumento delas dificultades que encontramos y hemos de encontrar para levantar al país dela miseria, dela desmoralizacion, del descredito en que se encuentra.—

“ La verdadera *fusion*, la fusion como la comprendo, — la fusion que crease un grán partido delo mejor del pais, partido que podria asentarse en los intéreses reales dela comunidad y asi asentado dominar la situacion, *no ha sido ensayada.*

[f. 4 vta. en
blanco]
[f.] 5

[f. 5 vta. en
blanco]
[f.] 6

“ Y sin embargo, como la palabra *fusion* ha sido empleada en ensayos ó de egoistica ó dolosa concepcion, ó de inhábil, ó débil ó desgraciada ejecucion, la palabra y con ella /la idéea salvadora — única salvadora — que con ella representamos, ha cáido en descredito.

“ Una coalicion momentanea, tendrá por resultado aumentar ese descredito y nos alejará, cada véz más, dela sola base sobre que puede emprenderse la reorganizacion dela República.

“ Sola base, por qué, lo repito, los que se llaman *colorados*, los que se llaman *blancos*, tales como están, tales estarán por que nó representan más que pasiones é intereses personales, egóistas, mezquinos, son insanablemente impotentes para el bien.

“ Tal es mi conviccion profunda; — y esta conviccion que me ha llevado á ([quebrar]) (*romper*) solemne y públicamente con mi antigua divisa de partido y á arrostrar las nuévas amarguras que ese acto debia producirme, me ha producido yá y me ha de producir, nó me permite asociarme ni dirécta ni indirectamente á ninguna combinacion que no se funde en la adopcion franca, completa, pública, solemne delas bases *todas* que juzgo indispensables para la reorganizacion del país.—

[f. 6 vta. en
blanco]
[f.] 7

“ Creo que esa adopcion hecha por los /hombres más respetados y más inteligentes del país, seria el médio de uniformar la opinion y de dominar todas las resistencias.—

“ Si ellos se dejan arrastrar por intéreses momentaneos ó egóistas, por pasiones y tradiciones odiosas, sino hacen otro linaje de política que la hecha hasta ahora, si vacilan en la aplicacion del remedio, me parece qué la generacion á que pertenecemos está irrevocablemente esterilizada.

“ Al hacer á Vds la leál manifestacion de mis convicciones y de la posicion en que ellas me colocan, espero que Vds me harán la jústicia de créer que respeto,

“ como debó, las opiniones de Vds* y que hago fervientes votos por el suceso completo de los medios que emplean.

“ ¡ Quiera Dios que ese suceso demuestre la inexactitud de mis previsiones y que se ([en]) encuentre la salvacion fuéra dela adopcion pléna y sin reserva, sin vacilacion ni transaccion delos médios que he propuesto y sostengo como mi conciencia me manda sostenerlos.

[f. 7 vta. en blanco]

[f.] 8

/“ Para mi es esta cuestion de Pátria y nó de amor propio ó pretenciones personales.—

“ Pasó para mí el tiempo delas ilusiones y delas quimeras; y nó por virtud heróica sinó por buen sentido, hago abnegacion de mi mismo.—

“ Por buen sentido, por el interés bien entendido de mis hijos estoy llano á firmar la obligacion de no aceptar posicion oficial y aun á contraer la de no regresar al país en el numero de años que se me indique, si esto és necesario para desarmar cualquier resistencia ó repugnancia á los médios que propuse en el interés de mi país.—

“ La deferencia con que Vds* me han honrrado comunicándome las resoluciones adoptadas por la reunion de Ciudadanos que los han constituido en comision, obliga mi grátitud al último punto.—

“ Me duele profúndamente que mi conciencia no me permita acompañarlos en el camino que se ha tomado; —pero, — créanlo Vsteden, por Dios! — les deseo el más /cumplido suceso.

[f. 8 vta. en blanco]

[f.] 9

“ Tengo el honor de sér,

“ De Vsteden,

“ Muy affmo* compátriota y amigo

“ Q. B. S. M

“ (firmado) — *Andrés Lamas.*”

[f. 9 vta. en
blanco]
[f. 10]

/Establecido ese hecho y demostrado con él que no ejercí influencia en la dirección del movimiento en que andubo mesclado como causa ó como prétéxto mi Programa de 20 de Junio, juzgo que debo dominar todas mis repugnancias y resignarme á que aten de nuévo mi nombre á la picota dela calumnia y de la malevolencia, escribiendo, tal véz por la postrera vez, sobre los negóciós políticos de mi país —

1º— Para cumplir mi deber de Ciudadano diciendo, con leáltad, la verdad que eréo útil.

2º. Para explicar todo lo (qº) he hecho desde que me ([sorprendió des]) llegó, sorprendiendomé desagradáblemente, la nóticia delos sucesos de los últimos dias de Agosto.

3º. Para establecer, bien netamente, la posicion en que quedo colocado.—

[f. 10 vta. en
blanco]
[f.] 11

Esta publicación satisfará, mejor que lo que pudiera hacerlo por cartas /particulares, á los numerosos compatriotas que me han honrrado y me honrran solicitando mi opinion ó consejo sobre la presente situacion del país.—

Tomandó la resolucion de hacerlo en la última delas horas que nos dá el *Camila*, solo me es permitido anunciarla.

Río Janeiro Enero 12 — 1856

Andrés Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 11.038. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, conteniendo las letras "A L", formato de la hoja 27 x 20½ cm.; letra de Andrés Lamas, interlineas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado. Se encuentra encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félic Frias - XII, 10.881—11.100".]

61.— [Andrés Lamas a Félix Frías. — Sobre la separación de Frías de "El Orden". — Colaboración de Lamas en ese diario. — La cura del cólera por el limón. — Le pide las "Memorias" del general Paz, lo publicado por el general Iriarte sobre éstas y una obra referente a las campañas del Perú.]

[Petrópolis, enero 12 de 1856]

/Petrópolis Enero 12 — 185([5])(6)

[f. 1]

Sor* D. Felix Frias.

Mi querido amigo.

Acabo de recibir su apreciable del 2.—

Solo tengo breves momentos para contestarla.—

Oigo con tanto disgusto como poca sorpresa lo que V. me dice respecto al *Orden*. Es tristisima nuestra actualidad.—

Si V. se separa del *Orden*, dé por hecha mi renuncia del empleo de corresponsal del periodico, en lo que, sin duda, este no perderá mucho — Escribo solo por el deseo de ayudar á V.—

Va mi 2.º artículo, malo, másimo, por qué, como V. supone, sufro mucho. Tiene, sin embargo, la noticia dela aplic.ⁿ del limon á la cura del cólera, qué, si se sanciona, será una grande don dela Provid^a

/Veré si le puedo mandar pronto el estudio sobre colonizacion, que ofresco. Será un trabajo largo, pero curioso —

[f. 1 vta.]

El Manuscrito lleva el nº 1.º adjunto.—

Bajo el Nº 2.º vá un art.º de interés mio, q.º le ruego pùblique. Es el anuncio de verdades como puños q.º he de decir, si Dios lo permite, pues no cortejo á nadie ni á nada sino á mi conciencia —

Le suplico perdone que todo vaya en sucios borroneos. Nó he podido poner nada en limpio — Mi art.º lo escribo ahora mismo —

Le agradezco lo de los libros—

Sírvase agregar á ellos las Memorias del Gral* Paz, lo

[f. 2] que sobre ellas escribe el Gral* Iriarte y lo q.^e /sobre las campañas del Perú ha pub.^{do} recientemente en esa, otro cuyo nombre no recuerdo ahora.

Necesito todo ([eso]) p.^a los trabajos de que me ocupo —

Si eso se tranquilizase y pudieran costearse mis publicaciones históricas, que debían sér lárgas, tal véz las principiase este año.

Tal véz en Abril ó Mayo haga á V. una visita.— La falta de alg.^s documentos me arrastra á B.^s Ayres.

De V. muy amigo

A Lamas

Digame V. lo que cuestan los libros p.^a reembolsarlo. Condicion *sine qua non*.— Decididamente, *sine qua non* —

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N.º 11.466. — Original manuscrito; papel con filete dorado y membrete en relieve conteniendo las letras "A L", formato de la hoja 20½ x 13 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 6 y 7 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastarálla está intercalado. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XIV, 11.351—11.610".]

62. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Le anuncia su enfermedad y traslado a Petrópolis; le envía un artículo para "El Orden".]

[Febrero 13 de 1856]

[f. 1] /Privada —

Febrero 13 — 1856 —

— à la noche —

Mi querido amigo Frías —

Como dije á V. en la de ayér me sentia enfermo y me venia a Petropolis.

En el viaje me tomó uno de estos diluvios trópicos, — Empeoré mucho—

Ahora de noche, recién he podido escribir —

He escrito el adj.^{to} art.^o —

Ni se bien lo que escribi. En alg.^{na} parte debe estar inentiligible [*sic*].

Tenga V. la caridad de corregirlo — y de recomendar despues la correccion dela imprenta —

Deseo q^e lo publique pronto. Despues dela eleccion no saldria bien.

Si se me ha escapado algo inconveniente, quiteselo ó modifiquelo.

A V. confio eso —

/Espero mejorar pronto si logro vencer la impresion [f. 1 vta.] de las noticias de mi país.

No sirvo p^a politico: sufro mucho, por que siento lo que digo —

Mas despacio le escribiré —

Gracias por su noble art-^o

Delos mios tenga la bondad de enviar un ejemplar á mi Padre —

Muy suyo

A Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.468. — Original manuscrito; papel con filete dorado y membrete en relieve conteniendo las letras "A L", formato de la hoja 21 x 13 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félic Frías - XIV, 11.351—11.610".]

63.— [Andrés Lamas a Félix Frías. — Sigue mal de salud. — Envía otro artículo para "El Orden" autorizando a Frías para cualquier modificación. — Espectativa por el arribo del vapor "Camila".]

[Petrópolis, marzo 10 de 1856]

[f. 1]

/Petrópolis Marzo 10 — 1856.

Mi querido amigo Frías.

Velando á la ménor de mis hijas, he concluido esta noche el art.º que principié ayer para el *Orden*.

Estoy tan mal de salud y tan lleno de preocupaciones de espíritu, que ni puedo darme cuenta cabal delo q.º he escrito.

Por fortuna, yá sabe V. que puede suprimir, aumentar ó mudar lo que quiera —

(V.) recomendará la correccion de lo que se públque —

¿Que traerá el *Camila*? —

Esta pregunta és una verdadera pesadilla.

¿que habrá sucedido politicamente?

¿habrá llegado el cólera á empeorar la situacion?

Deseo y temo el *Camila*.

Queriendo ser exácto mientras no perjudique al *Orden* lo que escribo, y en prevencion de q.º me distraiga el *Camila*, cierro ahora la presente repitiendome muy su amigo

A Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento Nº 11.469. — Original manuscrito; papel con filote de oro y membrete en relieve conteniendo las letras "A L", interlíneas 21 x 13 cm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XIV, 11.351—11.610".]

64. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Colaboración de Lamas para "El Orden" sobre Lamartine.]

[Petrópolis, mayo 9 de 1856]

/Petrópolis Mayo 9 — 1856
á la noche

[f. 1]

Mi querido amigo Frías.

Esta noche he recibido mi corresp^a del *Cumila* y esta misma noche debo contestar pues el buque regresa mañana — y el correo sale de aquí á las 7.

Solo puedo acusar recibo de su apreciable del 30 —

La corresp.^a aun es mas floja este mês. Me faltó salud y buen humor — Trabajo les costará leer los borrones — Hagale V poner sumario. Debo á Lamartine tan buenos momentos en mis dias amargos, q^e le tengo verdádero cariño. Deseo q.^e *no le disguste mucho* lo q^e digo sobre él. Hagalo corregir.

Para los proximos meses, espere V, Dios mediante, algo ménos málo. Irá ([e]) la noticia sobre colonizacion —

Una muy alta persona de este pais, me pidió una coleccion del *Orden*. La mia no está bastante limpia y me hace falta ¿podría V. hacerme venir una? — Yo me he alegrado del pedido como me alegraré de satisfacerlo —

Todo suyo

A Lamas

¿Me hace V. el favor de mandar entregar las adj.^{tas}? —

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.043. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve conteniendo las letras "A L", formato de la hoja 27 x 21 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XII, 10.881—11.100".]

65. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Continúa la enfermedad y le anuncia mejores colaboraciones cuando se restablezca. — Desaparición del cólera y aparición de la fiebre amarilla en Río de Janeiro.]

[Río de Janeiro, junio 11 de 1856]

[f. 1]

/Río Janeiro Junio 11 — 1856

Mi querido amigo Frías —

Por esta vez la enfermedad física ha sido superior á la voluntad.

Tube un ataque que me colocó en mála situacion en las últimas semanas; y aunque yá muy mejor, mediante el fávör de Dios, aun no estoy bueno.

Escribo con dificultad —

Si V. creé que merece la pena, puede decir á sus lectores que apénas me séa permitido trabajar trataré de enviar algo menos indigno de sér leído.—

Envio á V. el Relatorio de Neg.^s Ext.^s del que podrá tomar algo.

[f. 1 vta.]

Siento que V. no me pudiera /enviar la coleccion del *Orden*. Es para persona que nos conviene que la leyese.

Por acá nada nuévo, pues no lo és la peste. El cólera parece acabado en esta Corte, pero hoy está la fiebre -amarilla —

Concervese con mejor salud que su affmo* amigo

A Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.472. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve conteniendo las letras "A L", interlíneas 8 y 9 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XIV, 11.351—11.610".]

66. — [Andrés Lamas & Félix Frías. — Enfermedad de toda la familia. — Ensayos de colonización en el Brasil; régimen municipal; promesa de continuar su correspondencia a "El Orden" sobre este asunto.]

[Río de Janeiro, julio 12 de 1856]

/Rio Janeiro Julio 12 — 1856.

[f. 1]

Señor D. Felix Frías.

Mi querido amigo —

Recibi su apreciable del 1.º

Dios se sirvió hacer de esta su casa un hospital.

En los últimos 25 días he tenido en cama á mi mujer y á *todos* mis hijos, entre estos dos con *escarlatina* formal.

Yo, enfermero, hube de desatender mi enfermedad para cuidar de los otros.

Hace pocos días qué, yá en pié todos los míos, estoy tratando de mí —

Tengo esperanza de mejorar; pero es fuera de duda que necesito mudar de clima luego que pase la estación actual. Ahora me parece que voy á visitarle dentro de alg.^s meses. — Me llaman de Montevideo, pero allí solo me demoraré breves días.—

Con mucho pesar aun falto al servicio del *Orden* este mes; pero tengo acopiados materiales que me dan certeza de que la falta no se repita, á ménos que me imposibilitase absolu.^{te} lo que en este momento no tengo motivo para temer. Al contrario, voy mejorando —

Puede V. anunciar, si le parece, que el mes que viene principiaré á publicar la ofrecida noticia sobre las tentativas de colonización en el Brazil —

Mis ideas están de acuerdo con las de V.— y puede V. decir que la experiencia del Brasil viene /en apoyo de lo que V. ha dicho. Aquí hubo un formal ensayo de colonia sansimoniana, y ha habido varios ensayos de colonización con gente colecticia— todos, todos, desgraciadísimos,

[f. 1 vta.]

aunque no tanto como pueden serle entre nosotros donde existen elementos de desorden que no existen aquí —

Diga V. esto mismo, si quiere, entre las líneas que ponga anunciando para el más próximo la continuación de mi corresp.^a, puesto que mis mejorías me permiten ofrecerlo.

Las municipalidades están aquí desorganizadas y ahora se vá á tratar de ellas. En el *Jornal* encontrará V., en las sesiones de Junio, ([en])(u)no delos proyectos —

Veré si algo le puedo escribir sobre esto.

Tengo esperanza de que al salir de aquí un Amigo brásilero se encargue de mandar algo para el *Orden*.

Agradesco á V. los folletos que me anuncia y espero recibir.

Le agradeceré, sobre todo, la colección del *Orden*. No se tome el trabajo de hacerla empastar. Yó lo haré aquí —
Lo que quisiera era recibirla pronto —

[f. 2]

/No puedo escribir más —

Quiera V. siempre á su muy amigo

A Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.042. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve, conteniendo las letras "A L", formato de la hoja 27 x 26½ cm.; letra de Andrés Lamas, interlineas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félicé Frías - XII, 10.881—11.100".]

67.—[Andrés Lamas a Félix Frías. — La guerra de tarifas declarada por el gobierno de Paraná puede hacerle asumir nuevamente una posición oficial en la Corte.]

[Río de Janeiro, agosto 12 de 1856]

/Rio Janeiro Agosto 12—1856.

[t. 1]

Mi querido amigo Frías —

Solo puedo decir à V —tan ocupado estoy — que le escribiré largamente por un Vapor Brasileiro que saldrá en los proximos días.

La guerra de tarifas declarada en el Paraná, me puede hacer asumir, de nuevo, una posicion Oficial en esta Corte; pero esto será p^r brève tiempo y cuento abrazar à V. en los proximos meses.

Cuento q.^o en efecto, le dejaré aqui un corresp.¹ al Orden —

Con mi carta, irán los Relatorios —

Muy su amigo

A Lamas

[*Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.473. — Original manuscrito; papel con líneas de agua y membrete en relieve conteniendo las letras "A L", formato de la hoja 20½ x 13 cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 9 y 10 mm.; conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XIV, 11.351—11.610".*]

68. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — Debilidad del Ministerio por la pérdida del Marqués de Paraná; próximas elecciones; candidatura del Vizconde del Uruguay, Paulinos José Soares de Souza, en caso de triunfar el partido conservador; sanción en diputados de la suma de 6.000 contos para auxilio de la colonización. — Le envía un número del "Jornal" donde se anuncia la nueva misión de A. Lamas y éste le pide a F. Frías su reproducción, agregando por su cuenta que la misión se reduce a cuestiones de comercio y navegación. — Le pide agradezca a Mitre los papeles que le anuncia sobre el general Manuel Belgrano y expresa el deseo de publicar la historia de este prócer en su próximo viaje a Buenos Aires. — Estudio de Lamas sobre colonización.]

[Río de Janeiro, setiembre 15 de 1856]

[f. 1]

/Río Janeiro Set.º 15 — 1856.

Mi querido amigo Frías —

Recibi su apreciable del 1.º —

El Vapor Brasílero que debió seguir al *Camila* de Agosto, aun está aquí; — y por consecuencia, mucho delo q.º debia escribir á V. no tiene ya oportunidad.—

Las noticias principales de este pais, son las siguientes.

El Ministerio, debilitado por la pérdida del Marques de Paraná, ha sido conservado por la imposibilidad de que ningun hombre político de importancia se encargue de organizar una administracion en los dias proximos à una eleccion genéral, hecha por un nuévo sistema y cuyo resul-/tado nó puede prevéeirse.—

[f. 1 vta.]

El gabinete actual, presidirá, pues, las elecciones de Noviembre y con ellas terminará su mision —

El Sor^{to} Paulinos José Soares de Souza, Visconde del Uruguay, es esperado aquí en el Paquete de Noviembre; y muchos creen que ese Caballero será encargado de organizar el Ministerio si las elecciones, como aguardan, dan mayoría al partido conservador —

Las Camaras han sido prorrogadas hasta el dia 20 para dar lugar á la votacion dela ley de 6,000 contos (mas de /3 millones de duros) para auxilio dela colonisacion —

[f. 2]

Esa ley, votada yá por la Camara de Diputados, está en discusion en el Senado —

Este votó el presupuesto y con él los impuestos que deben cubrir el déficit que se teme por las rebajas que vá á sufrir la tarifa aduanera.

La votacion de los ([presupuestos]) (*impuestos*) fué muy significativa en el Senado, donde la ley solo pasó por 16 votos contra 13, hallandose casualmente fuera dela casa algunos Senadores dela oposicion; de manera qué, en realidad, desapareció la mayoria con que hasta ahora habia contado el Ministerio. Es un hecho que tiene pocos ejemplos en ese Cuerpo, esencialmente gubernamental —

[f. 2 vta.]

En el *Journal* de hoy (15) encontrará V. algunas lineas editoriales que anuncian mi nuéva mision y desmienten que ella tenga por objeto solicitar *intervencion ni auxilios pecuniarios*.

V. sabe que una delas bases de mi programa, era que nos bastasemos á nosotros mismos —

No créo que sería malo que V. reprodujese él articulo del *Journal*.

Las noticias que le doy pueden servirle p.^a su art.^o del Vapor, aunque ocultando el origen pues V. comprende que en mi /nueva posicion me dañaria —

[f. 3]

Puede V. decir, si quiere, que se supone que mi mision, *reducida á cuestiones de comercio y navegacion*, concluirá en algunas semanas; y que concluida ([mé s]) (*reali*)zo mi viaje al Río dela Plata á reparar mi salud, lo que, sin duda, me llevará á B.^s Ayres donde tengo tantos compañeros dela lucha contra Rosas —

Me parece que para el més proximo, yá podré hacerle conocer el nuevo corresponsal del *Orden* en Río Janeiro —

Entregué al amigo D. Juan un Paquete que contiene la /interesante coleccion delos Relatorios y otros impresos que de algo pueden servirle. Entre ellos vá la nueva *Revista Catolica* que continuaré mandandole — Supongo que D Juan remite el vol. por el *Camila*.

[f. 3 vta.]

Me hará V. especial obsequio en decir al Cor.^l Mitre

que recibí con inesplicable placer la noticia de que me envia alg.^s papeles de Belgrano— Agradeceí el *recuerdo* y los papeles, que espero con ancia —

[f. 4] Desearia publicar mi Belgrano en mi proximo viaje á Buenos Ayres; — y para ello /me conviene conocer *cuánto ántes* todo lo que sea relativo á aquel Gral* —

Mi estudio sobre tentativas de colonisacion en el Brasil, se ha agrandado. Lo cnsidero propiedad del *Orden*, á quien lo entregaré tan luego como concluya aquí esta Mision. Durante ella, no quisiera publicar nada con mi nombre —

Le agradezco la cole.ⁿ del *Orden* &^a, que espero —

Su muy amigo

A Lamas

Créo qué *com geito* nos libramos de Oribe, el unico Oriental con el cual no me *fusiono*.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N° 11.474. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve conteniendo las letras "A L", formato de la hoja 20½ x 13½ cm.; letra de Andrés Lamas, interlíneas 8 a 10 mm.; conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado; lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XIV, 11.351—11.610".]

69.— [Andrés Lamas a Félix Frías. — Lamenta la separación de Frías de la redacción de "El Orden". — Persevera en su propósito de enviar a ese diario sus notas sobre colonización en el Brasil.]

[Río de Janeiro, octubre 13 de 1856]

[f. 1] /Sr* D.ⁿ Felix Frías —

Río Janeiro Octu.^o 13 — 1856 —

Mi muy querido amigo.

Recibí su apreciable del 2.—

Yá aqui sabemos, por un buque de vela, su separacion del *Orden* y yá la habiamos lamentado —

Si fuera posible que se aumentase el buen concepto en que tengo à V, mi noble amigo, mi leál defensor, se habria aumentado por los motivos que le han impulsado à esa resolucion qué, aun ántes del incidente sobre la subvencion Oficial, *saltaba* en todas las cartas de V.—

Desde que el ataque podia remontarse hasta Velez, V. tenia razón; pero aparte eso, le ruego à V. que medite sobre la imposibilidad de hacer ó pugnar por él bien (que és un deber) sin arrostrar la calumnia y la injúria —

Este sacrificio, dúrisimo, ha sido siempre el préccio à que se adquiere la satisf.ⁿ de haber llenado el más alto de los debéres —

Templese V., mi amigo, en el Divino Ejemplo del Crucificado — y preparese à la lucha con las armas que ha recibido —

Yó tan cruelmente maltratado, he cáido en desaliento muchas veces; pero siempre me /ha levantado la idéa del deber —

[f. 1 vta.]

Continuaremos esta conversacion que aqui inicio, la continuaremos con el favor de Dios, teté a teté, en B.^s Ayres, á donde pienso estar para fines de año ó año nuévo. Cuento embarcarme aqui en Diciembre —

Alli hablaremos sobre cualq.^a otra cosa que pueda V. desear. Pienso que irá D. Juan, à quien, como V. ordenaba, mostré su cártá —

Entretanto, V. puede contar conmigo en todo sentido — absolutamente en todo sentido —

Dominguez me escribió anunciandome la separacion de V. en terminos merecidos y de buen amigo, y ofreciendome las columnas del *Orden*, periodico que V. me obligó à mirar con cariño.

Dominguez era, como V. sabe, mi viejo amigo.—

Pienso darle siempre al *Orden* las notas sobre tentativas de colonizacion en el Brásil que habia ofrecido —

D. Estevan Rams llevó à V. solo el Paquete de Relatorios. Otro paquete con el periodico religioso &ⁿ quedó

[t. 2] aqui — Véó à D. Juan para q^o no se olvidé ahora /de enviarlo —

Escribame, mi amigo y recuerde que lo és suyo, de todo corazon,

Su muy affmo*

A Lamas

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.041. — Original manuscrito; papel con membrete en relieve conteniendo las letras "A L", formado de la hoja 26½ x 20½ cm.; letra de Andrés Lamas, interlineas 7 y 8 mm.; conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original; lo entre paréntesis, así se halla en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frías - XII, 10.881—11.100".]

70. — [Andrés Lamas a Félix Frías. — El pedido de correspondencia del "Jornal" para Luis L. Domínguez. — Envío a Frías de los Relatorios y publicaciones religiosas. — El Marqués de Abrantes y las Hermanas de Caridad; oposición en el Brasil a la entrega de colegios y hospitales a la dirección de dichas hermanas.]

[Río de Janeiro, setiembre 30 de 1860]

[t. 1] /Señor D. Felix Frías —

Río de Janeiro, Set.^o 30 — 1860.

Mi muy querido amigo —

Una enfermedad que me ha atormentado mucho, trabajos superiores á mis fuerzas y, lo peor de todo, grandes disgustos, me han privado de escribir á V. en los últimos meses —

Ahora qué, merced de Dios, puedo tener la esperanza de sér hombre *libre* por algunos meses, principio por satisfacer aq.¹ agradable deber —

Recibí oportunamente la apréiable carta en qué V. indicaba á nuestro exélente amigo Dominguez para corresponsal del *Jornal*. La elecion no podia sér mejor, y, manifestándolo así, la propuse á mi amigo Castro.

Por desgracia, yá en aquella fecha Castro habia sufrido un ataque cerebral qué lo dejó casi inu[t]ilizado, y de cuyas resultas murió el 15 de Agosto —

Durante ese periodo, Castro no pudo resolver nada; y despues de su muerte, todo ha quedado dependiente de los propietarios del *Jornal* que residen en Paris, de donde, probablemente, vendrá alg.^{no} de ellos p.^a elejir la persona à q.^{na} deba encargarse la gerencia de tan importante establecimiento, qué se encuentra ahora dirigido p.^r una administracion provisoria sin facultades p.^a más qué para conservar lo qué existe —

Espero, pues, la nuéva gerencia para vér lo qué entonces se pueda hacer respecto á nuestro amigo.—

/Recibí un ejemplar de su sensato discurso en la Convencion; pero hace muchisimo tiempo que no he visto ninguna otra publicacion suya —

[f. 1 vta.]

Le envio los *Relatorios* de este año.

Sirvase mandarme una nota de los q.^{os} le falten á su coleccion.

Ahora q.^o pienso tener alg.^s hórmas mias me dedicaré á reunir y le enviaré las publicaciones religiosas q.^o se hacen p.^r aquí. No son muchas.

El Sor* Marqués de Abrantes, á quien hablé sobre las Hermanas de Caridad, me dijo qué lo que me podria dar de más completo seria el Discurso qué pronunció en el Senado el año pasado.

Si V. no lo tiene, se lo enviaré —

Málas son las noticias que sobre esas Santas Mujeres le puedo dár: la oposicion qué sufren no solo como Directoras de Colegios, sino — lo q.^o me és absolut.^{te} incomprendible — como Directoras de Hospitales y enfermeras, crece y crece mucho —

Anoche se reunieron cerca de 400 personas distinguidas, la mayor parte jóvenes, y acordaron dirigir al Gob.^{no} una peticion popular contra las Hermanas de Cáridad —

Nada se ha publicado todavia sobre esta reunion; pero el hecho és cierto.

No sería extraño que tuviesemos aquí, como en Portugal, reuniones y agitaciones populares contra las Hermanas de Caridad, todo yá se sabe, en nombre de los principios *liberales*, que autorizan la libertad de negar á Dios, y niegan la libertad de creer y de servir á Dios y de respetar y obedecer á su Iglesia!

[f. 2]

/Temo mucho, mi querido Frias, que algo de lo que está pasando en Europa ha de darnos amargos en todos estos países.

Escribame qué ahora, como le digo, principio á sér hombre libre —

Tal vez me resuelva á hacer una visita á B.^s Ayres, especialmente en el interés de mis trabajos históricos.

Siempre su amigo invariable

Andrés Lamas

[f. 2 vta.]

/Contestada el 26 de Octubre 1860 — pidiendose el discurso del V.^{de} de Abrantes y los reglamentos de los establecimientos de beneficencia.

[Biblioteca Nacional. — Sección Manuscritos. — Documento N^o 11.040. — Original manuscrito; papel rayado con líneas de agua, azul, con membrete en relieve, conteniendo el nombre "A. Lamas", formato de la hoja 26½ x 20 cm.; letra de Andrés Lamas, con excepción de lo que está en foja 2 vta., que es letra de Félix Frias, interlínea 7 mm.; conservación buena; lo en bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Félix Frias - XII, 10.881—11.100".]

71. — RELACIÓN HISTÓRICA DE LAS MISIONES
DIPLOMÁTICAS ARGENTINAS. EMBAJADAS Y
LEGACIONES.

POR ABELARDO ARENAS FRAGA

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

[Continuación.]

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos
ante el Gobierno de Francia.**

12 de Abril de 1862.

En esta fecha se publicó un decreto declarándose que desde la caducidad del Gobierno de la Confederación habían cesado de hecho y de derecho en su misión los Agentes diplomáticos acreditados por ese Gobierno ante las naciones extranjeras. El General Mitre lo publicó después de la batalla de Pavón, en que quedó disuelto el histórico Gobierno de Paraná.

DON MARIANO BALCARCE. — Mayo 18 de 1863: Mitre-Elizalde, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Sr. Don Mariano Balcarce, en Francia. Falleció en París en Febrero 20 de 1885.

DR. JOSÉ C. PAZ. — Marzo 20 de 1885: Roca-Ortiz, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia al Dr. José C. Paz.

DR. MIGUEL CANÉ. — Enero 10 de 1896: Uriburu-Alcorta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia al Dr. Miguel Cané.

DR. CARLOS CALVO. — Diciembre 31 de 1898: Uriburu-Alcorta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia al Dr. Carlos Calvo.

DR. ERNESTO BOSCH. — Marzo 15 de 1906: Figueroa Alcorta-Montes de Oca, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia al Dr. Ernesto Bosch.

DR. ENRIQUE RODRÍGUEZ LARRETA. — Noviembre 10 de 1910: Sáenz Peña-Portela, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia al Dr. Enrique Rodríguez Larreta.

DR. MARCELO T. DE ALVEAR. — Noviembre 22 de 1916: Irigoyen-Becú, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia al Dr. Marcelo T. de Alvear. Confirrase en esas funciones, por decreto Irigoyen-Pueyrredón de Junio 14 de 1917. Renuncia al cargo por haber sido electo Presidente de la Nación. Octubre 1º de 1922.

DON FEDERICO ALVAREZ DE TOLEDO. — Enero 5 de 1924: Alvear-Gallardo, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia al Sr. Don Federico Alvarez de Toledo. En Noviembre 4 de 1927, por decreto Alvear-Gallardo, fué promovido a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en ese destino. En Septiembre 10 de 1928: Alvear-Gallardo, confirmanlo en ese cargo.

DR. TOMÁS A. LE BRETÓN. — Septiembre 30 de 1930. Uriburu-Bosch, nómbrenlo en comisión Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia. Por decreto de Junio 16 de 1932: Justo-Saavedra Lamas, confirmanlo en su alto cargo.

DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO. — Julio 1º de 1938: Ortiz-Cantilo, nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia, al Dr. Miguel Angel Cárcano.

DR. RICARDO OLIVERA. — Marzo 12 de 1942: Castillo-Ruiz Guñazú, nombran al Dr. Ricardo Olivera Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia.

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos
ante los Gobiernos de Grecia y Turquía.**

DON ALBERTO M. CANDIOTI. — Noviembre 16 de 1925: Alvear-Gallardo, resuelven trasladar a Atenas al Cónsul General de 3ª clase Sr. Don Alberto M. Candiotti, quien queda investido con el carácter de Encargado de Negocios. Esta designación fué hecha por convenir a los intereses de la República y al estrechamiento de las relaciones de amistad con Grecia. El 30 de Abril de 1929: Irigoyen-Oyhanarte, designan en comisión, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Yugoslavia y *Grecia* al Sr. Don Alberto M. Candiotti.

DR. RICARDO OLIVERA. — Abril 10 de 1935: Justo-Saavedra Lamas, extienden a Yugoslavia y *Grecia*, la representación diplomática argentina en Bulgaria y Rumania, y se designa en comisión, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esos cuatro países al Dr. Ricardo Olivera. En Julio 31 de 1935, Justo-Saavedra Lamas, confirman en su cargo con acuerdo del H. Senado Nacional a dicho Ministro.

DR. ENRIQUE J. AMAYA. — Junio 15 de 1936: Justo-Saavedra Lamas, trasládanle a la Legación en Rumania, Yugoslavia, *Grecia* y Bulgaria, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Dr. Enrique J. Amaya. En Marzo 30 de 1938, Ortiz-Alvarado, trasladan a la Le-

gación en esos países, al Consejero de Legación Sr. Don Adolfo J. de Urquiza, quien residirá en la Capital de Grecia (Atenas), en el carácter de Encargado de Negocios ad interim.

DR. PABLO SANTOS MUÑOZ. — Febrero 11 de 1939: Ortiz-Cantilo, nombran en comisión, a partir del 1º de Marzo siguiente, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en Grecia y Turquía, al Dr. Pablo Santos Muñoz. En Marzo 1º de ese año es adscripto transitoriamente al Ministerio. En Agosto 7 de 1939, Ortiz-Cantilo, por decreto de esa fecha, separan de Rumania la representación diplomática de la República en Grecia y se establece una Legación permanente en *Grecia y Turquía*, nombrando para desempeñar las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, con sede en Atenas, al Dr. Pablo Santos Muñoz. (No se hizo cargo de su puesto).

DON CARLOS BREBBIA. — Noviembre 5 de 1940: Castillo (Vice Presidente en ejercicio del P. E.)-Roca, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Grecia y Turquía, al señor Carlos Brebbia, quien no asumió esas funciones, quedando momentáneamente en Suiza por los sucesos que ocurren en Europa en la actualidad. Posteriormente, por decreto de Noviembre 25 de 1941, Castillo-Ruiz Guñazú, se designa al primer Secretario Dr. Ricardo J. Siri encargado de la Legación en Grecia con residencia en Londres.

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos
ante los Gobiernos de Guatemala, El Salvador
y Honduras.**

Esta representación diplomática ha sido toda una con la correspondiente a Costa Rica y Nicaragua, desde la fecha de creación de la Legación en esos países. Se omite,

pues, reiniciar aquí la mención de los diplomáticos que la ejercieron, porque consultando Costa Rica y Nicaragua se tendrán los pertenecientes a los tres países con que titulamos esta página. Salvo lo siguiente:

DR. HÉCTOR GHIRALDO. — Marzo 29 de 1939: Ortiz-Cantilo, disponen se separe de Cuba la representación diplomática en *Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua* y *Costa Rica*, destinándose como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en comisión, en *Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua* y *Costa Rica*, al Dr. Héctor Ghiraldo, fijándose la sede de la Legación en *Guatemala*. Se hizo cargo de estas funciones el 2 de Agosto de 1939.

En Agosto 7 de 1939, designóse Encargado de Negocios para *Costa Rica* y *Nicaragua*, y el Dr. Héctor Ghiraldo quedó acreditado en su mismo carácter en *Guatemala, El Salvador* y *Honduras*.

SR. FELIPE CHIAPPE. — Enero 8 de 1942: Castillo-Ruiz Guñazú nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Guatemala, El Salvador* y *Honduras* al Sr. Felipe Chiappe.

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos
ante el Gobierno del Reino Unido de la Gran
Bretaña e Irlanda.**

DR. MARIANO MORENO. — Enero 2 de 1811: Junta de Mayo. Nómbralo en Misión Especial al Brasil y *Londres*. El Dr. Moreno falleció en el viaje en Marzo 4 del mismo año, a bordo de la goleta *La Fama*.

DON MANUEL DE SARRATEA. — Marzo 13 de 1814: Director Supremo Don Gervasio Antonio Posadas, designa a Don Manuel de Sarratea en misión en Inglaterra.

DON MANUEL JOSÉ GARCÍA. — Enero 29 de 1825: Las Heras-García, nómbranlo Plenipotenciario para celebrar con el Ministro Parish, un tratado de comercio con Inglaterra.

DON BERNARDINO RIVADAVIA. — Febrero 17 de 1825: Las Heras-García, nombran a Don Bernardino Rivadavia Ministro Argentino en *Inglaterra* y Francia.

DON MANUEL DE SARRATEA. — Agosto 31 de 1825: Las Heras-García, designan Encargado de Negocios en Inglaterra a Don Manuel de Sarratea. En Abril 20 de 1826: Rivadavia-Francisco de la Cruz, lo nombran Ministro Plenipotenciario en igual destino. Secretario: Dr. Juan Francisco Gil.

DON MANUEL JOSÉ GARCÍA. — Julio 8 de 1826: Rivadavia-Francisco de la Cruz, nombran a Don José Manuel García, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Inglaterra. Como a pedido de Lord Ponsonby se suspendió el viaje de García, quedó de Encargado de Negocios el Secretario, Dr. Juan Francisco Gil, el 23 de Septiembre de 1826.

DON MANUEL MORENO. — Octubre 9 de 1828: Dorrego-Juan Ramón Balcaree, nómbranlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. En Diciembre 6 de 1828: Lavalle-José Miguel Díaz Vélez, revocan los poderes conferidos al Dr. Manuel Moreno, como Ministro Argentino en Inglaterra. Se nombra interinamente Encargado de Negocios al Dr. Juan Gil. Este decreto fué publicado, durante el fugaz gobierno del General Lavalle. Pero, en Noviembre 13 de 1829: Viamonte-Tomás Guido, vuelven a designarlo en Inglaterra, con el cargo de Encargado de Negocios y el 10 de Noviembre de 1832, fué ascendido a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en igual destino, por decreto firmado Rosas-Maza.

DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI. — Mayo 1º de 1854: Urquiza-Juan María Gutiérrez, nómbrenlo Encargado de Negocios cerca de *Gran Bretaña* y Francia. En Julio 14 de 1856: Urquiza-Gutiérrez, efectúan su designación en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Gran Bretaña*, Francia, España e Italia.

DON MARIANO BALCARCE. — Mayo 18 de 1863: Mitre-Elizalde, nómbrenlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, *Gran Bretaña*, España e Italia. Falleció en París en 1885, siendo Jefe de la Legación. Este nombramiento del señor Balcarce, fué el primero realizado para Gran Bretaña, luego que se dió a publicidad el decreto del General Mitre, que declaró caducos los poderes conferidos a los representantes diplomáticos pertenecientes a la Confederación.

DON NORBERTO DE LA RIESTRA. — Junio 5 de 1865: Mitre-Elizalde, nombran al señor Norberto de la Riestra, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial de la República Argentina, cerca del Gobierno de S. M. Británica.

DON DIEGO DE ALVEAR. — Febrero 26 de 1875: Avellaneda-Pedro A. Pardo, nómbrenlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Gran Bretaña* e Italia.

DON MARIANO BALCARCE. — Enero 31 de 1877: Avellaneda-Bernardo de Irigoyen, nómbrenlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña.

DON MANUEL R. GARCÍA. — Marzo 3 de 1879: Avellaneda-M. A. Montes de Oca, nómbrenlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra.

DON LUIS L. DOMÍNGUEZ. — Enero 7 de 1886: Roca-Ortiz, lo designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra.

DON FLORENCIO L. DOMÍNGUEZ. — Diciembre 31 de 1898: Roca-Amancio Alcorta, lo designan en Inglaterra, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Falleció en Noviembre 29 de 1910, mientras se hallaba desempeñando ese cargo.

DON VICENTE J. DOMÍNGUEZ. — Diciembre 20 de 1910: Sáenz Peña-Bosch, nómbranlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra. Falleció en Junio 26 de 1916.

DON CARLOS SALAS. — Abril 2 de 1913: Sáenz Peña-Bosch, nómbranlo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial ante los Gobiernos de *Inglaterra* y Alemania, a fin de retribuir las atenciones recibidas en ocasión del Primer Centenario de la Revolución de Mayo.

DR. FEDERICO ALVAREZ DE TOLEDO. — Abril 21 de 1919: Irigoyen-Pueyrredón, lo designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra.

DR. JOSÉ E. URIBURU. — Mayo 21 de 1921: Irigoyen-Pueyrredón, lo designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra. En Noviembre 14 de 1927, es promovido a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en igual destino, y en Septiembre 10 de 1928, Alvear-Gallardo, confirmanlo en sus nuevas funciones.

DR. MANUEL E. MALBRÁN. — Junio 20 de 1931: Uriburu-Bosch, nómbranlo en comisión Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Gran Bretaña. El 16 de Junio de 1932, Justo-Saavedra Lamas, lo confirman en tal cargo.

DR. JULIO A. ROCA. — Diciembre 24 de 1932: Justo-Saavedra Lamas, desígnanlo al Excmo. Señor Vice Presidente de la Nación, Dr. Julio A. Roca, a fin de que en

misión especial, retribuya las visitas realizadas por S. A. Real el Príncipe de Gales. Integrando la dicha misión: el Embajador Dr. Manuel E. Malbrán; los señores Diputados Nacionales Dres. Miguel A. Cárcano y Guillermo E. Leguizamón, con el rango de Enviado Extraordinario y Ministros Plenipotenciarios ad hoc.

DR. TOMÁS A. LE BRETÓN. — Julio 1º de 1938: Ortiz-Cantilo, nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda al Dr. Tomás A. Le Bretón. Renunció el 17 de Diciembre de 1941.

DR. MIGUEL A. CÁRCANO. — Diciembre 20 de 1941: Castillo-E. Ruiz Guiñazú nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Inglaterra al Dr. Miguel A. Cárcano.

Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos ante los Gobiernos de Austria y Hungría.

DON MARIANO BALCARCE. — Marzo 3 de 1879: Avellaneda-Domingo Faustino Sarmiento, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia, Alemania, *Austria-Hungría*, Bélgica y Portugal. Desempeñando esas funciones en Austria hasta el 1º de Enero de 1882.

DR. MIGUEL CANÉ. — Enero 1º de 1882: Roca-Bernardo de Irigoyen, nombran Ministro Residente cerca de los Gobiernos de Alemania y *Austria-Hungría*. Por decreto de Enero 15 de 1883, Roca-de la Plaza, promueven al Dr. Miguel Cané al cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, y *Austria-Hungría*. Desempeña esas funciones hasta el 1º de Enero de 1884;

en esta fecha designóse nuevo Ministro en Alemania exclusivamente. El Dr. Cané fué trasladado a otro país el 7 de Enero de 1886.

DR. MANUEL R. GARCÍA. — Enero 7 de 1886: Roca-Francisco J. Ortíz, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria-Hungría al Dr. Manuel R. García (Falleció en Viena, en el desempeño de sus funciones, el 4 de Abril de 1887).

DR. PEDRO A. PARDO. — Mayo 14 de 1887: Juárez Celman-Norberto Quirno Costa, designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria-Hungría al Dr. Pedro A. Pardo. El 28 de Diciembre de 1887, fué trasladado a otro destino.

DON HÉCTOR ALVAREZ. — Diciembre 28 de 1887: Juárez Celman-Mariano G. Pelliza, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria-Hungría a Don Héctor Alvarez. En Junio de 1888, confirmase su designación. Falleció en el desempeño de estas funciones el 12 de Octubre de 1889, quedando Encargado de Negocios el Secretario *Don Eduardo Ibarbal*.

DON AGUSTÍN ARROYO. — Noviembre 9 de 1889: Juárez Celman-Zeballos, designanlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria-Hungría. Ocupó este cargo hasta el 16 de Abril de 1891. En esta última fecha nóbrasele en otro destino, quedando suprimida la Legación Argentina en Austria-Hungría.

GENERAL DON LUCIO V. MANSILLA. — Diciembre 31 de 1898: Roca-Amancio Alcorta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y Rusia, al General Don Lucio V. Mansilla. En Marzo 13 de 1902, presentó su renuncia.

DON VICENTE G. QUESADA. — Marzo 13 de 1902: Roca-Amancio Alcorta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos de Alemania, Austria-Hungría y Rusia a Don Vicente G. Quesada. Confírmase en esas funciones el 27 de Mayo de 1902. Fué trasladado a otro país el 17 de Enero de 1905.

DON MARTÍN GARCÍA MÉROU. — Enero 17 de 1905: Quintana-Carlos Rodríguez Larreta, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y Rusia a Don Martín García Merou. Confírmasele en ese cargo en Mayo 17 de 1905. Falleció en el desempeño de sus funciones, en Berlín, el 30 de Mayo de 1905. El Primer Secretario *Don Paulino Llambí Campbell*, quedó al frente de la Legación en carácter de Encargado interino de Negocios, hasta el mes de Octubre de 1905.

DR. INDALECIO GÓMEZ. — Abril 19 de 1905: Quintana-Rodríguez Larreta, nómbrenle Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y Rusia. Hízose cargo el Dr. Indalecio Gómez de estas funciones, en Octubre de 1905, desempeñándolas en Austria-Hungría hasta el 18 de Febrero de 1909. Posteriormente renuncia al cargo por haber sido designado Ministro del Interior, durante la Presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña, en Octubre 11 de 1910.

DR. FERNANDO PÉREZ. — Febrero 18 de 1909: Figueroa Alcorta-de la Plaza, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria-Hungría al Dr. Fernando Pérez. Desempeña este cargo hasta que, en Marzo 6 de 1922, presentó nuevas credenciales ante el Gobierno de la República de Austria, quedando acreditado de tal modo en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante ese país. Ocupó tal cargo hasta el 27 de Marzo de 1923, fecha ésta en que

es trasladado en ese mismo carácter a otro país. El señor *Alberto J. Vignes*, quedó Encargado de Negocios ad interim hasta el arribo del nuevo Ministro.

CORONEL DON MARTÍN BORTAGARAY. — Diciembre 31 de 1923: Alvear-Angel Gallardo, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria, al Coronel Don Martín Bortagaray. En esa misma fecha se extiende su representación a los Estados de Hungría y Yugoslavia. Desempeñó esas funciones hasta Mayo 31 de 1932, en esta fecha se extendió la representación diplomática del Ministro en Alemania a Austria y Hungría y, al designarse al Dr. Eduardo Labougle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cesa en sus funciones el Ministro en Austria y Hungría. Ya anteriormente, en el año 1929, al nombrarse Ministro en Yugoslavia, quedó el Coronel Bortagaray al frente de la Legación en los dos países en los cuales termina su misión.

DON EDUARDO RACEDO. — Enero 2 de 1932: Uriburu-Bioy, trasladan al Consejero de Embajada Don Eduardo Racedo, a la Legación en Austria y Hungría, debiendo residir en Hungría como Encargado de Negocios ad interim. Hasta Octubre 3 de 1934, desempeñó tal destino desde esa fecha los asuntos quedaron a cargo de la Embajada en Alemania, Austria y Hungría.

DR. EDUARDO LABOUGLE. — Mayo 31 de 1932: Justo-Saavedra Lamas, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria y Hungría al Dr. Eduardo Labougle. Por decreto Justo-Ramón S. Castillo de fecha Mayo 26 de 1936, lo elevan al rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Alemania. Con tal motivo, el Consejero *Don Adolfo J. Urquiza*, quedó a cargo de la Legación en Viena en carácter de Encargado de Negocios ad interim.

SR. FELIPE CHIAPPE. — Mayo 29 de 1937: Justo-Saavedra Lamas, trasladan al Consejero Sr. Felipe Chiappe a la Legación en Austria y Hungría, debiendo residir en Hungría en el carácter de Encargado de Negocios ad interim. Ocupó ese cargo hasta el 22 de Abril de 1938, fecha ésta en que es llamado al Ministerio, donde desempeñó las funciones de Introdutor de Embajadores.

DON CARLOS BREBBIA. — Julio 7 de 1937: Justo-Saavedra Lamas, designan a Don Carlos Brebbia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria y Hungría. Pero se dispuso que continuara desempeñando la Subsecretaría de Agricultura; luego fué adscripto al Ministerio y, posteriormente, trasladado a otro destino, de tal forma, no fué a ocupar su cargo. El Segundo Secretario de la Legación en Hungría *Don Alberto Bafico* quedó Encargado de los Negocios, en el año 1938, hasta la llegada del nuevo Ministro.

DON JOSÉ MANUEL LLOBET. — Octubre 10 de 1938: Ortíz-Cantilo, designan en comisión Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Hungría al señor José Manuel Llobet. En Enero 20 de 1939, con acuerdo del H. Senado, confirmase en esas funciones.

En el año 1938, por los sucesos que son del dominio público, no hubo ya representación diplomática de la República en Austria.

Se incluye a Hungría en la Legación Argentina en Austria, porque desde la creación de ésta, funcionó con jurisdicción en los dos países. Cuando se especifica la designación de un diplomático en Austria únicamente, la representación en Hungría permanecía clausurada.

A partir del año 1932, hubo ya representantes argentinos acreditados en la capital de cada uno de los dos países mencionados.

En la actualidad funciona solamente la Legación de la República en Hungría, a cuyo cargo se encuentra el

Señor Alberto J. Vignes, Consejero de Embajada en calidad de Encargado de Negocios ad interim.

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos
ante el Gobierno de Italia.**

DON MARIANO BALCARCE. — Mayo 18 de 1863: Mitre-Elizalde, designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Gran Bretaña, España e *Italia*, al señor Mariano Balcarce.

DR. DIEGO DE ALVEAR. — Febrero 26 de 1875: Avellaneda-Pardo, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña e *Italia* al Dr. Diego de Alvear.

DON MARIANO BALCARCE. — Marzo 3 de 1879: Avellaneda-Montes de Oca, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Italia*, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica y Portugal, a Don Mariano Balcarce.

DR. ANTONIO DEL VISO. — Enero 1º de 1882: Roca-Bernardo de Irigoyen, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Italia* al Dr. Antonio del Viso. Falleció en Roma en Marzo 11 de 1894.

DON ENRIQUE B. MORENO. — Diciembre 11 de 1895: José E. Uriburu-Amancio Alcorta, designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Italia* a Don Enrique B. Moreno.

DR. ROQUE SÁENZ PEÑA. — Abril 9 de 1907: Figueroa Alcorta-Zeballos, trasladan a la Legación en *Italia* y Suiza, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Roque Sáenz Peña. Desempeña esas funciones hasta el año 1910 en que es designado Presidente de la República Argentina.

DON EPIFANIO PORTELA. — Diciembre 20 de 1910: Sáenz Peña-Bosch, designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia a Don Epifanio Portela. Falleció en el desempeño de esas funciones en Abril de 1916.

DON MANUEL LÁINEZ. — Abril 2 de 1913: Sáenz Peña-Bosch, nombran al Senador Don Manuel Láinez, en comisión, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial ante los Gobiernos de *Italia* y Francia, con el fin de retribuir las atenciones recibidas de dichos Gobiernos en ocasión del Primer Centenario de la Revolución de Mayo.

DR. LUCAS AYARRAGARAY. — Julio 25 de 1916: Plaza-Murature, trasladan a la Legación en *Italia* y Suiza, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Lucas Ayarragaray. El 29 de Octubre de 1920 quedó Encargado de los Negocios el Segundo Secretario *Don Conrado Rolandone*.

DR. ANGEL GALLARDO. — Agosto 11 de 1921: Irigoyen-Pueyrredón, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia al Dr. Angel Gallardo. El 29 de Noviembre asumió funciones en ese destino. Renunció, para hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto el 12 de Octubre de 1922, integrando el gabinete del Dr. Marcelo T. de Alvear, Presidente de la Nación.

DR. FERNANDO PÉREZ. — Marzo 27 de 1923: Alvear-Gallardo, trasladan a la Legación en Italia al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Fernando Pérez. En Septiembre 23 de 1926, por decreto Alvear-Gallardo, el Dr. Pérez fué promovido al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el mismo destino. Desempeñó tales funciones hasta el 31 de

Marzo de 1933, fecha de su jubilación; desde entonces, el Consejero *Dr. Honorio Leguizamón Pondal* quedó a cargo de la Embajada hasta la llegada del nuevo Ministro.

DR. GREGORIO N. MARTÍNEZ. — Julio 7 de 1929: Iriyoyen-Oyhanarte, designanlo Embajador en Comisión en Italia, pero por Decreto del Gobierno provisorio y con fecha de Septiembre 10 de 1930 se dejó sin efecto el anterior nombramiento y se repone al Dr. Fernando Pérez que desempeñaba anteriormente dicho cargo.

DR. EZEQUEEL RAMOS MEXÍA. — Marzo 10 de 1933: Justo-C. Saavedra Lamas, es designado como Embajador en Misión Especial a fin de retribuir la visita de su alteza Real el Príncipe de Piamonte. Confirmado el 1º de Julio de 1933.

DON JOSÉ MARÍA CANTILO. — Julio 1º de 1933: Justo-Saavedra Lamas, nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Italia al Sr. José María Cantilo. Asume las funciones de su cargo el 6 de Noviembre de 1933 y finaliza el interinato del Consejero Leguizamón Pondal. El día 12 de Noviembre de 1936 se ausentó el Sr. Cantilo por haber sido llamado al país, reasumiendo funciones el 14 de Febrero de 1937, en ese lapso fué el Primer Secretario, *Sr. Felipe Chiappe*, quien ejerció la primera representación en Italia en el carácter de Encargado de Negocios. En los comienzos del año 1938 se ausentó definitivamente de Italia, en su carácter de diplomático, el Sr. Cantilo, por habersele designado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, constituyéndose de tal modo, en integrante del Gabinete designado por el Dr. Roberto M. Ortiz electo Presidente de la Nación.

DR. MANUEL E. MALBRÁN. — Julio 1º de 1938: Ortiz-Cantilo, designan Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, al Dr. Manuel E. Mal-

brán el que acaba de fallecer en el ejercicio del cargo. Actualmente, dicha representación se halla a cargo del Consejero de Embajada, Sr. Don Oscar Oneto.

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos
ante el Gobierno del Japón.**

DON BALDOMERO GARCÍA SAGASTUME. — Mayo 17 de 1905: Quintana-Rodríguez Larreta, designan a Don Baldomero García Sagastume, Encargado de Negocios en el Japón.

DON SILVESTRE DE MARCHI. — Febrero 18 de 1909: Figueroa Alcorta-Plaza, designan a Don S. de Marchi Encargado de Negocios.

DR. FRANCISCO ORTIZ (h.). — Febrero 25 de 1911: Sáenz Peña-Bosch, designan al Dr. F. Ortiz (h.), Encargado de Negocios en el Japón. Abril 30 de 1913: Sáenz Peña-Bosch, resuelven que el Encargado de Negocios en el Japón, Dr. Ortiz acreditado ahora Enviado Especial, presente al pueblo y gobierno del Japón, el homenaje y aprecio del pueblo y gobierno argentinos, como reconocimiento a la participación del Gobierno del Japón con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo.

DR. ALBINO PUGNALÍN. — Mayo 9 de 1918: Irigoyen-Pueyrredón, nombran Encargado de Negocios en el Japón al Dr. A. Pugnalin. Confírmasele en su cargo en Agosto 16 de 1918. Trasládasele a otro destino en Agosto 11 de 1921, y quedó a cargo de los archivos de la Legación, el Cónsul General *Don Alejandro del Carril*.

DON JULIO C. GANCEDO. — Septiembre 9 de 1921: Irigoyen-Pueyrredón, nómbranle Encargado de Negocios. Renunció en Agosto 22 de 1922.

DR. SÉRGIO GARCÍA URIBURU. — Noviembre 30 de 1923: Alvear-A. Gallardo, crean la Legación en el Japón y nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Dr. S. García Uriburu.

DR. MARIO RUIZ DE LOS LLANOS. — Noviembre 16 de 1925: Alvear-A. Gallardo, trasladan a la Legación de la República en el Japón, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Mario Ruiz de los Llanos.

DR. RODOLFO FREYRE. — Septiembre 18 de 1931: Uriburu-Bosch, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Japón al Dr. Rodolfo Freyre.

DON EDUARDO RACEDO. — Octubre 3 de 1934: Justo-Saavedra Lamas, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Japón a Don Eduardo Racedo.

DR. RODOLFO MORENO. — Noviembre 16 de 1938: Ortiz-Cantilo, designan en comisión Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Japón al Dr. Rodolfo Moreno. El 6 de Septiembre de 1941, presentó su renuncia con motivo de su designación de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, quedando actualmente como Encargado de Negocios ad interim el Secretario de 2º Sr. Erasto M. Villa.

Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos ante el Gobierno de México.

DON RAMÓN MENDOZA. — Diciembre 20 de 1888: Roca-Quirno Ccsta, designan al señor Ramón Mendoza, Ministro Residente cerca del Gobierno de México.

DR. ESTANISLAO S. ZEBALLOS. — Marzo 29 de 1893: Luis Sáenz Peña-Anchorena, nombran al Dr. Zeballos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América y *México*.

DR. EDUARDO WILDE. — Enero 11 de 1900: Roca-Jofre, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América y *México* al Dr. Eduardo Wilde.

DON MARTÍN GARCÍA MÉROU.—Marzo 20 de 1901: Roca-Amancio Alcorta, designan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos y *México* a Don Martín García Mérou.

DON EPIFANIO PORTELA. — Mayo 17 de 1905: Quintana-Rodríguez Larreta, designan a Don Epifanio Portela, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos y *México*.

DON JACINTO S. GARCÍA. — Junio 21 de 1909: Figueroa Alcorta-Plaza, designan al Cónsul General Don Jacinto S. García, Encargado de Negocios ad interim en México.

DON BALDOMERO FONSECA. — Marzo 23 de 1912: Sáenz Peña-Bosch, designan en comisión Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 2ª categoría en Cuba, *México* y Colombia al señor Baldomero Fonseca.

DR. MANUEL E. MALBRÁN. — Agosto 3 de 1916: Plaza-Murature, trasladan a la Legación de la República en Cuba y *México*, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Manuel E. Malbrán. El 9 de Octubre de 1922, Irigoyen-Pueyrredón, disponen mantener a órdenes del Ministerio a dicho diplomático, quedando a cargo de los archivos de la Legación, el Cónsul General *doctor Jorge Blanco Villalta*.

DON FEDERICO M. QUINTANA. — Marzo 27 de 1923: Alvear-Gallardo, trasladan a la Legación en México, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Don Federico M. Quintana.

DON EDUARDO LABOUGLE.—Octubre 27 de 1926: Alvear-A. Gallardo, nombbranle Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en México.

DR. JUAN LAGOS MÁRMOL. — Noviembre 8 de 1927: Alvear-Sagarna, nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México al Dr. Juan Lagos Mármol.

DR. SERGIO GARCÍA URIBURU. — Octubre 23 de 1930: Uriburu-Bosch, designan en comisión Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México, al Dr. Sergio García Uriburu.

DON ROBERTO LEVILLIER. — Octubre 3 de 1934: Justo-Saavedra Lamas, lo nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México. Fué trasladado el 7 de Julio de 1937.

DON PAULINO LLAMBÍ CAMPBELL. — Julio 7 de 1937: Justo-Saavedra Lamas, designan Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México al señor Paulino Llambí Campbell.

DR. RICARDO OLIVERA. — Julio 1º de 1938: Ortiz-Cantilo, nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos, al Dr. Ricardo Olivera.

DR. JUAN G. VALENZUELA. — Junio 26 de 1939: Ortiz-Cantilo, nombran Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México, al Dr. Juan G. Valenzuela.

DON ALBERTO M. CANDIOTI. — Junio 30 de 1942: Castillo-Ruiz Guiñazú, designan Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México al señor Don Alberto M. Candiotti.

**Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos
ante el Gobierno de los Países Bajos.**

DR. EDUARDO WILDE. — Marzo 11 de 1901: Roca-Amancio Alcorta, disponen la creación de una Legación en Bélgica y *Holanda*, y nombran para que la desempeñe en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Dr. Eduardo Wilde. Ocupó ese cargo hasta Abril 19 de 1907.

DON ENRIQUE B. MORENO. — Junio 8 de 1907: Figueroa Alcorta-Zeballos, trasladan a la Legación en Bélgica y *Holanda* al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Don Enrique B. Moreno.

DON ALEJANDRO GUESALAGA. — Diciembre 22 de 1909: Figueroa Alcorta-E. Bosch, designan a Don Alejandro Guesalaga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Holanda*. Asume esas funciones en los comienzos del año siguiente. Obtiene su jubilación en Abril 1º de 1927, pero continuó ejerciendo el cargo hasta su fallecimiento, producido el 10 de Mayo de 1928. En esa misma fecha el Segundo Secretario *D. Oscar Ibarra García* se hace cargo de la Legación en el carácter de Encargado de los Negocios.

DR. ERNESTO RESTELLI. — Abril 1º de 1927: Alvear-Gallardo. Fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Holanda*.

DR. FELIPE A. ESPIL. — Septiembre 10 de 1928: Alvear-Gallardo, desígnanlo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en *Holanda*. Hízose cargo el Dr. Espil de sus funciones el 14 de Septiembre del mismo año, pero presenta su renuncia el 28 de Febrero de 1929 y, desde el 1º de Marzo de ese año, nuevamente fué Encargado de los Negocios el Segundo Secretario *Don Oscar Ibarra García*.

DON ARTURO H. MASSA. — Abril 29 de 1929: Irigoyen-Oyhanarte, nombran en comisión Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Holanda al señor Arturo H. Massa. Ocupó apenas un mes ese cargo, porque asumió funciones el 19 de Agosto de 1930, y, en Septiembre 12 del mismo año, quedó sin efecto su nombramiento; el día 16 de ese mes entregó la Legación al Secretario *Don Oscar Ibarra García*, que se hizo cargo en el carácter de Encargado de los Negocios.

DON PAULINO LLAMBÍ CAMPBELL. — Octubre 3 de 1930: Uriburu-Bosch, designan en comisión Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Holanda a Don Paulino Llambí Campbell. En Noviembre 24 del mismo año comenzó a desempeñar ese cargo. El día 22 de Marzo de 1932, por decreto suscripto: Justo-Saavedra Lamas, unifican las Legaciones en Bélgica y los Países Bajos, fijándose la sede en Bruselas y designando a Don Paulino Llambí Campbell en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en ese destino. Confírmasele en sus funciones con fecha 16 de Junio de 1932; desempeñándolas hasta que fué trasladado a otro país el 16 de Junio de 1934.

DON JOSÉ MANUEL LLOBET. — Junio 16 de 1934: Justo-Saavedra Lamas, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Países Bajos, a Don José Manuel Llobet. Asume esas funciones y las ejerce hasta Octubre 10 de 1938, fecha ésta en que fué trasladado.

DON CARLOS BREBBIA. — Octubre 10 de 1938: Ortiz-Cantilo, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Países Bajos al señor Carlos Breb-

bia. Confírmasele en su cargo el 20 de Enero de 1939, y en Noviembre 20 de 1940 fué trasladado a otro destino.

DR. RICARDO J. SIRI. — Mayo 11 de 1941: Castillo-Rothe designan al 1er. Secretario Dr. Ricardo J. Siri Encargado de Negocios ante los gobiernos de los Países Bajos y Noruega establecidos en Londres.

Jefes de Misión, Representantes Diplomáticos Argentinos ante el Gobierno de Panamá.

DON MANUEL JOSÉ GARCÍA. — Abril 25 de 1826: Bernardino Rivadavia (Presidente de la República)-Francisco de la Cruz (Ministro de Relaciones Exteriores), Don Manuel José García es designado Plenipotenciario al Congreso de Panamá. El Dr. García declinó la plenipotencia para concurrir al Congreso de Panamá, siendo nombrado en su reemplazo el señor *Miguel Díaz Vélez*. Las Provincias Unidas no asistieron a dicha Asamblea por razones que la historia explicará. Véase *El Congreso de Panamá y la diplomacia armada de Bolívar, en 1826*, Tomo I, p. 339. (Anotación del Señor Francisco Centeno en su Libro *Virutas Históricas*. Tomo II, p. 418).

La Representación diplomática de la República en *Panamá* es igual a la de Costa Rica y Nicaragua, desde la fecha de creación de la Legación Argentina en estos países. Por lo tanto puede consultarse la misión diplomática en Costa Rica y Nicaragua, que se anotan en lugar aparte, salvo lo siguiente:

DON BALDOMERO M. FONSECA. — Diciembre 19 de 1909: Figueroa Alcorta-de la Plaza, designase a Don Baldomero M. Fonseca, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba y *Panamá*. En Marzo 23 de 1912, quedó clausurada la Legación en Panamá, por traslado del Ministro Plenipotenciario a otro país.

DON LUDOVICO L. LOIZAGA. — Agosto 27 de 1940: Castillo (Vice Presidente en ejercicio del P. E.)-Cantilo, nombran Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Panamá al señor Ludovico L. Loizaga. En la misma fecha por decreto de Castillo-Cantilo, sepárase Panamá de la Legación acreditada en Cuba, República Dominicana y Haití. Actualmente el Consejero de Embajada Sr. Francisco de Veiga (h.), desempeña en calidad de Encargado de Negocios ad interim la representación en Panamá por ausencia del titular.

[Continuará.]

BIBLIOGRAFIA AMERICANA

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA HISPANO-AMERICANA. — DOCUMENTOS Y LIBROS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE BUENOS AIRES.

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

POR ALEJANDRO ALBORNOZ (H.)

[Continuación.]

444. PIZARRO y ORELLANA, Fernando. — **Varones ilustres del Nuevo Mundo**. Madrid, 1639. 1 vol. 6º. 14.946.
445. RAMUSIO, Giovanni Battista. — **Navigationi et viaggi**. Raccolti da... Venetia, 1554-1565. 3 vols. 4º. 78.791/4.
446. RIOS y RIOS, Angel de los.—**El retrato y traje más auténticos de Cristóbal Colón**. (Boletín de la Real Academia de la Historia. T. I, pág. 242.) Madrid, 1877. 258.
447. RODRIGUEZ PINILLA, Tomás.—**Colón en España**. Estudio histórico-crítico sobre la vida y hechos del descubridor del Nuevo Mundo. Personas, doctrinas y sucesos que contribuyeron al descubrimiento. Madrid, 1884. 1 vol. 8º. 161.672.
448. ROSA, Ramón.—**Discurso que, en celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América pronunció el Dr. ... Tegucigalpa**, 1892. F. 121.629.

449. ROSELLY de LORGUES, Antonio Francisco Félix.—**Christophe Colomb, histoire de sa vie et de ses voyages, d'après des documents authentiques tirés d'Espagne et d'Italie.** París, 1859. 2 vols. 12º. 22.819.
450. ROSELLY de LORGUES, Antonio Francisco Félix.—**Historia de Cristóbal Colón y de sus viajes,** escrita en francés según documentos auténticos sacados de España e Italia. Trad. por Mariano Juderías. 2ª edición. Cádiz, 1858-1863. 2 volúmenes. 4º 696.
451. ROSELLY de LORGUES, Antonio Francisco Félix.—**Monumento a Colón. Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón.** Trad. por D. Pelegrin Casabó y Pagés. Anotada y publicada bajo la dirección de D. Ramón Buldú. Barcelona, 1878. 3 vols. 4º. 191.475.
452. ROSSI, Umberto.—**Le Medaglie di Cristoforo Colombo.** (Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell' America. Parte II. Vol. III.) Roma, 1894. In folio. 79.275.
453. RUGE, Sophus.—**Colombo e o quarto centenario do descobrimento de un Novo Mundo.** Río de Janeiro, 1893. 1 vol. 252.363.
454. SALES FERRE, Manuel.—**El descubrimiento de América según las últimas investigaciones.** Sevilla, 1893. 1 vol. 8º. 57.859 A.
455. SANGUILY, Manuel. — **Los Caribes y Colón.** (Obras. T. V.) Habana, 1927. 1 vol. 8º. 155.842.

456. SANGUINETI, Angel.—**Vita di Cristoforo Colombo**. Seconda edizione. Corretta et accresciuta secondo le piú recenti scoperte con appendice sulla patria dell'Eroe. Genova, 1891. 1 volumen. 8°. 247.126.
457. SANTAREM, Manuel Francisco de Barros.—**Investigaciones históricas, críticas y bibliográficas sobre los viajes de Américo Vespucio**. Con notas adicionales. (Biblioteca del Comercio del Plata. T. 1º.) Montevideo, 1845. 1 vol. 4°. 21.200.
458. SPOTORNO, Gio. Batista.—**Codice diplomatico Colombo-Americano**, ossia Raccolta di documenti originali e inediti, spettanti a Cristoforo Colombo alla scoperta ed il governo dell'America. Pubblicato per ordine degl'Illmi. Decurioni della città di Genova. Genova, 1823, 1 v. 4°. 5.662.
459. SPOTORNO, Gio. Batista.—**Memorials of Columbus, or a collection of authentic documents of that celebrated navigator, now first published from the original manuscripts by order of the Decurions of Genova**. Londres, 1823. 1 volumen. 8°. 21.836.
460. TERAN, Juan B.—**El descubrimiento de América en la historia de Europa**. Buenos Aires, 1916. 1 vol. 8°. 100.830.
461. TERAN, Juan B.—**El nacimiento de la América Española**. Tucumán, 1927. 1 vol. 8°. 242.338.
462. TERAN, Juan B.—**La nascita dell'America Spagnuola**. Traduzione e saggio introduttivo di Gino Doria. (Biblioteca di Cultura Moderna. N° 199.) Bari, 1931. 1 vol. 8°. 233.375

463. TERNAUX COMPANS, Henri. — **Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique**, publiés pour la première fois en français. Paris, 1829-1841. 20 vols. 8°. 6.114.
464. THACHER, John Boyd.—**Christopher Columbus. his life, his work, his remains**, as revealed by original printed and manuscript records, together with an Essay on Peter Martyr of Anghera and Bartolomé de las Casas, the first historians of America. New York and London, 1903-1904. 3 vols. 4°. 26.649.
465. TORRE, Lucas de.—**Cristóbal Colón fué extranjero**. (Boletín de la Real Academia de la Historia. T. XC, pág. 227.) Madrid, 1927. 258.
466. TOSCANELLI, Paolo.—**La lettre et la carte de Toscanelli** sur la route des Indes par l'Ouest, adressées en 1474 au portugais Fernam Martins et transmises plus tard a Christophe Colomb. (Recueils de voyages et de documents. V. 18.) Paris, 1901. 1 vol. 8°. 78.133/18.
467. TRAVERS, Emile.—**Les restes de Cristophe Colomb**. Etude critique. Caen, 1886. 1 vol. 4°. 24.352.
468. UHAGON, Francisco R. de.—**Nobiliario de los conquistadores de Indias**. (El Centenario. T. II, pág. 168.) 102.502/87.
469. UHAGON, Francisco R. de.—**La patria de Colón** según los documentos de las órdenes militares. Madrid, 1892. 1 vol. 8°. 7.554.

470. UZIELLI, Gustavo.—**La vita e i tempi di Paolo dal Pozzo Toscanelli**. Ricerche e studi. Con un capitolo (VI) sui lavori astronomici del Toscanelli di Giovanni Celoria. (Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell' America. Parte V. Vol. I.) Roma, 1894. In folio. 79.275.
471. VALERA, Juan.—**Concepto progresivo del Nuevo Mundo**. (El Centenario. T. III, p. 145). 102.502/87.
472. VANDEWALLE, Santiago de.—**Colón en Canarias**. (Boletín de la Real Academia de la Historia. T. XVIII, pág. 52.) Madrid, 1891. 258.
473. VARGAS y PONCE, José de.—**Varones ilustres de la Marina española**. Vida de Don Pedro Niño, primer conde de Buelna. Madrid, 1807. 1 volumen 8º. 21.693.
474. VARNHAGEN, F. A. de.—**Americo Vespucci**. Son caractère, ses écrits (même les moins authentiques), sa vie et ses navigations; avec une carte indiquant les routes. Lima, 1865. 1 volumen. 4º. 102.502/82.
475. VASCANO, Antonio.—**Ensayo biográfico del célebre navegante y consumado cosmógrafo Juan de la Cosa y descripción e historia de su famosa carta geográfica**. Texto en español, francés e inglés. Madrid, 1892. 1 vol. 8º. 6.574 (7 M).
476. VIDART, Luis.—**Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Océania**. (El Centenario. T. III, pág. 230). 102.502/87.
477. VIDART, Luis.—**Colón y Bobadilla**. Conferencia. Madrid, 1892. 1 vol. 8º. 338.

478. VIDART, Luis.—**Colón y la ingratitud de España.**
(Conferencia en el Ateneo de Madrid leída el 21 de enero de 1892.) Madrid, 1892. 8º. 57.681/3.
479. VIDART, Luis.—**Don Fernando el Católico y el descubrimiento de América.** (Boletín de la Real Academia de la Historia. T. XXVII, pág. 214.) Madrid, 1895. 258.
480. VIGNAUD, Henry.—**Americ Vespuce.** (Sa biographie. Sa vie. Ses voyages. Ses découvertes. L'attribution de son nom à l'Amérique. Ses relations authentiques et contestées.) (Recueil de voyages et de documents pour servir à l'histoire de la géographie. Dirs. Charles Schefer et Henri Cordier. XXIII). París, 1917. 1 v. 8º. 78.133/23.
481. VIGNAUD, Henry.—**Études critiques sur la vie de Colomb, avant ses découvertes.** París, 1905. 1 vol. 8º. 86.674.
482. VIGNAUD, Henry.—**Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb.** T. I. 1476-1490. T. II. 1491-1493. (Études sur la vie de Colomb. 2e. série.) París, 1911. 2 vols. 8º. 86.547.
483. VIGNAUD, Henry.—**La lettre et la carte de Toscanelli sur la route des Indes** par l'Ouest adressées en 1474 au portugais Fernam Martins et transmises plus tard à Christophe Colomb. Étude critique sur l'authenticité et la valeur de ces documents. París, 1901. 1 vol. 8º. 78.133/18.
484. VINING, Edward P.—**An inglorious Columbus; or, evidence that Hwui Shân and a party of buddhist Monks from Afghanistan, discovered America in the fifth century, A. D.** New York, 1885. 1 vol. 8º. 752.

485. VIVIEN de SAINT MARTIN, Louis.—**Histoire de la géographie et des découvertes géographiques depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours.** (Acompagnée d'un atlas historique en douze feuilles). París, 1873. 1 vol. 8°. 4.890 (24 M.)
486. VIVIEN de SAINT MARTIN, Louis.—**Historia de la geografía y de los descubrimientos geográficos.** Desde los tiempos más remotos hasta el descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Traducida y anotada por Manuel Sales y Ferré. Sevilla, 1878. 2 vols. 8°. 171.318
487. WASSERMANN, Jakob.—**Cristóbal Colón, el Quijote del Océano.** Traducción de Eugenio Asencio. Madrid, 1930. 1 vol. 8°. 162.048.
488. WINSOR, Justin. (Ed.).—**Narrative and critical history of America.** Boston-New York. 8 volúmenes. 8°. 84.336.
489. WYTFLIET, Corneille.—**Histoire universelle des Indes Occidentales,** divisée en deux livres, faite en latin par Mr. ... Dovay (Francois Fabry), 1607. 1 vol. 208 Balcarsee.
490. ZWEIG, Stefan.—**Américo Vespucio.** (Historia de una inmortalidad a la que América debe su nombre.) Traducción directa del alemán por Alfredo Cahn. (Biblioteca de Obras Famosas. V. 80.) Buenos Aires, 1942. 1 vol. 255.123.
491. ZWEIG, Stefan.—**Magallanes.** La aventura más audaz de la humanidad. Versión castellana de Alfredo Cahn. 2ª ed. Buenos Aires, 1938. 1 volumen. 224.125.

CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

492. ABBAD y LASIERRE, Iñigo.—**Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico.** Nueva edición anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica, por José Julián de Acosta y Calvo. Puerto Rico, 1866. 1 vol. 4º. 16.484.
493. ABBEY, Katheryn T.—**La influencia del movimiento de independencia norteamericana sobre la política Colonial Española.** Trad. de Román Giménez. (Congreso IIº Internacional de Historia de América. T. II). 228.416.
494. ABECIA, Valentín.—**Historia de Chuquisaca.** Con una monografía contemporánea por Nicanor Mallo y Faustino Suárez. Publicación auspiciada por el Comité del Cuarto Centenario de la fundación de la Plata, hoy Sucre. Sucre (Ed. Charcas), 1939, 1 vol. 445 pp. 235.644
495. ACARETE du BISCAY, Mons.—**An account of a voyage up the river de la Plata, and thence over land to Peru,** with observation on the inhabitants, as well Indians and Spaniards; the cities, commerce, fertility and riches of that part of America. (Voyages and discoveries in Shout America). London, 1698. 1 vol. 8º. 4.947.
496. ACARETE du BISCAY, Mons.—**Relación de los viajes de . . . al Río de la Plata** y desde aquí por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos países. Trad. del inglés por Daniel Maxwell. (Revista de Bs. As. T. XIII, p. 3). 150.735.

497. ACOSTA, Joaquín.—**Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto.** 2ª edición. Bogotá (Libr. Colombiana), 1901, 1 vol. 296 pp. 246.954.
498. ACOSTA de SAMPER, Soledad.—**Biografías de hombres ilustres o notables, relativas a la época del Descubrimiento, Conquista y Colonización de la parte de América denominada actualmente E.E. U.U. de Colombia.** Bogotá, 1883. 1 vol. 8º. 152.017.
499. ACOSTA de SAMPER, Soledad.—**Descripción del Istmo de Panamá en el siglo XVI.** (El Centenario. T. I, pág. 256). 102.502/87.
500. ACOSTA de SAMPER, Soledad.—**Dos gobernantes ejemplares.** (Epoca colonial en el Nuevo Reino de Granada, hoy República de Colombia). (El Centenario. T. IV, pág. 337). 102.502/87.
501. ACOSTA de SAMPER, Soledad.—**Las esposas de los conquistadores.** (El Centenario. T. II, página 228). 102.502/87.
502. AGUADO, Pedro de.—**Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada.** Prólogo, notas y comentarios por Jerónimo Becker. (Publ. de la Real Academia de la Historia). Madrid, 1916, 2 vols. 517, S. E.
503. AGUADO, Pedro de.—**Historia de Venezuela.** Prólogo, notas y apéndice, por Jerónimo Becker. Madrid (J. Ratés), 1918. 2 vols. 520, S. E.
504. AGUADO, Pedro de.—**Primera parte de la "recopilación historial"** resolutoria de Sancta Marta

- y Nuevo Reino de Granada de las Indias del Mar Océano... Bilbao, (Espasa-Calpe), 1931. 2 vols., 447 pp. 163.269.
505. AGUADO, Pedro de. — **Recopilación historial.**— Escrita en el siglo XVI, por el P. Fray Pedro de Aguado y publicada ahora por primera vez. (Biblioteca de Historia Nacional. Vol. V.). Bogotá (Imp. Nac.), 1906. 1 vol. 481 pp. 246.965.
506. AGUIAR, José.—**Una interpretación de las divisorias de Alejandro VI y de Tordesillas.** (Congreso IIº Internacional de Historia de América. Tº IV). 228.416.
507. AGUILAR y JURADO, Vicente, y Francisco REQUENA.—**Historia de las demarcaciones de límites en la América, entre los dominios de España y Portugal.** (Biblioteca del Comercio del Plata. T. 3º, vol. I). Montevideo, 1846. 1 volumen. 4º. 21.200.
508. AGUILERA y GAMBOA, Enrique de.—**El Virreynato de Méjico.** (Conferencia en el Ateneo de Madrid. T. II). Madrid, 1892. 8º. 338.
509. AGUIRRE, Juan Francisco.—**Diario de Aguirre.** (Anales de la Biblioteca). T. IVº, p. 1). 30.035, bis.
510. AGUIRRE, Juan Francisco.—**Discurso histórico que comprende el descubrimiento, conquista y establecimiento de los españoles en las provincias de la Nueva Vizcaya, generalmente conocidas por el nombre de Río de la Plata.** (Revista de de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. T. I., págs. 13, 315, 534 y 615). 224.378.

511. AGUIRRE, Miguel de.—**Población de Valdivia, motivos y medios para aquella fundación.** (Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional. T. 45). 5.647.
512. ALBENINO, Nicolás de.—**Verdadera relación de lo sucedido en los Reynos e provincias del Perú desde la yda a ellos del Virey Blasco Nuñez Vela hasta el desbarato y muerte de Gonçalo Piçarro. (Sevilla, 1549).** París, 1930. 1 v. 229.489.
Reproduction facsimile avec une introduction de José Toribio Medina. (Université de Paris. Travaux et me- moires de l'Institut d'Ethnologie. XI).
513. ALSEDO y HERRERA, Dionisio de.—**Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito.** (The Hispanic Society of America). Madrid, 1915. 1 vol. 4º. 157.452.
514. ALSEDO y HERRERA, Dionisio de.—**Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española, desde el siglo XVI hasta el XVIII,** deducidas de las obras de D. de Alsedo y Herrera. Publícalas Justo Zaragoza. Madrid, 1883, 1 vol. 8. 5.644
515. ALTAMIRA y CREVEA, Rafael.—**Análisis de la recopilación de las Leyes de Indias, de 1680.** Estudios sobre las fuentes de conocimiento de Derecho Indiano. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. (Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino II). Bs. As. (A. Baiocco y Cía.), 1941, 1 vol. 447 pp. 252.870.
516. ALTAMIRA y CREVEA, Rafael.—**La población y confirmación de las leyes dadas por las auto-**

ridades coloniales españolas. (Siglos XVI-XVII).
(Contribuciones para el Estudio de la América).
Buenos Aires. (Ed. Peuser), 1941. 1 vol. 248.904.

517. ALTOLAGUIRRE y DUVALE, Angel de.—**Gobernación espiritual y temporal de las Indias.** Codice publicado en virtud de acuerdo de la Real Academia de la Historia. (Colección de Documentos Inéditos de Ultramar. Tomos XX a XXV). Madrid (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos). 1927 - 32. 6 vols. 487, S. E.
518. ALTOLAGUIRRE y DUVALE, Angel de, y Adolfo BONILLA y SAN MARTIN.—**Índice general de los Papeles del Consejo de Indias.** (Col. de Doc. Inéditos. Tomos XIV a XIX). Madrid (Rev. de Archivos, Bibl. y Museos), 1923-26. 6 vols. 487, S. E.

[Continuará.]